

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola”



Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Sociologia

Tesis doctoral

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola...” Una aproximación sociológica al proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona

JANIK AMARELA VARELA HUERTA

**Dirigida por:
DRA. CARLOTA SOLE I PUIG
DR. ENRIQUE SANTAMARÍA LORENZO**

Barcelona, diciembre de 2009

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola”

Para los compañeros y compañeras del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Para quienes defienden y trabajan por los papeles y derechos para todos y todas

Para los “cornelloneros” de Sense Fronteres y para los y las migrantes que se atreven al éxodo, que transgreden fronteras imaginadas para reinventarse en nuevas tierras

A Isabel, mi madre y a Ascención, mi abuela

Agradecimientos

Esta tesis doctoral es producto de muchas historias entrecruzadas, del apoyo y el acompañamiento solidario de mis familias en Barcelona y en México, de mis amigos y mis compañeros de luchas, de profesores y compañeros de aula y de trayectoria vital, que me sostuvieron, me acompañaron, me sufrieron, me abrazaron en los momentos de crisis, me hicieron bailar las angustias y me ofrecieron la posibilidad de vivir entre dos orillas.

Pude concluir este esfuerzo gracias a numerosas personas y colectivos, instituciones y tierras de acogida, pero me siento en deuda, sobre todo, con las y los compañeros del movimiento de migrantes en Barcelona, especialmente con los amazigos de Cornellà Sin Fronteras, que compartieron conmigo sus relatos, sus experiencias, sus miedos y sus esperanzas, que me llevaron con ellos a sus casas en el desierto y las montañas marroquíes, que me enseñaron otras formas de hacer política en medio de cuscuses, ritmos, accidentes laborales, manifestaciones, reuniones y domingos de paella o tajinas, ocupaciones de catedrales y mucha valentía para vivir en la que eligieron como su nueva casa: Barcelona.

A Fede y Mamén les agradezco la oportunidad de completar mi imaginario sobre los españoles rebeldes que vine buscando desde tierras de exilios de derrotados pero necios de otros tiempos. A Radoan, Aziz, Yidir, el otro Aziz, por explicarme sus apuestas y permitirme formar parte de ellas, y a todas y todos quienes mantienen Cornellà Sin Fronteras como un refugio para la esperanza y la lucha. A Ibrar por los tés, las especias y los relatos, por hacerme entender las prioridades de pensar y sentir una lucha.

A Raquel García le agradezco los años, la paciencia, la escucha, las fotos y las ilustraciones que este volumen contienen, la generosidad para abrirme su corazón y compartir una sola historia desde que el movimiento de migrantes nos hizo encontrarnos. Y también por lo que está por venir ahora que cada una quedamos en diferentes orillas.

A Itza y Livia, mis hermanas, les agradezco acompañarme en el irme, en el estar lejos y sobre todo, acogerme a la vuelta a México, intentar entenderme y explicarme lo que había cambiado en esos años de ausencia, por arroparme. Les agradezco también las preguntas que no dejan de hacerme nunca sobre lo que me apasiona y a lo que le apuesto. A Itza le agradezco en especial todo el trabajo que asumió para ayudarme a concluir los trámites de la defensa de este trabajo, su paciencia y generosidad.

A mi madre, Isabel, le agradezco las apuestas transmitidas, la emoción compartida en una de sus visitas a Barcelona cuando le expliqué esta lucha que los migrantes me descubrieron. Esta tesis es como un mi tributo al ejemplo de autonomía y fuerza con la que ella enfrenta la vida cotidiana. Le agradezco además haber fungido como la lectora/correctora de este texto, desde que empezó y hasta los más agonizantes momentos finales.

A Canek, por explicarme el mundo siempre con anticipación, por espejarme de allá del otro lado donde piensan que con deportaciones nos desarman. Por su manera de contar el mundo.

A Nouraddin Amlou, por todas las historias que sobre aquel mundo del que vino me compartió en las mil y una narraciones que me explicaron que significa ser amazigh, antimonárquico y autonomista.

A Joachim Gatti, mi comandante croasan, porque mientras yo escribía este texto, su cuerpo cambió como consecuencia de la defensa festiva que hace de sus ideas.

A Mar, Iban, Jimena, Nanci, Cecila, Leo, Mamen, Mateu, Fernanda, Asmahane, Ethel, Marta, Miriam, y todos las sujetas y sujetos exílicos y escurridizos que hicieron de mis años doctorales una etapa llena de experiencias y afecto.

Esta investigación fue posible gracias al apoyo y acompañamiento de mis directores de tesis, los doctores Enrique Santamaría Lorenzo y Carlota Solé, para ambos toda mi gratitud y respeto por su profesionalidad, paciencia, tolerancia y, sobre todo, por su confianza y por iluminar los caminos que me llevaron a concluirlo.

Esta tesis, y en general toda mi formación doctoral, se realizó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mexicano, CONACyT, que me brindó una beca desde el inicio de este esfuerzo. Así como por la fundación catalana Jaume Bofill que me concedió una beca al final del proceso. Agradezco a ambas instituciones su confianza, así como a los compañeros y compañeras del departamento de Comunicación y del departamento de Sociología (en especial al equipo del Grupo de Estudios en Minorías Étnicas), de la Universidad Autónoma de Barcelona y a los profesores y compañeros del seminario permanente del ERAPI (Grup de Recerca en Antropologia i Sociologia dels Processos Identitaris) del Instituto Catalá de Antropología.

Después de la orilla mediterránea, me toca agradecer también a los estudiantes de mi actual casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por su paciencia, su apoyo y las concesiones que me otorgaron para poder concluir el proceso de investigación y la etapa vital del doctorado. Porque me enseñaron a explicar las cosas de forma legible. Porque, al conocerlos, recuperé las ganas de hacer de la academia mi trinchera.

A Tania Paloma, Aida, Andrea, Karina, Mónica, Héctor, los Huerta, y los colegas de la UACM, les agradezco acompañarme, sin comprender muy bien lo que cocinaba con los ingredientes que traje de ultramar, pero acompañarme y soplar me respiros.

Por último, quiero dedicar mi trabajo a todos y todas las migrantes que he conocido, y que siguen sorprendiéndome por la fuerza con la que enfrentan la pobreza, la violencia, la dolarización de la vida cotidiana, cuando van para todos los nortes a buscarse la vida, el pan, el sueño, el futuro sin la esperanza amenazada.

Este trabajo, y los que le sigan, son mi manera de reconocer y espejear ese coraje y esa fuerza de las y los migrantes por sublevarse del hambre, la represión, la violencia y el silencio que quieren imponernos. Pero también es un intento por contarle a otros y otras el alegre festejo de convertirnos en “nosotros” y pelear desde nuestra condición migrante por la dignidad de todos los que aquí estamos y aquí nos quedamos, que existimos con o sin permiso de los estados, y que si nos deportan.... pues regresamos.

Índice

Agradecimientos.....	III
Introducción.....	9
Capítulo I.	
Investigar el movimiento de migrantes en Barcelona	26
<i>1.1 Investigando movimientos sociales de migrantes.....</i>	<i>26</i>
1.1.1 El movimiento de migrantes como objeto de la investigación.....	27
1.1.2 Hipótesis que guía el trabajo de investigar un movimiento de migrantes.....	29
1.1.3 La utilidad social de un estudio sobre movimientos de migrantes.....	30
<i>1.2 Investigar participando para comprender una lucha migrante.....</i>	<i>30</i>
1.2.1 La investigación militante como elemento contaminante para abordar el movimiento de migrantes en Barcelona.....	33
1.2.2 El proceso de investigación para comprender un movimiento de migrantes.....	36
<i>1.3 Socio/etnografía del disenso migrante. Herramientas para una aproximación a la realidad investigada.....</i>	<i>37</i>
1.3.1 El momento de aproximación teórica al problema de investigación....	37
1.3.2 Elaboración del diagnóstico, las técnicas de producción de material empírico para comprender al movimiento de migrantes.....	39
a) Investigación documental.....	39
b) Observación participante.....	40
c) Entrevistas en profundidad de corte “exploratorio”.....	45
1.3.3 La construcción de una bitácora provisional, la primitiva cartografía de las luchas migrantes.....	47
1.3.4 Taller de devolución de la bitácora inicial.....	49
1.3.5 El momento de aproximación a la realidad.....	51
a) La entrevista en profundidad como herramienta socioanalítica.....	53
b) Relatos de vida de los activistas del movimiento.....	56
c) Entrevistas de triangulación a los representantes de instituciones....	62
d) Entrevistas grupales a colectivos aliados o de la lucha migrante en Barcelona.....	64
e) El taller de creatividad social sobre ciudadanía(s).....	66
1.3.6 El viaje a la(s) Itacas de los entrevistados. Apuntes del diario de campo	

sobre la visita a Marruecos..... 66

1.4. Sistematización y análisis de los resultados de investigar participando una
movimiento de migrantes..... 69

CAPITULO II.

Desafiando controles, desobedeciendo fronteras:

motivos para la acción colectiva..... 73

2.1 *Los motivos del éxodo*..... 74

2.1.1 Los exiliados económicos..... 75

2.1.2 Los exiliados del agobio..... 79

2.1.3 Exiliados del neoliberalismo y de la asfixia..... 82

2.2 *Estrategias para desobedecer las leyes de entrada a la fortaleza
europea*..... 84

2.2.1 Entrar por Mar..... 85

2.2.2 Usando redes de traficantes de personas..... 92

2.2.3 “No somos traficados, nos autoorganizamos para cruzar”..... 97

2.2.4 Entrar por tierra..... 102

2.2.5 Entrar por aire..... 104

2.2.6 Entrar legalmente pero residir irregularizado..... 106

2.3 *Padeciendo las fronteras internas*..... 106

2.3.1 El concepto de frontera y su omnipresencia contemporánea... 107

2.3.2 Los Centros de Internamiento para extranjeros..... 119

2.3.3 Los centros de internamiento para extranjeros en España..... 123

2.4 *La imposibilidad de ocupar el espacio publico, los detonantes de los
encierros de migrantes*..... 130

CAPITULO III.

Etapas y ciclos de movilización del movimiento de migrantes en Barcelona..... 133

3.1 *Primera etapa: la irrupción en el espacio público del movimiento de los
“sin papeles”*..... 134

3.1.1 Los encierros que sorprendieron a todos, 2001..... 134

a) Los encierros en Andalucía..... 140

b) Los encierros en Madrid..... 142

c) Los encierros en el resto del Estado Español..... 143

3.1.2 Los encierros en Barcelona..... 144

3.1.3 Niveles y dinámicas de participación entre los encerrados..... 150

3.1.4 Las negociaciones y las decisiones asamblearias..... 152

3.1.5 Levantado el encierro, la acampada delante del Ayuntamiento de
Cornellà..... 159

3.1.6	La construcción de una “Coordinadora Nacional de Sin Papeles”.....	160
3.1.7	Acampadas de migrantes en el verano del 2001.....	163
3.1.8	El desalojo del Arco del Triunfo.....	168
3.1.9	Las secuelas represivas. El Centro de Internamiento para Extranjeros de la Verneda y las deportaciones masivas de los participantes en la acampada.....	170
3.2	<i>Nace Cornellà Sin Fronteras, asociación para la libre circulación de las personas</i>	173
3.3	<i>Sevilla, encierro de migrantes en la Universidad Pablo Olavide, 2002</i>	178
3.4	<i>Preparando el regreso masivo a las calles, 2003</i>	183
3.5	<i>Un nuevo modo de acción política: la politización de los ocupantes de los cuarteles de San Andréu</i>	186
3.6	<i>Segunda etapa: de movimiento de “sin papeles” a movimiento de migrantes</i>	190
3.6.1	Conformación de la Asamblea por la Regularización sin Condiciones.....	192
3.6.2	Manifestación, ocupación y desalojo de la Catedral de Barcelona.....	197
3.6.3	Los otros encierros y el proceso de regularización extraordinaria, 2005.....	209
3.7	<i>¿Hacia un tercera etapa?: la reconfiguración de las redes del movimiento en medio de una crisis económica global</i>	219
	<i>Digresión: Las resistencias contra los centros de internamiento para extranjeros en España</i>	222
	a) Las huelgas de hambre al interior de los centros de internamiento para extranjeros españoles.....	222
	b) “Cerremos nuestros Guantánamos”. La desobediencia civil contra los centros de internamiento para extranjeros en España	227
 CAPITULO IV		
	Sociología de las luchas migrantes: el proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona	231
4.1	<i>Los actores del movimiento, activistas y “apoyos”</i>	231
4.1.1	Los migrantes como actor político protagónico.....	233
4.1.2	Los “apoyos” que participan en el movimiento.....	242
4.2	<i>Las asambleas del movimiento de migrantes</i>	248

4.3. <i>¿Nuevas formas de construir movimiento? redes de migrantes, lazos y afectos comunitarios</i>	257
4.4. <i>Prácticas performativas con las que se manifiestan los migrantes</i>	263
4.5. <i>Las mujeres en el movimiento</i>	268
4.6. <i>Etiquetas que encogen horizontes, sobre la transformación de la autoidentificación de los activistas como miembros de un movimiento de migrantes</i>	278

Capítulo V

Movimientos sociales de migrantes y extensión de la ciudadanía: elementos para el debate.....281

5.1. <i>Crisis de representación de la ciudadanía como práctica socio-relacional</i>	282
5.2. <i>La crisis de territorialidad de la ciudadanía. La caducidad del binomio “nacional-ciudadano”</i>	292
5.3. <i>¿Para qué sirve la ciudadanía? Ciudadanía cívica e integración política de los Otros</i>	303

CONCLUSIONES.....310

BIBLIOGRAFIA.....315

RELACIÓN DE CUADROS, FIGURAS E ILUSTRACIONES

❖ Cuadro I. Voces de interlocutores.....	56
❖ Cuadro II. Entrevistas exploratorias y Relatos de Vida.....	59
❖ Cuadro III. Entrevistas Exploratorias (EE). Perfil de los entrevistados.....	60
❖ Cuadro IV. Relatos de Vida (RV). Perfil de los entrevistados.....	61
❖ Cuadro V. Entrevistas a instituciones (EI).....	63
❖ Cuadro VI. Entrevistas grupales (EG).....	65
❖ Figura I. Cornellà Sin Fronteras en relación con la lucha migrante en Barcelona.....	177
❖ Figura II. La gradación de la ciudadanía en el Reino de España.....	286
❖ Ilustración I. Mural “La memoria de nuestro caminar”.....	51
❖ Ilustración II. Centros de Internamiento en Europa.....	127
❖ Ilustración III. Centros de internamiento para extranjeros en España.....	129
❖ Ilustración IV. Cartel ARSC.....	196
❖ Ilustración V. Ejemplo de carteles convocando a manifestaciones.....	197
❖ Ilustración VI. Ejemplo de carteles convocando a manifestaciones (2).....	202
❖ Ilustración VII. Postales distribuida entre la comunidad catalano y úrduparlante para participar en la manifestación del 1 de mayo (May Day).....	210
❖ Ilustración VIII. Cartel convocando a la manifestación del 7 de octubre.....	217
❖ Ilustración IX. Cartel convocando a manifestación por la derogación de la ley de extranjería.....	219
❖ Ilustración X. Cartel en árabe convocando a movilización contra directiva europea en materia laboral (2008).....	221

❖ Ilustración XI. Ejemplo de carteles específicos para las comunidades.....	254
❖ Ilustración XII. Ejemplo de cartel actividades periódicas Asociación Cornellà Sin Fronteras.....	263
❖ Ilustración XIII. Ejemplo de cartel actividades periódicas Asamblea por la Regularización Sin Condiciones.....	266
Anexo (Guiones de entrevistas).....	331
I. Guión entrevista exploratoria.....	331
II. Guión entrevistas relato de vida.....	332
III. Guión entrevistas de triangulación.....	334
IV. Guión entrevistas grupales.....	336

INTRODUCCIÓN

“Es absurdo esperar que las mujeres obedezcan, cuando la desigualdad se impone con fuerza de ley.”

Fatema Mernissi. *El harén en Occidente*

El texto que el lector tiene en sus manos es un ejercicio de investigación inspirado en esa “provocación” que plantea el sociólogo Boaventura de Sousa de Santos cuando propone que la Sociología que se preocupa, además de las emergencias, de las ausencias sociales e históricas “...es un proceso transgresivo, una sociología insurgente para intentar mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo” (2006: 23).

Esta tesis aborda un movimiento social que se instituye como tal al basarse en una alternativa que hasta ahora ha sido considerada como descartable. De este modo, se encontrará en ella la historia y los motivos de un movimiento social que es pensado como una alternativa poco creíble: la que proponen los migrantes con y sin “papeles” que, habitando en Barcelona permanentemente “extranjerizados” por el gobierno y la sociedad española, demandan la “regularización sin condiciones” de todas las personas que viven, trabajan y consumen en territorio europeo.

El trabajo, pues, se concentra en la descripción de la sociogénesis y desarrollo –de la genealogía– de las acciones colectivas, así como de las nostalgias, los deseos, las motivaciones y los fantasmas, que movilizan a miles de migrantes y no migrantes desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado y hasta la fecha en demanda del fin de la “extranjerización permanente” o contra todo tipo de leyes especiales que diferencian a los “nacionales” de los “no nacionales” ni “nacionalizados”.

Porque, asumiendo el reto sociológico que De Sousa Santos nos plantea, consideramos que es realmente urgente poner en obra una sociología insurgente que haga posible una ecología de los saberes (2006: 26). Es decir, una sociología que incorpore y propicie la posibilidad de que un conocimiento científico, como lo es el sociológico, que entre en juego como una parte de un conjunto más amplio, donde aquél pueda dialogar con los

saberes laicos, populares, indígenas, campesinos, de las poblaciones urbanas marginales y, como nosotros nos proponemos llevar a cabo aquí, con los saberes migrantes.

Con este esfuerzo investigativo intentamos construir una ecología de los saberes de los migrantes y sobre los migrantes, para tejer un relato que traduzca en existente y creíble, en alternativa a incluir y considerar, la propuesta defendida fundamentalmente por migrantes, aunque no exclusivamente por ellos, que conviven en el territorio español, sobre el efectivo reconocimiento y ejercicio del derecho que tienen las personas a circular, a permanecer y a hacer ambas cosas sin que tengan que estar supeditadas al instrumentalismo laboralista de la gestión de las migraciones.

Esta tesis se propone mostrar, por lo tanto, que el movimiento de los migrantes es un nuevo actor político colectivo en el escenario público catalán, un movimiento que desde hace una quincena de años demanda y lucha por el derecho que tienen las personas, independientemente de su raza, su género o su clase social, a venir y a quedarse en territorios en los que no se los reconoce como “nacionales” y a hacerlo con el derecho a la existencia jurídica plena, con todo el repertorio de derechos que la ciudadanía, ahora restrictivamente “nacional-estadocéntrica”, reconoce y que ello ha de garantizarse independientemente de la función económica que esos sujetos cumplan para las sociedades donde han decidido instalarse.

En su *Política del disenso*, el sociólogo Xavier Godàs afirma que “los movimientos sociales sirven fundamentalmente para sacar a colación temas de trascendencia política que afectan al modo de estructurar el orden social.” (2007: 12). En este sentido, un elemento sustancial de todo movimiento social es que inicia o potencia discusiones políticas en torno a cuestiones que hasta ese momento no habían sido considerados o previstos en la agenda política; o, si lo habían sido, su discusión se había planteado de un modo diferente a los intereses que aquellos que participan en ellos ubican como reivindicaciones necesarias para la transformación de los pactos sociales democráticos.

Estos cambios en los imaginarios sociales, que como nos indica Godàs provocan la redefinición de los pactos sociales que rigen normativamente los ámbitos sociales implicados, requieren que el movimiento social que los impulsa se mantenga a lo largo del tiempo de manera más o menos estable y públicamente visible. Precisamente el ejercicio de sostener y visibilizar las demandas de un movimiento social es lo que instituye a un nuevo actor político como tal.

Poner atención en los procesos sociohistóricamente instituyentes de un determinado movimiento social nos permite comprender las consecuencias que sus prácticas tienen en el imaginario colectivo de la comunidad política en la que tienen lugar. Es por ello que esta investigación doctoral se concentra en analizar los elementos que, desde un punto de vista sociológico, participan en la sociogénesis y consolidación del movimiento de migrantes en Barcelona.

Este análisis sociológico sobre el proceso de institución del movimiento de los migrantes se ha tejido combinando las voces de los sociólogos que se preocupan por el estudio de las disidencias sociales con las voces de los participantes del movimiento de los migrantes, así como las de aquellos que en España trabajan la sociología de los desplazamientos migratorios.

Es decir, este reporte, en el daremos cuenta del proceso de investigación doctoral sobre el movimiento de migrantes en Barcelona, se basa en el análisis de dicho fenómeno y sujeto social desde una perspectiva que combina el discurso disciplinar de la sociología de las migraciones y de la sociología de los movimientos sociales con los saberes, prácticas y discursos de los propios migrantes, con el objeto de mostrar la sedimentación de este actor político colectivo en el entramado asociativo en Cataluña.

En esta investigación se entiende el escurridizo y polisémico término de “movimiento social” al modo en el que lo formula Xavier Godàs (2007: 20) tras realizar una extensa revisión conceptual, como las formas de movilización política ciudadana que expresan algún tipo de reivindicación mediante un repertorio variado de formas de protesta. Se trata, pues, de disidencias protagonizadas por un conjunto de actores políticos no institucionalizados que, siguiendo una lógica reivindicativa que promueve o se opone al cambio de ciertas estructuras sociales, conjugan diversas organizaciones y personas en procesos de movilización perdurables sin pretender, en tanto que tales, tomar el control de los centros políticamente decisivos, del poder político institucional.¹

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales son, como señala por su parte Ángel Calle siguiendo a Sydney Tarrow, “poder en movimiento” y no movimientos que buscan el poder. Así, los movimientos sociales, nos dice este autor, “reformulan

¹ Xavier Godàs lleva a cabo esta definición tras una extensa revisión teórica de autores y obras canónicas de la sociología de los movimientos sociales como Turner y Killian (1972), Diani (1992), Jenkins (1994), Raschke (1996), Revilla (1994), Laraña (1999), Aguilar (2001) y Neveu (2002).

constantemente sus reclamaciones, sus formas de estar en la calle, incluso sus valores o sus representaciones del mundo (...) [Consisten en] redes que aúnan y renuevan expresiones, protestas y propuestas de nuevos valores y temas a incluir en la vida pública. Mutaciones sociales y cambios generacionales que crean diferentes expectativas entre la ciudadanía, producen descontentos y avivan las reformulaciones de la protesta”. (Calle, 2007: 55)

De ahí que se sostenga que un movimiento social es un espacio de prácticas relacionales emancipatorias más que una institución política que interviene en la definición legal y sociopolítica de lo que se propone cambiar.

Como pone de manifiesto la sociología de la acción colectiva, el desarrollo cualitativo que realizan los movimientos sociales en la construcción de nuevas dinámicas de acción y de representación no es un salto automático, ni está protagonizado por un grupo selecto de cabezas o estructuras organizativas “bien pensantes”, sino que son procesos largos, fluidos, en los que participan múltiples actores. (Ibarra, 2000; y McAdam, 1999)

Desde un punto de vista sociológico, los movimientos sociales son espacios de organización que pueden tener estructuras estables de coordinación o que pueden carecer de las mismas. Por lo tanto, lo que constituye un movimiento social no son sus estructuras de poder sino su capacidad de performar colectivamente el poder para transformar las relaciones sociales que quienes toman parte de la protesta consideran injustas.

Entonces, para comprender un movimiento social conviene poner atención en los actores y subjetividades que lo impulsan y, sobre todo, en las prácticas políticas que estos actores llevan a cabo para transformar las relaciones sociales. Y es este el objeto central de esta tesis. Conocer a los sujetos que han sostenido esta identidad política colectiva a lo largo de más de una década, comprender los motivos que les llevaron al éxodo migratorio, conocer las consecuencias de migrar, el impacto de la extranjerización permanente en su vida cotidiana. Porque es a partir de poner atención en estas consecuencias que pueden entenderse las motivaciones para su actuar en colectivo, para organizarse en movimiento social.

Estos activistas del movimiento de migrantes, que son los protagonistas de este estudio, son parte de quienes llegados de otros países de la Unión Europea, pero mayoritariamente de todas los países y zonas periféricas, constituyen hoy los cinco millones y medio de personas de origen extranjero que residen en España, con o sin

“papeles”, y que conviven hoy con los más de cuarenta y seis y medio millones de personas nacidas en España.

Resulta central tomar en cuenta que este movimiento social toma lugar en un país en el que un 11.9% de la población total que reside en él no tiene el estatuto de ciudadano nacional.

Dentro de estos algo más de millones quinientos noventa mil extranjeros residentes en España, el 40.4%, lo que representa más de dos millones doscientos mil personas, son ciudadanos de la Unión Europea (la de los 27 países miembros) y, por lo tanto, gozan de un gradual acceso a la igualdad jurídica con un nacional español.² Mientras que el 59.6%, es decir, otros más de tres millones trescientos mil extranjeros, tienen el estatuto de “extracomunitarios”, es decir, de no ciudadanos de la Unión Europea.

Los tres principales colectivos de extranjeros residentes en España, según los reportes globales para el 2008, son principalmente los marroquíes, rumanos, ecuatorianos y colombianos. Si bien figuran de manera importante colectivos nacionales africanos (16%) y asiáticos (4.5%), en términos globales, los extranjeros latinoamericanos representan el 32% del total de extranjeros residentes en España.

En términos de la composición de estos colectivos, la migración en España está feminizándose fuertemente, porque actualmente las mujeres representan el 44% del total de la población extranjera en España, si bien en términos de nacionalidad o procedencia existen importantes matices ya que mientras entre las personas con nacionalidad procedente de estados del subcontinente latinoamericano y las euro-comunitarias son mujeres 6 de cada 10, entre los africanos y asiáticos apenas entre el 30 y el 35% de los ciudadanos venidos de esas latitudes son mujeres.

Lo que si es un dato homogéneo es que quienes migran a España desde alguna de las múltiples periferias del mundo son en su mayoría jóvenes o adultos en plena edad productiva.

² Con la entrada de Rumania y de Bulgaria en la Unión Europea, producida el 1 de enero de 2007, se impuso a sus ciudadanos una moratoria de dos años sobre ese derecho, prorrogable tres más e incluso otros dos más; la misma que antes se había impuesto a los ciudadanos de los países que se adhirieron a la UE en mayo de 2004, o a los de los países de adhesiones anteriores. (Véase Pajares, 2008)

En el caso de Cataluña, en el 2008, la población que en ella residía era de más de siete millones trescientas sesenta mil personas, de entre los cuales un millón doscientos mil residentes eran extranjeros, representando un 16.3% de la población total.

Hasta aquí, todos los datos corresponden al Instituto Nacional de Estadística (INE). Son datos sociodemográficos que se obtienen a partir del Padrón de Población Municipal. Este instrumento demográfico es central para comparar más asertivamente la cantidad real de extranjeros que residen en España.

El padrón municipal se construye a partir de la inscripción que los habitantes realizan en las oficinas de los municipios en que residen. Y si bien el “certificado de empadronamiento” es un requisito para acceder a la mayoría de los servicios universales (como salud o educación, por ejemplo) no es necesario ser “residente regularizado en España”.³

Ahora bien, según los datos globales para 2008 ya disponibles sobre extranjeros con permiso de residencia que ha publicado el Ministerio de Trabajo e Inmigración español (MTASI)⁴, de entre esos cinco millones y seiscientos mil personas empadronadas, sólo cuatro y medio millones de extranjeros están legalizados por el Estado porque poseen un certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, es decir, tienen “*los papeles*”.

Por consiguiente, un millón ciento tres mil personas vendrían a carecer en esa fecha del reconocimiento formal como sujetos jurídicos y vivirían en España como “indocumentados”, siendo quienes, por haberse desplazado de su país, han perdido en el trayecto el derecho al ejercicio de la ciudadanía.

Estas personas que han visto repentinamente su existencia clandestinizada son quienes evidencian de manera más reveladora las consecuencias del periodo neoliberal del capitalismo contemporáneo que impone la miseria y/o la represión en los sures del mundo, y provocando el éxodo masivo de personas en todas las direcciones. Es decir, las migraciones de personas desde el sur al norte del mundo también pueden entenderse como una práctica de desobediencia, de fuga, que los migrantes ejercen para resistir a las nuevas formas de explotación de la fuerza de trabajo en el neoliberalismo.

³ Explotación Estadística del Padrón municipal al 1 de enero de 2009 publicado el 3 de junio de 2009 en el sitio electrónico del Instituto Nacional de Estadística español.

⁴ En estas cifras solo figuran los extranjeros en situación migratoria “regular”. Informe Estadístico al 31 de marzo de 2009. Secretaria de Estado en Inmigración y Emigración. MTASI.

Sin embargo, si bien estos sujetos que migran ven supeditada su existencia a los regímenes de extranjería, en esta investigación se considera que es imprescindible reconocerlos también como agentes protagónicos que desafían este régimen global de fronteras, desobedeciendo las leyes de acceso y permanencia en ellas.⁵ De entre este promedio anual de un millón de desobedientes a las fronteras que viven en España, algunos se organizan para desafiar las fronteras externas de Europa y sobrellevar su existencia cotidiana a pesar de estar “irregularizados” por el Estado español, y, en colectivo, demandar su reconocimiento como sujetos jurídicos. Estos desobedientes en lo personal y lo colectivo son, pues, los sujetos y el objeto de estudio de la investigación de la que se da cuenta con este informe.

Antes de reseñar los contenidos de cada uno de los capítulos que conforman este informe hemos creído oportuno apuntar algunas consideraciones en relación al lugar del que ha partido nuestra investigación, y, sobre todo, compartir la reflexión sobre la utilidad social y sociológica de producir conocimiento sobre los movimientos de migrantes en las sociedades que los reciben. Es decir, consideramos del todo necesario llevar a cabo un proceso de auto/socioanálisis en el que se expliciten los motivos y las motivaciones que nos han conducido a realizar este tipo, y no otro, de acercamiento sociológico.

En efecto, para situar nuestra producción de conocimiento, en tanto que investigadora social formada en América Latina que trabaja en el ámbito de los estudios sobre migraciones postcoloniales a Europa, hemos partido de una etnografía en clave de auto/socioanálisis de nuestra propia trayectoria vital, migratoria y científica. Para elaborarla nos basamos en el trabajo de Jone Hernández (1999), que explica la centralidad de “situar el conocimiento” que producimos como científicas sociales. (Haraway, 1995 y Montenegro, 2003).

Desde esta perspectiva, cuando una investigadora de lo social se pregunta sobre las motivaciones que la llevan a abordar fenómenos sociales específicos ese mismo proceder cuestiona por completo la idea del observador/a como figura impersonal y ajena. Un cuestionamiento que, por otro lado, pone en entredicho cualquier aspiración a la conquista de un cierto estatus de objetividad e irrefutabilidad para los/as científicos sociales.

⁵ Esta idea se puede encontrar ampliamente desarrollada en el libro del politólogo y militante italiano Sandro Mezzadra (2005) del que hemos recogido la expresión de “fuga”.

Es decir, llevar a cabo una reflexión sobre nuestro proceder investigativo, pero también sobre las motivaciones y las sensaciones que nos han inspirado en él, tiene por objeto espejear el cuerpo, la historia y la propia identidad y encontrar en ellas, o por ellas, los motivos que nos han llevado a apostar por entender el movimiento de migrantes en Cataluña como un tema de investigación doctoral.

Porque, en resumidas cuentas, desde la perspectiva de Hernández, analizar el porqué y el para qué de la construcción de conocimiento en torno a un fenómeno social permite que la investigadora pueda localizarse en su entorno, reconociendo así los límites de los distintos espacios, las marcas del paisaje social que le rodea. Por medio del cual se sumerge de lleno en el espacio social que dibuja el lugar elegido como trabajo de campo. Para que se comprenda con coherencia los enunciados siguientes, sólo durante estas consideraciones preliminares cambiaremos de voz enunciativa:

Mi abuelo fue *bracero mexicano*, es decir trabajador temporal en Estados Unidos, a mediados de siglo XX y, antes, fue miliciano de la División del Norte, tropas revolucionarias del general Francisco Villa, cuando los generales liberales de la Revolución Mexicana decían que aquello de “la tierra es de quien la trabaja” era peligrosa retórica de indios. Consideramos que por eso me interesan los movimientos migratorios y los movimientos sociales. Porque son parte de mi historia y de la memoria colectiva de la que provengo.

Después, a los 22 años, migré al Reino de España y perdí en el trayecto o en la instalación en Barcelona, la mayoría de las certezas que traía en las maletas. A los pocos meses de llegar al Viejo Continente, busqué espacios y relaciones de identificación que me permitieran rebasar las adolescencias que todo *duelo migratorio* implica.

Así, me encontré, después de mucho olfatear, con un movimiento que desde mi perspectiva sociológica, se parece bastante a aquel neozapatismo que inspiró mis ganas por hacer de la academia el espacio-tiempo desde el cual participar en la construcción de alternativas concretas.

Al poco tiempo de instalarme en la capital catalana comencé a considerar que los migrantes en este reino –como los indios en México antes del levantamiento neozapatista– no tienen el reconocimiento ni de las instituciones ni de la sociedad civil catalanas como sujetos sociales y políticos capaces de intervenir en el espacio público

para, en tanto que actores políticos autónomos, ampliar el repertorio de derechos y de quienes pueden detentarlos.

Antes de venir a España estudié y trabajé como periodista, reportaba para "Masiosare", un suplemento dominical sobre cultura, política y migración del diario mexicano *La Jornada*. Una vez aquí, y como toda periodista joven en tiempos de postfordismo toyotista, trabajaba a destajo o como *freelance* y mi tarea además de informar consistía en encontrar hechos sociales en la capital catalana que pudiesen interesar a mis editores mexicanos.

Si bien tenía la opción de reportar las novedades que los colectivos de apoyo a la causa zapatista en Barcelona o Madrid producían por aquellos intensos años de complicidades transoceánicas, preferí buscar historias de iguales en territorios diferentes.

¿Por qué? Venía de intensos años de formación política e intelectual bajo el paraguas del neozapatismo y por la palabra de los “primeros, los que nacieron al mundo”, mi perspectiva periodística, o la búsqueda de lo que yo consideraba noticioso, partía siempre de narrar conflictos o esperanzas locales que transformarían lo local, de narrar hechos que además pudiesen tener conexiones, pensadas o no, con las insurgencias que en México o América Latina se vivían.

Por eso, y a pesar de que si bien llegué a Europa con una idea sobre el hecho migratorio bastante precaria –basada sobre todo en las visitas que de niña y jovencita hice a familiares de familiares instalados desde hacía dos generaciones en Estados Unidos– cuando llegué a Barcelona descubrí que los migrantes latinoamericanos que cruzan el río Bravo tenían como uno de sus otros espejos de este lado del Atlántico a los migrantes postcoloniales del mundo árabe musulmán.

Por este ejercicio periodístico, mi intuición se dirigía hacia las migraciones y las prácticas de auto/organización de sus protagonistas. Y a través de seguirle la pista a este movimiento, me descubrí radiografiando quiénes y cómo se movilizaban las izquierda(s) españolas en torno al fenómeno del racismo en su dimensión sociorelacional y legal. Fue así como descubrí al movimiento de migrantes en Barcelona.

Durante aquellos primeros años de exploración de la realidad asistía también a seminarios doctorales en los que descubría el culturalismo como campo de estudio y de

acción epistémica.⁶ Y que, en tanto transiciones paradigmáticas que necesitan reforzarse desde el “no somos”, para ser sintética, me indujeron seductoramente a pensar la realidad social como hipermoderna, postclasista y *relativamente* histórica. Es decir, no es que haya transitado de un paradigma a otro a la manera paradigmática de Kuhn (1971), es que me quedé en el “in between” de Homi Bhabha (2002), o en tránsito, o como quien dice, me descentré a tal punto que me nublé.

Así que, por decirlo de algún modo, ni zapatista en el extranjero vendiendo café, ni mexicana en el exilio cantando a Pedro Infante. Pero tampoco, bien a bien, migrante económica como mi vecina ecuatoriana con la que hablaba de su entonces presidente Lucio Gutiérrez mientras tendíamos la ropa en la terraza.

Más bien estudiante de doctorado en Barcelona, con una beca que me daba “papeles”, aprendiendo las perspectivas teóricas de mis nuevos profesores. Descubriendo que en las aulas, por lo menos las que yo frecuenté, no se discutían más las apuestas de los profesores “de origen español” o de la de la diáspora de antifranquistas en el exilio que en la Universidad Nacional Autónoma de México, nos explicaron la República Española, el anarquismo catalán, las acechanzas del fascismo, etc.

Para entonces estaba totalmente inmersa en las dinámicas de la Asamblea por la Regularización sin Condiciones de Barcelona, produciendo reportes para medios “alternativos” locales con respecto al caminar de esta plataforma y a las demandas concretas de la coyuntura. Siempre cobrando mi beca mensual del gobierno mexicano para investigadores en el extranjero, decidí transitar de informadora a informante. Me costaba trabajo asumirme como científica social que analizaba un movimiento, porque me parecía un tipo de trabajo bastante clásico, el del intelectual orgánico que encuentra “recetas para la victoria”.

Pero igual tenía problemas de identidad como activista porque los migrantes “sin papeles” del movimiento no podían dedicar tanto tiempo como yo a pensar las estrategias de lucha entre libro y libro de movimiento social, básicamente porque mientras yo estaba en la biblioteca o en mis seminarios con otros académicos de los movimientos sociales o de las migraciones, los migrantes del movimiento tenían que trabajar en el ingrato circuito de la precariedad laboral española.

⁶ Me refiero a pensadores como Arjun Appadurai o Nestor García Canclini, que construyen todo un andamiaje teórico para leer los procesos sociales desde el prisma de lo cultural, lo híbrido, el consumo.

Obnubilada como andaba por lo hipermoderno en sociedades globales y conectadas en red, y fundamentalmente porque tenía que comenzar a rendir cuentas y resultados a la institución garante de la beca, opté por escribir la tesina para el doctorado en Ciencias de la Comunicación en el que hasta entonces había estado inscrita sobre una de las comunidades que participaba como tal en la Asamblea del movimiento de “sin papeles”: los pakistaníes del barrio barcelonés del Raval, porque eran quienes más “extrañeza” me producían. A la distancia, considero que esta tesina folklorizó a la “diáspora pakistaní instalada en Barcelona”. Trabajé con esa comunidad migrante desde el “exotismo” con el que algunos jóvenes científicos nos acercamos a las alteridades racializadas.

Por eso, recuerdo ahora, estuve a punto de abandonar el doctorado y ello en gran medida porque en las escasas entrevistas que realicé a los pakistaníes que aceptaron ser mis informantes, estos insistían en hablarle a la grabadora en un inglés precario, como el mío, denunciando la invisibilidad, criminalización y trafiquización, a las que las políticas de extranjerías europeas los tienen subordinados. Mientras que yo me mordía las uñas insistiendo en preguntas del tipo “¿cómo definirías tu identidad?, ¿te sientes un sujeto híbrido?, ¿qué medios diaspóricos consumes cotidianamente?”

Esas entrevistas más que encuentros dialógicos (que diría Luis Enrique Alonso; 1998) eran encontronazos y por eso decidí cambiar de claustro y de disciplina para buscar en la sociología las herramientas teórico-metodológicas que me ayudaran a basar mi trabajo de investigación en las necesidades de las personas y no en mis expectativas heredadas de las lecturas de los teóricos del culturalismo contemporáneo.

Dejé de dar vueltas. Asumí los costos de la nueva transición y comencé la etapa en la que ni exclusivamente informadora (periodista que cubre las luchas migrantes), ni solamente informante (activista que participa de la producción colectiva de hechos noticiosos sobre esta lucha migrante), devine en “interprete” de una de las luchas migrantes, la que estaba siendo protagonizada en Barcelona.⁷

Así que, después de defender la tesina que da paso al Diploma de Estudios Avanzados, me dí a la tarea de buscar a un(a) director(a) que me ayudara a retomar el camino de lo

⁷ Dice también Zigmunt Bauman (1997) que la academia sigue siendo una más de las muchas trincheras desde las que pensar y actuar, pero, en la que hemos dejado de lado la voluntad legisladora –aquella que Wallerstein (1996) relaciona con el correlato moderno estatista que sostiene la función normativa de la sociología o de la antropología– para convertirnos en puentes, en intérpretes.

concreto. Y, buscando y buscando, un buen día me “tropecé”⁸ con el trabajo investigador de Enrique Santamaría (2007, 2002a, 2002b, 1994, 1997) sobre la construcción social del “inmigrante extracomunitario” en España.

Santamaría historizaba los trabajos y la construcción de categorías jurídicas, científicas, sociales y políticas con las que nombramos y pensamos la migración en el sur de Europa. Cuando le conté, mucho más sintetizada, mi autobiografía investigadora y política, las coordenadas teóricas que me servían de bitácora y, sobre todo, el fenómeno social que quería abordar (el movimiento social de los “sin papeles” en Barcelona), Santamaría aceptó pero me impuso tres condiciones para aceptar la dirección de la tesis: desentnificar el conflicto, distanciarme analíticamente del movimiento y hacer investigación rigurosa, militante o participativa, pero rigurosa.

Y ahí empezó otra etapa. La de argumentar rigurosamente, aunque desde los márgenes, con la perspectiva de una intrusa (como siempre me sentí) que estudia y piensa Europa, sus fronteras y las consecuencias que en la vida cotidiana de la gente que no nació en ella, o que a pesar de haberlo hecho está marcada con el estigma de “segunda generación” de migrantes, y ello a pesar de que nunca ejerció la movilidad de un territorio nacional a otro, tiene.

Como a mí me ocurría, una intrusa permanece siempre acompañada de la sensación de atopia, de estar fuera de lugar, que diría Edward Said (2002). Y en el caso de la vida académica no es distinto, pues muchas de las veces los investigadores sociales que en España trabajan en el ámbito de los estudios sobre migraciones carecen de autonomía económica porque, entre otras cosas, sus becas o contratos están suscritos a un grupo de investigación determinado con líneas prioritarias semisubvencionadas por instituciones privadas, y en el caso de los estudiantes de doctorado latinoamericanos en España, la autonomía también está supeditada, entre otros factores, al permiso de residencia para investigar.

En mi caso, la única cláusula de seguridad en el viaje que entonces emprendí seguía siendo mi autonomía económica con relación a la institución académica en la que estaba inscrita, porque seguía, a esas alturas del proceso, becada por el erario público

⁸ La metáfora “tropezar” la retomó del trabajo de tesis doctoral de la antropóloga Belén Agrela (2007), pues expresa de manera muy elocuente, como en su caso, lo que significó el hallazgo de la producción teórico-investigadora de este autor.

mexicano, lo que seguía asegurándome a su vez una tarjeta de residencia como estudiante en España.

Sin embargo, la sensación de atopia (del griego *a* + *topos*, “sin lugar”, “desubicado”) que experimentaba al comenzar esta nueva etapa tenía que ver con ser una candidata a socióloga especialista en “inmigración” cuyo trabajo de investigación, que sería el pasaporte a ese nicho de especialistas, partía de la premisa investigativa de que los “papeles para todos” no sólo eran una demanda vigente con una identidad política colectiva sostenida en el tiempo que hacía ya posible hablar del proceso instituyente de un movimiento de migrantes, sino que esta demanda era una alternativa viable. Un ejercicio difícilísimo en tiempos de construcción de un campo de estudio para gestionar las migraciones en España.

Pero, además, desde una perspectiva socioanalítica, la atopia de la intrusa que interpreta Europa desde los márgenes es una sensación compartida con todo sujeto que, al venir de otra realidad política, se enfrenta a la naturalización del binomio instrumental de derechos sólo para las personas que sean laboralmente útiles a los intereses económicos españoles.

En todo caso, y ahora que cunde el imperativo de “pensar desde los márgenes” (Quijano, 2001), los bordes que delimitan los márgenes de las reflexiones que sostienen esta investigación doctoral son el distanciarme de esta naturalización en los discursos sobre las migraciones a España que convierten en inherente la instrumentalización de la “mano de obra extranjera” como condición *sine qua non* para que los sujetos no nacionales tengan derecho a la existencia jurídica y con ella a derechos concretos que no incluyen el pleno reconocimiento como ciudadanos.

Sin embargo, no fue sino hasta trasladarme a México unos años más tarde, y comenzar a trabajar en universidades interculturales de los pueblos indios, que pude establecer paralelismos entre esta naturalización y las discusiones del Real y Supremo Consejo de Indias, cuando el primer proceso colonizador de América en el que algunos de los “evangelizadores” enviados al Nuevo Continente debatieron intensivamente hasta convencer a los conquistadores acerca de las almas de los indios y, por ende, de la posibilidad de reconocerles como sujetos de derecho en alguna manera.

Desde este punto de vista, esas son las fronteras más peligrosas que ahora identifico sobre las discusiones en materia de extranjería que se producen en una parte importante

de los discursos públicos y publicados sobre el campo de las migraciones en o hacia España.

Se cuestionan las tácticas, las estrategias, el control “deshumanizado” de las fronteras, pero no se cuestionan las fronteras imaginarias sobre los migrantes “periféricos”, o bien se les miserabiliza y se les condena al papel de víctimas, o se les criminaliza y se les asigna el estigma del transgresor de leyes. Y, si en el tiempo del genocidio español colonial en contra de América el discurso religioso sólo bastó para demostrar la humanidad de los indios después del primer y más intenso momento del saqueo y genocidio contra los pueblos americanos, actualmente el universalismo de los derechos humanos apenas ahora, después de que se rebasan los catorce mil muertos en las fronteras externas europeas⁹ comienza a hacer evidente que los migrantes tienen, como los indios, alma y en términos contemporáneos podrían también tener derecho a la movilidad y a la residencia donde ellos lo decidan.

Sin embargo, por los tiempos en los que hacía y reflexionaba en torno a mi trabajo de campo entre el movimiento de migrantes en Barcelona, permanecía enfrascada en mis propios miedos por estar fuera de lugar, durante estos años en España me desgasté intentando en ponencias y comunicaciones para jornadas o congresos utilizar el lenguaje de la “experta”, de quien toma distancia y cuestiona todas las posiciones para comprender complejamente un hecho social.

Ahora bien, al final de esta primera etapa del proceso de investigar la acción colectiva de los migrantes a través de un estudio de caso concreto, considero que la objetividad de un trabajo de investigación, y en mi caso de pensar este fenómeno social desde los márgenes, se basa en la capacidad de interpretar y, sobre todo, saber narrar el hecho social con el que te involucras afectiva, política y epistémicamente como investigadora.

Y aunque es evidente que suscribo la audacia femenina de quienes se arriesgan a situar su conocimiento, es necesario aclarar que desde mi perspectiva, en la vieja pero no obsoleta discusión sobre objetividad en las ciencias sociales, hay que suscribir la postura que el equipo de Immanuel Wallerstein sintetizó en su informe *Abrir las*

⁹ Según datos de <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/help-us.html> (consultado en julio de 2009). La red Euroafricana MigraEurope, cifra en 11.000 los muertos en los mares y tierras que circundan Europa entre 1988 y 2007. (en www.migraeurope.org)

ciencias sociales: “Lo que no aceptamos es que se reduzca a la ciencia social a una miscelánea de visiones privadas, todas igualmente válidas”. (1996: 100).

Porque, la objetividad también es empujar a las ciencias sociales a combatir la fragmentación del conocimiento, para avanzar hacia la inclusividad, poniendo énfasis en aspectos tales como la historicidad, que evita las abstracciones prematuras de la realidad; el cuestionamiento persistente en torno a los elementos subjetivos de nuestros modelos teóricos, y sobre todo, en el hecho de hacer ciencia social como un esfuerzo de ecología de saberes, descentrados del omnipresente nacionalismo metodológico.

Es decir, para dotar de objetividad a un trabajo científico, llegadas estas alturas de la hipermodernidad, se debe partir, desde nuestra opinión, de dos nociones fundamentales: primero, de no maquillar las perspectivas y posiciones políticas que el investigador tiene; y, sobre todo, de saber tejer objetivamente (sin graduar la validez científica de todas las interpretaciones que un texto involucra) las voces de quienes son los protagonistas de los fenómenos sociales que se investigan con las de los científicos sociales que reflexionan sobre tales fenómenos.

Como puede verse, este informe doctoral es el resultado no sólo de un largo proceso de socioanálisis de la realidad social que he estudiado y sentido como propia, sino también de un proceso de autoanálisis que ha implicado reflexionar sobre mis propias motivaciones y actuaciones en el marco del mismo.

De este ejercicio socioanalítico ha resultado este informe que da cuenta del proceso instituyente de un nuevo movimiento social en Barcelona, protagonizado por sujetos migrantes a lo largo de ya más de una década.

De esta manera, en el primer capítulo, titulado “Investigando el movimiento de los migrantes en Barcelona”, se narra el artesanal proceso de investigación en el que se sostiene esta tesis doctoral, abordándose tres de sus elementos centrales: el objeto y objetivo de la investigación, la escuela de la investigación acción participante y sus derivaciones de investigación militante como marco metodológico referencial y las etapas del ejercicio de socioanálisis con el que realizamos y gestionamos el trabajo de campo de la investigación. En este capítulo primero se da cuenta además de las herramientas y de las estrategias metodológicas con las que se construyó el corpus de la investigación.

En el capítulo segundo, con el título de “Desafiando controles, desafiando fronteras: motivos para la acción colectiva”, se abordan, en primer lugar, los motivos del éxodo de quienes migran, y su decisión de desobedecer las leyes de entrada a la “Europa Fortaleza”, además de que se analizan las consecuencias de esa decisión en las condiciones de vida que padecen quienes están sin “papeles” en España, y todo ello para comprender los motivos que inspiran a estos migrantes a organizarse en movimiento. Este recorrido de motivos está elaborado con las narraciones que los entrevistados han realizado para este estudio, contextualizándolas con los trabajos de investigación sociológicos relacionados con la migración.

En el tercer capítulo, “Etapas y ciclos de movilización del movimiento de migrantes en Barcelona”, se describen en clave cronológica las tres etapas del proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona, de tal manera que la génesis, el desarrollo y la consolidación de esta identidad política colectiva van siendo explicadas a través de analizar cada uno de los ciclos de movilización de esas etapas, puestas en relación con el contexto sociopolítico del espacio en el que toman lugar, Cataluña, España y Europa. En este nuevo capítulo también se contrastan los hallazgos del trabajo de campo con las investigaciones sociológicas sobre éste y otros movimientos de migrantes publicados hasta ahora.

En el capítulo cuarto, bajo el rótulo de “Sociología de las luchas migrantes: el proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona”, se da cuenta de la configuración de dicho proceso de institución como movimiento social, se analizan las subjetividades que dan cuerpo a esta identidad política, poniendo especial atención en las mujeres del movimiento, las estructuras que migrantes y “apoyos” no migrantes construyen para mantener una coordinación estable, los mecanismos de toma de decisiones y las lógicas assemblearias que imperan en el movimiento y, finalmente, el ideal normativo de este actor político colectivo o la evolución y complejización de las demandas de los migrantes organizados en Barcelona.

En el quinto y último capítulo, “Movimiento de migrantes y extensión de la ciudadanía: elementos para el debate”, el énfasis está puesto en la noción de ciudadanía, en las transformaciones y desbordamientos que se producen en dicha noción cuando los migrantes se organizan en movimiento social y demandan el derecho a una plena ciudadanía. Se trata de una reflexión en la que intervienen las voces de los migrantes y los representantes estatales que gestionan la migración en España entrevistados para esta investigación y los trabajos de juristas, sociólogos y antropólogos que abordan las transformaciones que suceden o que requieren suceder a la ciudadanía.

Finalmente, este reporte de investigación culmina con unas conclusiones en forma de epílogo en el que se da cuenta de las ideas concluyentes que resultan del ejercicio de socioanálisis sobre un movimiento de migrantes concreto pero, además, en el que se dejan anotadas las principales líneas de trabajo que los hallazgos de esta investigación dejan abiertas para futuros e imprescindibles esfuerzos de investigación que nos permitan comprender del modo más complejo posible las implicaciones sociopolíticas de este tipo de organizaciones y movimientos sociales para las sociedades democráticas.

Concluiremos esta introducción anotando la centralidad del fenómeno social que nos propusimos investigar. Más allá de las implicaciones evidentes que una respuesta social organizada protagonizada por migrantes tenga para las políticas de gestión de las migraciones humanas, desde nuestra perspectiva, analizar sociológicamente el proceso instituyente de este nuevo actor político colectivo adquiere relevancia para las ciencias sociales, en especial para la sociología de los disensos, porque este tipo de movimientos nos evidencian la necesidad de redefinir los pactos sociales en las sociedades democráticas, incluyendo en ellas a interlocutores que nos demandan ampliar el universalismo de los derechos humanos al reconocimiento del derecho a circular y permanecer en un territorio para todas las personas en tiempos de una crisis sistémica de la globalización económica.

Esperamos que esta introducción sirva de guía para adentrarse en un trabajo que ha implicado muchos años de desvelos y satisfacciones y que, paradójicamente, refleja no el final de un proceso sino la síntesis del principio de un proyecto intelectual: acompañar para comprender las luchas de los migrantes antes en Europa y ahora en México, uno de los principales países expulsores de migrantes, pero también territorio de tránsito minado para miles de personas que desde América Latina transitan por él para llegar a los Estados Unidos.

Ciudad de México, septiembre de 2009

CAPÍTULO I

Investigar el movimiento de migrantes en Barcelona

“La lucha por definir las cosas no es una propiedad de académicos, es profundamente política porque ahí nos jugamos no las palabras, sino la mirada sobre nosotras mismas.”

Exiliadas del neoliberalismo. María Galindo. Mujeres Creando

Un modelo de análisis es una especie de mapa, una cartografía que cada investigador tiene que imaginar a partir de las nociones epistémicas disciplinares y los hallazgos que resultan de la exploración en “campo” y como resultado de todo ello construir un mapa en la que los conceptos y las categorías de análisis sirven de “puertos” donde clasificar las historias que toman lugar en el territorio de esa geografía imaginada.

Por eso, en este primer capítulo se aborda la construcción y el diseño de la investigación en clave artesanal que responde a la apuesta de tejer, en el proceso mismo, un planteamiento metodológico que si bien estuvo guiado por nociones iniciales fundamentales buscó no encorsetar la investigación a estándares prediseñados.

1.1. Investigando movimientos sociales de migrantes

El punto de partida de esta investigación lo podemos encontrar en la necesidad de comprender un nuevo tipo de movimiento social; o por lo menos nuevo en el espacio público catalán hasta la década de 1990.

Esta tesis doctoral constituye un ejercicio de descripción y de reflexión teórica sobre un movimiento social basado en los campos de estudio de los movimientos de personas y de los movimientos sociales, pues poner atención en él permite articular el conocimiento sociológico de las migraciones con el de los procesos sociopolíticos

contemporáneos. Es, por tanto, una tesis que articula una sociología de las migraciones con una sociología política.

Desde una perspectiva sociológica, estas formas de organización entre quienes permanecen irregularizados en España, nos revelan un tipo de movimiento social que ha sido muy poco estudiado, teorizado y descrito en la literatura española especializada en migraciones. Este incipiente tratamiento obedece fundamentalmente a que dichos movimientos surgieron en la década de los 90, con la consolidación del actual régimen de Extranjería español, en consonancia con la Unión Europea, al predominio de una visión economicista de los migrantes, que los define básicamente como mano de obra, y que privilegió por tanto todo lo que tiene que ver con el mercado de trabajo, y a su paulatina etnicización, que los hace concebir como diferentes culturales, provocando una despolitización o una obliteración de los migrantes en tanto que sujetos y actores políticos.

1.1.1 El movimiento de migrantes como objeto de la investigación

Esta tesis doctoral tiene por objeto describir y analizar sociológicamente el movimiento protagonizado por personas migrantes en Barcelona que demandan la “regularización sin condiciones” de su estatus migratorio, y ello a través del estudio de caso de una de las plataformas organizativas de dicho movimiento social: la Asociación Cornellà Sin Fronteras.

Por eso, el objetivo central de esta investigación es describir cómo surge, qué demanda y cuáles son las prácticas políticas del movimiento de migrantes que, con y sin “papeles”, se organizan en Barcelona.

Un objetivo que se cumplió a través de tomar como ejemplo el estudio de caso de la Asociación Cornellà Sin Fronteras (ACSF), que es una de las tres principales organizaciones del movimiento social de los migrantes en Barcelona, y que está integrada sobre todo por ciudadanos de origen amazigh (bereber), que provienen del sur marroquí, específicamente de la provincia de Er Rachidia, y que crean identificación y

acción colectiva por vecindad, o por habitar en la ciudad obrera y del extrarradio barcelonés, Cornellà de Llobregat.

Desde un principio elegimos abordar este movimiento mediante un estudio de caso porque si bien es una manifestación específica de un fenómeno social más amplio su estudio nos puede revelar un sistema complejo. Tal y como Robert Stake propone “El estudio de caso es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.” (1998: 11).

Los estudios de caso, según Enrique Santamaría (2002: 15-39), se nos ofrecen como una ventana al entramado de representaciones, retóricas y prácticas sociales mediante los cuales se emiten saberes sobre seres y cosas, además de que se instituye su existencia y sentido.

La socióloga Kàtia Lurbe apunta por su parte, para indagar a partir de un estudio de caso un hecho social, hay que asegurar un criterio de representatividad sociológica y que concuerde con el límite físico y social que le confiere entidad. (2005: 66).

Si bien, estudiar el caso de esta asociación concreta de activistas por los derechos de los migrantes nos permitió articular un discurso global sobre el movimiento de migrantes en Barcelona que terminó anclando la cotidianidad del mismo en la vida asociativa de Cornellà Sin Fronteras en el marco del movimiento social como tal.

Para construir la investigación se fijaron los siguientes objetivos específicos:

- Describir y analizar el desarrollo histórico del movimiento de migrantes con y sin “papeles” en Barcelona a través de estudiar el proceso de formación y consolidación de la Asociación Cornellà Sin Fronteras (un periodo que comprende desde el año 2001 al 2006). Tomando como eje los momentos de movilización del movimiento (encierros, huelgas de

hambre, campañas específicas) en los que Cornellà Sin Fronteras participó, situándolo en el contexto en el que toma lugar.

- Describir las motivaciones para la acción colectiva de los migrantes, analizando e interpretando sociológicamente el proyecto político de este movimiento. Poniendo énfasis en la maduración del repertorio de demandas¹⁰ que persiguen los protagonistas de este movimiento.
- Reconocer, analizar e interpretar sistemáticamente los recursos humanos y materiales¹¹ de los que se valen los miembros de la Asociación Cornellà sin Fronteras para movilizar y sostener en el tiempo su proyecto político.
- *Localizar y glocalizar* las alianzas que los activistas de este movimiento mantienen con otros actores políticos y sociales del espacio público catalán, español y, si lo hubiere, a escalas continentales y globales. Tramando una historia común entre las narraciones académicas sobre movimientos altermundistas en España y los movimientos de migrantes con y sin “papeles”.

1.1.2 Hipótesis que guía el trabajo de investigar un movimiento de migrantes

La hipótesis que hemos formulado como guía de este ejercicio investigativo viene, por un lado, de los años de militancia activa en este movimiento, pero también de la revisión de conceptos y categorías enmarcados en dos campos disciplinarios de la sociología: la sociología de la acción colectiva y de los movimientos sociales y la sociología de las migraciones.

En este sentido, la hipótesis que proponemos es que: las luchas migrantes son un novísimo tipo de movimiento social, de la misma familia que el movimiento

¹⁰ En términos del lenguaje propio a la sociología de los movimientos sociales, del proyecto político, del proyecto normativo, o en definitiva del fundamento creencial del movimiento.

¹¹ Por recursos se entiende aquellos elementos que, estando bajo el control relativo de los movimientos, posibilitan el tránsito desde un colectivo desorganizado a un colectivo organizado y capaz de intervenir en el cambio social.

altermundista, que agrieta el discurso instituido sobre la(s) ciudadanía(s) y que propone ampliar los criterios para la obtención del estatuto de ciudadano, desde muchos territorios y con diversas prácticas si bien inconexas y a ritmos desiguales. Y lo hace a través de practicar intensivas formas de participación ciudadana como las que nos permitirá evidenciar el estudio de caso de la Asociación Cornellà Sin Fronteras.

1.1.3 La utilidad social de un estudio sobre movimientos de migrantes

La utilidad social que busca cumplir esta investigación es aportar una narración sociológicamente comprensiva sobre la construcción e irrupción en el imaginario social catalán (e indirectamente en el español e incluso en el europeo) de una determinada lucha migrante, que con su proyecto político exige la ampliación de los preceptos inclusivos que inspiran el reconocimiento evolutivo de derechos que la ciudadanía, ya sea como estatuto jurídico, como práctica o como dispositivo de derechos, garantiza en las sociedades democráticas.

Es decir, esta investigación persigue, a través de ese ejercicio intelectual que Boaventura de Sousa Santos llama “sociología de las emergencias”¹² (2006: 30-34), reconocer como interlocutores del debate o diálogo social sobre la ciudadanía a los migrantes que protagonizan movimientos y movilizaciones en demanda de la obtención de “papeles” y derechos.

1.2 Investigar participando para comprender una lucha migrante

Para diseñar esta investigación se ha utilizado una perspectiva metodológica cualitativa que procede de esa tradición denominada de la investigación social participativa (IAP por sus siglas en castellano).

La investigación acción participante —que según algunas fuentes es propuesta por primera vez por Kurt Lewin en 1946— adquiere su máximo auge durante la década de

¹² Dicho autor sostiene que “la sociología de las emergencias produce experiencias posibles, que no están dadas porque no existen alternativas para ello, pero que son posibles y ya existen como emergencia”. (De Sousa Santos, 2006: 31)

1970, cuando se construye como alternativa al productivismo y tecnicismo del paradigma que venía practicando la investigación para el desarrollo (I+D). Así, la IAP tiene su génesis en las coordenadas de investigación para la acción (I+A), su idea central es que también se puede investigar *participando*, de ahí que hoy se la conozca como IAP, para construir modelos y prácticas para la transformación social. (Malo, 2004: 32)

Es decir, si bien la investigación acción participante se corresponde en tiempo histórico con la I+D (investigación para el desarrollo), su andamiaje teórico difiere de ésta última puesto que la investigación acción participante se proponía ser “alternativa liberadora” para la práctica de la investigación social, y es más bien deudora del trabajo de pensadores de la modernidad como Karl Marx, Sigmund Freud, Antonio Gramsci, Michel Foucault, Edgar Morin o Paulo Freire, entre otros. El afán de esta forma de investigar no es el de “resolver las anomalías sociales que impiden el progreso” sino que, más bien, persigue el “desarrollo” civilizatorio de sociedades concretas teniendo en cuenta al sujeto colectivo, sus saberes y prácticas, apostando por hacer comprensibles las resistencias que se generan en la realidad social en la que se interviene.

La investigación acción participante ha sido intensivamente utilizada en América Latina desde 1970 y uno de sus principales referentes es el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (véase sobre todo 1970 y 1986); que en ese tiempo combinaba el paradigma marxista (y sus economicistas perspectivas de lo posible y lo deseable), con la pedagogía del oprimido que tiene a Paulo Freire como a su más conocido tejedor. También en España, y durante esos mismos años 70, la investigación acción participante adquiere eco entre sociólogos como Jesús Ibáñez o Alfonso Ortí.¹³ Y actualmente destaca, sobre todo, el trabajo que lleva a la práctica el sociólogo Tomás Rodríguez Villasante (1994, 1998, 2000).

Sobre los ideales normativos de este enfoque metodológico básicamente hay que resaltar que la investigación acción participante es una forma de investigación que parte de la intención de enlazar el ejercicio de empiria investigativa con procesos de transformación social que provoquen respuestas colectivas a “problemas sociales” sentidos como centrales por una comunidad dada.

¹³ Para una panorámica general véase sobre todo el monográfico publicado por el Colectivo IOE en 1993.

Mediante la investigación-acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica. O, como apunta Marta Malo (2004: 34), la investigación acción participante pretende articular la investigación y la intervención social con los conocimientos, los saberes-hacer y las necesidades de las comunidades locales, priorizando como fuente de conocimiento y de producción de certezas, los saberes populares.

Por lo tanto, otro de los elementos fundamentales de esta perspectiva es la ruptura objetivante de los sujetos sociales que intervienen en la realidad que la investigación acción participante busca transformar. Para este paradigma metodológico, la relación sujeto (investigador) - objeto (investigado) carece de sentido. Mas bien, la IAP parte “[...] del reconocimiento de la potencia de acción de todo sujeto social, se busca producir un proceso de coinvestigación en el que distintos sujetos, con saberes-hacer diversos, se relacionen según criterios éticos.” (Malo, 2004: 32-33).

Por eso mismo, la investigación acción participante se sitúa a mitad de camino entre las exigencias del saber teórico y las enseñanzas de la movilización popular. Esta tradición metodológica propone una nueva aportación al problema de cómo el saber puede proporcionar poder a los que carecen de él sin que se creen, durante el proceso de construcción de conocimientos, nuevas relaciones de dominación.

Para conseguir alcanzar la objetividad científica, en esta orientación metodológica, se pone como condición que toda “verdad” sea resultado de una construcción colectiva, dialógica, que resulte de la abstracción de lo concreto en pistas epistémicas que puedan servir para interpretar y transformar la específica realidad en la que se actúa.

Siguiendo la descripción consensuada por los investigadores suscritos al Centro de Investigación del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS), de la Universidad Complutense de Madrid, que es uno de los centros señeros en el uso de la investigación acción participante en España,¹⁴ esta metodología permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas, por un lado del proceso de construcción del conocimiento de la realidad (o sobre lo que llamamos el objeto de estudio) y, por otro, de la detección de problemas, necesidades y alternativas.

¹⁴ Véase CIMAS en:

<http://cimas.eurosur.org/global/fichas/ficha.php?entidad=Metodologias&id=3>, consultado en septiembre de 2009.

Por ello, la implicación de los protagonistas de la investigación es imprescindible porque tal implicación asegura la correspondencia entre problemas y soluciones sentidos por la comunidad en la que una investigación acción participante es puesta en marcha.

Desde esta tradición metodológica se prioriza trabajar con personas que se identifiquen colectivamente con el fin de transformar su entorno, y ello a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

Si bien en España las investigaciones que proceden con la lógica de investigación acción participante persiguen, en su amplia mayoría, confeccionar o corregir políticas públicas y acompañar dichos procesos de participación ciudadana activa, en otras latitudes geográficas, como especialmente la latinoamericana, la IAP es en sí misma una manera de proceder metodológicamente y sus objetivos varían según cada investigación. Es decir, no todas las investigaciones de este corte buscan incidir o concretarse en políticas públicas sino que algunas buscan acompañar o promover iniciativas organizativas previamente existentes.

Es por ello por lo que, a pesar de que esta investigación doctoral no persigue construir o corregir una política pública concreta, elegí la investigación acción participante como proceder investigativo, pero lo hice además con la clara intención metodológica de contaminarla con elementos propios de la epistemología feminista.

1.2.1 La investigación militante como elemento contaminante para abordar el movimiento de migrantes en Barcelona

Cuando explorábamos estrategias metodológicas de la familia de la investigación acción participante nos encontramos con la compilación *Nociones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia* (2004), en la que se incluyen, además de modelos metodológicos como la “coinvestigación obrerista”¹⁵, ejemplos concretos del

¹⁵ Formas de intervención socioinvestigativas que abundaron en el obrerismo italiano, que tenía como premisa la consideración del investigador como sujeto también investigado y que usaba la encuesta obrera como un instrumento cognoscitivo que iba “dirigido a proporcionar el estímulo para una renovación teórica y política de las instituciones del movimiento obrero oficial”. También participaba de la idea de que dicha encuesta “serviría como el presupuesto de una intervención política encaminada a organizar la conflictividad obrera”. (2004: 19).

proceder investigativo, y militante, de los grupos de autoconciencia de mujeres y de los colectivos que parten de la epistemología feminista.

Desde la perspectiva de la investigación militante, indagar para comprender fenómenos sociales implica *partir de sí*, aceptar que lo personal es político y reconocer que la autoconciencia puede ser un mecanismo para construir acción colectiva y organización.

La investigación militante persigue producir pensamiento desde las prácticas de transformación para potenciar e impulsar el activismo en un procedimiento virtuoso que transita de la práctica a la teoría, con el fin de renovar la práctica. De este modo, y en el caso específico de la epistemología feminista, ésta propone, como sostiene Marta Malo (2004: 25), “la idea de un sujeto de conocimiento *encarnado e inserto* en una estructura social concreta y que produce *conocimientos situados*, pero no por ello, menos objetivos”.

En aquella misma compilación de textos sobre investigación militante nos reencontramos además con el Colectivo de Investigación Situaciones¹⁶. Este colectivo, que ha biografiado incisivamente las resistencias en la Argentina menemista y del “posargentino”, en trabajos que explican las mesas de escrache popular¹⁷ (2002), el Movimiento de Trabajadores Desocupados o piqueteros (2004) o el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (2003).

En sus trabajos este colectivo propone que no hay procedimiento metodológico que sea válido para intervenir en “cualquier” resistencia; o, dicho de otro modo, que “no hay procedimientos fuera de la situación” (Situaciones; 2004: 102).

Estos situacionistas argentinos proponen investigar partiendo, sin presuponer como terminarán la investigaciones, desde aquellas diferencias que permitan la elaboración de

¹⁶ Véase sobre todo la reflexión epistémica “Algo más sobre la Militancia de Investigación. Notas al pie sobre procedimientos e (in)decisiones” (2004).

¹⁷ Una práctica que la organización HIJOS, jóvenes argentinos con familiares desaparecidos por la dictadura del general Videla usa para visibilizar a los torturadores de entonces y de ahora.

un plano común¹⁸, es decir, que hagan posible aproximarnos a ellas desde la búsqueda de problemas comunes, investigando transversalmente para encontrar formas de ser-con-otros.

El Colectivo Situaciones, por tanto, apunta la necesidad de que el investigador, militante al mismo tiempo, sea tan hábil como para pensar la *situación* que estudia en su universalidad y saber *localizarla*. “Cuando hablamos, nos dicen, de una situación hablamos del modo en que lo *universal* aparece *en* lo local, no de lo local como ‘parte’ de lo global.” (2004: 107).

Finalmente, este colectivo de investigadores que militan interpretando luchas, invitan a reconocer que la idea de situación concreta hace posible la noción de que “la inteligencia no brota de la erudición ni de la agilidad mental pura sino de la capacidad de implicancia.” (Situaciones, 2004: 109)

Desde una aproximación sociológica, esa consideración sobre la implicación resolvía uno de los nudos más difíciles de deshacer en el proceso de imaginar la investigación sobre luchas migrantes en Barcelona. Y, por ello, buscando nudos y coincidencias, en la investigación sobre luchas migrantes en Barcelona que nos propusimos inicialmente sólo bajo el paraguas metodológico de la investigación acción participante se contaminó de las nociones comunes que la familia de prácticas investigativas militantes suscriben.

¿Cuáles en concreto? De aquellas prácticas que parten de que las relaciones de género, la composición de clase y la pertenencia étnica son elementos constitutivos de los hallazgos que resulten de la coproducción de saberes situados. Y la noción de que tales hallazgos han de ser leídos desde el “partir de sí” o reconociendo que “lo personal es político”, haciendo transversalidad en el análisis, leyendo los hallazgos desde una perspectiva micropolítica de las resistencias o considerando la economía de los deseos.

¹⁸ Un plano que, dicen, incluye avances y retrocesos, entusiasmos y desconfianzas, periodos de producción y lagunas depresivas (2004: 103).

1.2.2. El proceso de investigación para comprender un movimiento de migrantes

Si, como acabo de exponer, he investigado las escuelas y he definido las líneas básicas para guiar la investigación, también he recurrido al modelo de investigación-acción propuesto por Joel Martí (2000: 73-119), en el que propone que cualquier procedimiento de investigación acción participante comienza con una aproximación teórica al problema de investigación, a la que le sigue una aproximación a la realidad de análisis para realizar el trabajo de campo, y que se va concluyendo con el socioanálisis y la comprensión de la realidad que se quiere conocer y transformar. .

En esta investigación, y con base en lo realmente hecho durante los años de implicación investigativa, se ha querido traducir esas etapas que propone Martí, en lo que llamamos *momentos investigativos*. Y que son:

- *Aproximación teórica al problema de investigación*. Momento inicial que incluye las etapas de pre-investigación y de diagnóstico, y que para este estudio, ha priorizado la búsqueda y sistematización de los discursos académicos y políticos vigentes sobre los movimientos de migrantes en Barcelona. Con estos elementos hemos construido el proyecto de investigación. También fue el momento para aproximarme, ahora en el papel de investigadora, a la asociación Cornellà Sin Fronteras.
- *Aproximación a la realidad*. Este segundo momento de la investigación agrupa las tácticas de “programación”, y es esa etapa en la que el investigador realiza una apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos. Una etapa en la que se realizaron entrevistas con informantes clave, combinándolas con la observación-implicación participante en la realidad de análisis.
- *Socioanálisis*. En este nuevo momento investigativo, dedicado al análisis global de los materiales obtenidos en campo, se ha elaborado un primer esbozo cronológico de las movilizaciones de los migrantes organizados

en Cornellà Sin Fronteras, combinando lo historiográfico, que involucra además la comprensión del fenómeno en su contexto social e histórico, con las nociones comunes con las que otros investigadores han pensado la acción colectiva de los migrantes en Barcelona.

- *Comprensión del fenómeno social.* Que, en nuestro caso, ha sido el momento investigativo en el que la cartografía teórico-conceptual de la lucha migrante en Barcelona se llena de vidas, de historias, porque configura la genealogía de este movimiento propiamente dicha. Narrada a muchas voces, ordenada cronológicamente y, sobre todo, interpretada sociológicamente con base en el modelo de análisis construido durante el momento anterior.
- *Conclusiones.* Un momento en el que, inspirados en el modelo de Martí, sirve para revelar los usos sociales del conocimiento producido por una investigación acción participante. En esta investigación, la utilidad social de comprender las formas de organización de los migrantes tiene que ver con aportar reflexiones sociológicas a la discusión sobre otras formas de ciudadanía.

1.3 Socio/etnografía del disenso migrante. Herramientas para una aproximación a la realidad investigada

Con el fin de profundizar en la presentación de la investigación, en este apartado se relatan detalladamente las herramientas concretas con las que se han llevado a cabo cada momento del proceso.

1.3.1 El momento de aproximación teórica al problema de investigación

El proceso de pre-investigación, en el que según los procedimientos de la investigación acción participante hay que detectar los síntomas de la realidad social que es objeto de investigación y las demandas que los sujetos protagonistas de esa investigación elaboran como “necesidades”, comenzó explicando a la asociación con la que trabajamos el

proyecto de investigar sus prácticas, para comprender sus demandas y en general el movimiento de migrantes en Barcelona.

Para ello redacté una versión corta de las preguntas iniciales del proyecto de investigación doctoral y lo expuse primero en una de las reuniones ordinarias de la asociación, en la que estuvieron presentes los activistas de la asociación y, después, en la asamblea/fiesta anual de Cornellà Sin Fronteras en donde expliqué nuevamente la investigación a simpatizantes, aliados y a los usuarios de la asociación.

En ambos encuentros expuse con minuciosidad que esta investigación pretendía reconstruir la historia del movimiento de los migrantes que, con y sin “papeles” en Barcelona, demandan su “regularización sin condiciones”. Y que la llevaría a cabo a través de realizar entrevistas sobre las biografías, de participación política y de trayectoria migratoria, de los miembros de Cornellà Sin Fronteras.

En este punto, consideré relevante anotar que los sujetos que esta investigación doctoral eligió como informantes clave¹⁹, los migrantes de la asociación, trabajan asociativamente a pesar de que militan sitiados por las dinámicas de hiperprecarización de sus condiciones de vida. Buena parte de los miembros de la asociación Cornellà Sin Fronteras son migrantes marroquíes de primera generación que trabajan en el sector de la construcción o áreas afines, por lo que para mantener el estatuto de “residente regular” en España, realizan intensivas jornadas laborales.

Esta anotación tiene suma relevancia porque, como ya lo ha puesto de relieve la socióloga alemana Helen Schwenken (2003) en su trabajo sobre mujeres migrantes trabajadoras domésticas organizadas en Europa, los protagonistas de las luchas migrantes son personas migrantes o demandantes de asilo político que sobreviven en condiciones de extrema precariedad jurídica, laboral, económica y social.

Es decir, este nuevo tipo de activista no es un ciudadano de clase media con los derechos básicos asegurados que dispone de tiempo, recursos y redes sociales para su acción colectiva, todas ellas, por cierto, condiciones que las narrativas sobre nuevos movimientos sociales establecen como características de todo activista político

¹⁹ La categoría de informante clave, usando la definición de Tomás R. Villasante (2000), hace referencia a esa persona que cuenta con un amplio conocimiento acerca del objeto de estudio. La forma más habitual de obtener información de estas personas suele ser la entrevista en profundidad abierta o semiestructurada.

contemporáneo. Ya abundaré más adelante en la condición de los migrantes que participan activamente.

Por ello, y tal y como Schwenken ya apuntó, intentar aprehender una lucha migrante desde los criterios procedimentales de la sociología de las disidencias resulta muchas veces más complicado de lo esperado. Complicaciones que he intentando resolver imaginando las estrategias metodológicas día a día, comprometiendo disponibilidad y máxima flexibilidad para reuniones, entrevistas y acompañamiento en la vida cotidiana de los informantes clave.

1.3.2 Elaboración del diagnóstico, técnicas de producción de material empírico para comprender al movimiento de migrantes

Una vez presentado el objeto y el procedimiento de investigación a sus protagonistas, a los miembros y simpatizantes de la asociación Cornellà Sin Fronteras, pasé tal y como propone Joel Martí (2000), a la etapa de diagnóstico, a ese momento en el que el investigador toma contacto con el territorio y la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas exploratorias con informantes clave.

Para la construcción de este diagnóstico puse en funcionamiento tres tácticas concretas que desgloso a continuación:

a) Investigación documental

Esta técnica o herramienta, como su nombre indica, hace referencia a la búsqueda exhaustiva de las fuentes documentales disponibles, en diferentes soportes, relacionadas con la lucha migrante que estamos estudiando. Entiéndanse libros, revistas científicas, páginas Web, ponencias y comunicaciones de congresos, publicaciones de organizaciones del movimiento, bases de datos, películas, documentales, videos caseros, documentos de archivo de la asociación, notas periodísticas de medios masivos de información o de revistas y periódicos “independientes”, “de contra información”, “alternativos”.

Si bien fue ésta una táctica utilizada a lo largo de todo el proceso de investigación, el análisis inicial de estas fuentes configuran, lo que hemos llamado las “boyas de la cartografía”, o aquellas señas que sirvieron de límite, de guía para la navegación, a la hora de ordenar las prioridades de la observación participante, así como para confeccionar los guiones de las entrevistas exploratorias.

De igual forma, la investigación documental fue la herramienta que utilizamos para dar seguimiento a otras luchas migrantes en el mundo, como es el caso de las movilizaciones de migrantes en Estados Unidos; de las campañas y movilizaciones de los “*Sans Papiers*” franceses; así como de las acciones y los debates sobre migraciones o racismo que operan en el seno de movimientos altermundistas que mantienen representación en los espacios de coordinación de los Foros Sociales regionales (Foro Social Mediterráneo), continentales (Foro Social Europeo) y temáticos (Foro Social de las Migraciones).

b) Observación participante

Para las ciencias sociales, esta técnica investigativa sirve para conocer y comprender los comportamientos, las prácticas e interacciones sociales que se producen en la realidad sometida a estudio²⁰, e implica que la investigadora participa en primera línea de las situaciones del fenómeno social que investiga como parte de una estrategia para comprenderlo.

La observación participante, como indica María Teresa Anguera, es un “procedimiento encaminado a articular una percepción deliberada de la realidad evidente con su adecuada interpretación, a fin de captarle el significado, de manera que mediante un registro objetivo, sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en un contexto determinado y sometiendo este registro a una adecuada codificación y análisis, se obtengan resultados válidos dentro de un marco específico de conocimiento.” (Citado en Lurbe, 2005: 78)

Para observar, la socióloga tiene que participar en la vida cotidiana del cuerpo social que analiza de forma discreta, pero decisiva, hasta ser considerada una actriz más de ese cuerpo social, con todo lo que esto implica para los miembros de la realidad estudiada, pero también para la propia vida cotidiana de quien realiza el estudio.

El ejercicio de la observación participante provee al intérprete de lo social de un conocimiento experiencial, de una aproximación al objeto de estudio que es vivencial, que se basa en las experiencias y las sensaciones del propio observador y eso hace de

²⁰ En gran medida, las consideraciones teórico/metodológicas sobre una observación participante se las debo al trabajo doctoral de Kàtia Lurbe (2005: 74-81)

esta técnica una oportunidad privilegiada para, como dicen los investigadores militantes, partir de sí, para situar el conocimiento.

En esta investigación, se utilizó la observación participante como un procedimiento para recoger información de forma orientada, planificada y selectiva. Un ejercicio claramente condicionado, como acota Kàtia Lurbe, a nuestra sensibilidad perceptiva como investigadora de las migraciones y de los movimientos sociales. Sin embargo, es importante apuntar que para llevar a cabo esta práctica investigadora, antes o durante el proceso de inmersión, tuvimos que enfrentarnos con una serie de preguntas fundamentales y que a continuación señalamos.

Primero hubo que preguntarse por ¿cuáles eran los riesgos de reconocer la subjetividad del investigador a la hora de defender la rigurosidad científica de esta técnica? Descubriendo, con Lupicinio Iñiguez (2004) que más que de riesgos, el hecho de partir del reconocimiento de las sensibilidades del investigador constituye una oportunidad para el proceso mismo, porque si bien su uso puede generar serias dificultades para generalizar los hallazgos, por la subjetividad del investigador y la amplitud de la realidad observada, la observación participante ofrece al investigador insumos privilegiados para descripciones densas de los acontecimientos (a la manera de Geertz, 1987), le otorga una panorámica privilegiada de los protagonismos y de las relaciones sociales observadas.

Después, reflexionamos sobre ¿para qué servía observar directamente y participar de la realidad social que se estudia?, y con Kàtia Lurbe (2005) avanzamos aclarándonos que observar directamente sirve para identificar de primera mano las prácticas y las interacciones sociales, para tocar, oler y reconocer el escenario en el cual toman lugar, espacial y temporalmente, las relaciones sociales sobre las que queremos indagar sociológicamente.

Finalmente, nos cuestionamos ¿cómo llevar a la práctica una observación participante? De hecho, con el ejercicio mismo de observar participando descubrí que este proceso continuo de imaginación sociológica, como dice C. Wright Mills (1959), es también una continua negociación con los protagonistas de la realidad social que se aborda.

Una observación participante es crítica porque a pesar de ser negociada con los protagonistas de la investigación quien observa está siempre en el papel de escrutador de la realidad, por lo tanto se basa en el conflicto y la negociación, y tal y como dijeron

los situacionistas argentinos, el método para la observación participante es único en cada proceso investigativo y depende de la situación.

Y por ello, en este ejercicio de investigación, después de unas cuantas semanas de ser una de las pocas mujeres, y la única joven y latinoamericana, en el local de la asociación, pensé que la mejor estrategia para observar participando esta asociación consistía en ser capaz de naturalizar nuestra presencia compartiendo sobre todo las preguntas, pero también los saberes.

Con la expresión naturalizar nuestra presencia queremos decir que se hizo uso de los espacios de la asociación para realizar las entrevistas, intercambiar impresiones con los activistas y los usuarios de la asociación, tomar tareas organizativas o administrativas, e inclusive picar muchos kilos de cebolla para ayudar a las y los cocineras(os) que preparan el cous-cous en cada fiesta que la asociación ofrece para cientos de personas.²¹

Así, la observación participante como práctica investigativa se intensificó cuando comencé a colaborar con el equipo de profesoras de castellano de la asociación, en un intento por cubrir el objetivo de conocer las historias de vida de los usuarios de la asociación.²² Este objetivo se basó por un lado, en las consideraciones que la literatura especializada en movimientos sociales impone como elemento central cuando un sociólogo investiga la acción colectiva que tiene como motor la “identificación”.

Tanto Alberto Melucci (1994) como Xavier Godàs (2007) establecen que si bien hay que aprehender los discursos de los militantes estables de las organizaciones de un movimiento, como socioetnógrafos del disenso también se ha de ser capaz de cartografiar los elementos que provocan que los simpatizantes de una determinada causa —que las personas que no practican una actividad política de forma continua—

²¹ Rescatamos la desazón que nos produjo —apenas como ejemplo de las implicaciones que tiene este tipo de técnica— la deportación de uno de cocineros de la asociación, el amazigh Salah Dahri, que en abril de 2007 fue detenido, recluido en el centro de internamiento para extranjeros de la Zona Franca, en Barcelona, y finalmente deportado a Marruecos, en medio de graves irregularidades jurídicas que según sus abogados representaban una violación a los derechos fundamentales de su cliente por “indefensión jurídica”.

²² En la asociación se ofrecen clases de castellano y catalán desde la fundación de la misma. Las clases son una forma de contacto entre los marroquíes recién establecidos en el municipio, personas que eligen Cornellà como ciudad de instalación por lazos comunitarios en origen o bien por las redes o cadenas migratorias que se establecen entre personas de un mismo pueblo que habitan en barrios concretos de la ciudad de instalación.

participen de las movilizaciones de los movimientos sociales que aquellos primeros sostienen a lo largo del tiempo.

Por otro lado, asistir como profesora a la asociación persiguió el objetivo de conocer las biografías de los asistentes a las clases de castellano y, con ello, reconocer las causas de su migración y de las condiciones de su primer asentamiento en Cataluña. En todo ello intenté indagar aquellas actitudes sociales que suelen ser consideradas como “pre-políticas”, y que para la sociología del disenso son formas centrales de desobediencia.²³

De esta manera, nos resultó central reconocer las prácticas cotidianas, de resistencia, que los asistentes a las clases de castellano usaban como “insumos” para los ejercicios escritos y de conversación en castellano.

En efecto, en esos relatos, que los alumnos traían como tarea o los que se escribían en el aula, los migrantes marroquíes recién llegados a Cataluña narraron como desobedecieron las fronteras europeas, como se las ingeniaron para sobrevivir a pesar de las fronteras internas (de las leyes y discursos sociales) que atraviesan su vida cotidiana.

Las historias que escribían o explicaban los asistentes a las clases de castellano fueron la base para actuar improvisaciones teatrales en las que satirizaban situaciones laborales y cotidianas discriminatorias.

Si bien hay investigadores que especifican los tiempos y espacios en los que realizan una observación participante, en mi caso, y por eso es que califiqué esta práctica de investigación también como de observación/implicación, no había restricciones horarias.

Es decir, la observación participante iba mucho más allá de las 2 horas semanales de colaborar en las clases de castellano o de las tres horas semanales de asamblea general de la asociación a las que asistía para observar y participar. Como “recompensa” de esta implicación conseguí información privilegiada que sistematicé en diarios de campo que aportaron pistas muy por encima de las expectativas iniciales.

Fue así como, gracias a esta observación participante durante los dos años del momento de “inmersión” investigativa, comprendí, además de lo que buscaba sobre las

²³ Una reflexión interesante sobre este aspecto puede consultarse en el texto de James Scott (2008) sobre los dominados y las artes de la resistencia.

militancias y las prácticas de resistencia “pre-políticas”, las condiciones de trabajo, las nostalgias, las formas de vivir la cotidianidad y de sortear las fronteras internas de los migrantes.

Migrantes que, precisamente por esa desobediencia a las fronteras, permanecen irregularizados por el Gobierno español durante un promedio de 2 ó 3 años; trabajando entre 12 y 14 horas diarias para prestamistas del sector de la construcción que por ser empresas alegales establecen relaciones laborales injustas, abusivas y que, usualmente, ponen en riesgo la vida de sus trabajadores.²⁴

Además, día a día, y en la medida de lo posible, se intentó acompañar a estos migrantes a juicios que buscaban demostrar accidentes laborales sufridos, en su mayoría en el sector de la construcción, cuando trabajaban sin contrato para prestamistas o bien marroquíes de origen árabe de más largo asentamiento o bien para españoles diestros en la materia, que además de que no reconocían como trabajadores a estos migrantes mucho menos asumían como siniestralidad laboral las lesiones sufridas en el trabajo.

Así, gracias a intercambiar saberes, ellos sus historias, yo el castellano, también conocí sus hogares, sus comidas, sus olores, sus películas, las formas en que se informan de la realidad catalana, española, europea o marroquí y los vínculos que mantienen con la diáspora amazigh o bereber en el exilio económico por toda Europa.²⁵

Sin embargo, con esta cantidad de experiencias vitales de las que me proveyó la observación participante, surgió la pregunta central sobre esta técnica investigativa: ¿cómo organizar toda la información obtenida con ella?²⁶

²⁴ En el diario de campo son recurrentes las anotaciones sobre los accidentes de trabajo entre los asistentes a las clases de castellano y los miembros de la asociación.

²⁵ Este ejercicio me permitió, además, profundizar en algunas cuestiones que ya había abordado anteriormente al estudiar la instalación de migrantes pakistaníes en el barrio del Raval de Barcelona, puesto que pude descubrir elementos que revelaban “hogares transnacionales”, “identidades culturales en situación de diáspora” y consumos culturales diferenciados.

²⁶ Leonard Schatzman y Anselm Strauss establecen que el investigador ha de llevar a cabo notas observacionales de campo que constituyan “diarios de campo” socioantropológicos. Anotaciones que son “exposiciones de sucesos presenciados principalmente a través de la observación visual y auditiva. Contienen tan poca interpretación como sea posible, y son lo fiables que el observador pueda construirlas. Cada nota observacional representa un suceso considerado suficientemente importante para incluirlo en el stock de experiencia registrada, como porción de evidencia para alguna proposición no formulada aún como atributo contextual.” (Schatzman y Strauss, 1973: 104, citados por Lurbe, 2005).

Fue al final del trabajo de campo, cuando organicé estas notas, dividiéndolas en cuatro apartados diferentes del diario de campo, en una especie de “catálogo de referencias íntimas” organizados de la siguiente forma:

- “La vida de los protagonistas”. En donde incluí todas las anotaciones observacionales sobre las historias de los migrantes de Cornellà Sin Fronteras.
- “Opiniones y acciones de otras personas sobre la lucha migrante en Barcelona”. En donde agrupé las anotaciones y citas sueltas que voces académicas, vecinales, mediáticas, políticas y asociativas decían o hacían con relación al movimiento social de los migrantes en Barcelona.
- “Crisis epistémicas”. Divertido apartado en el que incluí las anotaciones observacionales sobre lo que me provocaron los discursos de otros (académicos y activistas, fundamentalmente) cuando me confiaban observaciones y críticas sobre la investigación de esta lucha migrante.
- “Las increíbles causalidades”. Un apartado que tiene como subtítulo “¿Por qué ahora todo revela pistas sobre la tesis doctoral?”, en el que incluí anotaciones, recortes de prensa, notas de películas, novelas, ensayos, programas televisivos, tesis doctorales, direcciones de páginas web, donde aparecían pistas importantes sobre la lucha migrante en Barcelona o sus homólogas, sobre todo en Francia y Estados Unidos.

Este ejercicio de catalogación siguió la recomendación metodológica, propuesta por Kàtia Lurbe (2005: 74), de explotar analíticamente las notas resultantes de la observación participante mediante el análisis crítico del discurso, ordenando las nociones según un modelo de nociones explícitas, implícitas y connotaciones de mis propias observaciones.

c) Entrevistas en profundidad de corte “exploratorio”

Si bien las entrevistas en profundidad configuran la práctica nodal de obtención de información a lo largo de todo el proceso de investigación doctoral, en un apartado posterior trataré la fundamentación teórico/epistémica de esta herramienta. En este punto anotaremos que las entrevistas en profundidad que realicé para la etapa de

diagnóstico las calificué de “exploratorias” porque buscaron recuperar, con base en la memoria individual de los entrevistados, la historia colectiva que perseguía construir.

Estos primeros encuentros fueron pautados por un guión de preguntas semiestructurado, disponible en el apartado de anexos de esta tesis, con el que básicamente, pregunté al informante clave por su trayectoria política, su trayectoria migratoria y su valoración histórico/política sobre la lucha migrante de la que es protagonista.

Las entrevistas exploratorias tenían por objeto establecer un primer relato cronológico de las movilizaciones de esta lucha migrante, de los momentos de visibilidad pública más importantes de este movimiento, al tiempo que revelar los elementos centrales para elaborar una genealogía de este movimiento social (actores, demandas, alianzas, estrategias, contradicciones, performatividad). Igualmente, perseguían conocer las dimensiones de análisis (contexto político, jurídico, económico y social) que los propios protagonistas de estas movilizaciones reconocían como centrales.

Los ocho informantes clave que elegí para esta fase exploratoria son figuras referentes en el movimiento, ya sea por la antigüedad de su militancia en el mismo, por el carisma que les convierte en dirigentes “no formales”, porque, aunque no pertenecen a las estructuras de la organización del movimiento social que biografío, son aliados fundamentales para las movilizaciones, o porque representaban la voz vecinal o la de los simpatizantes de esta lucha migrante.

Así, la composición de la muestra inicial fue la siguiente: de entre los ocho informantes clave tres son mujeres catalanas, de entre 29 y 53 años, una de ellas miembro de un partido políticos minoritario, otra vecina del barrio de Cornellà que se implicó intensivamente durante el proceso de movilización de los encierros de 2001 y, la última, miembro activa de Cornellà Sin Fronteras.

Los otros cinco informantes clave fueron hombres, cuatro marroquíes de origen amazigh y uno español de origen catalán. El más joven tenía en el momento en que realizamos la entrevista 28 años, y el más viejo 58. Todos ellos son militantes activos de Cornellà Sin Fronteras, aunque algunos provienen del movimiento estudiantil y/o del movimiento por el reconocimiento de la identidad y la lengua amazigh en Marruecos, otros de la lucha antifranquista y/o luego obrerista en la Cataluña de las décadas de los 70, 80 y 90 del pasado siglo. Algunos tienen actualmente dobles o triples filiaciones militantes y son “figuras referentes” tanto de Cornellà Sin Fronteras como de lucha migrante en Barcelona.

Una hallazgo que resultó muy interesante de estas primeras entrevistas fue que, sin haberlo previsto, todos los entrevistados pudieron responder al apartado de preguntas sobre trayectoria migratoria porque, para nuestra sorpresa, de entre los informantes españoles había quien migró de Zaragoza a París y después a Barcelona; quien lo hiciera de Extremadura a Barcelona cuando era joven, quien es hija de migrantes andaluces afincados en Cataluña y ha pasado largas temporadas como migrante en Berlín; también hay quienes vivieron como exiliados políticos en Francia en la última etapa de la dictadura franquista.

Igualmente interesante fue descubrir que todos los entrevistados pudieron responder al bloque de preguntas sobre trayectoria política porque, a excepción de una de las mujeres entrevistadas para quien su implicación en los encierros de 2001 fue la primera participación en “asuntos políticos”, como ella misma dice, todos los otros informantes habían vivido una militancia previa a su afiliación en Cornellà Sin Fronteras; o bien, como ya dije, en estructuras de la izquierda “radical” en Cataluña, o bien en movimientos sociales, estudiantiles, campesinos o identitarios en Marruecos.²⁷

Así pues, con la transcripción de estas ocho entrevistas exploratorias, que duraron cada una de ellas alrededor de tres horas, elaboramos una primera narración en clave cronológica de los momentos de movilización de la lucha migrante en Barcelona. Sin embargo, por lo elemental de las preguntas propuestas en el guión, esta cronología seguía siendo un relato bastante “autorreferencial” que necesitó completarse con otras fuentes y con base en un marco conceptual.

1.3.3 La construcción de una bitácora provisional, la primitiva cartografía de las luchas migrantes

El primer relato cronológico sobre las movilizaciones de los migrantes en Barcelona se construyó en este trabajo tejiendo la investigación documental con las notas de la observación participante y las transcripciones de las entrevistas exploratorias. Con ello, cumplimos el objetivo de esta primera fase de carácter indagatoria: trazar un primer borrador, una panorámica general, sobre las etapas, las demandas, las estrategias, los actores y el mapa de alianzas de esta lucha migrante.

²⁷ Y esta misma fórmula, de militancias y migraciones previas se repitió en un buen número de las 22 entrevistas en profundidad que comprenden el corpus analítico de esta tesis doctoral.

Un documento de diagnóstico que titulé “Bitácora provisional. Apuntes sobre los migrantes organizados en Barcelona” y en el que, a lo largo de 150 páginas llevé a cabo la descripción cronológica de las movilizaciones –transversalizada por la evolución de las leyes de extranjería españolas y las normativas europeas que idealmente algún día llegarán a ser comunes–, considerando además el contexto político en los Reinos de España y de Marruecos y poniendo especial énfasis en las respectivas regiones de Cataluña y Er Rachidia.

Además, en dicha bitácora relacioné las prácticas de desobediencia de los miembros de Cornellà Sin Fronteras con las de las otras organizaciones del movimiento social de los migrantes en Barcelona y dibujé, de forma incipiente, las relaciones de parentesco que el movimiento de migrantes en Barcelona mantiene con las movilizaciones de sus homólogos en el Reino de España (como los encierros de migrantes durante el 2001 en diferentes ciudades y las movilizaciones de otras luchas migrantes sobre todo en Madrid y Andalucía antes y después de 2001).

Asimismo, este documento intentó relacionar las demandas y movilizaciones de las luchas migrantes en España con sus espejos en Europa, a través de incluir en esta primitiva cartografía las “Jornadas europeas por la libertad de movimiento y el derecho a permanecer” que se venían realizando de forma coordinada en diferentes ciudades del lado occidental del continente un día por año desde 2004. Enfatizando el esfuerzo en encontrar reflejos en las luchas migrantes de Francia (el movimiento de “Sans Papiers”) y de Estados Unidos (las movilizaciones por la regularización de los 17 millones de “indocumentados” en ese país durante el 2006).²⁸

Es decir, en este diagnóstico se tejían redes comprensivas entre demandas, estrategias y momentos de movilización del movimiento social de los migrantes con y sin “papeles” de Barcelona, en relación con los movimientos y actores políticos de la misma ciudad para *localizar* esta lucha migrante.

Y, para *glocalizarla*, se establecían espejos entre las diferentes luchas migrantes en Europa y el mundo. Y esto con la manifiesta finalidad de rebasar la “autorreferencialidad” de la que en gran medida adolecían los primeros borradores de la fase exploratoria.

²⁸ Un resultado de la explotación de estos hallazgos puede verse en mi artículo “Migrant struggles for the right to have rights: three examples of social movements powered by immigrants in New York, Paris and Barcelona”, publicado en la revista *Transfer* 4/2008: New migration dynamics: irregular immigration and irregular work, ETUI, Bruselas, págs. 677-694.

1.3.4 Taller de devolución de la bitácora inicial

Marta Malo (2004: 32) sostiene que la investigación acción participante requiere tanto una transparencia absoluta del proceso de investigación para todos los que participan en él, como una articulación y retroalimentación constante entre el conocimiento técnico-científico que se pone en juego en el proceso y los saberes populares (en nuestro caso, migrantes y activistas) ya existentes, combinando dinámicas de formación con dinámicas de autovalorización y articulación (discursiva y reflexiva) de los saberes no reconocidos y prestando permanente atención a los distintos planos de subjetividad.

Esta cuestión resulta muy relevante porque, para cerrar globalmente con el primer momento investigativo de este trabajo, el de la aproximación a la realidad de análisis decidimos realizar un ejercicio de contraste con los informantes clave, lo que en el lenguaje de la investigación acción participante se conoce como un Taller de Devolución, pues consiste en devolver y compartir con los protagonistas de una investigación los hallazgos que el investigador organiza en forma de relato coherente.

En efecto, un taller de devolución es un encuentro de carácter informal, convocado con anticipación, entre todos los agentes implicados en el proceso, en el que los asistentes conocen las pautas y los contenidos y que está dinamizado por el investigador. (Villasante y Garrido, 2002).

En este taller se presentaron las conclusiones del trabajo de diagnóstico sobre la lucha migrante y se devolvió de forma integrada los hallazgos alcanzados en la fase exploratoria. Con este encuentro también se trató de “llenar los vacíos” y de resolver las incoherencias relativas a fechas, actores o demandas que resultaron de combinar todas las voces y los materiales en aquel “Apunte sobre los migrantes organizados en Barcelona”.

Es decir, y para articular el apunte de Marta Malo al que hemos hecho referencia con esta decisión metodológica, el taller de devolución pretendía articular y valorizar los saberes de los migrantes, además de combinar en esa devolución una interpretación sobre lo que los recuerdos de estos activistas evidenciaron, o sobre las implicaciones que las prácticas políticas de los protagonistas de esta lucha migrante revelaban para el juego democrático catalán, español, europeo y global.

Para nuestra sorpresa, a aquel taller asistieron casi todos los entrevistados y algunos miembros de la asociación recién instalados en Barcelona, que participaron para “conocer la historia de la gente de Cornellà”. En esa ocasión se tomó plena conciencia sobre el gran valor afectivo y político que el trabajo de investigación tenía para los miembros de Cornellà Sin Fronteras.

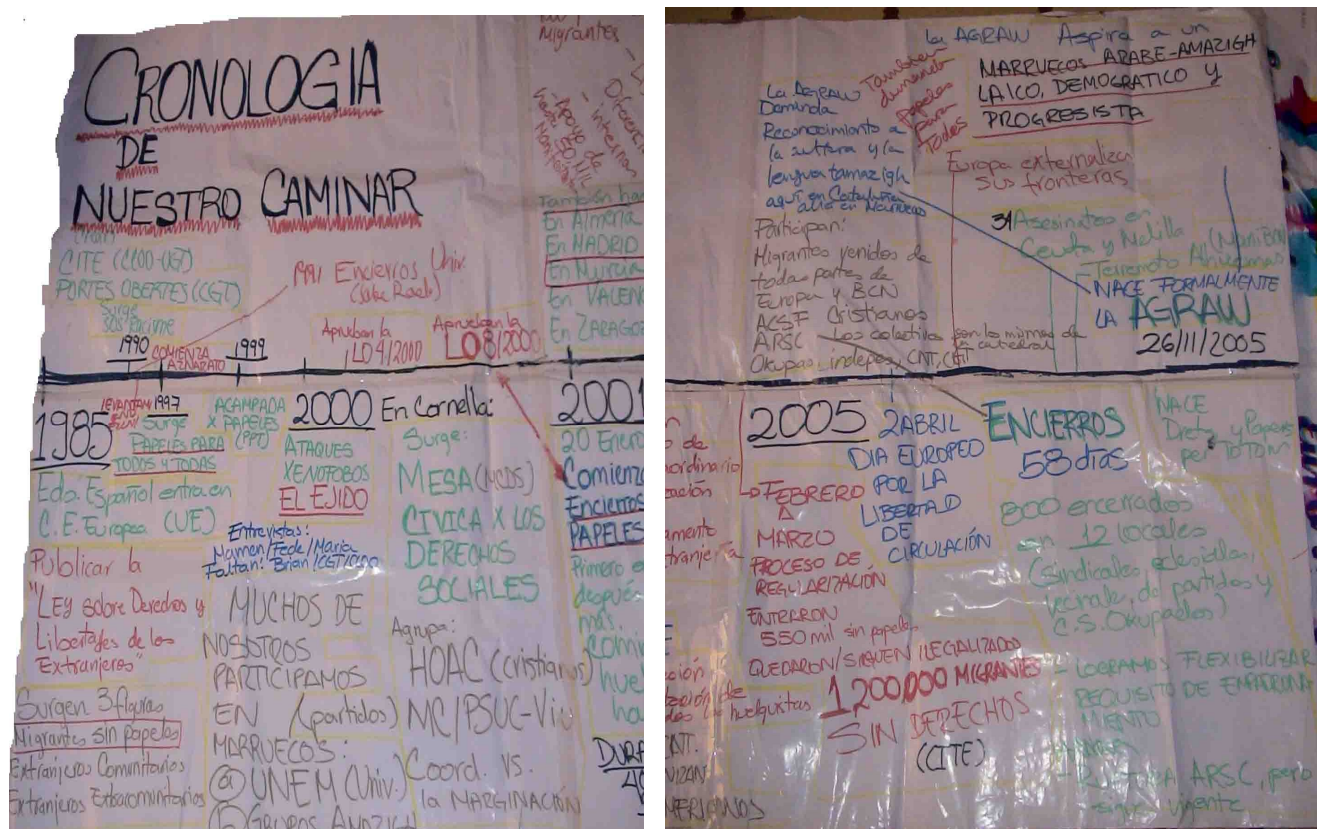
En efecto, saberse biografiados representó una doble oportunidad para ellos, pues, por un lado, resultaba muy emotivo para muchos de ellos ver reflejado su caminar político de manera global, y, por otro lado, era importante (sobre todo para los informantes clave) saber explicada y tejida en una historia común sus biografías.

En definitiva, con aquel taller de devolución nos percatamos de que, en general, y para todos y cada uno de los miembros de la asociación, era políticamente útil conocer las biografías de sus compañeros de lucha.²⁹

El material que se elaboró para el taller fue un mural en el que tracé “La memoria de nuestro caminar”, de tal manera que se desplegó la cronología del diagnóstico mediante la representación de una “línea del tiempo” que comenzó en 1985 (momento en el que la política de extranjería española se oficializa como de país receptor y de tránsito) y que terminó en 2006 (año de realización de las entrevistas).

²⁹ Con base en reflexiones del diario de campo

Ilustración I. Mural “La memoria de nuestro caminar”³⁰



Este mural hacía especial énfasis en el periodo que va de 1996, año de fundación de la Federación de Colectivos de Inmigrantes en Cataluña (FCIC) que los informantes clave más viejos reconocieron como matriz de su movimiento, a 2006, final del periodo de movilizaciones que se llevaron a cabo en respuesta al último proceso de “regularización extraordinaria” de migrantes en España.

Así pues, en este mural se dibujaron colateralmente la memoria colectiva de las movilizaciones, sus protagonistas, sus simpatizantes o aliados, las demandas y las estrategias del movimiento social que nos ocupa, así como de la periodización de la política de extranjería española.

³⁰ En las fotografías pueden verse apenas la primera y la última parte del póster de 6 metros de largo por uno de ancho

De esta manera, ocupó un lugar privilegiado en esta primitiva cartografía la importancia de la lucha por la identidad amazigh, que resultó ser uno de los temas que mayor y más intensivo debate generó entre los asistentes.³¹

Con este taller de devolución, y las anotaciones y correcciones que resultaron de él, se elaboró una segunda y definitiva versión de la bitácora, dándose por concluido el momento de diagnóstico.

1.3.5 El momento de aproximación a la realidad

Con el diagnóstico de la situación hecho procedimos a adentrarnos de lleno en lo que en esta investigación hemos dado en llamar *Aproximación a la realidad*, para referirnos así la etapa en la que, como Joel Martí sostiene, se agrupan las tácticas del trabajo de “programación”, realizando el investigador una apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, y utilizando para ello métodos cualitativos y participativos.

¿Cuáles fueron estos métodos? Como ya se ha anotado, para esta intensiva etapa de inmersión en el campo continuamos, por un lado, elaborando diarios de campo que resultaron de la observación participante que realizamos acompañando cotidianamente la vida asociativa de la Cornellà Sin Fronteras; y, por otro lado, dedicando tiempo y esfuerzos al trabajo de investigación documental que fue sistematizándose en forma de ponencias y comunicaciones para encuentros de científicos sociales interesados tanto en los movimientos sociales como en los movimientos migratorios.

Pero, sobre todo, se utilizaron de manera intensiva diferentes tipos de entrevista en profundidad.

³¹ Inicialmente, el amaziguismo y las prácticas políticas transnacionales que este movimiento evidencia formaban parte del modelo de análisis de esta investigación, pero, sin embargo, dada la dimensión y la densidad del tema tuvimos que decidir no abordarlo. Una decisión metodológica que resultó muy costosa puesto que tanto el movimiento como las prácticas políticas de los migrantes con relación al amaziguismo resultan apasionantes, pero definitivamente desbordaban las preguntas de investigación sobre las luchas de las personas en situación migratoria en Barcelona sobre las que este trabajo se centra específicamente.

a) La entrevista en profundidad como herramienta socioanalítica

Toda entrevista, periodística o sociocientífica, es un encuentro dialógico que, no obstante, resulta de una situación artificial creada por el entrevistador para hallar las pistas concretas sobre lo social que le interesan del discurso del entrevistado.

Por lo tanto, y siguiendo en esto a Pierre Bourdieu y Abdelmalek Sayad (1999), una entrevista ha de basar su proceder en el reconocimiento de que ésta es una práctica profesional de escucha activa y metódica, que se sustenta en relaciones de poder asimétricas³² y cuyos resultados son una especie de co-producción entre los actores comunicativos implicados.

Deudora, entre otras, de la escuela de la microhistoria, la entrevista en profundidad es una técnica que reconoce la fuente oral como vehículo de acercamiento a la realidad social e históricamente contextualizada. Aproximación que se consigue con base en la descripción densa sobre la vida cotidiana.

Tal y como propone Luís Enrique Alonso (1998), cuando la sociología cualitativa se apropió de la disciplina etnográfica esta técnica quedó patentada como entrevista de investigación social. La sociología reconoce una entrevista en profundidad como un diálogo pautado por los interlocutores, que basa su densidad en la apropiación conceptual e histórica del problema de investigación por parte de quien pregunta.

Una herramienta que los sociólogos utilizan para aprehender representaciones, imaginarios sociales y esquemas interpretativos vigentes en la cosmovisión del entrevistado, un sujeto social que para el investigador representa a su vez la figura protagónica del proceso social que quiere comprender. (Alonso, 1998; Lurbe, 2005)

³² Según Kátia Lurbe (2005) la asimetría de poder se produce por dos elementos centrales: el hecho de que sean las preguntas de la investigadora lo que “semi-estructure” el encuentro, y el que esta relación dialógica tenga lugar en una estructura social concreta que le atraviesa. Es por esto que, como nos dice esta socióloga, hay que partir de la premisa de que una entrevista no se da nunca en un contexto neutro ni vacío.

Así pues, biografía y vida cotidiana refieren directamente a la subjetividad, en el caso de esta investigación, de los sujetos migrantes y activistas que construyen el ideal normativo de “papeles y derechos para todos”.³³

En las entrevistas se ponen en juego dos capitales. Por un lado, el capital simbólico del entrevistado, que como interlocutor proyecta en su biografía la memoria y la hipersubjetividad del proceso que está narrando, y, por otro, el capital cultural del investigador que proyecta en su discurso el contexto, pero sobre todo la categorización del fenómeno social que investiga.

Sin embargo, la entrevista de investigación social es una herramienta que no tiene leyes o normas universalmente aplicables sino que se pone a funcionar de manera particular según la situación, el contexto, la investigación para la que es utilizada.

La entrevista en profundidad reconoce de partida que todo sujeto social es portador de un conjunto de culturas y sub-culturas que resultan de sus condiciones objetivas de existencia y que se combinan con las trayectorias socio-biográficas. En esta investigación, los sujetos son los migrantes organizados en movimiento, las condiciones objetivas de existencia se refieren al hecho de estar y permanecer como migrante irregularizado en España y la combinación de subculturas tiene que ver con las experiencias políticas previas de los activistas migrantes.

La entrevista en profundidad sirvió también a esta investigación porque a través de ella fue posible aprehender los universos simbólicos y los esquemas de percepción del mundo en los que basan su acción colectiva los protagonistas de la lucha migrante en Barcelona. Además, a través de los relatos recabados hablan también las cotidianas prácticas socio/político/afectivas de estos sujetos en situación migratoria.

³³ Porque, tal y como propone Luis Enrique Alonso, “la entrevista de investigación pretende, a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción de sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo”. (1998: 76)

Sin embargo, ¿cómo asegurar la rigurosidad científica de los hallazgos que produce una entrevista en profundidad? En esta investigación suscribimos la noción que propone Alonso, al referir que, en una entrevista en profundidad, “la información no es ni verdad ni mentira, es un producto de un individuo en sociedad que hay que localizar, contextualizar y contrastar” (1998: 70)

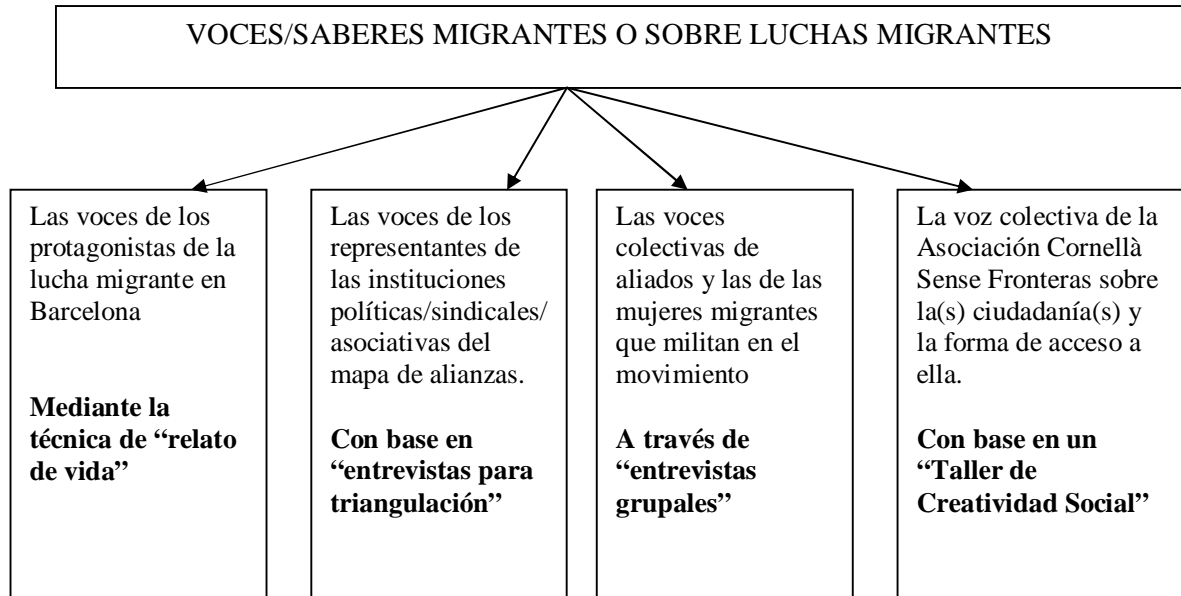
¿Cómo llevar a cabo una entrevista que sea dialógica, que sea verdaderamente comunicativa? En otras palabras, en esta investigación la pregunta procedimental para conseguir rigurosidad, o calidad, en los hallazgos que arrojaran las entrevistas partía más bien de cuestionarnos ¿cómo rebasar el sentido común y cómo convocar los recuerdos y las percepciones sobre el presente de sujetos que se sienten “permanentemente extranjerizados” sin que sus respuestas sean complacientes a la exigencia de “integración social” de la sociedad de “acogida”?

Y, a este respecto, se tomó la decisión, que respeta los marcos analíticos y las condiciones que aseguran rigurosidad en la confección, realización e interpretación de una entrevista en profundidad, de recurrir al “capital cultural” acumulado por nuestra experiencia periodística y provocar, incomodar y contradecir a los entrevistados porque, en repetidas ocasiones, es la mejor manera de que un informante clave te cuente, no lo que piensa que quieres escuchar, sino *su* verdad.

Finalmente, para aprehender y comprender las voces de todos los actores implicados, se diseñó una estrategia que me permitiera abordar de manera adecuada las voces individuales y colectivas de los protagonistas de esta lucha, la de organizaciones simpatizantes o aliadas y la de las instituciones a las que este movimiento social les demanda soluciones concretas.

Para ello, se elaboró un “mapa de voces a recuperar”, un sencillo esquema con el que se delimitó a quiénes contactar como informantes y mediante qué forma específica de entrevista en profundidad.

Cuadro I. Voces de interlocutores



Basándome en este mapa elaboré una muestra de un total de 22 entrevistas que recogen voces individuales, colectivas e institucionales sobre la lucha migrante en Barcelona.

b) Relatos de vida de los activistas del movimiento

Un relato de vida es una modalidad de entrevista en profundidad que según Nancy Díaz (1999), tiene por objeto conocer un proceso social a través de la experiencia vital del entrevistado. Un tipo de entrevista que se construye a través de la modalidad de entrevista de historia de vida.

Dado que el objeto de estudio de esta investigación era construir una genealogía de la lucha migrante en Barcelona, el proceso social que estas entrevistas buscaron biografar era el movimiento de migrantes y no la trayectoria vital íntegra de los protagonistas de este movimiento.

Asimismo, y partiendo de lo que Daniel Bertaux (2005, 1988) y Franco Ferrarotti (1988) proponen cuando consideran el relato biográfico como un enfoque central para reconstruir procesos sociales, estos relatos se construyeron como panorámica

privilegiada intersubjetiva de la lucha migrante que nos ocupa traduciendo el diálogo entre informante e investigador en una descripción densa sobre las motivaciones, las prácticas cotidianas y las perspectivas de lo posible de los protagonistas de tal lucha.

Un relato biográfico de esta naturaleza ha de convocar y luego integrar de manera coherente los recuerdos del entrevistado con los elementos socioculturales que atraviesan la biografía del informante.

El relato biográfico que he pretendido construir de cada uno de los informantes clave se basó en un guión de entrevista semiestructurado (ver anexo). Este guión convocó los recuerdos y las valoraciones del entrevistado sobre la causística, o las motivaciones para migrar; el trayecto, o las formas de atravesar fronteras; y la instalación o la motivación para la elección de un destino concreto y la integración a la nueva sociedad en la que habitan mis informantes.

Por otro lado, el guión perseguía biografiar las militancias, la trayectoria política del entrevistado, con base en las consideraciones que los teóricos sobre nuevos movimientos sociales han aportado a nuestra disciplina para comprender la acción colectiva. (McAdam, 1999; Godàs, 2007)

Y por ello el guión provocó los recuerdos y las valoraciones políticas del informante sobre sus militancias previas en el país que nació y en la sociedad que después de migrar eligió como de instalación; además, provocó en las respuestas de los entrevistados la valoración sobre la lucha migrante objeto de esta investigación, el movimiento de migrantes en Barcelona; sobre el concepto de “ciudadanía” y las formas de acceso a ella.

Así pues, una vez el guión estuvo confeccionado cabía preguntarse ¿a quién entrevistar? A lo que respondí, básicamente: a todos los activistas estables de las organizaciones del movimiento social de migrantes en Barcelona que las entrevistas exploratorias revelaron.

Por lo que contacté primero con miembros de Cornellà Sin Fronteras, priorizando entrevistar a militantes, pero también recogí algunos relatos de vida de simpatizantes de la asociación. Busqué y convencí a miembros de otras organizaciones del movimiento social como la Asamblea por la Regularización sin Condiciones, Papeles y Derechos para Todos y Santa Coloma Acoge.

Pero también, y en tanto que caso de estudio de una investigación sociológica sobre un movimiento social, se priorizó conseguir los relatos de vida de sujetos simpatizantes que hubiesen participado, bien en nombre de alguna organización hermana, bien a título individual, de algunos de los más intensos procesos de movilización de esta lucha migrante.

Así, al final del trabajo de campo, se consiguió configurar una muestra de 17 relatos de vida focalizados en la “trayectoria política y migratoria”, de los sujetos migrantes y los ciudadanos españoles o europeos (los denominados “apoyos”)³⁴ que participaron en el movimiento de migrantes en Barcelona.

Una muestra que quedó concluida por el criterio de saturación teórica, o cuando la información recabada había completado un panorama general en el que las voces de los informantes se refuerzan entre sí sobre las respuestas a las preguntas centrales que esta investigación usó como guía.

Siendo de entre estos 17 informantes, 5 mujeres (3 españolas de origen catalán, una mexicana, una argentina) y 12 hombres (8 marroquíes de origen amazigh, un pakistaní, un inglés de origen escocés, 2 españoles de origen catalán).

En los siguientes cuadros de fuentes se exponen los perfiles generales de cada uno de los informantes.

³⁴ La categoría europeo hace referencia a todos los militantes del movimiento que, por haber nacido en Europa, tienen un pasaporte que les da permiso para circular y permanecer, trabajando o no, en territorio Schengen.

Cuadro II. Entrevistas exploratorias y Relatos de Vida

MODALIDAD ENTREVISTA	INFORMANTE	SEXO	EDAD	FILIACIÓN POLÍTICA
Exploratorias (EE)	8 informantes, de los cuales 4 son europeos y 4 son migrantes	3 mujeres y 5 hombres	Entre 28 y 38 años	Miembros, simpatizantes y aliados de Asociación Cornellà Sin Fronteras
Relatos de vida (RE)	9 informantes, de los cuales 7 son migrantes y 2 son europeos	2 mujeres y 7 hombres	Entre 26 y 56 años	Miembros, simpatizantes y aliados de Asociación Cornellà Sin Fronteras, organizaciones hermanas de la lucha migrante.

Todas las entrevistas fueron grabadas en soporte digital y transcritas íntegramente.

Cuadro III. Entrevistas Exploratorias (EE). Perfil de los entrevistados

Código Entrevista Exploratoria (EE)	PROCEDENCIA	SEXO	EDAD	FILIACIÓN POLÍTICA	ESTATUTO JURÍDICO	Formación/ ocupación	Reside en:
EE1	Barcelona (Cataluña)	Hombre	58 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras / Revolta Global. Asamblea por la Regularización sin Condiciones (ARSC)	Ciudadano Europeo	Jubilado. Trabajó como obrero en España y Francia.	Cornellà Centre
EE2	Zaragoza (España)	Mujer	53 años	Miembro activa de Cornellà Sin Fronteras/ HOAC	Ciudadana europea	Empleada de Correos	Cornellà
EE3	Igli (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	28 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras/ Agraw Amazigh N Catalunya	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Estudiante de Economía. Universidad Mohamed V, Fez. Trabaja como herrero	Cornellà
EE4	Extremadura	Mujer	53 años	Miembro activa de PSUC-Viu	Ciudadana europea	Ama de casa	Cornellà Centre
EE5	Tinifir (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	34 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Licenciado en Física. Universidad Mohamed V, Fez. Trabaja como peón de la construcción	Cornellà
EE6	Gourrama (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	32 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras / Agraw Amazigh N Catalunya. ARSC	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Licenciado en Biología General. Universidad Mohamed V. Fez. Trabaja como intérprete y mediador. Es profesor de amazigh para niños catalanes de origen amazigh	San Joan Despí
EE7	Sevilla/Cornellà (España/Cataluña)	Mujer	31 años	Simpatizante de Cornellà Sin Fronteras. Fue miembro activo como presidenta de la asociación hasta 2005.	Ciudadana europea	Licenciada en traducción e interpretación. Universidad de Barcelona. Trabaja como administrativa.	Sant Boi de Llobregat
EE8 (Con técnica de historia de vida)	Aachic (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	33 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras/ Agraw Amazigh N Catalunya	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Campeño. Trabaja como conductor de autobús de basura	Sant Joan Despí

Cuadro IV. Relatos de Vida (RV). Perfil de los entrevistados

Entrevista Relato de vida Código (RV)	PROCEDENCIA	SEXO	EDAD	FILIACIÓN POLÍTICA	ESTATUTO JURÍDICO	Formación/ ocupación	Reside en:
RV1	Igli (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	36 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España, nunca obtuvo permiso de estudios, a pesar de estar inscrito en el doctorado en UAB	Licenciado en Filología Francesa. Universidad de Rabat. Trabaja c/ obrero en una fábrica de lápices	Cornellà
RV2	Misisib (Er Rachidia, Marruecos)	Hombre	29 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Licenciado en Derecho Universidad de Meknes Trabaja como peón de la construcción	Cornellà
RV3	Ciudad de México (México)	Mujer	26 años	Militó en la Asamblea por la Regulaización Sin Condiciones.	Ciudadana mexicana con permiso de residencia para trabajo en España	Estudiante de música (UNAM), Titulada en Masaje Shiatsu (Barcelona). Trabaja como camarera	Barcelona
RV4	Escocia	Hombre	Sin dato preciso, mayor de 50 años	Milita en Papeles y Derechos para Todos, en ARSC y Revolta Global	Ciudadano europeo	Traductor e intérprete	Barcelona
RV5	Barcelona	Hombre	36 años	Es miembro de Desobein Fronteres, Papeles y Derechos para Todas y Santa Coloma Acoge	Ciudadano europeo	Repartidor de pan	Barcelona
RV6	Agbalá. Atlas marroquí	Hombre	26 años	Miembro activo de Cornellà Sin Fronteras	Ciudadano marroquí con permiso de residencia para trabajo en España	Estudiaba Geología en Universidad de Marrakesh. Trabaja como peón de la construcción	Sant Boi de Llobregat
RV7	Bulmima, Er Rachidia. Marruecos	Hombre	38 años	Simpatizante de Cornellà Sin Fronteras. Fue miembro activo	Ciudadano marroquí Nacionalizado español	Estudiaba Biología en la Universidad de Fez. Trabaja como obrero	Sant Boi de Llobregat
RV8	Lahore, Pakistán	Hombre	37 años	Miembro PiDpT, ARSC	Ciudadano pakistaní con permiso de residencia para el trabajo en España	Licenciado en Comercio. Trabaja como comerciante	El Raval / Barcelona
RV9	Buenos Aires, Argentina	Mujer	29 años	Participó de los encierros de mujeres durante 2001	Ciudadana argentina con residencia para el trabajo en España	Trabaja como personal de limpieza	Cornellà

c) Entrevistas de triangulación a los representantes de instituciones

Muy trabajada, pero también muy criticada por diferentes metodólogos de la investigación social cualitativa, la triangulación es una estrategia básica en las ciencias sociales que en 1978 fue patentada por Norman Denzin, quien la define como "la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno".

En esta investigación, tal y como su nombre lo indica, la triangulación consiste en consultar diversas fuentes para complementar, con perspectivas diferentes, la interpretación de un hecho social. Lo que Denzin llamaría “Triangulación de Fuentes”.

Por ello, estas entrevistas tenían por objeto recuperar el discurso que sobre la lucha migrante (demandas, protagonistas, performatividad) tienen los sujetos que trabajan para las diferentes instituciones que los informantes clave entrevistados durante la fase exploratoria reconocieron como interlocutores institucionales de los movimientos de migrantes.

El guión de esta entrevista (disponible en el apartado de anexos) pautó preguntas sobre las movilizaciones de los migrantes en Barcelona y las acciones que en respuesta las instituciones estatales o autonómicas desplegaron. Además, los funcionarios fueron interrogados sobre el Estado de Bienestar en el Reino de España, el mercado laboral, su postura sobre el debate de las nuevas formas de ciudadanía(s), la política migratoria y la externalización de las fronteras a territorios de tránsito de migrantes.

Así, una vez detectados las movilizaciones y los elementos más reiterativos del discurso político de la lucha migrante por los relatos de vida ya transcritos y analizados, se entrevistó a los siguientes informantes institucionales:

Cuadro V. Entrevistas a instituciones (EI)

Código de Entrevista	INSTITUCIÓN	SECTOR	ÁMBITO DE ACCIÓN
EI1	Secretaría per la Immigració	Generalitat de Catalunya	Integración social de los migrantes en territorio catalán
EI2	Subdelegación del Gobierno Central en Cataluña	Ejecutivo Español	Ejecutivo. Regulación del tránsito y la instalación de migrantes en Cataluña (Son quienes dan los “papeles”)
EI3	Comisiones Obreras (CCOO) Centro de Información y Asesoramiento a Trabajadores Migrantes (CITE) Catalunya	Sindicato de trabajadores	CCOO es uno de los sindicatos que toma parte de las estructuras de negociación para regular la política de extranjería en España
EI4	Partido Socialista Unificat de Catalunya (PSUC-Viu)	Partido político con representación parlamentaria en coalición con Iniciativa Verde per Catalunya	Parlamento, luego entonces, legislativo Reconocida entre los miembros de Asociación Cornellà Sin Fronteras como aliado

Todas las entrevistas fueron grabadas en soporte digital y transcritas íntegramente.

Como ya se especificó, el criterio de construcción de esta muestra de voces institucionales obedeció al mapa de interlocuciones que los informantes clave trazaron durante las entrevistas exploratorias.

Si bien pueden echarse en falta las voces, como fuentes primarias, de los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de corte religioso que los informantes clave mencionaron, éstas fueron recuperadas y sometidas al análisis crítico del discurso, directamente de los discursos publicados en los medios de comunicación durante las movilizaciones de los migrantes.

Esta acotación tiene relevancia ya que por un criterio metodológico, solo se entrevistó a los representantes o funcionarios públicos que continúan vinculados con las

instituciones que fungieron como interlocutores de las demandas de los migrantes en las diferentes etapas de movilización de los migrantes.

d) Entrevistas grupales a colectivos aliados o de la lucha migrante en Barcelona

Otra modalidad de entrevista utilizada durante este periodo del trabajo de investigación fue la entrevista grupal, que según Tomás R. Villasante y Joel Martí (2000), es un tipo de entrevista aplicada a grupos formalizados, preexistentes a la indagación socioinvestigativa. Una entrevista de este tipo representa tanto un medio como una mediación y tiene por objeto provocar la reflexión del sujeto colectivo con el que trabaja acerca de temas relevantes sobre la realidad que el intérprete estudia.

Es importante acotar que una entrevista grupal difiere en esencia con la técnica del grupo de discusión porque éste se usa para conocer las posiciones discursivas del conjunto de una población ante una problemática social determinada; siendo grupo mientras discuten y dejándolo de ser cuando finaliza la reunión. A diferencia de una entrevista grupal que parte de la premisa de entrevistar a un grupo que se asume como tal antes y después de la misma.

Una entrevista grupal parte de la autorreferencialidad del grupo como tal y, como sugieren Villasante y Martí, en este tipo de grupos suele predominar la horizontalidad, ya sea porque son grupos de carácter asambleario o ya sea porque ni siquiera constituyen una entidad formal. Este tipo de entrevistas se realizan con el apoyo de un guión de preguntas semiestructurado y en ella es aconsejable que participen todos aquellos sujetos que suscriban o se identifiquen con el grupo en cuestión. En esta investigación utilizamos la técnica de entrevista grupal para recuperar el discurso de las voces que simpatizan con las luchas migrantes.

Siguiendo con el mapa de voces a recuperar, utilicé esta técnica para entrevistar a un grupo de jóvenes miembros del movimiento para la ocupación de Cornellà, así como a un grupo de sindicalistas de la Confederación General del Trabajo (CGT) encargados del área de migraciones.

Además, recuperamos la entrevista colectiva que me facilitó un grupo de realizadoras feministas (Colectivo Candela) cuando busqué pistas concretas sobre los encierros de mujeres migrantes en diferentes etapas de movilización de esta lucha migrante.

La muestra con este tipo de técnica quedó conformada de la siguiente manera:

Cuadro VI. Entrevistas grupales (EG)

Código de Entrevista	GRUPO	No. de participantes	Relevancia
EG1	Colectivo "Okupa" de Cornellà	3	Múltiplemente citados como “aliados” de la lucha migrante
EG2	Confederación General del Trabajo (CGT) Comisión de Acción Social (responsables de trabajo sobre migraciones) Cataluña	3	Reconocida por algunos de los informantes como sindicato “cómplice/aliado” de la lucha migrante en Barcelona
EG3	Participantes del Encierro de Mujeres Migrantes durante los “encierros 2005”	4	Mujeres migrantes y activistas del movimiento

Todas las entrevistas fueron grabadas en soporte digital y transcritas íntegramente.

e) El taller de creatividad social sobre ciudadanía(s)

Finalmente, se recurrió a la organización y realización de un taller de creatividad social. Esta herramienta, también de la familia de la investigación acción participante, consiste en la realización de una o varias sesiones de trabajo de autoformación, cuyos destinatarios son los agentes protagonistas de una investigación concreta, para debatir asuntos de la actualidad del proceso investigativo que sirvan, a su vez, para reforzar la acción colectiva transformadora y para situar la importancia del tema concreto sobre el que versa el taller para la práctica colectiva.

Según los manuales de investigación acción participante (en concreto el de Villasante, Montañés y Martín, 2001), para esta modalidad de taller, el investigador debe asegurar a los asistentes un contenido y materiales para su apropiación, que sean interesantes, relevantes y coherentes con los objetivos de la investigación. Durante las sesiones del

taller, el investigador asume la coordinación del debate y, con posterioridad a ellas, la explotación de sus resultados.

En esta investigación, recurrí a esta técnica para provocar la reflexión entre los miembros de la asociación Cornellà Sin Fronteras sobre una de las dimensiones centrales del estudio: la cuestión de la ciudadanía (como estatuto jurídico y como práctica política) y las formas de acceso a ella para personas no nacidas en el territorio nacional que este dispositivo, en la actualidad fundamentalmente “nacionalestadocéntrico”, todo y que inserto en estructuras eurocomunitarias, reconoce como miembros de una comunidad política.

Su realización implicó una convocatoria general a todos los asociados, utilizando para ello las estructuras de coordinación de la asociación. El taller consistió en una única sesión de trabajo y discusión a la que asistieron 11 participantes que, con diferentes niveles de implicación en la asociación, conocían de antemano la temática general del taller puesto que con la convocatoria se difundió también un dossier de materiales sobre el tema.

Así, durante la sesión de tres horas y media, de la que se llevó a cabo registro audiovisual y que se transcribió íntegramente, los participantes discutimos primero las nociones generales que los miembros de Cornellà Sin Fronteras tenían sobre la ciudadanía.

En la segunda parte, que dinamizó el jurista Marcelo Bonilla, centramos nuestra atención en conocer y debatir la relación que existe entre el reconocimiento del estatuto de “ciudadano español eurocomunitario” y las bases teórico-normativas en las que se funda la política de extranjería española.

Además, en esta segunda parte abordamos de manera global la relación que las instituciones supranacionales europeas establecen entre ciudadanía e inmigración. La muestra quedó concluida por el criterio de objetivos cumplidos. Y su código es TCS.

1.3.6 El viaje a la(s) Itacas de los entrevistados. Apuntes del diario de campo sobre la visita a Marruecos

Para finalizar la narración sobre el proceso de investigación, quisiera compartir la importancia y el impacto que tuvieron los hallazgos de la visita que realicé a las

comunidades de origen de la mayoría de los entrevistados (los amazigos de Cornellà Sin Fronteras).

Porque, si bien este viaje no estuvo previsto en el diseño inicial de la investigación, el hecho de conocer lo que hemos llamado las Itacas³⁵ de las personas entrevistadas, marcó un antes y un después en este proceso de indagación en el campo y en la comprensión de los elementos que involucran casuística, tránsito e instalación (como certeramente refiere Abdelmalek Sayad) para ese proceso migratorio que inspira tanto la investigación como el proyecto político de la lucha migrante que se estudia.

Así, en agosto de 2006, justo a mitad del proceso de recolección de las voces militantes, aliadas, simpatizantes, antagónicas y colectivas de la lucha migrante de la que estábamos construyendo una genealogía, y cuando la mayoría de los activistas del movimiento —que habían logrado “regularizar” su situación jurídica luego del proceso extraordinario de 2005— tenían ya su tarjeta de residencia, fui invitada por uno de los informantes a acompañarle a “casa”.

Y fue así como, en compañía además de otro miembro de la asociación, recorrimos por tierra el territorio geopolítico por el que transitan, pero en sentido inverso, los migrantes africanos, y entre ellos el colectivo protagonista de este estudio. Consideramos que no es necesario abundar sobre la oportunidad privilegiada que esta invitación representó.

A través de los 2.000 kilómetros que por tierra recorrimos hasta llegar al desierto del Sahara, en donde se ubica la provincia de Er Rachidia —que es a su vez de donde provienen la mayoría de los miembros de Cornellà Sin Fronteras— pude poner rostro a los lugares y los refugios que las entrevistas de los activistas de este movimiento habían evocado cuando reconstruíamos el tránsito migratorio. Pero, sobre todo, fue así como tomamos contacto real con todo lo que sus recuerdos evocaban en las entrevistas en relación con los afectos, los olores, los colores, las relaciones sociales y las contradicciones de los entrevistados.

³⁵ Como metáfora robada en múltiples discursos académicos y periodísticos sobre la migración en España a la Iliada de Homero y que hace referencia a ese punto del que se parte, en el que te anhelan y al que se anhela volver.

Hemos considerado necesario incluir este “viaje a territorio de origen” de los entrevistados en este capítulo metodológico porque después de haber conocido su *allá*, se reorganizaron algunas de las prioridades investigativas. Y es que, como consecuencia de lo observado³⁶, nos atrevimos a provocar mucho más y de manera más conflictiva a los entrevistados sobre tres elementos centrales: las causas del éxodo, el transnacionalismo de las prácticas políticas y sociales, así como sobre las consecuencias sociorelaciones que su movilidad tiene en los pueblos que dejaron.

Durante el viaje nos encontramos con una buena parte de los alumnos de las clases de castellano que estaban por primera vez de vuelta después de años de estar confinados en España por “no tener papeles” y eso modificó la relación entre los miembros de Cornellà Sin Fronteras y esta investigación, porque los lazos se intensificaron hasta convertirse esta tesis en un especie de patrimonio colectivo de la asociación.

Otro resultado importante de aquella visita es que esta densa complicidad hizo posibles a su vez intensas conversaciones y discusiones, de las que se tomó buena nota, sobre todo relacionadas con el tema de los roles y las relaciones de género en sus “pueblos” y de los motivos reales que inspiraron su inmigración.

En estas conversaciones y discusiones *off the record*, finalmente conseguimos que los informantes más relevantes para esta tesis doctoral expresaran nociones políticamente incorrectas, de su *aquí*, es decir, conseguimos que contaran las contradicciones sobre la vida cotidiana de un migrante amazigh en Cataluña; y de su *allá*, o que compartieran las reflexiones que desde el exilio elaboran estos sujetos sobre la vida cotidiana de un territorio del que migraron, si bien en busca de mejorar económicamente, también por asfixia política o religiosa o para probar lo que significaba “vivir en una democracia”.

³⁶ Viaje en el que además conocí a las Penélopes, esto es a las hermanas, las madres, las novias, las abuelas, las hijas, las esposas, las mujeres que se quedaron en pueblos intensamente feminizados como consecuencia de la migración.

En fin, como ya se ha explicitado, las anotaciones más relevantes de este viaje exploratorio se convirtieron en consideraciones transversales en el relato de la genealogía.

Sólo apuntar que esta visita removi6 emociones en la propia investigadora. Emociones que, para seguir con la metáfora de las cartografías, provocaron lo que podría ser descrito como el maremoto que obligó a la reconstrucción de todos los puertos desde donde mirar la geografía del disenso migrante. Y en la reconstrucción, los materiales de estos puertos resultaron, a nuestro modo de ver, más firmes, decorados mucho menos postmodernamente “chillones” o más discretos, porque nos vimos impelidas a usar tonos, a usar escalas de colores, mucho más sociológicamente precavidos y respetuosos de la complejísima trama que implica lo que desde la disciplina describimos.

1.4 Sistematización y análisis de los resultados de investigar participando un movimiento de migrantes

El análisis del corpus investigativo que resultó del trabajo de campo y de gabinete que configuraron esta artesanal metodología fue abordado mediante dos estrategias generales. Por un lado, y como ya hemos explicado, se analizó a través del análisis crítico del discurso todo aquel material recopilado que no fuese producto de las entrevistas con los informantes. Los hallazgos y la interpretación de estos materiales quedan reflejados en las páginas que vienen, dedicadas a la descripción de la génesis y del desarrollo, de las demandas y de las estrategias del movimiento social que nos ocupa.

Sin lugar a dudas, analizar las más de cuatrocientas densas páginas a que dio lugar la transcripción de todas las entrevistas, resultó la tarea central para cerrar el trabajo de campo y, con ello, proceder a escribir una interpretación socioanalítica de las luchas de los migrantes organizados en Barcelona y las implicaciones que este fenómeno social tiene en el contexto en el que tiene lugar.

Así pues, una segunda estrategia de análisis consistió en sistematizar los discursos de los entrevistados usando el programa para investigación cualitativa Atlas/Ti. Este programa es una herramienta informática, de la familia de los softwares para investigación social conocidos con el nombre genérico de CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software), cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de grandes volúmenes de datos textuales.

A este respecto, explica Juan Muñoz que “puesto que su foco de atención es el análisis cualitativo, [el Atlas/Ti] no pretende automatizar el proceso de análisis, sino *simplemente* ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación, como por ejemplo la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, o la escritura de comentarios y anotaciones”. (2005: 2)

Hay dos niveles en el ejercicio de analizar un corpus de datos en el Atlas/Ti. De este modo, y siguiendo a Muñoz, el análisis del “nivel textual” representa la primera fase del trabajo de análisis y consiste en etiquetar los discursos que se analizan con códigos, así como en fragmentarlos para la obtención de citas textuales. En este primer y muy laborioso nivel hemos conseguido establecer 215 códigos que develaron temas reiterativos en los discursos.

Apenas como ejemplos, hay códigos que hacen referencia a la comunidad musulmana instalada en Barcelona, los migrantes como actor político, las acciones de los momentos de movilización, las motivaciones para la acción colectiva, los miedos, los riesgos, los saberes, la iglesia como refugio, los disensos internos, el viaje en patera, las militancias previas... en fin, una lista de códigos que agrupa por temas las respuestas de todos los entrevistados.

Un segundo nivel en el ejercicio analítico, y que se construye simultáneamente al textual, es el “nivel conceptual”, en el que la investigadora establece las relaciones entre códigos y elabora modelos explicativos de los mismos mediante la representación gráfica de familias temáticas, que se visualizan mediante redes comprensivas.

Estos árboles de temas, nos han servido para visualizar relaciones entre fenómenos a primera vista inconexos. En esta investigación, agrupamos los 215 códigos temáticos en 17 familias o modelos explicativos. El siguiente cuadro, centrado en los ciclos de movilización, es un buen ejemplo de ellos.

Los 17 modelos, que hacen referencia a los momentos de movilización, los protagonismos, los antagonismos, la evolución de los ideales normativos o las demandas del movimiento, entre otros, se combinaron con modelos o árboles explicativos sobre el contexto, las trayectorias migratorias, las militancias previas, los procesos de instalación de los migrantes, la integración social y la ciudadanía.

A su vez, de esta asociación de modelos resultaron ocho grandes ejes temáticos que se deducen de las reiteraciones en el discurso de los entrevistados:

- Sobre-vivir como migrante con o sin “papeles” en España. (Que hace referencia a los motivos del éxodo, al tránsito migratorio y la instalación en España, así como al contexto social y político en que se produce dicha instalación)
- Fronteras externas y extranjerización permanente. (Que se refiere a lo expresado sobre las Leyes de Extranjería, el racismo y la xenofobia)
- De movimiento de “sin papeles” a movimiento de migrantes (en donde se recoge lo dicho sobre la génesis y consolidación de la identidad política colectiva de los migrantes organizados)
- Los protagonismos y los antagonismos en el Movimiento de migrantes en Barcelona. (Que se refiere a los migrantes, a los grupos de apoyo y a las instituciones interlocutoras)
- Luchas que saben negociar. (Que condensa opiniones y recuerdos sobre la negociación de un caminar común, sobre el movimiento en coordinación con Otros)
- Sobre los riesgos de participar en el movimiento. (En donde se recuperan los miedos y angustias, principalmente por lo que hace a la represión y las deportaciones, entre quienes participan en el movimiento)

- Las mujeres del movimiento. (Un eje temático tejido expresamente para comprender las demandas específicas y las prácticas políticas de las mujeres en un movimiento densamente masculino y masculinizado)
- Integrados desde las diferencias. (En donde los entrevistados explican sus nociones sobre integración social y política y en donde se abunda sobre el tema capital de la ciudadanía)

Así, la sistematización del corpus de datos de campo ha resultado, sin duda, un mapeo imprescindible para guiar la construcción de un análisis sociológico sobre el objeto central de esta investigación y que no es otro, como ya hemos dicho, que describir y analizar sociológicamente los movimientos sociales protagonizados por personas migrantes en España que demandan la “regularización sin condiciones” de su estatus migratorio, y ello a través del estudio intensivo de una de una de sus principales plataformas organizativas en Cataluña: la asociación Cornellà Sin Fronteras.

En conclusión, estos ocho grandes temas constituirán los ejes fundamentales a partir de los cuales se llevará a cabo la descripción densa del movimiento social que detalladamente se describirá en las páginas siguientes y que son la base para las interpretaciones socioanalíticas que se proponen como hallazgos centrales que el estudio de este movimiento de migrantes arroja para la sociología de las migraciones y de los movimientos sociales; para su inextricable articulación.

CAPÍTULO II

Desafiando controles, desobedeciendo fronteras: motivos para la acción colectiva

«Me parece normal y lógico que la gente emigre. ¿Hacia donde emigramos? A España, ¿por qué? Pues... un poco por la cuestión del idioma que nos resulta más fácil venir acá. Otro poco por ese mito de la madre patria, otro poco es devolver la visita que tantos nos han hecho durante muchos años, cuando aquí se vivía mal y parece que ya no lo recuerdan.» (EG4)

Comenzamos el análisis de los hallazgos de esta investigación explicando lo que, desde la perspectiva de la sociología de los movimientos sociales, hemos identificado como los motivos para la acción colectiva, como las razones que hacen que sujetos aislados y atomizados en un cuerpo social determinado, construyan una identificación colectiva para performar la protesta social, con la que buscan ser tomados en cuenta como interlocutores en un tema de interés social concreto. (Godas, 2007: 50)

Por ello, en este capítulo abordaremos en primer lugar los motivos del éxodo de quienes migran, después pasaremos al porqué estos migrantes deciden desobedecer las leyes de entrada a la Europa Fortaleza para, finalmente, analizar las condiciones de vida que padecen quienes están sin “papeles” en España, y todo ello como motivaciones que inspiran su acción colectiva, su organizarse como un movimiento de migrantes.

Es decir, para comprender porqué se organizan los protagonistas de la lucha de los “inmigrantes sin papeles” en Barcelona abordaremos haciendo oír sus voces los motivos que trajeron a estos sujetos a Europa y a hacerlo sin el permiso migratorio necesario para tener reconocimiento jurídico, analizaremos la discriminación legal y social que enfrentan y los miedos que les impulsan para reconocerse y, juntos, defenderse de expulsiones, detenciones y exclusiones sociales de diversa índole.

2.1 Los motivos del éxodo

«¿Las causas que obligan al anknot [viajero] para tomar la decisión de irse?

El paro, el aburrimiento, la ambición, el sueño prometido de Europa y también la presión de la familia, especialmente estar casado» (EE8)

¿Por qué y a qué vinieron a España quienes se convirtieron en activistas por los derechos de las personas migrantes? ¿De dónde venían y a dónde se dirigían?

La mayoría de nuestros interlocutores vinieron a Europa y eligieron España como puerta de entrada, en calidad de *exiliados del neoliberalismo*³⁷, es decir, para trabajar porque de su salario dependen ellos mismos, la familia y a veces hasta iniciativas comunitarias de desarrollo.

Otros tantos de nuestros interlocutores vinieron a España como *exiliados del agobio*, es decir, buscando el oxígeno democrático que el régimen político y social de donde son originarios les niega. Porque si bien también son trabajadores migrantes, a la pregunta sobre ¿por qué migraste? respondieron que por hartazgo de la dictadura, del majzen, de la represión, de la corrupción o bien porque existen en sus entornos la tradición de migrar temporal o definitivamente.

Es importante acotar que en adelante concentraremos la atención en las motivaciones para migrar entre los ciudadanos de origen marroquí porque son de esta identidad nacional quienes militan activamente en la asociación que abordamos como estudio de caso. Si bien, por los propios hallazgos de campo en ocasiones abordaremos, apenas como visión complementaria, los motivos para comenzar el éxodo de personas de otras nacionalidades que también fueron entrevistadas para este trabajo. Entre unas y otras voces, tal y como se justificó en el capítulo metodológico, se pueden reconocer causas del éxodo migratorio que, con sus precauciones, son generalizables para buena parte de quienes deciden partir de sus lugares de origen de manera temporal o definitiva.

³⁷ La expresión es de María Galindo y está desarrollada en el texto “Exiliadas del neoliberalismo”.

2.1.1 Los exiliados económicos

Con esta categoría nos referimos a los extranjeros con o sin permiso de residencia que viven en España y que se exilian de los efectos que el neoliberalismo provoca en las economías, las instituciones y las vidas de las personas que viven “en el sur”.

También llamados migrantes económicos, en este “perfil” caben todos aquellos de nuestros interlocutores que vinieron desde el sur a buscar trabajo al norte, y que vinieron a buscarlo debido, por ejemplo, a la desertificación de los territorios de donde provienen:

«...Venimos de Er Rachidia, cerca del Sahara Occidental, la frontera marroquí con el Sahara y como es pleno desierto no tenemos trabajo allí. Antes, cuando había un poco de agua, toda la gente trabajaba en el campo, hizo su vida allí, pero hoy la gente está fuera, emigra a Europa, por ejemplo, para seguir la vida y ayudar a la familia que se queda en el pueblo, enviando un poco de dinero. Allí, como el gobierno es negligente con la condición de la gente del desierto, no tenemos caminos, ni vías de comunicación, ni agua y por eso la gente tiene que ir a buscar agua muy lejos, tampoco hay luz, la vida es muy complicada.³⁸ Y por eso migré, estoy aquí para buscarme la vida. Tengo que trabajar y ayudar a mi familia con dinero. Sostengo en alguna medida a todos mis hermanos pequeños. Cada mes envío 300 euros más o menos. Lo que me sobra es para sobrevivir acá.» (EE5)

Si bien entre los exiliados del neoliberalismo hay una larga tradición migratoria, los éxodos no siempre han sido con carácter definitivo. Por ejemplo en Maruecos, hasta 1960 los hombres partían masivamente para trabajar como temporeros en la Argelia colonizada por Francia, hoy por la fortificación o militarización de las fronteras

³⁸ Según la encuesta nacional marroquí sobre los niveles de vida de 1998-1999, apenas el 5% de los hogares rurales tiene acceso a la red nacional de agua potable y menos del 16% tiene acceso a la red nacional de electricidad. (Direction de la Statistique, Enquête nationale sur les niveaux de vie des ménages 1998/1999. Premiers résultats, Rabat, Ministère de la Prévision Economique et du Plan. 2000).

externas de Europa, la migración se convierte en definitiva.

«La idea de migrar la tenía desde los 19 años, porque ahí toda la gente emigra. Hay sitios en Marruecos, como el norte, en el que más que pobreza, que la hay y mucha, la gente migra por tradición, hemos sido siempre migrantes pero no siempre hemos tenido que quedarnos para siempre.» (EE1)

Así pues, los motivos del éxodo de nuestros interlocutores son combinados, algunos migraron porque el cambiar de país de residencia es una larga tradición de sobrevivencia en su entorno familiar pero también porque, ante la desertificación de las tierras de las que son originarios no les quedó otra que cruzar el Estrecho de Gibraltar.

Buena parte de nuestros interlocutores venían ya de probar suerte con la migración “del campo a la ciudad”. Es decir, entre los migrantes marroquíes que participan en el movimiento que nos ocupa si bien abundan las personas que vinieron directamente del campo marroquí desertificado hasta la metrópoli barcelonesa, también hay una buena parte de ellos cuyo éxodo migratorio tocó antes ciudades en donde son ciudadanos, al menos formalmente, porque son nacionales.

En el caso de Maruecos, el norte (con ciudades como Tánger o como Nador) que se industrializa a base de maquiladoras en donde trabajan mayoritariamente las mujeres, ya sean éstas marroquíes o de aquellas otras nacionalidades que *aún* no han conseguido cruzar el Estrecho de Gibraltar, o en donde muchos de los hombres trabajan en la construcción, ya sea para grandes consorcios europeos o para domésticos del ladrillo que cristalizan las inversiones de los marroquíes que desde Europa o Estados Unidos financian “casas nuevas para la familia o para volver”.

Para entender el exilio del neoliberalismo, si bien sirven las voces de sus protagonistas también resultan relevantes los datos sociodemográficos. Abordemos, apenas como ejemplo, los datos sobre Marruecos, zona de origen de buen número de nuestros interlocutores que provienen del sur marroquí, tierras abandonadas por el gobierno, territorio habitado en su mayoría por los amazigues (o bereberes) sujetos a la discriminación gubernamental y al racismo social de los habitantes de las poblaciones arabófonas, sean estas rurales o urbanas.

Marruecos es un país joven, conquistó formalmente su independencia luego de que pactara con Francia y España el fin del colonialismo en 1956. Y también es un país de jóvenes, pues de más de 33 millones de habitantes, un 35% son menores de 20 años.

Así, por ejemplo, actualmente, la población urbana supera ya ampliamente a la población rural, y de ahí que la producción agrícola se haya estancado, lo que adelgaza la soberanía alimentaria de Maruecos que surte buena parte de su stock anual de trigo exportado desde Estados Unidos.

En el campo marroquí, los campesinos se ven obligados a migrar por el peso del endeudamiento, la falta de créditos productivos, la sequía, todo ello combinado con el abandono gubernamental. Un campo al sur abandonado y al norte usufructuado por grandes terratenientes, el mayor de ellos es la familia real alaüita, que dispone de enormes fincas con las mejores tierras cultivables a través de los Dominios Reales.

El campo marroquí es un territorio en el que el capital foráneo, sobre todo de origen europeo, disfruta del favor de la monarquía para apropiarse de las tierras estatales que el gobierno actual de Mohamed VI subasta entre los agroempresarios extranjeros.

Un país del que nadie sabe su tasa efectiva de desempleo, porque mientras los boletines oficiales reconocen un 9.8% de paro³⁹, las organizaciones civiles y sociales marroquíes hablan de un 70% de la población económicamente activa en paro. La cifra se dispara entre una versión y otra, puesto que las cifras oficiales de desempleados no contemplan a los trabajadores de la economía informal, en la que trabaja el 57% de la población activa.⁴⁰

Los índices salariales rondan, cuando se trabaja, entre el salario mínimo de 100 a 150 euros mensuales para un albañil, o el de las obreras textiles que perciben entre 3 y 5 euros diarios por 12 horas de trabajo, hasta 450 euros de salario interprofesional o el que percibe un ingeniero o un médico.

³⁹ Cifra estimada del Ministerio de Empleo y Formación Profesional marroquí en octubre de 2008.

⁴⁰ Según el PNUD en su *Informe sobre desarrollo humano 2005*, el paro afectó en ese mismo año al 11,0% de la población activa marroquí, si bien aquí las diferencias son muy grandes entre el paro en medio urbano (18,3%) y el medio rural (3,6%).

La ocupación militar del Sahara Occidental se ha convertido en un pozo sin fondo que consume los presupuestos del Estado marroquí al tiempo que el conflicto legitima la lealtad a la “unidad nacional” que la monarquía demanda a sus súbditos. Así pues, la ocupación militar que consume el gasto público, sirve de bisagra identitaria para la estabilidad política del régimen y se ejerce a través de un ejército recientemente excolonial, y cuyos mandos han sido formados en las academias militares francesas o españolas.⁴¹

La oligarquía marroquí usa el árabe clásico y el francés para mantener relaciones comerciales con empresas de capital europeo y estadounidense. Pero esas lenguas son también las lenguas de la escolarización, las que usan los universitarios. El amazigh o bereber y el derijá (dialecto marroquí del árabe) son las lenguas de la calle. El índice de analfabetismo alcanzó en 2004, último dato disponible, al 49% de la población, elevándose hasta el 61,7% en el caso de las mujeres.

Un país donde las inversiones extranjeras y la “cooperación al desarrollo” por parte de Estados miembros de la Unión Europea, no han conseguido reducir los “índices de desigualdad” entre una población que huye masivamente al exilio económico. Y es que, de la mano de la monarquía aluita actualmente en el poder, la pobreza absoluta en Marruecos ha pasado del 13% en 1991 al 19% en 1999. Actualmente, en el 2008, y según el PNUD, se registra una tasa del 9% de la población en pobreza extrema, aunque un 14,3% de la población sobrevive con menos de dos dólares diarios.

Muy *a grosso modo*, es por eso que especialmente entre los jóvenes, casi todos en el paro, la vida es una constante duda entre quedarse o escapar. Ya que, por muy arriesgado que resulte fugarse, el 70% afirma querer dejar el país, aunque el destino ideal para estos jóvenes no es España sino Francia.⁴²

A pesar de no ser el destino ideal para quienes se fugan, para 2009 en España, se calcula, viven más de 622.000 marroquíes según el Instituto Nacional de Estadística español.

⁴¹ En Marruecos Estados Unidos dispone de 5 bases militares estratégicas en la puerta del mar Mediterráneo.

⁴² Las cifras sociodemográficas provienen de la “reconstrucción del desastre” que en clave de monografía sociodemográfica me facilitaron los miembros de Cornellà Sin Fronteras y que yo he completado con información disponible en el Instituto Europeo del Mediterráneo, Instituto Cervantes, Atlas de la Inmigración Marroquí en España, Observatorio Permanente de la Migración en España y del Informe 2005 de Desarrollo Humano del PNUD.

2.1.2 Los exiliados del agobio

Volviendo a la enumeración de los motivos del éxodo migratorio, abordemos ahora a quienes se refugian del agobio.

Entre los migrantes organizados en movimiento en Barcelona hay quienes, además de fugarse del neoliberalismo, se exilian por agobio, por hartazgo hacia un sistema político y social en el que se sienten continuamente reprimidos y excluidos, continuamente controlados y.... Este perfil de migrante, trabaja en España mayoritariamente en el sector de la construcción.

La decisión de migrar no obedece únicamente a motivos económicos, porque a pesar de que esta idea ha sido muy difundida, no son los más pobres los que migran, debido, entre otras cosas, al elevado costo del viaje. Quienes migran, no son todos jóvenes ni analfabetos, ni proceden todos del mundo rural. Muchos de ellos acumulan diplomas universitarios o profesionales y trabajan primero en las grandes metrópolis de África Occidental. Sin embargo, todas estas categorías, lejos de permanecer estáticas, se cruzan.

Y es que, los exiliados del agobio son en su mayoría universitarios que decidieron comenzar el éxodo, también, por cansancio del régimen político. Profesionales que huyen de un espacio público en donde participar política y socialmente implica enfrentar a una monarquía absolutista y hacerlo, además, aguantando el paro generalizado de los titulados universitarios.

Así pues, el exilio del agobio antidemocrático, por ejemplo, de los estudiantes universitarios marroquíes se genera porque si bien las instituciones internacionales reconocen como monarquía parlamentaria la forma de gobierno en ese país, en Marruecos lo que hay es una monarquía absolutista ilustrada según el jurista marroquí El Arbi Mrabet (2001).

Un régimen político que se sostiene en el *Majzen*, aparato que dirige el Estado compuesto por la propia monarquía, el gobierno, el ejército y una extensa burocracia, organizada administrativamente por el Ministerio del Interior, cuyos delegados locales,

caídes y, a nivel de barrio, los *moqqadem*, tienen como misión vigilar permanentemente a la población.

Por eso, para los activistas del movimiento de migrantes en Barcelona, resultaba asfixiante quedarse: «*Quería venir a Europa, a Francia en concreto, buscaba la libertad, como he dicho porque en Marruecos no existe, porque nuestros padres han sufrido mucho de la exclusión y el maltrato del régimen. Por ejemplo, durante los tres años que milité en la universidad demandábamos al rey ceder los poderes al pueblo, elecciones democráticas, es decir, un gobierno independiente del reino, pedíamos un sistema como el español, un sistema de monarquía constitucional, no absoluto como el de Marruecos, pero como he visto que no hay esperanza bajo el régimen este, decidí venir aquí.*» (EE6)

Desde el 2000, cuando comienza el actual mandato del monarca Mohamed VI se prometía a esa joven nación un periodo de democratización del régimen, dos elecciones después de entronarse, este rey ha recurrido de nuevo a la represión política para castigar, por ejemplo, a los amaziguistas o los partidos políticos de izquierda que promovían el abstencionismo en las elecciones de 2007.⁴³

Entonces, la categoría de exiliados del agobio sirve para comprender que además de los graves factores económicos, resulta relevante también considerar la falta de confianza en un sistema corrupto, la falta de libertades, la percepción de una sociedad opresiva, así como la confianza en la “democracia europea”.

Y es que, la asfixia que provoca el régimen antidemocrático y corrupto marroquí no se manifiesta sólo por la imposibilidad de un juego democrático limpio, sino que repercute también en las oportunidades de ascenso social de un profesional titulado.

En Marruecos, la aspiración a un puesto de trabajo en la administración pública significa la única salida laboral estable para la mayoría de los universitarios. «*Cualquier estudiante marroquí que acaba la carrera, nos dice uno de nuestros interlocutores, busca trabajo sobre todo en el sector público, porque el sector privado es complicado, y además son empresas familiares y es difícil entrar a las empresas privadas en*

⁴³ Marruecos estuvo sometido a lo que se conoce como los “años de plomo”, perverso símil de las guerras sucias a las disidencias en América Latina, que el ya extinto Hassan II dirigió contra el pueblo marroquí desde 1956 hasta 1999. Para conocer el estado actual de la vida política marroquí resulta ilustrativo el trabajo de la periodista Carla Fibla, corresponsal de varios medios españoles en el Magreb.

Marruecos, entonces, como todo el mundo buscamos siempre un sitio en la administración.» (RV2)

Sin embargo, debido a la corrupción del régimen, conseguir un empleo público resulta una empresa imposible para quienes no tienen recursos económicos que cubran los montos de los sobornos ya naturalizados.

«En Marruecos era estudiante, hasta tener la licenciatura en físico electrónico... intenté hacerme funcionario del gobierno, pero tenía que pagar un soborno. Tres meses antes de venir aquí, como seguía buscando trabajo, contacté con una persona del Ministerio del Interior en Marruecos para trabajar ahí. Resulta que me pedía 8.000 euros para conseguirme una plaza. Y como no tenía ese dinero, no podía pagar eso y además no estaba de acuerdo.» (EE5)

Como en todo sistema político autoritario la corrupción de la que se sostiene el Estado de excepción se proyecta sobre todas las relaciones sociales y laborales, es decir, el soborno como pasaporte para un empleo digno no es exclusivo de monarquías absolutistas, también está presente en democracias liberales o dictaduras militares como la pakistaní, que por ejemplo en el caso de uno de nuestros interlocutores también resulta ser el principal motivo de su éxodo.

Quien nos habla es un pakistaní que si bien ya había pasado por una experiencia migratoria previa, en Japón, decide venir a Europa huyendo de una trama de corrupción en la que por su trabajo de visitador médico se vio involucrado. Se trataba, también en este caso, de aceptar la lógica del soborno como mecanismo de ascenso social.

«Yo no quise pagar el soborno del médico intermediario. Pensé, tengo derecho a denunciarlo. Hablé con mi mujer. Me apoyó. Me dijo incluso que no importaba si perdía el trabajo. Era un buen trabajo, casi 300 euros al mes y podría sacar más si hiciera este tipo de malos contratos. Se convirtió en un asunto de atención pública. Los médicos me presionaban para retirar la denuncia, para negociar, prepararon un documento enorme contra mis acusaciones. Todos los poderes políticos de la ciudad me presionaban para negociar. Dejé el trabajo. Y por ese motivo migré.» (RV8)

2.1.3. Exiliados del neoliberalismo y la asfixia

Rescatando una vez más la noción de Sandro Mezzadra (2005) sobre las migraciones de personas como práctica de desobediencia, de fuga, y conjugándola con las dos nociones anteriores sobre los motivos del éxodo, nos proponemos entender a las personas que inician, sobreviven y consolidan una experiencia migratoria como fugitivos de la desesperanza.

Desde un acercamiento sociológico, este es el perfil de la mayor parte de los migrantes instalados en España, que ante la pobreza, el hambre, el desempleo, la precariedad laboral y social propia del neoliberalismo, la corrupción o el autoritarismo del régimen político intentan salvarse ellos y a sus familias, si bien siendo ellos o ellas quienes se aventuran en el éxodo migratorio.

Gente que no se resigna, como explica uno de los activistas del movimiento: *«Una cosa que es clara y evidente para todo el mundo, es que con el nuevo sistema del mundo aparecen en los mismos países más personas pobres mientras se enriquecen pocos en los países ricos. Ese es el motivo central de la inmigración en general, y mi caso no está tan lejos de eso. Yo también estaba en la universidad, he terminado y estuve en paro por 5 años, sin hacer nada. Nunca he pensado en migrar. He estudiado filología francesa en la universidad de Rabat. Desde 1996 y hasta 2001 buscando y esperando el cambio con los gobiernos que pasaban, pero en 2001 me invadió la desesperanza, la única solución era pensar en cómo salvarse la vida, había que hacer algo. Quedarse siempre esperando no era posible.»* (RV1)

No obstante, y para distanciarnos de quien festeja lo mismo el “nomadismo” que la “fuga” como si nada nos dejáramos en ello, resulta evidente que estos fugitivos de la desesperanza no se plantean desde sus tierras de origen el proyecto político de «desobedecer fronteras» porque la fuga les parece una práctica política transnacional innovadora. Nada más lejos de la realidad.

Está claro que los exiliados que sobreviven a los controles de frontera vienen efectivamente a trabajar y vienen a hacerlo aquí, a los países del centro o, como en el

caso de España, de la semiperiferia⁴⁴, porque buscan las certezas económicas mínimas que aseguren el sustento cotidiano y básico para ellos y sus familias.

Por ello, también hay casos en los que las familias son quienes presionan para iniciar el éxodo. *«Mi padre me ha obligado a venir aquí porque no saben que hay problemas. Sólo saben que la gente tiene coche cuando vuelven, llevan dinero, que están trabajando, no saben nada más, no saben la vida afuera de nuestro país.»* (EE5).

En otros casos, el éxodo se produce en contra de la voluntad de la familia, que se opone a dejar partir a los miembros más jóvenes, hombres o mujeres, hacia la “otra orilla”.⁴⁵

Además de la familia, la imagen de Europa como tierra de la abundancia resulta central como motivación a la hora de comenzar el éxodo contra la desesperanza, tal y como resume uno de nuestros interlocutores: *«Estaba en la universidad, iba a repetir el año, pero, de repente, mi hermano pasó, cruzó el Estrecho (de Gibraltar), ha emigrado, ha salido del país, y, yo como pasó eso, la idea que tenemos sobre “afuera”, he pensado ¿por qué no haces lo mismo que él?, porque estaba claro que no tenía ningún futuro como diplomado de la carrera de física, no sólo en esta, en general no hay futuro en los estudios»* (RV6)

Y es que la imagen de Europa como la “tierra de los derechos, la cuna de la democracia, la región de la abundancia” sigue vigente en los imaginarios colectivos de los territorios de los que los migrantes son originarios. Un imaginario que se sostiene en los discursos mediáticos que circulan por los canales electrónicos pero que además se refuerzan por dos elementos centrales: por un lado, la retórica de la cooperación al desarrollo que vende la ilusión de una Europa de los derechos. Como dice uno de los interlocutores:

«Yo he venido a Europa por trabajo, pero también porque me he creído el marketing de la Unión Europea, la de la integración y los derechos. Aquí eso no sirve. Yo vine aquí para tener una solidaridad, porque tenía problemas en mi tierra pero aquí la solidaridad no sirve, no existe.» (RV8)

⁴⁴ España, como sostiene Boaventura de Sousa Santos, es un país semiperiférico, como Portugal y otros.

⁴⁵ Desde nuestra perspectiva sociológica, esta estrategia no responde a patrones culturales sino a relaciones de poder tejidas en el interior de esa institución de la vida privada.

Por otro lado, el imaginario también se sostiene en las representaciones que los migrantes que vuelven a su tierra proyectan del Viejo Continente: *«Yo he venido porque he oído que en este lado de Europa hay vida muy buena, que se gana mucho dinero por trabajar»* (EG3), y por eso el éxodo migratorio a los ojos de quienes aún no han partido resulta un proyecto no sólo deseable sino efectivamente rentable.

Imaginando la Europa de la abundancia o no, los exilios de la desesperanza son producto, según las mujeres del movimiento entrevistadas en grupo, de la privatización de las economías antes estatales o bien de la precarización de las condiciones de trabajo en sus territorios de origen: *«Venimos no de países pobres sino empobrecidos. Justamente por la expoliación que venimos sufriendo desde hace siglos. Hoy en día para hablar en el caso concreto de Argentina, aunque se extiende a toda Latinoamérica, con relación al Estado Español, la mayoría de las empresas que los gobiernos corruptos remataron, fueron compradas por empresas españolas, incluso empresas catalanas, es el caso del transporte, nosotros acá es TMB, allá también, acá es Transporte Metropolitano de Barcelona, allá es Transporte Metropolitano de Buenos Aires, el agua, la luz, todos los servicios fueron privatizados, eso significó gran cantidad de gente en la calle, sin trabajo, un empobrecimiento muy grave de las condiciones de vida.»* (EG3)

Entonces, en síntesis, los activistas de este movimiento comenzaron su trayecto migratorio, o bien por hambre, o bien por asfixia, o bien como una estrategia para dignificar la calidad de vida propia y de sus familias y eso, desde nuestra perspectiva sociológica, debe comprenderse como una práctica de fuga de la desesperanza.

2.2.Estrategias para desobedecer leyes de entrada a la fortaleza europea

«Y es que, si estás en un punto de muerte, el que tú agarres una patera, el que pongas a tu mujer embarazada y a tus niños en una patera, es porque estás desesperadísimo, el que llegues a hacer eso es porque ya no puedes vivir como estás viviendo en tu país.» (RV3)

Sabemos ya que los migrantes que participan del movimiento en Barcelona decidieron migrar por asfixia, represión o porque decidieron conocer otro lugar distinto al que han nacido, o bien como una estrategia para dignificar la calidad de vida propia y de sus familias y eso, desde una aproximación socioanalítica, debe comprenderse como una

práctica de fuga de la desesperanza. Ahora pongamos atención en la dimensión del trayecto migratorio, o en las estrategias para entrar desobedeciendo, o no, las normas de acceso a territorio español, frontera sur de la Europa fortaleza.⁴⁶

2.2.1 Entrar por Mar

La entrada marítima es la estrategia de miles de africanos, lo mismo del Magreb que de la África Negra, que cruzan de orilla a orilla, es decir, que recorren, bien en barco, bien en patera, los mares que separan a Europa de África.

Y desde hace unos años las pateras también son el medio de entrada a Europa para asiáticos (chinos, indios, pakistaníes o bengalíes) que viajan hasta Mauritania, Marruecos o Senegal para embarcarse en barcos, cayucos o pateras y así conseguir burlar las fronteras del Viejo Continente.

Una patera es una embarcación pequeña, utilizada por grupos de personas para acceder a Europa desobedeciendo las leyes de entrada, por ejemplo, a las costas del sur de España, desde las costas de Marruecos, y el Sahara Occidental, ya sea a través del Estrecho del Gibraltar o del Mar Mediterráneo (para arribar a Andalucía o Murcia), o bien del Océano Atlántico (para llegar a las Islas Canarias).

A esta forma de entrar al continente, mediante “pateras”, es a la que la prensa le ha otorgado mayor y más cotidiana cobertura desde el llamado “boom inmigratorio español”.

No obstante, hay expertos que critican la perspectiva de esta cobertura mediática porque, en su opinión, distorsiona el imaginario colectivo en relación a la migración “paterizándolo”, es decir, generando una perspectiva hegemónica en la que la imagen es de “avalanchas de inmigrantes invadiendo Europa”. Imágenes que redundan en

⁴⁶ Una metáfora que evoca la imagen de una vieja estrategia en Europa, donde ante el temor de las invasiones de Otros se levantan sendas murallas para proteger las ciudades.

metáforas bélicas como “ataque a las fronteras” o “buques piratas”. (Boira, 2006; GRIM, 2006)

Lo que no es casual, dicen estos investigadores, porque las invasiones territoriales se combaten con estrategias militares. Si bien apenas el 10% de los migrantes entran a Europa por patera, y son los aeropuertos en donde más entradas se registran por año, la espectacularidad de los “barcos negreros”, la transmisión en los telediarios de cuerpos negros sin vida vomitados cada mañana por el Estrecho en las costas andaluzas, pero sobre todo las imágenes de cientos de hombres y mujeres pobres entrando por las costas, muestran la “necesidad” de la ingeniería militar del control de fronteras.

Sin embargo, desde una mirada sociológica, si bien la cobertura de esta “paterización” de la migración es una construcción mediática⁴⁷, la burla de fronteras externas mediante pateras por parte de los migrantes visibiliza de una manera más intensiva los “costos humanos” de la globalización puesto que pone en evidencia, por ejemplo, que atravesar el Estrecho de Gibraltar hasta las playas andaluzas (un tramo de escasos 14 kilómetros de mar) implica aceptar la posibilidad de morir en el intento.

Es por esto que la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos llama al Estrecho de Gibraltar la “fosa Norte Sur”, un territorio en el que se hace evidente el mayor desnivel de riqueza y esperanza de vida del planeta.⁴⁸ En 1995, el International Centre for Migration Policy Development estimaba que alrededor de unos 2.000 migrantes mueren cada año intentando cruzar el Mediterráneo en el sentido de África a Europa.

⁴⁷ Mauricio Valiente, jurista de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), afirma que “la desgracia de la mayor preocupación de los medios y los gobiernos en la inmigración africana es su gran visibilidad, la espectacularidad de los cayucos y los buques repletos de inmigrantes, aunque en un día puedan pasar por Barajas (aeropuerto de Madrid) o La Junquera (frontera franco-española) diez veces más personas. [...] Como han señalado todas las organizaciones internacionales, son los aeropuertos y fronteras terrestres como la de Nickelsdorf, entre Austria y Hungría, o Algeciras, las principales puertas de entrada de la inmigración a Europa, también para los africanos”. En “Sólo un 10% de los inmigrantes africanos llega en pateras”, La Vanguardia 11/07/2006.

⁴⁸ Informe APDHA (2007)

Según Gabriele del Grande, coordinador del proyecto "Fortress Europe" en el marco del cual cada día se actualiza una cifra aproximada del número de víctimas de las políticas de extranjería con base en la recopilación de artículos de periódicos internacionales, desde 1988 hasta el 2008, han muerto 13.239 migrantes en las fronteras europeas, de los cuales 5.122 habrían desaparecido en el mar. En concreto, en el Mar Mediterráneo al menos 9.383 personas habrían perdido la vida y, en muchos casos, sus cuerpos seguirían sumergidos en esa gran fosa común.⁴⁹

¿De qué modo justifican estas muertes los gobiernos europeos y en particular ante sus ciudadanos? Como anotamos antes, la paterización del discurso mediático sobre la migración válida, ante esta presupuesta “amenaza de invasiones”, la respuesta en clave represiva a esta crisis humanitaria. Es decir, el discurso de las hordas invasoras ha sido un mito funcional en Europa desde tiempos feudales pero en la contemporaneidad, el régimen global de fronteras involucra una trama bastante más compleja.

Además, los discursos se entrelazan porque en la protección de las fronteras externas está involucrada la construcción de una Europa unitaria, el discurso humanitario de leyes y tratados contra la trata de personas, la securitización⁵⁰ de los territorios centrales tras el 11 de septiembre en Estados Unidos y, por supuesto, el discurso de la “inmigración controlada” de las democracias europeas.

Si bien en junio de 2008 se aprobó la Directiva de retorno en el Parlamento europeo, una directiva que institucionaliza medidas de claro corte xenófobo y violatorio de los derechos humanos de las personas ilegalizadas por las leyes de extranjería pero ya residentes de facto en el continente, hay que señalar que en la práctica el programa FRONTEX ya funcionaba desde el año 2002.

⁴⁹ Los datos hasta aquí resumidos están siendo actualizados constantemente en <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/help-us.html> (consultado en marzo de 2009).

La red Euroafricana MigraEurope, cifra en 11.000 los muertos en los mares y tierras que circundan Europa entre 1988 y 2007. (en www.migraeurope.org)

⁵⁰ Este concepto es usado en las ciencias sociales para expresar la tendencia de gobiernos y sociedades contemporáneas en las que los derechos humanos y el Estado de derecho se supedita a las políticas de vigilancia que pretenden garantizar la seguridad en el territorio ante posibles ataques terroristas. Es lo que también se pretende cuando, recurriendo a otra exitosa expresión, se apuesta por las denominadas políticas de tolerancia cero.

FRONTEX es el nombre abreviado, o mediático, de la Agencia europea para la gestión integrada de las fronteras exteriores de los estados miembros de la Unión Europea. Agencia policíaco/militar que –creada el 26 de octubre de 2004 y con sede administrativa en Varsovia– está encargada de “controlar los flujos migratorios y rechazar las llegadas de inmigrantes indocumentados”, es decir, su manifiesta labor es interceptar a los sobrevivientes que por medio de largas travesías marítimas en pateras intentan desafiar las fronteras externas de Europa.

En 2007 esta agencia contaba ya con 116 barcos, 27 helicópteros, 21 aviones y 400 radares móviles, algunos de los cuales están instalados en las costas de países de origen y de tránsito migratorio como Senegal y Mauritania, países cuyos gobiernos han visto condicionados los convenios y programas de “cooperación al desarrollo” a la firma de tratados de lo que se da en llamar proceso de externalización de las fronteras europeas.⁵¹

El círculo se cierra y el objetivo es “Impedir que salgan personas, impedir que lleguen migrantes”. Es decir, se exige a los países emisores de emigración que pongan los medios necesarios para evitar la salida de sus propios países de aquellas personas que intentan emigrar de forma irregular. Para ello, se ponen en marcha ayudas de tipo económico, tecnológico e incluso de apoyo policial, así como campañas informativas de disuasión. (APDH, 2007)

Además de externalizar los controles de frontera a países que no se precian de ser “democracias occidentales avanzadas”, FRONTEX mantiene colaboración estrecha con la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), la Escuela europea de adiestramiento para policías de alto rango (CEPOL), la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y con autoridades aduaneras y órganos de control fitosanitarios y veterinarios.

⁵¹ Para un análisis integral de este fenómeno puede verse la compilación de artículos publicada en VV.AA, *Frontera sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Virus, Barcelona, 2008.

Así pues, FRONTEX es un sistema policializado de vigilancia de las fronteras externas del Viejo Continente que concreta el “modelo europeo de gestión integrada de las fronteras”. Un modelo que la eurodemocracia llama “aproximación global en materia de inmigración”, y que fue propuesto por el Consejo de Europa en el 2005, concentrando el despliegue militar en cuatro áreas de control del mar Mediterráneo y que le cuesta a quienes son contribuyentes fiscales en la Unión Europea alrededor de 35 millones de euros anuales.⁵²

A pesar de toda esta ingeniería de guerra, según la perspectiva de diversos investigadores (Sampere, Valiente, Scirba, todos de 2007), las medidas de control de fronteras implementadas por Frontex no consiguen detener a las personas que intentan llegar a Europa, sino que, más bien, provocan el desplazamiento o alargamiento de los itinerarios de las pateras; es decir, Frontex no detiene la denominada “inmigración ilegal” sino que lo que hace es hacer mucho más larga la agonía de quien se fuga de la desesperanza.

Desde que fue puesto en práctica, los exiliados económicos han desplazado el itinerario de 14 kilómetros (Estrecho de Gibraltar/Andalucía) –del que nos hablan los testimonios de nuestros interlocutores que entraron a Europa antes de 2004– a trayectos que parten de las costas de Mauritania, Libia o Senegal hacia los enclaves coloniales europeos en África (Ceuta, Melilla, Canarias), de los que hablan aquellos que lo hicieron con posterioridad. Lo que, a su vez, en la mayoría de los casos incrementa el riesgo de accidentes y muertes.

Es decir, con la implementación del programa Frontex, la Unión Europea no ha conseguido regular los flujos migratorios sino que, como indica el Informe 2006 de Derechos Humanos de la Frontera Sur, elaborado por la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), “se han ido trasladando los escenarios del drama, conforme se iban multiplicando las dificultades para poder sortear los controles

⁵² Por eso en España, dice la APDHA (2007), “durante el año 2005, el gobierno avanzó de forma decidida en torno a alguno de los ejes en los que quería enmarcar su acción de cara al control de las migraciones: blindaje de fronteras, externalización, corresponsabilización de países terceros, actitud meramente declarativa en relación a los derechos humanos”.

fronterizos. De Cádiz a Granada y Almería, luego a Ceuta, Melilla y Marruecos. Posteriormente el Sahara, Mauritania y ahora Senegal, Gambia o Cabo Verde.” (APDHA, 2007, en Web).

Este mismo informe señala que desde el recrudecimiento del cierre de las fronteras marroquíes, la tradición pesquera tanto de Mauritania como de Senegal facilitan un cambio en la dirección del flujo migratorio, ahora mayoritariamente hacia Canarias.

En estas rutas, donde hoy circulan cientos de pateras, hay pescadores experimentados capaces de realizar grandes travesías incluso en difíciles condiciones de navegación. Son, dice la APDH, los mismos pescadores que, después del saqueo de sus mares por parte de los grandes pesqueros de la Unión Europea, usan las embarcaciones con las que antes faenaban para cruzar a Europa en busca de trabajo.⁵³

Pero, sin duda, una de las consecuencias más dramáticas del endurecimiento de las políticas de acceso a territorio europeo ha sido la reaparición en la historia de Occidente de lo que algunos activistas de las redes antirracistas llaman “barcos negreros”, poniendo así de manifiesto el retorno de prácticas de tráfico de seres humanos en condiciones infrahumanas que tienen como destino a su vez territorios en donde los tripulantes serán explotados como esclavos sin ningún tipo de subjetividad jurídica reconocida en el territorio en que residan y trabajen.

Como FRONTEX ha extendido los trayectos, las personas candidatas a “indocumentados” tienen que recurrir a mafias que aseguren medios de transportes más resistentes que las pateras. Y es así como, intensivamente desde 2003, personas nacidas en Asia y África prueban burlar las fronteras protegidas por FRONTEX a través de embarcarse en grandes buques.⁵⁴

⁵³ Véase Jornadas conmemorativas de los acontecimientos de Ceuta y Melilla, Bamako, septiembre-octubre de 2006. Actas completas en: www.rebellion.org/docs/38671.doc

⁵⁴ Uno de sus ejemplos emblemáticos, o uno de los momentos en que la prensa reportó con detalle un caso de éstos, se conoce como “*crisis del Marine I*”, cuando durante enero de 2007, 396 africanos y asiáticos que viajaban en un buque desde la República de Guinea fueron interceptados antes de conseguir llegar a las Islas Canarias. Todos los tripulantes fueron deportados 5 meses después de permanecer detenidos en Mauritania al margen de cualquier ordenamiento legal. El 24 de marzo del 2007, apenas 3 meses después de la “*crisis del Marine*”

Y es que, a pesar de esta ingeniería bélica y de las astucias políticas de Europa por condicionar el desarrollo a la cooperación en la gestión de “flujos ilegales de migrantes”, miles de personas intentan llegar al continente por esta vía. Y toman estas vías como consecuencia de reiteradas negativas en las embajadas y consulados europeos a los que solicitan el permiso para viajar al continente a trabajar.

Una vez analizada dicha ingeniería y astucias, pasaremos a abordar ahora la experiencia de cruzar esas mismas fosas comunes en el mar y llegar con vida a la otra orilla; es decir, daremos a conocer el relato de quien cruza exitosamente de lado a lado por vía marítima y en patera.

Las entrevistas realizadas para esta investigación establecen hasta cuatro modalidades de entrar a Europa por mar. La primera se produce cuando un pasajero, con la documentación en regla, usa un servicio de transporte marítimo para cruzar de orilla a orilla. La segunda, cuando un sujeto desafía las fronteras en pateras, haciendo uso de las redes de tráfico de personas, éstas mismas sólo posibles y rentables por el cierre de fronteras. La tercera modalidad resulta de los esfuerzos de autoorganización para cruzar sin ayuda de “la mafia de las pateras” el Estrecho de Gibraltar en barcas construidas y conducidas por todos sus tripulantes. La cuarta modalidad es la de polizoneo en barcos pesqueros o comerciales que pocas veces tiene éxito.

Sólo abordaremos en profundidad dos de las cuatro modalidades, es decir, solamente narraremos con densidad la experiencia de cruzar en pateras propiedad de traficantes y en pateras construidas por grupos autoorganizados, porque son estas dos experiencias las que más abundan en los relatos de esta investigación.

I”, voceros de FRONTEX informaron de un nuevo buque en el que viajaban 300 candidatos a migrantes en España. Los tripulantes nuevamente fueron deportados a los países con los que el presidente español José Luis Rodríguez Zapatero ha conseguido firmar el Plan África, marco de referencia para la cooperación al desarrollo, pero también para la firma de tratados concretos de acuerdos de repatriación. La cronología de los hechos sobre el Marine I y el comunicado íntegro puede consultarse en:

http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=171&Itemid=63
(consultado en marzo de 2009)

Las características de un viaje en patera son, según nuestros interlocutores, el alto costo para el viajero (oscila actualmente entre los 3.000 y los 8.000 euros), los elevados niveles de riesgo en la travesía y la desprotección absoluta frente a los traficantes de personas.

El viaje a la otra orilla, como el de la costa tangerina a la andaluza por ejemplo, se contrata a través de contactos familiares o bien de referencias proporcionadas por amigos que han conseguido entrar en Europa. En muchos casos, la partida es planeada con mucha anterioridad y se emprende por grupos, de tal manera que los viajeros se acompañan por personas del mismo pueblo.

2.2.2 Usando redes de traficantes de personas

Tras detallar las entradas vía marítima nos detendremos en aquellas que recurren al uso de redes o de organizaciones que se dedican al tráfico interfronterizo de personas. A este respecto, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales⁵⁵, subraya la distinción legal entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos en el contexto de las migraciones “irregulares”. En derecho internacional, la trata se define como la contratación, el transporte, la transferencia, el hospedaje o la recepción de personas mediante amenazas, el uso de la fuerza u otras formas de coerción o engaño, con el fin de explotarlas. De acuerdo con esta definición, la trata de seres humanos es independiente de la voluntad de la víctima y es una violación de los derechos humanos.

Por el contrario, el tráfico ilícito de migrantes hace referencia a las transacciones consensuales en las que el transportista ilegal y el migrante acuerdan evitar los controles migratorios por razones mutuamente ventajosas. Así pues, el tráfico ilegal de migrantes constituye una violación a las leyes nacionales de inmigración y cada vez más países la consideran como un delito grave. Entonces, si bien es tráfico ilegal de personas, de ninguna manera puede considerarse como “trata de personas”.

⁵⁵ Esta Comisión constituye el primer grupo de expertos que abordó la cuestión de las migraciones internacionales, y fue establecida oficialmente por el Secretario General de las Naciones Unidas y varios gobiernos en 2003 en Ginebra. Está integrada por 19 miembros, que provenían de todas las regiones del planeta, y que congregaban en sí diversas perspectivas y pericia migratoria.

Cabe apuntar esta preliminar aclaración terminológica puesto que, en España, de manera recurrente se responsabiliza a los migrantes, criminalizándolos indirectamente, de usar dichas redes y confundiéndose así, en el debate público, la trata de personas con el tráfico de migrantes.

Por las entrevistas realizadas sabemos que los contactos pocas veces son directos entre quien ejecuta el viaje y el “jefe de la patera”. Antes de conseguir llegar a las costas africanas, los migrantes hacen un trayecto interno de forma autónoma y, ya en las orillas del Mediterráneo entran en contacto con intermediarios que los ponen en contacto con estos traficantes. La mayoría de las veces, dichos intermediarios son vecinos de barrios que a fuerza de hacer contacto reiteradamente entre el traficante y los migrantes se convierten en piezas clave del engranaje.

Dependiendo de la red, algunos intermediarios venden el viaje de “puerta a puerta”. Es decir, ponen en contacto al viajero con redes que le acompañan desde su comunidad, barrio o población hasta la costa de donde partirá la patera que los transporta “al otro lado”. Este es el primer núcleo de traficantes.

A su vez, estos traficantes contactan a la persona o al grupo que han llevado hasta las costas con otro núcleo de “jefes de patera”. Este segundo es el núcleo que transporta a los viajeros de una a otra orilla, de África a Europa. Una vez en tierra, si consiguen llegar vivos y sortear a las policías marítimas de ambos reinos (el marroquí y el español), otra red cobra su tajada para acompañar al migrante hasta la casa del familiar o amigo que éste tiene en ciudades del interior de Europa, lo mismo españolas que italianas, alemanas o francesas.

En cada uno de los trayectos de este largo viaje, las mafias de traficantes son mucho menos “espectaculares” de lo que la prensa o el imaginario popular considera. En buena parte de nuestras entrevistas, “los traficantes, las mafias” son sujetos que se asocian en grupos no mayores de diez personas y en pocas ocasiones son mafias coordinadas.

Se trata de redes pequeñas, como lo evidencia este testimonio: *«Son mafias montadas entre marroquíes y españoles. Nosotros por ejemplo, los que cruzamos con la patera, cuando desembarcamos de este lado hemos llamado a un marroquí que conocían las familias de los dos amigos para que nos sacara de la zona de frontera. Nosotros llamamos a la familia en Marruecos, la familia al marroquí en España y el marroquí llamó a un español que vive en Algeciras.»* (RV6)

Es decir, desde la experiencia de varios de nuestros entrevistados, los traficantes son pequeñas redes clandestinas. Bien sean redes complejas de traficantes a escala global o redes de individuos bastante precarias, muchas de ellas, además del cobro por “pasarlos del otro lado” ejercen chantaje a las familias de los migrantes que les han contactado.

«Nos dijo [el traficante]: ‘Primero tienen que asegurar el dinero, tienen que darme el teléfono de vuestras familias de su pueblo para enviar a una persona allí y que le entreguen el dinero.’ Le dimos los nombres de cada uno de nosotros y los teléfonos de nuestras familias.» (EE8)

La narración suele continuar con los pasos del trayecto. Así se nos especifica que una vez llegados a la ciudad, a Tánger por ejemplo, el “dueño de la patera” recoge a los viajeros en un punto que comúnmente es una estación de transporte terrestre. Desde ahí los conduce a “casas de seguridad” en donde los viajeros se reúnen con el resto de sus compañeros de travesía.

«Al día siguiente, fuimos a un pueblo cerca de Tánger; allí estuvimos en una chabola. En principio éramos 15 personas, luego fueron trayendo a más gente, porque un jefe de patera tiene varios intermediarios que lo conectan con la gente que necesita cruzar. Cada día más gente, más y más, era verano, la gente no se preocupaba por el frío, dormía fuera, en el campo. Llegamos a ser 80 personas, unos días nos decían que salíamos y otros que no, ‘hoy no porque la mar está levantada’, ‘hoy no salimos porque la guardia de la frontera de la costa no ha dado permiso’, ‘hoy no salimos porque hay nubes en el mar’, así, durante 35 días.» (RV6)

Según las coincidencias en los relatos, la espera en dichas casas de seguridad cumple tres funciones, asegurar el mayor número de viajeros por trayecto, esperar a condiciones meteorológicas que hagan más eficiente el cruce y el que los traficantes sean capaces de conseguir un acuerdo concreto con las guardias de las costas en una o las dos orillas.

Concretado el día de la partida... *«Cogimos la patera en una playa cercana de Tánger. Nosotros ya habíamos arreglado la patera, le hemos puesto aire, la hemos llevado entre todos hasta la playa cruzando un bosque. Una vez en la playa, el jefe de la patera ha arrancado hasta un poco adentro del mar, en ese momento, la gente ha sufrido mucho, de los 80, sólo 59 ó 60 hemos conseguido llegar hasta ella y montarnos. El jefe de la patera hizo eso porque no cabía toda la gente, dejó subir a los que conseguimos llegar hasta que la patera se volcó en el mar por el peso de la gente, así que los demás ya no han alcanzado a subir, hay unos que han avanzado un poco para llegar, pero al final se retiraron y no han podido llegar.»* (RV6)

Esta es una estrategia recurrente entre los traficantes. Entre nuestros entrevistados hay quienes han pagado hasta tres veces al traficante hasta conseguir subirse a la patera luego del mes de espera.

Otra situación recurrente es que si bien los pasajeros consiguen subir a la balsa, por la cantidad de sobrepeso que lleva la embarcación, ésta se desborda, y ya entrados en altamar el viaje se arruina, evidentemente no hay devolución del pago, y sólo algunos sobreviven al naufragio.

«Mi hermano mayor, la primera ocasión iba a venir en patera, pero lo cogieron. Viajaba con sus amigos y tuvo mala suerte... en esa ocasión la patera se ha volcado, 16 personas de los que iban en la patera han muerto entre ellas dos de los amigos que han venido con mi hermano. Mi hermano se escapó, tuvo la suerte, como sabe nadar un poco y la playa no estaba lejos, volvió nadando para salvarse. Estaban en las afueras de Larache [Marruecos].» (RV6)

Pero muchas otras veces los viajes que se inician de un lado de la costa llegan a buen término a la otra orilla. Ahí, ya en tierra europea... *«Llegamos a la playa de Tarifa a las*

dos y cuarto de la madrugada del domingo 10 de septiembre de 1999. Solo tocar tierra, la gente comienza a saltar de la patera para correr en todas las direcciones, hay que dispersarse para no llamar la atención, pero también hay que asegurarse de seguir en grupos.

Mis amigos y yo tenemos un acuerdo, iremos juntos hasta el final, uno no puede dejar a los demás, nos acompañaremos en la aventura. Corremos alejándonos de la playa, unos metros más tarde las sombras en la arena eran 5, teníamos un nuevo compañero, un chico de Béni Mellal [Atlas Marroquí], nos explicó que corría a nuestro lado porque en la confusión del desembarco había perdido a sus compañeros.

Comenzamos a caminar sin dirección, tenemos la sensación de que con cada paso que damos nos acercamos más a la oscuridad, al peligro. Es como una carrera de obstáculos, está oscuro y llueve sobre un camino ya lodoso, hay vallas de fincas que escalar, a momentos, uno y otro vamos cayendo por turnos por tanto lodo.

Hemos caminado casi media milla, estamos agotados, hambrientos, mojados, pero estamos contentos, estamos en Europa. Uno de nosotros cae de bruces y se queda besando la tierra, lo miro y me sonrío. Al final alcanzamos la cima de la montaña, se puede ver una zona con árboles, está amaneciendo, son las 6 de la mañana. Cada uno de nosotros elige una de las piedras lisas para dormir, cuando me acuesto estoy agotado, empiezo a pensar hasta que me duermo.» (EE8)

Entonces, se activa el contacto con el tercer y último núcleo de traficantes que, por lo menos en lo que al traslado implica, los viajeros tienen que pagar. Una vez en tierra española, los ahora si “migrantes sin papeles” llaman a un traficante con número de móvil español.

«Esperando la llamada de la persona que nos sacara de las manos de la policía de frontera, escondiéndonos, hemos caminado unos kilómetros para estar lejos de la playa. El marroquí nos llamó desde Barcelona al móvil con tarjeta (número de móvil) española que traíamos desde Tánger porque todo mundo nos lo recomendó, le indicamos donde estábamos. Nos envió a un kilómetro concreto de la carretera que conecta Algeciras con Cádiz, cuando localizamos la marca del kilómetro indicado, al poco rato llegó el español, nos ha llevado a una casa.

Otra vez, en la casa había más de 30 personas. En esa casa hemos encontrado a gente que viene con nosotros en la patera. Son los mismos, de los dos lados, ellos recogen a gente, luego lo van repartiendo a cada uno a su destino. Nosotros, los 3 queríamos ir a Barcelona, y por eso al día siguiente el español este nos ha llevado desde la casa hasta la estación de autocares, nos ha cogido los billetes y vino con nosotros uno de ellos hasta Barcelona. Por esa conexión pagamos 1.000 euros cada uno.

Al día siguiente de nuestra partida, nos contaron años más tarde, algunos de los que estaban esperando en esa misma casa el turno que para irse a las ciudades donde les esperaban sus familiares, llegó la policía, todo el que quedó en esa casa fue deportado. Entre las personas que no pudieron escapar esa vez hay gente que lo ha intentado de nuevo. De los marroquíes que han expulsado esa vez hay unos que conozco que un año más tarde lo han intentado y ya están por aquí. » (RV6)

2.2.3 *“No somos traficados, nos autoorganizamos para cruzar”*

Aunque una amplia mayoría de las personas que se atreven a cruzar por mar lo hacen contratando a traficantes de personas, también abundan los esfuerzos de autoorganización.

En palabras del geógrafo argelino Ali Bensaad: “El tráfico de seres humanos existe, pero es un fenómeno insignificante. El grueso de los candidatos subsaharianos a la emigración se mueven de forma autogestionada, explotando las posibilidades abiertas en lugares de marginación preexistente. En el desierto del Sahara, en Nigeria y en Malí son los comerciantes tuareg —incluso en connivencia con los respectivos gobiernos— quienes organizan a los interesados. En la frontera argelino-marroquí hay una fuerte tradición de comercio informal, sobre todo en dirección a la región del Rif, siempre rebelde a Rabat. No son, desde luego, los passeurs quienes provocan todo este

movimiento. El movimiento es una realidad. Ellos se limitan a ofrecer un servicio a gentes que quieren emigrar. Son como pequeñas agencias de viaje”.⁵⁶

En los testimonios de nuestros entrevistados hubo quienes refieren que se organizaron entre varias personas que necesitaban cruzar pero que no podían pagar una patera de las redes de tráfico. Por ello, hay también quienes construyen o compran entre grupos una patera. Lo más difícil de conseguir no es la embarcación, sino el conductor de la misma.

«Hay gente que se organizan y compran entre todos una patera. Ahí el problema es encontrar un chofer. La compran por ejemplo 50 y buscan un chofer para traerlos aquí sin que pague nada, porque al fin él sabe como manejar y sabe la dirección para venir de este lado.» (RV1)

Entre los esfuerzos de organización, también destacan los de los autóctonos o migrantes ya afincados en España. Se conocen, por ejemplo, redes de apoyo a los migrantes que consiguen llegar a las costas andaluzas. Vecinos de diferentes barrios esconden en sus casas a los recién llegados, les ofrecen ropa y comida, y sobre todo orientaciones mínimas para sobrevivir a la zona de frontera. De ahí, que en distintas épocas se discutan en medios y espacios de poder el “castigar a quienes apoyan las redes de tráfico de personas”, que los juristas establecen como penalización del derecho a la hospitalidad.

La solidaridad no abunda, pero cuando sucede puede salvar a quienes huyen de los efectos del neoliberalismo, del agobio y la opresión, *«Cuando despertamos caminamos por la orilla del río para buscar un puente donde Ahmed y yo pudiéramos escondernos mientras Youssef y Said encontraban información en el pueblo. Al cabo de un rato encontramos una casa al lado del camino. Había un perro enorme que por suerte estaba encadenado. Pero los ladridos alertaron al dueño de la casa. Estábamos muertos de hambre. El dueño de la casa, de unos 65 años, nos gritaba. Nosotros estábamos aterrados, echamos a correr. Al final decidimos parar para ver que quería. Said le preguntó*

⁵⁶ Referido por la APDHA (2006).

– *¿Tienes algo para comer?*

El hombre respondió

– *Te he dicho que vengáis*

Said y Youssef se acercaron, porque pensamos que así nos daría más comida. El hombre gritaba

– *¿El otro, dónde está?*

Fui yo y él continuaba

– *¿Y el otro, el cuarto?, ¿dónde está?*

Vino Ahmed. Nos abrió la puerta, nos preguntó a dónde queríamos ir. Le dijimos que nos dirigíamos a Almería. Nos preguntó si conocíamos a alguien ahí. Nos asustamos. El hombre hablaba con señas. Pero entendimos que decía: 'Le llamamos a vuestra familia para que venga por ustedes y les lleven a Almería. Pero han de quedarse aquí en silencio. Que no les vea nadie, hasta que vengan a buscarles'.

Nos llevó hasta una habitación. Dentro había dos colchones de matrimonio tendidos por el suelo. Cerró la puerta y se fue sin decir nada. Al cabo de 30 minutos escuchamos los murmullos de muchas personas. Pensábamos que había llamado a la policía. Apareció con sus dos hijos y mucha comida para nosotros. Un paquete de tabaco, leche caliente, sopa, pan, de todo. Empezamos a comer como locos, estábamos muertos de hambre.

Él insistía en saber si habíamos llamado a nuestras familias. Nosotros mentimos, le dijimos que sí. Por la tarde, cuando los hijos del señor volvieron con el móvil ya con batería y saldo llamamos a un amigo de Said que vivía en Castellón, Ibrahim. Ese chico nos prometió venir a por nosotros. Los hijos del viejo le habían explicado como llegar a Castilla de la Frontera, que era el pueblo donde habíamos ido a parar.

Estuvimos esperando todo la tarde, y hasta la noche del otro día, cuando se apareció el viejo para avisarnos que Ibrahim no había llamado en todo el día. Cuando volvimos a llamarle nos dijo que no ha encontrado a nadie que pudiera venir a buscarnos. Le pedimos a Ibrahim que hablara con el hermano de Ahmed y con mi hermana Aisha que viven en Montpellier.

Cuando nuestros hermanos se enteraron de la situación, se comunicaron con un amigo que vivía en Almería y le pidieron que fuera a buscarnos. Al final del día nos habíamos comunicado con nuestras familias. Estábamos más seguros.

En la madrugada, mientras dormíamos, vino el hijo del viejo, tenía una linterna en la mano. Nos dijo “Eh, que os vais, que tenemos el coche aquí”. Nos despedimos de esa familia, el hijo que nos despertó había pasado la noche en vela, asistiendo a Otris (el chico de Almería que nos recogió) para que encontrara el camino. Llegamos a Almería a la mañana siguiente.» (EE8)

2.2.4 Entrar por tierra

Abordar la historia de quienes caminan desde territorios sumidos en guerras o hambrunas hacía Europa, implicaría otra tesis doctoral. Por todas las esquinas del Viejo Continente, las fronteras terrestres son vigiladas con tecnología militar e intentan desafiarlas personas que han caminado meses o años desde sus lugares de origen, padecido en el trayecto la corrupción, violencia y persecución por parte de los cuerpos represivos de cada Estado por donde estos viajeros pasaron o se estacionaron para acumular recursos para el viaje.

Y es que, a pesar de que en los testimonios de nuestros entrevistados no existe registro de largas travesías por tierra antes de embarcarse en una patera, consideramos relevante abordar de manera muy general los itinerarios de quienes viajan largos recorridos por tierra antes de entrar a Europa.

Según Sylvie Bredeloup y Olivier Pliez (2005) la migración africana es mayoritariamente interafricana y transfronteriza; la mayoría de los migrantes subsaharianos se instalan de manera duradera en los países árabes (Marruecos, Túnez, Argelia, Libia), en tanto que tan sólo una minoría sigue su ruta hacia Europa.

A pesar de ser los menos, quienes cruzan hacia Europa, y según el reporte de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 21 millones de personas provenientes de África Subsahariana residen en países europeos. Los principales países emisores son: Malí, Senegal, Nigeria, Guinea, Ghana y República del Congo.

Los itinerarios por tierra que recorrieron algunos de esos 21 millones de personas para poder llegar al Viejo Continente pueden durar meses antes de que consigan llegar a algún punto de embarque en las costas de Guinea Conakry, Mauritania, Senegal,

Gambia o del Sahara occidental para subirse a un cayuco o patera que les lleve hasta las Islas Canarias, frontera sur de Europa.⁵⁷

Hay también africanos que entran por tierra, si puede decirse así. Usan, como explica uno de nuestros entrevistados, los camiones de carga que transportan mercancías acabadas en la cadena de maquiladoras instaladas en Tánger. *«En Tánger, el puerto principal entre Marruecos y Europa, pasan muchos camiones de transportes. Los chavales de hasta 20 años se meten en los remolques de camiones, se meten debajo del remolque del camión que cruza el Estrecho en el barco (ferry). Por eso mi hermano vino bajo un remolque.»* (RV6)⁵⁸

Otros cruzan en coche, escondidos en donde sea para no ser vistos por la policía de frontera: *«Pasé la frontera dentro del coche, debajo del asiento del coche de mi tío que vive en Francia. Cuando pasamos la frontera de Marruecos, había una chica de la Aduana que me hecho salir del auto, pero pagando un poco me ha dejado pasar. Pero en la frontera de España no se dieron cuenta de que venía dentro del coche. Yo venía directamente a Barcelona porque tengo dos primos aquí, que tienen papeles y todo arreglado desde 2000, aquí en Cornellà.»* (EE5)

Otra vez, según el conteo de Gabriele Del Grande⁵⁹ para llegar al Mediterráneo, para el 2008 al menos 1.594 personas han muerto por deshidratación en el intento de atravesar el desierto del Sahara, incluidas las víctimas de las deportaciones de inmigrantes a pleno desierto hechas por los gobiernos de Libia, Argelia y Marruecos en años pasados.

⁵⁷ Un trabajo que relata tanto la experiencia de desafiar las vallas fronterizas, como los trayectos que realizan los migrantes subsaharianos antes de llegar a la frontera marroquí, es el de Joseph Lepine (2006).

⁵⁸ Esta estrategia es ampliamente utilizada por los pequeños africanos que se convierten en migrantes en Europa. Los llamados en la terminología jurídica y académica “menores inmigrantes no acompañados” cruzan de esa forma la frontera y quedan al auspicio de instituciones para la infancia. El tema es complicadísimo porque si bien España tiene la obligación jurídica de tratar a estos migrantes como menores, independientemente de su nacionalidad, y por ello acogerles, en la amplia mayoría de los casos los chicos son tratados como “candidatos a migrante irregular”, cuando no deportados a Marruecos en caso de que su nacionalidad sea acreditable. Además, desde julio de 2008, la situación de los menores es todavía más vulnerable ya que la directiva de retorno establece medidas concretas para deportar a los niños y jóvenes, incluso a países de los cuales no son originarios.

⁵⁹ En <http://fortresseurope.blogspot.com/> (consultado en marzo de 2009)

En España, resulta clave la vía de entrada por Ceuta y Melilla, hipervigilada y amurallada con tecnología militar de punta⁶⁰ luego de que entre marzo y abril de 2005, 16 migrantes fueran asesinados por policías españoles y marroquíes en su intento por saltar las vallas fronterizas. Durante este episodio, la cobertura periodística reportó un “número aún sin calcular” de personas que murieron en el desierto como consecuencia de las deportaciones masivas de migrantes por parte del gobierno español.⁶¹

Esto por el lado sur de España, sus costas en las que desembarcan africanos. Por las orillas terrestres del reino se cuelan los esteuropeos⁶² y miles de migrantes más que, después de residir años y hasta décadas en países de la Fortaleza europea donde no hay más posibilidades de regularización, vienen desde Francia, Italia o Alemania, entre otros países, a buscar en España el visado de residencia y trabajo que, más tarde o temprano (es decir, 3 ó 12 años después, todo depende de la nacionalidad de origen), les convertirá en ciudadanos de pleno derecho.

2.2.5 *Entrar por aire...*

Mientras con FRONTEX Europa custodia sus costas y mares con armamento y personal militar para detener a millares de africanos, en tierra Europa custodia sus terminales aéreas también mediante Frontex y, ahí, el objetivo es detener “la marea sudamericana”.⁶³ Desde 2005 las operaciones de FRONTEX en terminarles

⁶⁰ Mediante el SIVE (nombre completo), un sistema de inversiones en desarrollo tecnológico para la vigilancia, la militarización y la coordinación supranacional para la custodia de fronteras.

⁶¹ Por estos asesinatos no han sido juzgados aún ni las autoridades marroquíes ni las españolas, sus policías y ejército, y ello a pesar de que organizaciones internacionales de defensa de los Derechos Humanos hayan dictaminado ya que tanto el reino de Marruecos como el español tienen responsabilidades jurídicas en el asunto. Algunos de los testimonios de sobrevivientes pueden consultarse en Dziga (2006)

⁶² Es importante anotar que el 21 de diciembre de 2006 el muro de Schengen se desplazó hacia Oriente, englobando a Estonia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia y Hungría, y ello como consecuencia de la ampliación de la Europa de los 15 a la de los 27. Sin embargo, el ingreso en el área Schengen de los 10 nuevos miembros se ha traducido en la construcción de un muro virtual entre Eslovaquia y Ucrania (la frontera este de la UE): 250 cámaras móviles, visores nocturnos, GPS, detectores de calor, infrarrojos, rayos X y vehículos de patrullaje todoterreno. En esta frontera (de 98 kilómetros) se detuvo a 25.539 migrantes en 2004 y a 32.756 en 2005.

⁶³ En 2002, como resultado de la Operación Riesgo (Risk Immigration Operation) se sabe ya que Madrid-Barajas es el cuarto aeropuerto de la Unión Europea por el que más migrantes intentan entrar e instalarse en la Unión Europea.

aeroportuarias tienen nombres mitológicos: Nautilus, Poseidón, Amazon y Hera. Los miembros de esta agencia europea vigilan, sobre todo, los aeropuertos de España, Italia, Alemania, Portugal, Francia y Holanda.

Si bien vigilan de manera coordinada, es política de la agencia FRONTEX que el castigo a quienes “violan las normas de entrada a la Unión Europea” lo fije cada Estado miembro. Es decir, no en todos los casos las miles de personas que son detenidas por la policía son deportadas a sus países de origen sino que un número indeterminado de ciudadanos “no comunitarios” son reclusos en centros de internamiento para extranjeros instalados en las propias terminales aéreas. Estos centros han sido catalogados por investigadores como “zonas de no derecho”, centros de retención para extranjeros, equipados con la más compleja ingeniería militar para evitar fugas colectivas de los migrantes retenidos. Estos centros son una de las más temidas trampas para un migrante.⁶⁴

A pesar de estas operaciones, los extranjeros que se convierten en trabajadores migrantes en España, lo demuestran las estadísticas, entran sobre todo por aire. La tendencia puede variar pero se estima que entre el 90 y el 92% de quienes se convierten en “trabajadores migrantes en situación irregular” entraron al país por los aeropuertos del Prat, en Barcelona, y de Barajas, en Madrid.

Es por ello que el gobierno español ha impuesto la condición de visados turísticos para los ciudadanos de casi todos los países de Latinoamérica. Al tiempo que ha legislado para que las aerolíneas condicionen el abordaje del avión para pasajeros de los sures del mundo a la titularidad de visados de turismo o de trabajo.⁶⁵

⁶⁴ Si bien abunda la bibliografía sobre estas zonas de no derecho (Véanse sobre todo los trabajos del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos en <http://www.ub.es/ospdh/>), desde una aproximación sociológica, es el trabajo de Iserte Morgane (2007), antropóloga del École d’Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), sobre el centro de detención para extranjeros en el aeropuerto Charles De Gaulle en París, el que describe casi “en carne propia” la experiencia de los detenidos en dichos centros.

⁶⁵ Desde 2006, sin embargo, existe una política de acceso para los ciudadanos de estos países de carácter discrecional (además de confusa para los propios funcionarios consulares españoles). Es común que los diarios latinoamericanos reporten deportaciones de turistas de esos países por parte de la policía de frontera española bajo argumentos de insolvencia económica del viajero o de “perfil sospechoso de migrante”.

2.2.6 Entrar legalmente pero residir irregularizado

Es importante señalar que no todos los migrantes que entran a España o a Europa lo hacen por canales “clandestinos” o desobedeciendo las leyes de entrada. Una parte considerable de migrantes entran en forma “legal” al continente europeo pero residen irregularizados por los estados.⁶⁶

Es decir, hay quienes entraron con visado de residencia para estudios y que, una vez completado el ciclo escolar al que vinieron, por situaciones afectivas o económicas deciden quedarse en España.

Otros que consiguieron colarse como turistas, no sin haber probado antes todo tipo de estrategias para obtener un visado más amplio. *«He entrado en Europa como turista, con un visado que me concedió el consulado de Alemania en Rabat, nos dice un interlocutor, pero antes he intentado muchas cosas. En el 2003, viajé en avión desde Meknes a Barcelona, había ya intentado conseguir el visado de estudios en Francia que me fue denegado. He esperado un año, he hecho la misma operación para visado de turista, pidiendo el dinero, poniéndolo en la cuenta para conseguir los requisitos que pedían, llevé también la prueba de que era trabajador de una empresa, mis nóminas, todo imaginario, unas cosas muy pensadas, y luego de conseguir el visado de turista, he venido aquí.»* (EE6)

También hay quienes consiguieron entrar como turistas usando su estatus o capital en origen para conseguir arrancarle al consulado español el permiso para ingresar a su territorio. *«A Europa yo entré por Alemania con visado de turista, lo saqué con el pretexto de asistir a una conferencia de médicos que anualmente hacen en Dusseldorf,*

⁶⁶ La ley de 1 de Julio de 1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, modificada en 2000 y 2003, y los reglamentos que las acompañan, determinan los principios generales de entrada y residencia para los extranjeros. El derecho de asilo es regulado por la ley de 26 de Marzo de 1984, modificada en Mayo de 1994 y completada por un real decreto de 10 de Febrero de 1995, si bien ambas leyes sufrieron reformas importantes al final de la redacción de este trabajo, aprobadas por el parlamento español en octubre de 2009.

yo sabía de ello por haber sido visitador médico, así que preparé mis documentos como si fuera médico.» (RV8)

De entre quienes consiguen entrar legalmente pero residen irregularizados en alguno de los estados de la Unión Europea resulta particularmente importante el caso de los demandantes de asilo político. Porque muchos migrantes irregularizados en España fueron en Alemania, Suecia o Suiza demandantes de asilo político y al ver denegada su petición de refugio se trasladan a países europeos donde las vías de “regularización” para migrantes son todavía menos restrictivas.

«Rápidamente descubrí que el asilo político no sirve en Alemania. Los que lo piden viven muy mal, como animales, están encerrados como prisioneros, encarcelados. Allí estaban los campos de refugiados. 3 ó 4 personas viven en una habitación grande. Cada uno puede tener diferentes problemas de salud. Si que hay cosas de limpieza. Cuando llegué a Europa conocía poco sobre el derecho al asilo político. Para conformar el expediente yo tenía que juntar muchas pruebas. Y como salí de mi casa huyendo evidentemente no las tenía. Los alemanes no me escuchaban, decían que yo había sacado visa y cuando sacas visa no puedes tener asilo político. Después, fui con un traductor pakistaní que trabajaba en el campo de internamiento para preguntarle cuánto podía demorar mi audiencia y me dijo que podía tardar como mínimo un año y que no podía garantizar que me otorgaran el asilo político. Entonces dije, yo no quiero quedarme aquí.» (RV8)

Este testimonio explica apenas la progresiva desaparición del derecho al refugio en Europa. Según Eurostat⁶⁷ existe una clara tendencia a la baja en términos de peticiones de asilo. Mientras en 1992, aproximadamente 670.000 personas demandaron asilo, para 2006 sólo 192.000 perseguidos políticos intentaron entrar con ese estatuto jurídico a Europa. Mientras que las solicitudes de asilo se han reducido en un 50% en los últimos

⁶⁷ El Eurostat (Statistical Office of the European Communities) es la oficina estadística de la Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros. Véase <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

5 años, los refugiados en el mundo han aumentado un 14% según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).⁶⁸

Abordar este metatema, el de la progresiva restricción del derecho al asilo político en Europa, representa inmiscuirnos en lo que hemos llamado “las cloacas de la fortaleza europea”. Es, desde una aproximación sociológica, la negación política del discurso jurídico históricamente construido por quienes en su momento huían de la persecución, de la guerra y el exterminio masivo. Sin embargo, si bien resulta un tema central para entender la producción de ilegalidad por parte del Estado en contra de “no-ciudadanos” europeos, simplemente dejamos anotada la relación entre residir ilegalizado en Europa y la progresiva eliminación del derecho al asilo político o el refugio.⁶⁹

2.3 Padeciendo las fronteras internas

Se calcula que en el 2008, ocho millones de personas se encuentran irregularizadas en la Unión Europea⁷⁰, es decir, que han conseguido desafiar las fronteras externas europeas a pesar de Frontex y de las leyes de acceso a territorio eurocomunitario.

Sin embargo, quienes sobreviven al trayecto y consiguen entrar en la fortaleza, se enfrentan a un complejo sistema de leyes y relaciones sociales que les extranjerizan permanentemente.⁷¹

Académicos, activistas y algunos medios de información describen este fenómeno como un “régimen de fronteras presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana”. Y con ello se refieren a la traslación de los mecanismos de control aplicados en las fronteras

⁶⁸ El balance del progresivo adelgazamiento de este derecho fundamental puede ser consultado en el informe de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), 2008.

⁶⁹ El tema ha sido densamente abordado por Héctor Silveira (2006, 1998)

⁷⁰ En Del Grande en Web con base en información de la Comisión Europea.

⁷¹ “La extranjería permanente no es solo incompatible con una comprensión liberal-democrática de la comunidad humana; también es una violación de derechos humanos fundamentales. El derecho a la membresía política debe acomodarse con prácticas que sean no discriminatorias en su alcance, transparentes en su formulación y ejecución y justiciables cuando sean violadas por estados y otros órganos de tipo estatal.” (Benhabib, 2005: 14)

físicas y exteriores de la fortaleza, hacia las ciudades que la conforman. Se habla entonces de fronteras internas.

2.3.1 *El concepto de frontera y su omnipresencia contemporánea*

Etienne Balibar (2003; 2005) establece que no existe una definición esencial de frontera, sino que el significado del término se produce con base en el espacio local, temporal y subjetivo. Desde la perspectiva de este sociólogo, la colocación y funcionamiento de las fronteras ya no se limitan a las costas de Europa sino que constituyen su método interno de gobierno. Las fronteras son dispositivos de control que basándose en criterios étnico/raciales, de género y de clase, establecen quienes tienen derecho a tener derechos. (Benhabib, 2007)

Marta Malo (2006) propone que la institución frontera “penetra en países extracomunitarios a través de los acuerdos bilaterales de control de la migración, invade nuestras ciudades a través de los controles de documentación (policiales, de las agencias de viajes, de los ayuntamientos y servicios sociales, de los hospitales...), segmenta el mercado de trabajo y determina un acceso gradual y selectivo a los derechos sociales a través del sistema de permisos de trabajo y residencia... Por lo tanto, la frontera no existe sólo como *check-point* de control de la movilidad geográfica, sino también como sistema de esclusas que fija a determinados hombres y mujeres a determinados espacios sociales y laborales: nuevos *apartheids*.” (2006: 3)

De ahí que Cristina Fernández (2006; 2008) proponga una especie de “tipología de fronteras” cuando piensa las leyes de extranjería y sus consecuencias en las relaciones sociales contemporáneas. Desde su perspectiva, existe una separación muy débil entre aquellos migrantes rechazados en la frontera, aquellos que permanecen detenidos en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y aquellos que después de años irregularizados por el Estado consiguen su existencia jurídica.

A todos ellos, dice Fernández, se les niega el derecho a la movilidad y por tanto también a la movilidad social. “En cierta manera, las fronteras están presentes durante toda su

vida y la radicalidad de sus efectos se puede manifestar en cualquier momento.” (2006: 6)

Estas fronteras internas se expresan a través de la *exclusión jurídica del acceso a los derechos*, porque la normativa de extranjería constituye una frontera para acceder a determinados derechos de acuerdo con un sistema de ciudadanía graduada según el lugar de origen de la persona y de la clase social de quien solo puede permanecer en Europa en calidad de trabajador.

Es decir, la ciudadanía como estatuto jurídico se convierte en una frontera al graduar en sujeto irregular, regular o ciudadano comunitario a los miembros de una comunidad política. Y esa graduación supone la exclusión de determinados derechos que corresponden únicamente al estatuto de ciudadano eurocomunitario.

Por otro lado, proponemos, y esta es quizá la dimensión más delicada por ser la menos tangible a estudios y políticas públicas, que las fronteras internas se manifiestan como *exclusión social y relacional*. Hay fronteras simbólicas que se imponen a los “inmigrantes”, esto es a los “no ciudadanos” comunitarios, sea su situación regular o no, cuando buscan acceder a recursos sociales, culturales o afectivos. El miedo al otro, la discriminación y el racismo son algunas de las dinámicas que se reproducen en la vida social y con las que los migrantes se enfrentan cotidianamente. Así, para los migrantes existen fronteras internas, neologismo para explicar relaciones sociales atravesadas por el racismo.⁷²

Hay racismo o fronteras internas que se imponen a los migrantes cuando se construyen procesos colectivos, en los espacios de participación social y política. Un ejemplo de ello es esa concepción, muy extendida entre los funcionarios o portavoces de instituciones públicas, que considera a los migrantes organizados en movimiento de “sin papeles” como gente que es manipulada por “grupos de izquierda radical”. (EI2)

⁷² Esta categorización es una construcción colectiva con el equipo de investigación militante sobre “Fronteras Internas en Barcelona”. Agradecemos la reflexión y el trabajo conjunto a Pilar Monsell, Raquel García, Lorenzo Gabrielli y Cristina Fernández.

Este racismo, o frontera interna, está particularmente incentivado por las leyes de extranjería en España. Hasta 2008, la ley vigente sobre extranjería prohibía los derechos de manifestación, asociación y huelga para los migrantes en situación irregular. Pero, hasta hoy día, la participación electoral, el derecho al voto y a ser votado, sigue estando limitada para quienes no poseen la nacionalidad española o la ciudadanía comunitaria o cuyos países de origen no han signado aún acuerdos de reciprocidad que posibilitan el voto para sus ciudadanos en el extranjero.⁷³

Tal vez resulte difícil imaginar estas fronteras, pero son tan sutiles y cotidianas como la que explica una de nuestras entrevistadas: *«...porque es que comer también te hace tener otro olor diferente, el olor a marroquí, era ese olor a curri [una especie]... yo ahora a veces huelo a un marroquí y digo joder, pero tía si estabas allí dentro [en el encierro de la Iglesia de Cornellà durante 2001] y el saco de dormir te lo cogía uno y el otro.»* (EG1)

Las fronteras internas se hacen presentes también cuando de afectos se trata: *«...todos sabíamos la historia, se habían casado con blancas, algo muy escandaloso. Te encontrabas pequeña, y oías, es que la de ahí se ha casado con un negro y ¡los hijos son negros!, era un poco escandaloso.»* (EE7).

Y si bien muchos de quienes llegan a España como migrantes, regulares o irregularizados, cuentan con redes sociales y familiares para iniciar el proceso de asentamiento hay murallas sociales para acceder a la vivienda.

En el monográfico “Inmigración y vivienda en España”, publicado por los investigadores del Colectivo IOE, en 2006, se apunta que, en general, los migrantes se ven confinados a las mismas condiciones que cualquier ciudadano español enfrenta en cuanto al derecho a la vivienda se trata. Acceder a una vivienda digna depende, tanto para un ciudadano español como para un migrante regularizado o ilegalizado, de su

⁷³ Si bien el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero asegura que “trabaja en la concreción de acuerdos de reciprocidad en materia de participación electoral con los países de origen de los migrantes en España, ya que otorgar el voto a los “no nacionales” quebranta la Constitución Española.

poder adquisitivo y de la capacidad de negociación de los propietarios (escasos) y de los financiadores (fuertes) frente a los demandantes de alquiler o compra (numerosos y más débiles).

“A estas características generales del «mercado de la vivienda» que repercuten sin duda sobre la población autóctona, se añaden otras que afectan específicamente a los inmigrantes procedentes de países periféricos, que se pueden resumir en una posición de mayor debilidad negociadora debido a factores como la irregularidad o precariedad jurídica, la falta de información y de redes de apoyo, la carencia de avales, nóminas y contratos de trabajo, y la escasez o inseguridad de sus ingresos.” (Pereda, Actis y De Prada, 2006: 76)

Además de doble vulnerabilidad para el acceso a la vivienda, los migrantes enfrentan un largo proceso de asentamiento, a las que además se añaden dificultades derivadas del rechazo que sus prácticas culturales, el uso del espacio público o incluso sus rasgos fenotípicos puedan tener para otros vecinos “autóctonos”. Tal y como lo señala este testimonio:

«Hay gente del barrio que dice que los latinos son changos, porque llegan ahora, con sus costumbres. En mi calle hay mucho latino y se quejan porque te ponen el reguetón el domingo a toda hostia, ellos vienen de la cultura de estar en la calle, que es muy diferente, aquí todo el mundo está encerrado en la casa y que no me moleste nadie.» (EG1)

Jesús Labrador y Asunción Merino (2002) distinguen tres etapas o momentos en el proceso de acomodamiento de los inmigrantes respecto a los usos de la vivienda. En el primer momento, cuando quien ha migrado recién se instala en la ciudad española a la que consigue llegar, los problemas típicos que enfrenta son el desconocimiento del entorno, a pesar de que tenga redes sociales, así como la urgencia de conseguir una vivienda que sirva de refugio, si bien provisional, en donde pasará la mayor parte de su vida cotidiana antes de que consiga aclimatarse a su nueva realidad. Esa urgencia provoca que queden postergados otros objetivos como la comodidad o la elección de personas para la convivencia.

La forma más habitual de alojamiento es entonces el alquiler de una habitación, en muchas ocasiones compartida, eso sí cuando se cuenta con recursos. Este es el caso de uno de nuestros entrevistados:

«En la estación de Sants llamé por teléfono, durante todo el camino estaba llamando, pero el chico al que llamaba ha apagado su móvil porque creo que estaba trabajando, luego a las 11 de la noche, cuando llegué a Sants tomó el teléfono y vino a recibirme. Él vivía aquí, en la calle Ramoneda, ahí me quedé por veinte días, porque era el mes de agosto, había un posición disponible porque uno de los chicos que vive con ellos estaba en Marruecos, luego cuando el chico volvió estaba obligado a buscar un lugar, luego me mudé a un piso lleno de chicos, cerca del mercado. Hacían de todo, tomaban todos los días alcohol, hashís bajo las camas, y mujeres, no sé, era difícil, después de un mes, he pasado todo el mes de septiembre ahí, y me cambié de nuevo de lugar, viví con un hombre mayor que se compró un piso aquí en Sant Ildefonso.» (EE6)

En un estudio sobre inmigración y vivienda, Mikel Aramburu (2002) reconoce que los migrantes enfrentan un primer proceso de asentamiento irregularizado, como su situación jurídica y en la mayoría de los casos tienen que aceptar relaciones abusivas como el subarriendo, hacinamiento, “alojamientos de acogida” de los servicios sociales, ocupaciones ilegales, pernoctar en la calle, en casas abandonadas o debajo de puentes en los centros de las principales ciudades españolas receptoras de migrantes.

Cuando reflexiona sobre espacio público e inmigración, el antropólogo Manuel Delgado explica que ante la ausencia de redes para quienes recién llegan el último recurso es dormir en la calle, como homeless provisionales, formando auténticos asentamientos colectivos que alivian la desprotección a que se verían sometidos durmiendo solos, a merced de los ataques racistas o de las incursiones de la policía.

“Se generan entonces auténticos campamentos de inmigrantes que pueden apropiarse de espacios abandonados, como ocurrió durante meses –y hasta febrero de 2003, en que fueron desalojados– con los cuatrocientos inmigrantes que habían improvisado un

verdadero poblado en los antiguos cuarteles militares de Torres i Bages, en el barrio de Sant Andreu.” (Delgado, 2008)

Sin embargo, hay una cobertura mínima por parte de las redes, tal y como uno de nuestros entrevistados lo constata: *«Como no tenía trabajo, no podía alquilar una vivienda y vivía en un sótano en Trinidad, al que llegué porque el tío de mi primo Alí vivía ahí. Vivíamos en un sótano, no pagábamos el alquiler porque el dueño del edificio estaba muerto.»* (EE8)

En un segundo momento, otra vez según Labrador y Merino (2002), una vez que el migrante pasa el duelo inicial de acomodación y entiende las lógicas del mercado de trabajo y del mercado inmobiliario, es común que cambie su “refugio” inicial e improvisado, por un proyecto de construcción de hogar, y que elija un espacio de convivencia, aunque todavía sea provisional, generalmente en un piso de alquiler con familiares o amigos seleccionados. Como este testimonio lo apunta:

«Por eso mi hermano vino aquí conmigo a Sabadell. Venga, ya somos dos aquí, así que nos buscamos un piso con él y con otros dos más, ya tenemos un piso, a lo mejor un poco más libre y más estable, es mejor que vivir con otra gente.»
(RV6)

Aramburu (2002) apunta que una vez obtenidos los “papeles” y un trabajo precario pero legalizado, los migrantes suelen, en una segunda etapa de asentamiento, enfrentarse a recelos y desconfianzas, a estafas y, en la mayoría de los casos, estarán alquilando infraviviendas.

Finalmente, al cabo de años, cuando el sujeto migrante ha conseguido los “papeles”, un trabajo estable y, por ello, ha podido sortear la difícil trama legal para reagrupar a sus seres queridos, o conseguido el permiso para reagrupar a la familia, su objetivo es lograr estabilidad en todos los ámbitos. Este es el momento en el que buena parte de los migrantes de largo asentamiento tratan de establecerse en una vivienda habitual, generalmente alquilada pero en ocasiones adquirida; en tales casos tratan de mejorar las condiciones de habitabilidad y del equipamiento doméstico.

No obstante, y tal como les sucede a los españoles, las expectativas de estabilidad habitacional son puestas en riesgo por los vaivenes del mercado inmobiliario. No abundaremos más en el tema porque abordar la relación entre inmigración y derecho a la vivienda sería objeto de una tesis doctoral en sí misma. El objeto de traer a colación la inserción habitacional de los migrantes es evidenciar las fronteras a las que se enfrentan cotidianamente para acceder a una vivienda digna.

Volviendo a las fronteras internas que enfrentan cotidianamente los migrantes en España, resaltan las que bordean al trabajo, fronteras que por cierto están legalizadas por las leyes de extranjería que establecen criterios étnicos, o abiertamente raciales, para la contratación de migrantes en los puestos de trabajo que los nacionales no están dispuestos a cubrir.

Con base en las estadísticas del Informe sobre Inmigración y Trabajo en España que en 2008 publicó el antropólogo Miguel Pajares, sabemos que en este país hay 2.941.100 extranjeros ocupados, representando el 14,4% de la población ocupada en España y que los extranjeros son, a enero de 2008, el 10,5% del total de afiliados a la Seguridad Social.⁷⁴

Los extranjeros trabajan, sobre todo, en cuatro grandes sectores: agricultura, industria, construcción y servicios. Los hombres migrantes trabajan mayoritariamente en el sector de la construcción, configurando la cuarta parte de los trabajadores empleados en ese sector. Por su parte, las mujeres migrantes están fuertemente concentradas en los servicios, sobre todo en el servicio doméstico donde constituyen un 15,9% del total de los trabajadores empleados en ese ramo de la economía. (Pajares, 2008: 45)

De estas cifras lo que se puede inferir es que lo el sociólogo Lorenzo Cachón⁷⁵ llama segmentación étnica del mercado de trabajo, para referirse a la asignación estructural de los migrantes a empleos descualificados.

⁷⁴ Con datos de la Encuesta de Población Activa en España (EPA) del primer trimestre de 2008 y de la tasa de afiliación a la Seguridad Social española también del mismo año.

⁷⁵ Ver Lorenzo Cachón (2006).

De ahí que los migrantes recién llegados, antes de asumir o resignarse al rol sociolaboral asignado consideren injusta dicha segmentación: *«Nos dejan como un ejército de reserva, nos explotan en unos sectores rechazados por los trabajadores autóctonos, eso no tiene explicación porque los inmigrantes tienen competencias también, son personas iguales, así que debemos estar regidos todos por una misma ley, la ley de extranjería es discriminatoria y por eso hay que eliminarla.»* (EE6)

¿Que consecuencias vitales tiene para un migrante esta organización social del trabajo? Según Miguel Pajares, dado que los sectores en donde mayoritariamente trabajan los migrantes son a su vez los nichos de la economía española más precarizados en términos de derechos laborales, son los trabajadores extranjeros quienes sufren en mayor medida la inserción laboral en la economía sumergida, así como la inestabilidad laboral. (2008: 28-29)

Una tesis ésta que corrobora uno de los voceros de las instituciones sindicales entrevistadas, cuando se refiere al nivel de precariedad en el trabajo que sufren los trabajadores migrantes: *«Se ha hecho un estudio de la precariedad entre los trabajadores inmigrantes, y hemos descubierto que es un 50% mayor que la de los trabajadores autóctonos. Hay mucha más precariedad entre los trabajadores inmigrantes que los trabajadores autóctonos.»* (EI3)

A este respecto, hay tres motivos fundamentales que por lo que hace a las condiciones de trabajo que los entrevistados nombraron como motivaciones para asociarse como “trabajadores indocumentados” y movilizarse por la regularización, sin condiciones, de su estatus migratorio.

Por un lado, es recurrente la denuncia de lo que los migrantes llaman “el círculo vicioso para tener papeles”, porque para conseguir regularizarse según la ley de extranjería hay que tener un contrato de trabajo que asegure la relación laboral por lo menos durante 6 meses al año, y, sin embargo, para tener un trabajo estable, y no un contrato precario, los patrones tienen que contratar a trabajadores legales, ya que si no se enfrentarían a multas elevadas, ambas condiciones resultan muy difíciles de empatar lo que provoca

que los migrantes asuman el pago de la seguridad social para, de esa forma, continuar cotizando y poder ser contratados por los patrones.

Otra motivación para la acción colectiva es la precariedad en el tipo de contratación y en los salarios estipulados en los sectores productivos a los que son asignados los migrantes, porque además de la incertidumbre de perder los “papeles” o no cubrir las necesidades básicas, además del dinero enviado a las familias en origen, los migrantes experimentan la imposibilidad de un ascenso en la escala sociolaboral.

Finalmente, hay que apuntar los abusos reiterados de los que son objeto como consecuencia de su estatuto migratorio irregularizado. Por lo que, entre los testimonios, abundan las experiencias de haber sido estafados, explotados y burlados por patrones lo mismo españoles que migrantes, como la siguiente:

«Un empresario le había pagado a Abdul un cheque sin fondo, hacía un año y cuando Abdul tuvo papeles fuimos a reclamar el dinero... El caso de Abdul era muy común de gente que había trabajado y no les habían pagado, el de Abdul como había un cheque por medio pudimos ir a cobrarlo, es un delito un cheque sin fondos, pero había muchísima gente que había hecho trabajos y no los había cobrado.» (EE7)

Por otro lado, la condición de irregularidad provoca, además de la precarización de las condiciones de trabajo, la clandestinización del trabajador que sólo es contratado en la economía sumergida que tanto abunda en el campo español como en el sector de la construcción en las ciudades.

«Antes de que tuviera papeles, los trabajos que yo encontraba eran precarios, eran trabajos que te pagaban demasiado poco, que trabajabas 8 horas diarias y te pagaban 400 euros al mes. O también que siempre eran trabajos temporales que de la noche a la mañana a lo mejor te quedas sin trabajo.» (RV3)

Un trabajador clandestinizado además de no tener derecho a la existencia jurídica, carece de todo tipo de derechos laborales, lo que provoca como un efecto dominó, el

rechazo generalizado entre los trabajadores legales, autóctonos o extranjeros, que culpan a los migrantes “sin papeles” por la precarización de salarios y oportunidades laborales. Es un círculo vicioso ya bien documentado en la sociología de las migraciones. Para los informantes de esta investigación, la experiencia se vive así:

«Sin papales te pagan menos, el patrón te paga cuando quiere, después de quince días, te paga un tanto, nunca completo, nunca te paga el fin de mes, te paga hasta el quince del otro mes, cuando quiere. Tu tienes miedo y el también y se aprovecha de eso. Al nivel del respeto también, no hay respeto y cuando te pide trabajar el sábado o el domingo no puedes negarte porque o trabajas o te echa, y no tienes solución es un nivel de precariedad máxima. Porque, por ejemplo, si un trabajador de aquí o con papeles se niega a doblar jornada, a trabajar en sábado, el empresario recurre a un sin papeles para el que no hay que pagar la seguridad social, pero sobre todo, es que el migrante sin papeles no tiene la posibilidad de negarse a ninguna condición del patrón. Sin papeles, nos hacen trabajar 12 horas, los festivos.» (EE5)

La situación se complica aún más cuando los migrantes consiguen los papeles por la vía de estrategias individuales como compra de contratos falsos o registrándose como trabajadores de un sector en el que realmente no trabajan, pero mediante el cual es más sencillo conseguir los papeles.

«Muchas personas con papeles, siguen sin trabajar con derechos, la economía sumergida sigue aumentando. Porque por ejemplo, los que sacaron papeles como servicio doméstico, trabajan para pagar la cotización de la seguridad social pero en realidad trabajan en la construcción, sin que sus patrones paguen las cotizaciones, entonces, la riqueza de los empresarios de la construcción sigue creciendo, la explotación de los inmigrantes sigue y el contrato de servicio doméstico es un contrato falso, pero el único que te da los papeles.» (EE6)⁷⁶

⁷⁶ Para regularizarse por la vía del arraigo laboral, con un contrato de servicio doméstico, los y las migrantes pueden postular como patrones a uno o más contratistas que demuestren

Además de segmentado racialmente, en el mercado de trabajo español (como sucede a nivel global) hay asignación por roles de género. Así, a las mujeres, tanto autóctonas como extranjeras, se les asignan roles del circuito de los cuidados como se conoce a la triada del trabajo doméstico, del trabajo sexual y de las labores de cuidadoras.⁷⁷

Lo que confina a las trabajadoras inmigrantes, sobre todo, a una triple vulnerabilidad que Sonia Parella ha retratado con rigurosidad en su libro *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación* (2003), y que en la voz de nuestras entrevistadas se vive de la siguiente manera:

«Somos trabajadoras sin ningún tipo de derecho, nosotras no vamos a tener derecho a finiquito, derecho a doble paga, derecho a nada, o sea que la situación laboral va a seguir siendo la misma, además del derecho que tiene todo trabajador a sindicalizarse, nosotras no tenemos derecho a organizarnos. Porque, por estar sin los papeles, muchísimas mujeres que trabajan en el servicio doméstico se encuentran con que si les piden a sus patronas que les hagan contratos, les dicen que no y normalmente cuando lo piden las echan, las corren del trabajo, las ponen de patitas en la calle, entonces, ¿cómo vamos a poder organizarnos?» (EG3)

Entre las mujeres entrevistadas para esta investigación, existe una doble frustración, que es lo que les motiva para asociarse en el movimiento de migrantes en Barcelona. Está, por un lado, la sensación de estar confinadas al servicio doméstico a pesar del grado de escolaridad y las habilidades adquiridas antes de migrar, como muestra el siguiente testimonio:

solvencia económica para pagar un trabajador/a doméstica. Pero, además, el servicio doméstico es el tipo de afiliación a la seguridad social que tiene más baja tasa de aportación.

⁷⁷ Sobre el circuito de los cuidados y la precarización del trabajo femenino puede verse: *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, del Colectivo Precarias a la Deriva y editado por Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.

«Yo soy licenciada en enfermería, especializada en pediatría, en recuperación cardiovascular, y me tengo que regularizar por servicio doméstico... y no es que eso me desprestigie porque yo creo que la persona es la que dignifica al trabajo, simplemente que me parece absolutamente injusto... pero no es solamente mi caso, hay compañeras que están igual, que son médicas, psicólogas, arquitectas, que todas terminan regularizándose por el servicio doméstico, como si las inmigrantes nunca hubiéramos ido a la universidad, eso es desconocer absolutamente la realidad de la inmigración. Que lo hacemos porque no nos queda otra alternativa, pero estamos preparadas para poder hacer otra cosa. Han de valorar la preparación que tenemos.» (EG3)

En segundo lugar, las mujeres que militan en el movimiento de migrantes decidieron asociarse a él porque, al demandar los “papeles para todas”, intentan burlar la frontera interna que les confina a regularizarse sólo por la vía de ser contratadas como trabajadoras domésticas, ya que el estatus migratorio que consigue con ello sigue siendo claramente desventajoso: *«...la gran mayoría vamos a terminar regularizándonos por el servicio doméstico y eso porque nos vamos a pagar nuestra propia seguridad social nos van a dar una tarjeta que solamente nos permite trabajar en el servicio doméstico, no podemos cambiar de rubro laboral...» (EG3)*

No sólo las migrantes que se ven confinadas al servicio doméstico toman parte de la organización, también, entre las entrevistadas, hubo quien se acercó y suscribió la demanda de “papeles para todas” porque, a pesar de haber sido regularizada para trabajar en el sector de la hostelería, seguía estando sujeta a las condiciones que imponen los mecanismos de regularización en los primeros años de asentamiento para un migrante, lo que le impedía el asenso social que vino buscando a España:

«Cuando conseguí los papeles, digamos que ya tenía contratos reales, que me aseguraban ciertos ingresos mensuales, porque por la ley te tenían que pagar eso. Sin embargo, cuando me regularicé en el rubro de hostelería, de un restaurante, hubo cambio en la ley de extranjería, una nueva regla que decía que en la parte de atrás de la tarjeta tienen que poner en qué rubro y sector y área geográfica puedes trabajar. En mi tarjeta dice que solo puedo trabajar en

hostelería, en restaurantes y en la provincia de Barcelona, eso para mí es una limitación muy grande, porque no puedo ejercer como masajista, no puedo estar yendo a un centro de masajes, porque no pertenece al rubro de la hostelería. Por ejemplo, después, como tuve esta tarjeta, obviamente tuve que conseguir trabajos relacionados con hostelería o restaurantes. Yo no vine a España para ser camarera.» (RV3)

Es evidente que agotar el tema de la precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras migrantes sería objeto de otro trabajo de investigación. Está apuntado brevemente en éste porque consideramos que los argumentos de los migrantes organizados en movimiento en relación al mercado de trabajo y la condición de irregularidad en la que se ven confinados resultan centrales como motivaciones para la acción colectiva, o para que una vez agotados los recursos individuales, decidan agruparse y organizados demandar “regularización sin condiciones” de su estatuto migratorio.

2.3.1 Los Centros de Internamiento para extranjeros

Sin duda, una de las manifestaciones más evidente de las fronteras internas de las que hemos hablado son los llamados Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE).

Los centros de internamiento para extranjeros son establecimientos de carácter no penitenciario en los que se encarcela a migrantes y demandantes de asilo político que permanecen irregularizados por los gobiernos de la Unión Europea. Actualmente, la retención, según el país y el momento político, puede durar entre 32 días y hasta 18 meses, según la Directiva Europea de Retorno aprobada en junio de 2008.

En Europa se tienen documentados al menos 280 centros de detención para migrantes y refugiados con una capacidad total de 30.000 personas. (Red Migraeurope)

Estos centros, junto con los otros campos de detención e internamiento de extranjeros en los aeropuertos, puertos y ciudades europeas y los construidos, con fondos europeos,

en países africanos como Libia y Mauritania, son uno de los pilares de la política de repatriación de la Europa fortaleza.

El jurista Héctor Silveira (2003a; 2003b; 2005, 2007) ha trabajado intensivamente para explicar las consecuencias sociojurídicas de los regímenes especiales con los que se justifica el encarcelamiento de personas que son detenidas a pesar de no haber cometido delito alguno, sino apenas haber incurrido en la falta administrativa de carecer de documentación en regla, o, lo que es lo mismo, por no tener papeles.

La aplicación de la política de repatriación y la proliferación de estas cárceles administrativas en toda la Unión Europea y en los países fronterizos son, para Silveira, un contrasentido legal para las normas europeas.

Y por ello, las instituciones en defensa de los derechos humanos han repetido hasta el cansancio que privar de libertad y expulsar a una persona únicamente por ser un indocumentado quiebra el paradigma jurídico “inocente-culpable” (la famosa “presunción de inocencia”), sin el cual no es posible entender la convivencia en la sociedad moderna.

En repetidas ocasiones, quienes son detenidos en dichos centros son “indeportables” bien por los países de los que proceden, bien porque la policía no consigue determinar la nacionalidad de origen del detenido, y por lo tanto del destino al que se le pretende retornar. Es decir, además de encarcelamiento y deportaciones, los centros de internamiento provocan en muchos migrantes detenidos la condición de *alegalidad*. No tienen la autorización para residir en Europa pero tampoco se ejerce su expulsión. Son sujetos condenados a la clandestinidad. De ahí que en este texto insistamos en la producción de ilegalidad por parte del Estado español.

A esta producción de ilegalidad, explican los juristas, se suma el hecho de que durante los procedimientos de expulsión las personas indocumentadas ven generalmente anulados sus derechos de tutela judicial efectiva, al tiempo de que disponen de escasas garantías jurídicas frente al amplio grado de discrecionalidad que tienen las fuerzas de

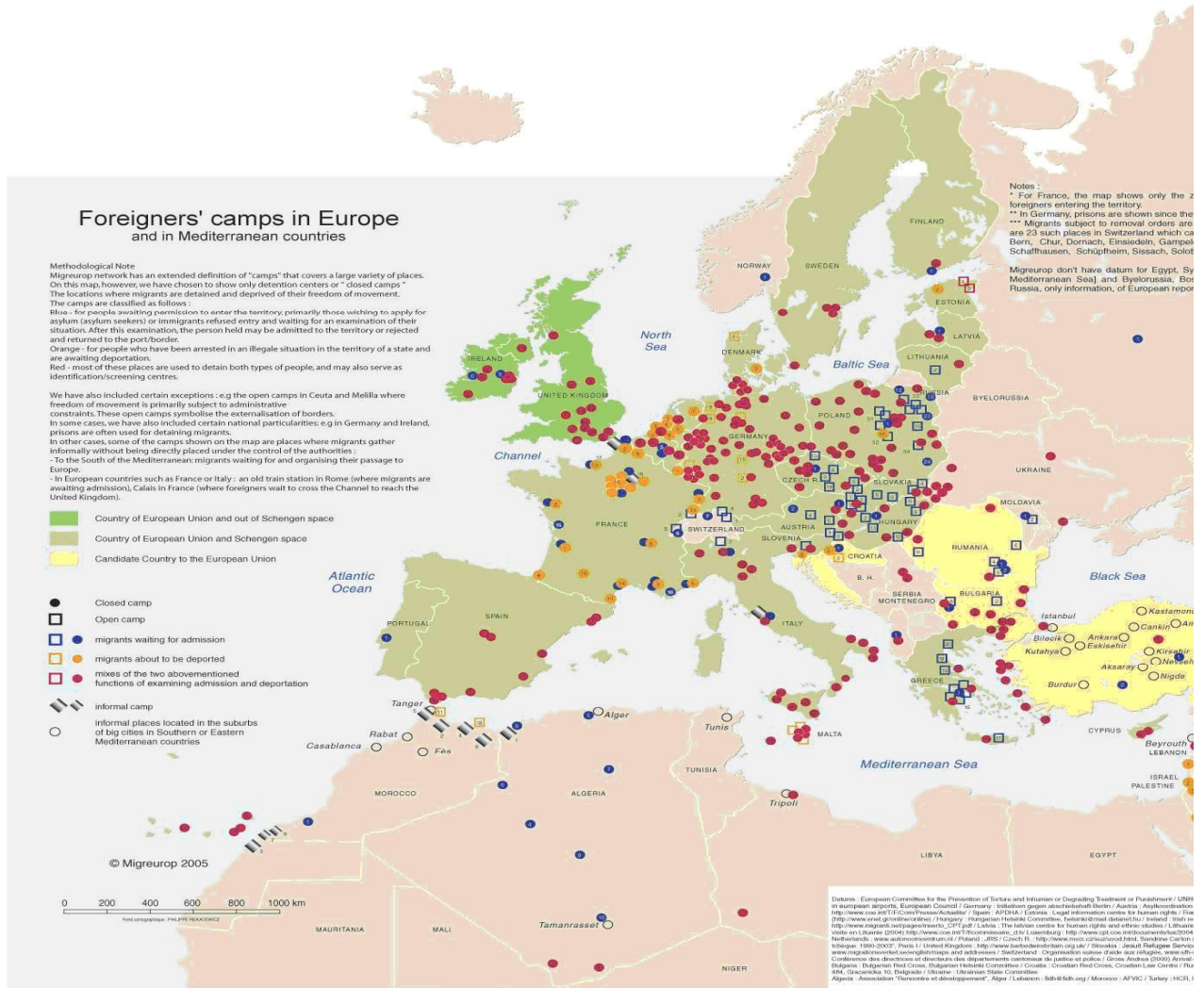
seguridad cuando aplican las leyes de extranjería, “cosa que hacen de forma laxa y diferente según el órgano y la zona”. (Silveira, 2005)

Para agravar aún más la situación, los centros de internamiento para extranjeros no sólo quebrantan el Estado de Derecho en términos abstractos, sino que no cumplen, como ha denunciado el Defensor del Pueblo español, las condiciones mínimas para mantener personas recluidas.⁷⁸

Y es que en diversos informes, lo mismo de Human Rights Watch que de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), han documentado hacinamiento, violencia sexual, maltrato físico y psicológico y uso indiscriminado de la fuerza policial en contra de los recluidos.

⁷⁸ En noviembre del 2005, a través del informe “La Asistencia Jurídica a los extranjeros en España”, el Defensor del Pueblo (el Ombudsman español) denunciaba irregularidades en la asistencia jurídica a los migrantes y criticaba que las persona sometidas a procedimientos de extranjería sean tratados como delincuentes. Critica que sean los juzgados de Instrucción (penales), y no los de lo Contencioso-Administrativo, los que decidan sobre el ingreso en los CIE. Lamenta la escasa supervisión judicial en la expulsión o devolución de migrantes, ya que el mismo juez de instrucción decide sobre cientos de migrantes internados por todo el país, sin conocer las circunstancias de cada uno, y también que la mayoría de veces el abogado no puede dirigirse al juez y el fiscal no suele estar presente, por lo que hay muy pocas posibilidades de poder aportar pruebas y testimonios. Se puede consultar todo el informe en: www.defensordelpueblo.es/informes2.asp (consultado en julio 2008)

Ilustración II. CENTROS DE INTERNAMIENTO EN EUROPA



Fuente: Red Euroafricana MIGRAEUROPE, que provee información de todos los centros de internamiento para extranjeros en el continente disponible en:

http://www.migreurop.org/IMG/pdf/L_Europe_des_camps_-_version_4_-_Fr.pdf

2.3.2 Los centros de internamiento para extranjeros en España

En España, desde la promulgación de la primera Ley de Extranjería en 1985, miles de extranjeros han estado internados en los diez centros de internamiento para extranjeros que hoy existen en territorio hispano.

Si bien los centros de internamiento para extranjeros en España están adscritos al Ministerio del Interior, estos centros están bajo la autoridad de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, y dependen de la Policía Española.⁷⁹

Hasta antes de la Directiva europea de Retorno, la duración máxima de la detención estaba limitada en España a 40 días, pero en la práctica los migrantes pueden ser arrestados al abandonar el centro de internamiento para extranjeros y acumular varios periodos de detención consecutivos de 40 días.

Los diez centros de internamiento para extranjeros instalados en territorio Español están situados en Valencia, Murcia, Barcelona, Málaga, Madrid, Algeciras, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Sin embargo, muchas veces se habilitan centros de internamiento para extranjeros improvisados en almacenes, o instalaciones varias, sobre todo en Canarias y Andalucía. Muchos de estos centros ‘informales’ han tendido a consolidarse. (Informe Frontera Sur, Asamblea pro Derechos Humanos de Andalucía, 2007)

El centro de internamiento para extranjeros de Barcelona, conocido como “Zona Franca” por ser el complejo policial donde se ubica, fue inaugurado en agosto de 2006 en sustitución del centro de internamiento para extranjeros que operaba en los sótanos de la Comisaría de La Verneda. Con la costosa construcción de esta especie de cárcel para migrantes, se amplió considerablemente el número de plazas, es decir, la capacidad

⁷⁹ Según la Ley de Extranjería 14/2003 elaborada por el entonces gobernante Partido Popular con el apoyo parlamentario del PSOE, las causas de internamiento se amplían a los casos de devolución (Art. 58 Ley 14/2003), de retorno (Art. 60) y de expulsión por sanción (Art. 61). En su artículo 26.2, dicha Ley establece la “*posibilidad de acordar judicialmente, con carácter preventivo o cautelar, el ingreso en centros que no tengan carácter penitenciario de extranjeros incurso en determinadas causas de expulsión mientras se sustancia el expediente*”.

de reclusión, pero sobre todo, el afinamiento de los instrumentos para la vigilancia permanente de los internos.

Además de los diez centros de internamiento para extranjeros, también existen Centros abiertos, como los Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), situados en los enclaves coloniales de Ceuta y Melilla, en la frontera con Marruecos. Su función es “acoger a inmigrantes ilegales” y se trata de establecimientos que están adscritos al Ministerio de Asuntos Sociales. Aunque son centros abiertos, los migrantes no pueden alejarse de estos centros porque, en ese caso, incurrirían, otra vez, en una falta administrativa que los hace presa de los centros de internamiento para extranjeros.

También existen los “Centros abiertos para solicitantes de asilo”, diseñados para recibir y acoger a solicitantes de asilo. Si bien estos centros dependen del Ministerio de Asuntos Sociales, la mayoría de ellos están gestionados por organizaciones no gubernamentales españolas. Algunos centros que dependen de las organizaciones no gubernamentales están preparados para recibir ciertos grupos de personas en situación de vulnerabilidad: mujeres embarazadas, menores con hijos, solicitantes de asilo que sufren problemas psicológicos o psiquiátricos.

Finalmente, dentro del territorio español existen “Centros para menores no acompañados”, que por la legislación vigente en materia de menores, dependen de la administración regional de las Comunidades Autónomas, específicamente están a cargo de las instituciones responsables de los menores en general, si bien existen muy diversas formulas de terciarización de la atención a pequeños en situación migratoria por parte de cientos de asociaciones civiles especializadas en infancia.⁸⁰

En 2007, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) hizo público un

⁸⁰ Las condiciones en algunos de estos centros para menores, sobre todo en las Islas Canarias, han sido duramente criticadas en el último informe de Human Rights Watch (2007), que llega a denunciar casos de abuso sexual y de violencia física. Algunos menores no acompañados de quienes se sospecha que son adultos pueden ser trasladados a un CIE, tras una prueba poco fiable de edad de los huesos utilizada por las autoridades en caso de que la edad del menor esté en duda.

informe ante el Parlamento Europeo en el que explicó las condiciones generales en los Centros de Internamiento españoles.⁸¹

En sus conclusiones, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado estableció que las condiciones de detención en dichos centros eran innecesariamente severas, similares a las condiciones de una prisión, ya que los migrantes detenidos permanecen casi permanentemente confinados en celdas, con limitadas posibilidades de ejercicio al aire libre.

La higiene y condiciones físicas de dichos centros, según los visitantes, eran deplorables, lo que produce degradantes condiciones de salud entre los detenidos.⁸²

Igualmente, según este informe, la plantilla de los centros era casi exclusivamente personal de seguridad a cargo de la vigilancia de los detenidos. Había falta de servicios médicos, y en muchos de ellos, el personal médico se manifestó abiertamente reticente para responder a las necesidades de los retenidos. Incluso, hubo médicos y guardias que cometieron el delito de omisión. Un hallazgo que coincide con los testimonios de nuestros entrevistados que han tenido que padecer situaciones en el centro de internamiento para extranjeros.

Existe ausencia de información, o dificultades para obtenerla, en relación a los derechos de los detenidos, asistencia legal, traducción, centros a los que acudir en el exterior y las organizaciones no gubernamentales tienen serias dificultades para obtener autorización

⁸¹ Informe al Parlamento Europeo realizado por STEPS Consulting Social sobre “Las condiciones en centros para nacionales de terceros países (campos de detención, centros abiertos así como centros de tránsito y zonas de tránsito) con especial atención al tratamiento a personas con necesidades especiales en los 25 estados miembros de la UE”. Disponible en:

<http://www.asociacionkaribu.org/archivos/documentos/InformeCIES.pdf>. Consultado en julio 2008.

⁸² La radio Red con Voces mantiene en su sitio web una colección de desgarrantes archivos sonoros en los que internos e internas del CIE madrileño de Aluche narran telefónicamente las experiencias de tratos inhumanos y degradantes a los que son sometidos. Pueden consultarse en: <http://www.masvoces.org/spip.php?article1850> y <http://www.masvoces.org/spip.php?article1847>. También hay testimonios de primera mano de detenidos en dichas zonas de no derecho en el Centro de Medios (CM) de Rompamos el Silencio: www.rompamoselsilencio.net

de entrada a dichos centros, por lo que hay secretismo y falta de transparencia respecto a lo que pasa dentro de los centros de internamiento para extranjeros.

Por su parte, la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) denunciaba desde 2006 lo que, desde la perspectiva de estos defensores de las garantías individuales, representan los principales problemas de violación de derechos humanos que se producen en mayor o en menor grado en la mayoría de los centros:

Se registra arbitrariedad por parte de las autoridades del centro, que tienen la posibilidad de emplear la fuerza física para restablecer la normalidad dentro del establecimiento sin obligación de notificarlo al juez (salvo en caso de infracción penal).

Tal y como uno de los testimonios de nuestro trabajo de campo establece: *«Muchos de los chicos fueron golpeados. Tú ibas a ver a alguien un día y estaba bien y al día siguiente estaba hecho polvo y la policía te decía ‘es que se puso violento’ y el chico golpeado contaba que apenas se había acercado a su mochila, y tres policías se le echaron encima.»* (EE7)

De ahí que la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía establezca que no existe un cuadro de sanciones como en las cárceles: falta de determinación de la sanción y falta de proporcionalidad entre las sanciones y las penas.

En los centros de internamiento para extranjeros, los adultos y sus hijos están separados puesto que los niños son llevados a centros de acogida de menores. El régimen de visitas en estos centros es arbitrario. De hecho, los visitantes no tienen mejor trato: como “amigos”, familiares o esposo/a de los detenidos, están también vistos como “delincuentes”. Los guardias se reservan el derecho de anular las visitas (solamente un cupo por día para el conjunto de todos los detenidos) si tienen “demasiado trabajo”.

Como indica este testimonio, para quienes visitan a un familiar o van a entregarle el equipaje para cuando sea deportado, es común el maltrato de *«... ahora no te dejas entrar, ahora te quedas fuera lloviendo, ahora no lo puedes tocar, las normas cambiaban cada día en el CIE. [...] Durante la visita [que se produce en locutorios*

idénticos a los de una cárcel donde barrotes y cristal separan al detenido de quien le visita] *los guardias se ponían en la puerta a hablar a gritos, nos prohibían tocarnos. Las policías se quedaban en la puerta de la sala y hablaban gritando. No nos entendíamos.»* (EE7)

Además, establece el informe de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, los migrantes que cometen la falta administrativa de carecer de documentación son tratados en el centro de internamiento para extranjeros como presos, contra ellos se implementa un sistema de vigilancia constante (presencia policial, cámaras de vigilancia por todos lados), y cada día su intimidad es agredida con la revisión de los efectos personales, con la revisión de celdas y con la incautación de ropa, comida, regalos o cartas.

De entre los abusos policiales registrados hasta ahora, destaca el caso de abuso sexual por parte de guardias contra reclusas del centro de internamiento para extranjeros de Capuchinos, en la andaluza ciudad de Málaga. Y destaca porque ha sido el único caso con amplia, si bien distorsionada, cobertura mediática.⁸³

Durante el seguimiento de este caso, organizaciones de migrantes y de la sociedad civil malagueña hicieron público también que durante años habían sido testigos tanto de incidentes como de incendios y suicidios, así como de continuas quejas sobre el trato y las condiciones que se daban en dicho centro de internamiento para extranjeros, lo que tienen documentados gracias a testimonios de internos liberados, pero no expulsados, de abogados e incluso de personal del propio centro.

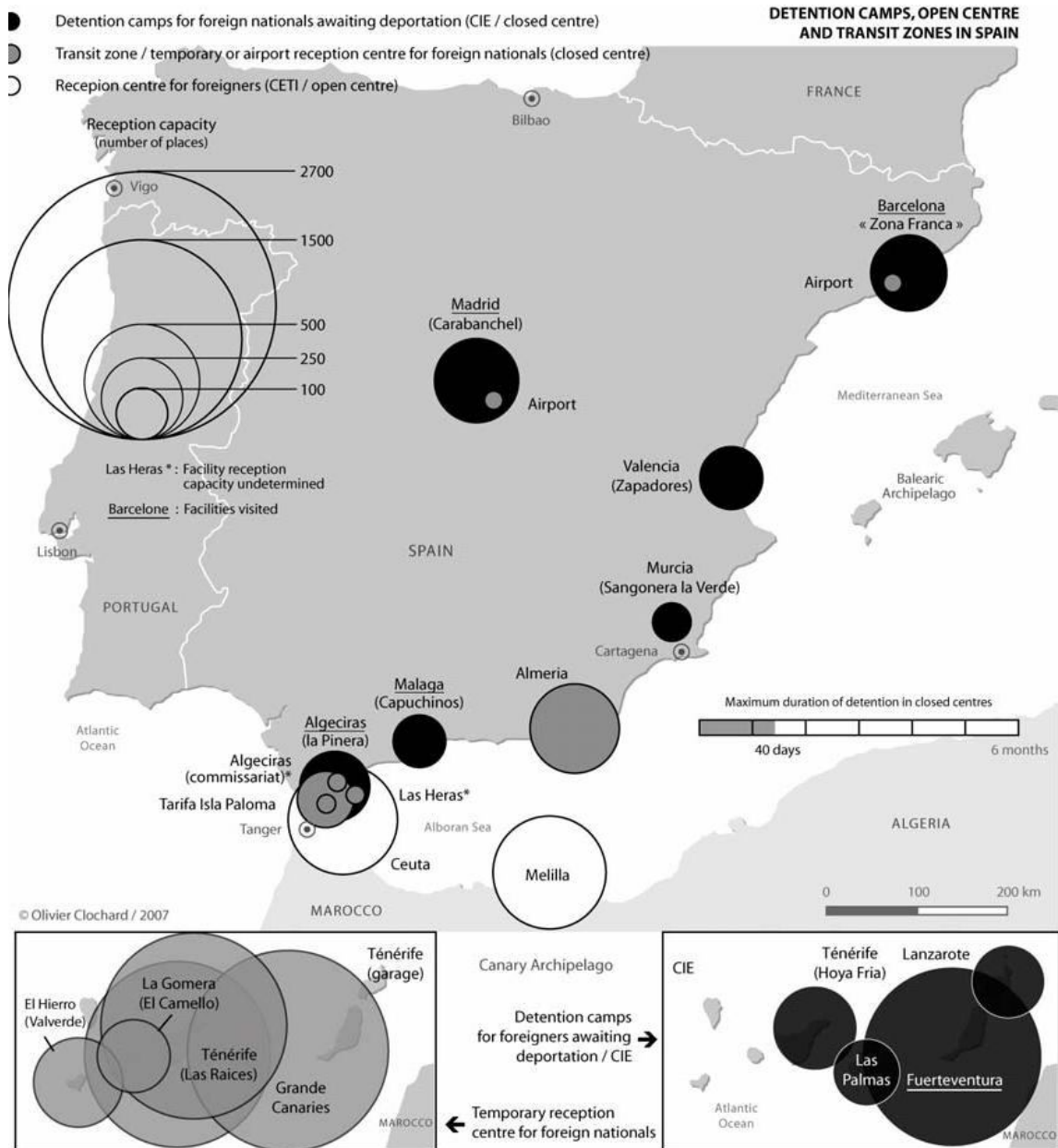
Coinciden las versiones de esas organizaciones con las que proporcionan la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado:

⁸³ El 20 de julio de 2006, siete policías fueron interrogados sobre presuntos abusos a mujeres recluidas en el CIE Capuchinos de Málaga. El 23 de julio, ante las denuncias de seis internas, la titular del juzgado de instrucción número 9 de Málaga encarceló por unos días a tres agentes acusados de agresión sexual, daños contra la integridad moral y omisión del deber de impedir delitos. En total fueron nueve agentes los acusados, ya sea por abusar de las internas (cinco de ellos) o por no impedirlo (cuatro agentes). Inicialmente se trataba de una sola “fiesta de fin de semana”, sin embargo, distintos testigos (ellos mismos trabajadores del CIE) sostienen actualmente que este tipo de “fiestas” y las relaciones con las internas eran frecuentes.

las denuncias son, entre otras, por falta de espacio para las visitas y la atención del abogado, ausencia de atención sanitaria y de trabajadores sociales, deficientes condiciones higiénico-sanitarias y hacinamiento, comida caducada y en mal estado, y ausencia de personal de seguridad femenino en la zona de mujeres.⁸⁴

⁸⁴ Con información de Ruiz y Márquez (2006)

Ilustración III. Centros de internamiento para extranjeros en España



Fuente: Comisión Española de Ayuda al Refugiado, informe para el Parlamento Europeo. Op. Cit

2.4 La imposibilidad de ocupar el espacio público, los detonantes de los encierros de migrantes

Una vez vistos los elementos más importantes que confinan a los migrantes en una situación de exclusión estructural que se apoya de fronteras internas en el país en el que se asientan, queremos concluir este capítulo deteniéndonos en la más intangible de dichas fronteras, y que no es otra que la que limita el uso del espacio público dificultando el hecho de vivir una vida cotidiana sin miedos.

Dice Manuel Delgado (2008) que el concepto de “espacio público” es una forma de nombrar los espacios colectivos de una trama urbana: calles, plazas, barrios, playas, parques, entornos abiertos y accesibles sin excepción en que todos los presentes miran y se dan a mirar unos a otros, en que se producen todo tipo de agenciamientos, unos microscópicos, otros tumultuosos; a veces armoniosos, a veces polémicos.

No obstante, no todos los sujetos que pueblan o transitan un espacio público lo hacen con la misma libertad o con el reconocimiento por parte de la comunidad como sujetos con “capacidad de agencia”. Un ejemplo de ello son los migrantes que sobreviven en las ciudades españolas sin “los papeles”.

¿Qué implicaciones tiene en la vida cotidiana para un migrante estar irregularizado cuando puebla el espacio público? Abundantes implicaciones según nuestras entrevistas. Estar irregularizado en España significa poblar con miedo esas calles, plazas o entornos abiertos a los que se refiere Delgado. Como explica una de las personas entrevistadas:

«Era muy difícil ver a un inmigrante en las calles porque estaban encerrados porque les daba miedo salir, salir a trabajar, a comprar. Y empezó una especie de persecución que los obligó a quedarse en casa.» (EE7)

Lo cual provoca el confinamiento de los migrantes a sus comunidades más próximas, a la familia, a los compañeros de piso; sin embargo, esta situación puede provocar un

aislamiento que los migrantes no están en condiciones de soportar por largos periodos de tiempo ya que han venido a España a buscar los medios de sobrevivencia para ellos (un salario) y para sus familias (las remesas que envían a sus afectos en los lugares que dejaron).

Y es por eso que los migrantes no pueden darse el lujo de quedarse en casa para siempre, o hasta obtener los papeles, y por ello, a pesar del temor a los controles policiales, al racismo y/o al abuso en el trabajo, que se inscriben en el cuerpo, quien está en España “indocumentados” usa ese espacio público para sobrevivir.

Un espacio público que experimenta transformaciones complejas acompañadas de la afinación de instrumentos legales para normar quien tiene derecho a permanecer en España, mediante la ley de extranjería, y quien tiene derecho a usar el espacio público, mediante la implementación de normativas u ordenanzas municipales, que, como la “Normativa de convivencia cívica en Barcelona” del 2006, acotan los usos del espacio público y los agentes que pueden ocuparlos.

Estas normas generan pues el agravamiento del confinamiento de los migrantes. Y a su vez, dificultan e incluso pueden volver insostenible la vida cotidiana para quien no tiene “papeles” pero se ve obligado a transitar y usar el espacio público. Y esta situación es la que, desde nuestra perspectiva sociológica, también constituye una de las principales motivaciones para la acción colectiva de los migrantes que se organizan en movimiento para demandar su “regularización sin condiciones”.

Dice una de las entrevistadas para esta investigación, refiriéndose a los detonantes que provocaron los encierros de migrantes “sin papeles” en 2001, que en los días previos al estallido de las movilizaciones había: «*Gente con órdenes de expulsión, buscados por la policía. Había un chico por ejemplo que estaba bastante asustado porque la policía había ido incluso a buscarlo a su casa... había mucho, mucho miedo, y supongo que lo de encerrarse fue el rebote de estar tan apretados, que saltaron por ahí, gente que a lo mejor si no los hubiesen apretado tanto hubieran continuado con su vida sin papeles, sin movilizarse, sin hacer absolutamente nada, porque iban tirando.*» (EE7)

En definitiva, este constituye otro de los elementos principales que, como a lo largo de este capítulo hemos podido ver, convocan a la acción colectiva de los migrantes. Vivir asfixiados por las necesidades económicas e incluso el hambre, por la desesperanza, por la corrupción, por las dictaduras; comenzar un éxodo migratorio lleno de obstáculos mortales, sortear las fronteras terrestres, aéreas, marinas de Europa; arribar a una ciudad surcada de fronteras internas, de mecanismos de racismo social e institucional que redundan en la precarización de todos los ámbitos de la vida cotidiana; enfrentarse al confinamiento en los Centros de Internamiento para Extranjeros, así como sufrir una deportación o vivir en el limbo administrativo durante años; vivir confinado a la invisibilidad, jurídica y social, son todos ellos elementos significativos para que quienes consiguen llegar vivos a Europa, a España y a Barcelona más concretamente, decidan organizarse en movimiento social, o tomar parte de protestas que demandan los “papeles y derechos para todos y todas”.

CAPÍTULO III

Etapas y ciclos de movilización del movimiento de migrantes en Barcelona

“Llamamos genealogía al acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales que permite la constitución de un saber histórico de la lucha y la utilización de ese saber en las tácticas actuales.”

Michel Foucault. *Conferencia del 7 de enero de 1976.*

De entre las diferentes perspectivas sociológicas desde las cuáles puede analizarse un movimiento social, hemos preferido elaborar la cronología del conflicto, como llamo a la historia del movimiento de migrantes en Barcelona, a partir de la perspectiva del ciclo de movilizaciones⁸⁵, dado que, encapsulados en estos periódicos momentos en que se hacen manifiestas las protestas, en que “se hacen particularmente visibles determinados conflictos, difundiéndose con celeridad renovados discursos y repertorios de acciones.” (Ángel Calle, 2007: 56)

Es decir, para estudiar las luchas migrantes hemos partido de la idea de que un movimiento social no se caracteriza por tener una organización unificada, sino por el hecho de que su capacidad movilizadora se fundamenta en la coordinación de elementos heterogéneos que pueden ser redes de grupos y organizaciones de activistas y/o individuos que participan en las actividades de protesta o que contribuyen a su realización aportando recursos como dinero, tiempo o habilidades particulares de las que dispone cada cual, sin que necesariamente hayan de pertenecer a los grupos u organizaciones integrantes del movimiento en cuestión. (Rucht, 1999: 264)

Siguiendo en esto a Xavier Godàs (2007: 16), y la sociología de las disidencias que nos propone, entiendo que todo movimiento social es un espacio de acción política no institucional donde grupos más o menos organizados responden a determinadas

⁸⁵ Sydney Tarrow (2004: 102) denomina *ciclos de movilización* a los momentos o periodos en donde familias de redes sociales reinventan el sentido de su acción colectiva, tanto de su *decir* (símbolos, discursos), como de su *hacer* (formas de acción y de coordinación).

condiciones estructurales y acontecimientos que los afectan, esto es, constituyen respuestas a una situación dada que es vivida problemáticamente.

En consecuencia, en este capítulo se abordan las dos etapas que han constituido las movilizaciones de los migrantes, haciendo emerger y consolidando un nuevo actor sociopolítico que ha protagonizado ya múltiples ciclos de protesta, con sus estrategias y reivindicaciones particulares. Además, se apuntan algunos de los elementos que sostienen la tesis de que actualmente una nueva y tercera etapa del movimiento de migrantes está emergiendo. Finalmente, se dedica un apartado a analizar las luchas que se han centrado en la denuncia de los centros de internamiento y la deportación de los migrantes.

3.1. Primera etapa: la irrupción en el espacio público del movimiento de los “sin papeles”

3.1.1 Los encierros que sorprendieron a todos, 2001

El 12 de marzo de 2000 comienza en España una nueva etapa política, la conocida como “el aznarato”, en la que el Partido Popular (PP) releva al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el gobierno del estado. Con ello se inaugura un escenario en el que, por lo que nos concierne, la inmigración, y sobre todo la manifiesta obsesión por controlarla, representa un factor determinante en el discurso conservador y populista de la derecha española.

Meses antes de la llegada de José María Aznar a la presidencia del gobierno asistimos a un largo proceso de debate legislativo y ciudadano que se concretó en la promulgación de la Ley de Extranjería 4/2000, o Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Esta nueva ley supuso una reforma legislativa que colocaba la integración social de los migrantes como un elemento indispensable para la gestión estatal de los flujos migratorios y que, además, abría el camino de un proceso extraordinario de regularización de extranjeros para ese mismo año.

Esta regularización extraordinaria se llevó a cabo entre el 21 de marzo y el 31 de julio del 2000. Sin embargo, algunos partidos políticos y medios de comunicación usaron esta “amnistía”⁸⁶ como detonante de un clima de tensión social en contra de los migrantes y del derecho a regularizar su situación jurídica. Esta tensión y el ascenso del Partido Popular a la presidencia fueron el marco en el que la ley de extranjería fue de nuevo reformada, esta vez, en un sentido más restrictivo de los derechos de los migrantes. (Suárez, Macià y Moreno, 2007: 187)

El proceso de regularización que fue usado para crear alarmas ya típicas en el imaginario social español, como la del riesgo de un “efecto llamada”, resultó un fracaso debido a la ineficacia (reconocida por las propias instituciones españolas) para gestionarlo. Y, por ello, desde febrero de ese año, comenzaron a producirse en diferentes espacios encendidos debates y manifestaciones. En las Oficinas de Extranjería de todo el país se formaron colas de migrantes en busca de información sobre el proceso de regularización y, en ocasiones, recibieron como respuesta cargas policiales.

Ya en febrero de 2000, migrantes marroquíes instalados en El Ejido, provincia de Almería, comenzó una “Huelga contra el Racismo” que tuvo como detonante el que durante los tres días anteriores se habían realizado batidas en contra de los marroquíes de esa localidad, como consecuencia de que una mujer muriera asesinada a manos de un hombre marroquí aquejado de problemas de salud mental.

Días después de las intensas batidas, el Consejo de Trabajadores Magrebíes (CTM) del Poniente almeriense (autoorganizado y recién creado) convocó una huelga agrícola que tuvo un seguimiento masivo. Como consecuencia de ello, los empresarios accedieron a

⁸⁶ Los migrantes organizados no suelen aceptar hablar de los procesos de regularización conquistados como consecuencia de las movilizaciones como “amnistías” dado que, dicen, estar sin papeles en un país no constituye un delito sino apenas una falta administrativa. Sin embargo, consideramos que puede hacerse uso de dicho término, pues si bien no se trata propiamente de ningún otorgamiento de perdón institucional a los “sin papeles”, sí que los procesos de regularización que no obedecen a lógicas de reordenamiento del mercado de trabajo sino que son producto de las luchas de los mismos migrantes, pueden ser considerados como conquistas políticas y, en tanto que tales, no resulta equivocado interpretarlas como amnistías arrancadas al Estado.

participar en una mesa de negociación donde la principal interlocutora fue la citada organización de trabajadores, y se llegó a un preacuerdo en el que se incluían todas sus demandas con respecto a “papeles” e indemnizaciones.

Después de realizar una consulta a los jornaleros, el Consejo de Trabajadores Magrebíes firmó el preacuerdo y suspendió la huelga, manteniendo la mesa de negociaciones para asegurar el cumplimiento de los acuerdos a los que se había llegado. Sin embargo, unos días más tarde se retiró de la mesa de negociaciones como consecuencia del incumplimiento de dichos acuerdos y convocó una manifestación en Madrid.

Si bien esa organización de migrantes se desintegró apenas unos meses después, cuando las movilizaciones culminaron sin conseguirse las demandas mínimas, muchos de los migrantes que la conformaron participaron posteriormente en los encierros del año siguiente. (Cronología final. Grupo cronología migrante. Inédito).

El 23 de enero del 2001 entró en vigor la nueva Ley de Extranjería, la conocida como LO 8/2000, con la que se produjo un enorme retroceso en los derechos y garantías de las personas migrantes, ya que anulaba los derechos políticos de sindicación, huelga y asociación, de manifestación y de reunión de los migrantes irregularizados. Además, esta reforma endureció los mecanismos de expulsión de los migrantes “indocumentados”, por no hablar de la restricción de los criterios para que los migrantes irregularizados pudiesen atenerse a regularizaciones por la vía del arraigo laboral o social.

Para responder a esta agresión, colectivos de migrantes autoorganizados de diferentes ciudades del Reino de España emprendieron acciones de denuncia y repudio a dicha ley. A través de diferentes cronologías académicas o militantes, tenemos noticia de que desde mediados de septiembre de 2000, los migrantes en toda España empiezan a usar el espacio público para protestar contra la nueva ley de extranjería.

Así, por ejemplo, trescientos “sin papeles” se encerraron en Almería, en la iglesia de San José, para denunciar el alto porcentaje de denegaciones de solicitudes de regularización del proceso que abrió la LO 4/2000, y como continuidad del ciclo de

movilizaciones del Consejo de Trabajadores Magrebíes (CTM) en el Ejido apenas unos meses atrás.

Pero no será sino hasta principios de 2001 cuando se gestó lo que diversos investigadores han llamado “Oleada de Encierros en el Estado Español”.⁸⁷

Este ciclo de movilizaciones es, sin duda, el más importante de los protagonizados por migrantes en España durante el periodo que este trabajo de investigación abarca. Y ello debido a que ha sido el único propiamente estatal, masivo y, sobre todo, a que concluyó con éxito, configurándose así como un hito en la memoria de las luchas migrantes.

Bárbara Laubenthal, en su artículo “La emergencia de las protestas de inmigrantes sin papeles en España: el caso de la región de Murcia” (2005: 159-174), describe la génesis de esta oleada, al abordar el ciclo de protesta que migrantes, sobre todo ecuatorianos, protagonizaron en Murcia, luego de que, el 3 de enero del 2001, el vehículo en el que un grupo de migrantes se desplazaba a trabajar en una plantación a las afueras de la localidad de Lorca fuera arrollado por un tren en un paso a nivel.

Aquel suceso puso al descubierto la precariedad de las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes que trabajaban en la zona, y en especial de aquellos que no tenían papeles: las personas que murieron en aquel accidente trabajaban 10 horas diarias, por jornales que rondaban los veinticinco euros. De ahí que tanto Bárbara Laubenthal (2005) como Liliana Suárez, Raquel Macià y Ángeles Moreno (2007: 189) coincidan en señalar que este accidente cambió la representación del fenómeno migratorio en la sociedad española, ya que aportó una caracterización de las precarias condiciones vitales y laborales de los migrantes irregularizados por la ley de extranjería.

En síntesis, se puede señalar que, después de la muerte de estos trabajadores y más bien como consecuencia de la cobertura mediática que de ella se hizo, el gobierno de Aznar

⁸⁷ Agradecemos la disposición para compartir su trabajo académico y político a los equipos de Liliana Suárez, Raquel Macià y Ángeles Moreno, así como a Marta Malo, Raquel García, Pilar Monsell y Débora Ávila, que en diferentes contextos han reconstruido también el caminar de los movimientos de migrantes en España.

intensificó las inspecciones laborales en Murcia y otras zonas del país donde los sectores de la construcción y de la agricultura son la base de la economía, además de que incrementó los controles y redadas con el fin de atrapar migrantes “indocumentados” y expulsarlos del territorio español.⁸⁸

Haciendo una síntesis *grosso modo* de este caso que aborda Bárbara Laubenthal (2005) en su pionero texto sobre el tema, las protestas en Murcia se convirtieron en cuestión de horas en marchas y actos de desobediencia civil, como fueron crucifixiones y ayunos, encierros en iglesias y una huelga de hambre que, apelando al discurso de la identificación de los migrantes con “la madre patria”, llamaba a la solidaridad de los ciudadanos murcianos, que respondieron, en parte por indignación y en parte porque buena parte de ellos eran empresarios agrícolas que veían peligrar la cosecha para ese 2001, con la persecución de los trabajadores migrantes mediante redadas y con las sanciones millonarias a los empresarios del campo.⁸⁹

Por eso, el 10 enero, mil quinientos migrantes caminaron, en lo que se llamó “la Marcha por la Vida”, desde la localidad de Lorca hasta la capital murciana, exigiendo un plan de regularización y recordando a sus compañeros muertos.

Entre el 14 de enero y el 23 de marzo de ese 2001, una media de setecientos migrantes de origen latinoamericano y magrebí, protagonizaron encierros en iglesias de Lorca, en los Alcázares, Totana y Ceutí, en Molina de Segura, Cartagena y la propia Murcia capital. Los encierros contaron también con el apoyo activo y solidario de sectores de la sociedad civil que, como los sindicatos minoritarios y de las grandes centrales a nivel estatal, se autoorganizó para tomar parte en las protestas.

⁸⁸ Tanto en el sector de la construcción como en el de la agricultura abundan los mecanismos de economía sumergida y, por ello, una parte considerable de sus trabajadores son migrantes que se encuentran en situación irregular.

⁸⁹ Para conocer en detalle este ciclo de movilizaciones, así como su alcance en términos numéricos, que llegó a alcanzar manifestaciones de hasta tres mil quinientas personas, puede verse la cronología elaborada por Peio Aierbe y disponible en:

<http://revista.mugak.eu/articulos/show/126> (consultada en mayo de 2009).

Además, de los encierros, murcianos y migrantes tomaron las calles en manifestaciones de hasta 3.500 personas, se instalaron en acampadas frente a las instituciones de gobierno y, finalmente, consiguieron que se firmara un acuerdo entre el Gobierno Central y los “sin papeles”, si bien quien firmó el acuerdo fueron los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT), las organizaciones humanitarias Cáritas y Cruz Roja, además de las organizaciones no gubernamentales Murcia Acoge, Columbares y Atime.

Estos acontecimientos y, de manera central, la cobertura mediática que diarios y medios audiovisuales locales y estatales dieron tanto a las protestas como a las condiciones que las provocaron, responsabilizando a las lógicas de gestión ineficiente de la inmigración por parte del Gobierno Central⁹⁰, hicieron posible un largo ciclo de protestas que culminaría cuatro meses después, en abril de 2001, cuando los migrantes movilizados en todo España consiguen arrancarle al gobierno del Partido Popular la regularización, por razones humanitarias, de todos los participantes de la oleada de encierros que estamos abordando.

Estas movilizaciones, insisto, se explicarían por el hecho de que, por un lado, los migrantes vieron frustrada la posibilidad de obtener los “papeles” en el ineficaz proceso de regularización de la primavera del 2000 y se reconocían sitiados por una nueva ley de extranjería cuya manifestación concreta son los controles y redadas masivas anti-inmigrantes⁹¹. Por otro lado, los empresarios agrícolas y de la construcción que no consiguieron regularizar a sus trabajadores en el proceso extraordinario del 2000, y que para ese 2001 habían recibido el mensaje amenazante de la Administración con el castigo ejemplar que Inspección de trabajo había impuesto a los empleadores de los 12 ecuatorianos muertos en Murcia, a quienes impuso multas millonarias pocos días después del accidente.

⁹⁰ Lo que la investigadora alemana llama “creación de una opinión pública favorable a las demandas de regularización de los inmigrantes ilegales” (Laubenthal, 2005: 170)

⁹¹ En ese momento ya había fracasado la denominada “Operación Ecuador” (mayo de 2001) con la que el gobierno español había intentado sin éxito regularizar por medio de un engorroso y costoso proceso de retorno voluntario y de inmigración ordenada a los más de veinte mil ecuatorianos que en toda España aceptaron someterse a dicho proceso. (SOS Racismo, 2002: 119)

Además, y como reconocen algunos de los entrevistados, también cataliza como oportunidad política para la protesta social el descontento de una parte importante de la opinión pública que no votó al Partido Popular para gobernarles y que, a través de la comprensión de lo que el modelo de gestión migratorio de la derecha en el poder provoca en la vida de los migrantes, comienzan a manifestar su indignación en espacios públicos. (EE1, EE8 y RV4)

A este respecto hay que añadir también que durante este ciclo de movilizaciones los migrantes y los grupos, colectivos, partidos y sindicatos que los apoyaron, construyeron espontáneamente una política de alianzas de las que no se tiene otro registro a lo largo de los diferentes ciclos de movilizaciones posteriores. En este ciclo, los actores sócio-políticos supieron confluír alrededor de las demandas y los objetivos de la movilización, más allá de las diferencias en torno a las formas y estrategias de organización y ésta confluencia resultó definitiva para que las demandas de los migrantes se convirtieran en un tema prioritario de la agenda política nacional, por lo menos durante el periodo de movilizaciones.

Finalmente, también influyó la fuerza que este ciclo de movilizaciones de migrantes alcanzó al estallar simultáneamente en toda España, y sin previa coordinación, por medio de los encierros, huelgas de hambre, manifestaciones y actos de desobediencia civil, lo mismo de migrantes que de ciudadanos españoles, que demandaron “papeles para todos y todas”.

a) Los encierros en Andalucía

Iniciando un breve recorrido por los principales nodos de esta oleada de encierros, en Andalucía por ejemplo, este ciclo de movilizaciones no hizo sino reforzar ciclos de protesta iniciados desde septiembre del año anterior, como es el caso ya analizado de las movilizaciones en la provincia de Almería.

Meses después, el 19 febrero 2001, esos mismos migrantes, convertidos en ese momento en un movimiento protagonizado por más de un centenar de ciudadanos

subsaharianos y marroquíes trasladaron su encierro a la Universidad de Almería, donde fueron encerrados bajo llave por orden del rector, quien además solicitó la intervención de la policía local.

Para el 20 marzo, cuando la oleada de encierros está ya generalizada en toda España, los migrantes encerrados suscribieron un acuerdo con la Subdelegación del Gobierno en Almería en el que ésta se comprometía a regularizar a los migrantes encerrados.⁹²

En Lepe, otra localidad andaluza, las protestas comenzaron el 3 de febrero, cuando ochenta migrantes ecuatorianos se encerraron en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán hasta el 18 de febrero, fecha ésta en la que decidieron cambiar de estrategia de lucha y salir a ocupar las calles.

Sin embargo, para el 22 febrero una veintena de migrantes, la mayoría magrebíes, se encierra en el Ayuntamiento de Lepe para pedir trabajo, alojamiento y una reunión con el alcalde, siendo desalojados tres días más tarde por la policía, que consigue así la disolución momentánea de la protesta. Los migrantes no ceden, para el 4 marzo de 2001, diecisiete migrantes, trece de ellos “indocumentados”, se declaran en huelga de hambre en el Albergue Municipal de Lepe.

Paralelamente, los encerrados sostienen reuniones con representantes de la Subdelegación del Gobierno, y como no llegan a ningún acuerdo prosiguen con la huelga de hambre, generalizando la preocupación social por la salud de los migrantes en resistencia. Gracias a ello, el encierro finaliza días más tarde cuando los huelguistas le arrancan al Gobierno Central la documentación para todos los participantes en la protesta.

⁹² El 17 abril, otros cuatrocientos migrantes se encerraron en la sede de la asociación Almería Acoge también en demanda de la regularización de su situación en España y la obtención del permiso de trabajo. Los encerrados, en su mayoría marroquíes, ecuatorianos y lituanos, exigieron al Gobierno la regularización sin condiciones de su situación. Muchos de ellos ya habían participado en el encierro de la universidad almeriense. Este encierro, tardío en comparación con los que ya se habían levantado en otras partes del Estado, llegó a contar con la participación de quinientos setenta migrantes y finalizó el 18 de abril después de que encerrados y Gobierno Central acordaran, por un lado, la revisión de todos los casos a quienes les fue denegado el permiso de trabajo en el proceso de regularización del 2000.

En Málaga, las movilizaciones se producen tardíamente pero tienen su eco. El 13 marzo de 2001, cincuenta activistas entre estudiantes, profesores y migrantes, treinta y cinco de ellos “sin papeles”, llevan a cabo un encierro en la universidad y, el 19 marzo, una cincuentena de ciudadanos subsaharianos inician una huelga de hambre de la que no se tienen registros sobre cómo culmina.

Durante los tres meses de movilizaciones de migrantes se sucedieron manifestaciones en toda Andalucía, siendo masivas en Sevilla, Granada, Cádiz, Jerez, Córdoba, Huelva, Algeciras y las ciudades donde los migrantes permanecieron encerrados.

b) Los encierros en Madrid

En el caso de la ciudad de Madrid, desde el 16 enero del 2001 en que comenzó el encierro de migrantes ecuatorianos (en el Colegio Mayor Chaminade) en apoyo a los encierros de Murcia, se suceden encierros en cadena también como respuesta a la entrada en vigor de la nueva ley de extranjería. Las sedes de los encierros son la Iglesia de Guadalupe, que prosiguió en la Iglesia de Entrevías y la de San Ambrosio en el barrio obrero de Vallecas.

El 27 marzo los migrantes trasladaron su encierro desde la iglesia de San Ambrosio a la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense y el 30 de marzo un centenar de personas ocuparon la oficina del Defensor del Pueblo, por entonces dirigida por Enrique Múgica, para exigir la apertura de un diálogo en la que los “sin papeles” pudieran plantear a la Administración sus reivindicaciones.

Un mes después, el 27 de abril, los migrantes encerrados en la Facultad de Matemáticas decidieron trasladar su encierro a un local de Comisiones Obreras, no existiendo registro de cuándo y en qué condiciones decidieron levantar dicho encierro; del que hay que decir que, a nivel estatal, ya sólo ellos mantenían.

b) Los encierros en el resto del Estado Español

Por lo que hace al País Vasco y a Asturias se sucedieron, en diferentes localidades, los ayunos solidarios y las manifestaciones masivas en apoyo a los migrantes encerrados en el resto del Estado Español, estando las movilizaciones protagonizadas por migrantes con y “sin papeles” y por ciudadanos autóctonos.

En la capital del País Valenciano, por su lado, el 18 enero de ese 2001 un colectivo de ecuatorianos se encerró en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. Días más tarde, la sesentena de migrantes encerrados, entre quienes figuraban marroquíes y argelinos, se trasladó a la Iglesia del Pilar. Las manifestaciones y encierros continuaron en Valencia hasta el 25 abril. Los encierros se levantaron como consecuencia de la firma de los acuerdos alcanzados entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, la Mesa de Entidades de Solidaridad con los Inmigrantes y la Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes de Valencia, y con los que se abrió un proceso de regularización para todos los participantes en el encierro.

En Ceuta y Melilla, entre enero y febrero de ese 2001, migrantes recluidos en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de las susodichas ciudades inician una huelga de hambre para solicitar su regularización. En Ceuta, tomaron parte de esa huelga de hambre migrantes argelinos, nigerianos, cameruneses, bengalíes y mauritanos. Todos los huelguistas tenían órdenes de expulsión y buena parte de ellos llevaban más de ocho meses recluidos en el centro esperando ser deportados. Al final de la movilización, los huelguistas consiguieron que se anularan las órdenes de expulsión en su contra aunque no lograron la revisión de sus expedientes para regularizar su estatus migratorio.

En Melilla, doscientos migrantes internados en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de la ciudad iniciaron otra huelga de hambre. En este caso, abundaban hombres y mujeres, muchos de ellos acompañados de sus hijos e hijas, de nacionalidad hindú, pakistaní, rumana y argelina. La protesta se inició como consecuencia de más de ochenta órdenes de expulsión firmadas por el Delegado del Gobierno en Melilla y el intento de llevar a cabo la expulsión, vía Almería-Madrid-Alemania, a Pakistán.

Todas estas noticias circularon por las propias redes de comunicación de los migrantes implicados (páginas Web, correo electrónico, medios “étnicos”, etc.) pero también fueron reportados por los medios locales y, a nivel estatal, por los grandes medios de información.

3.1.2 Los encierros en Barcelona

En Barcelona, la plataforma Papeles para Todos se sumó a esta oleada de encierros a nivel estatal con los motores ya calentados, pues llevaban meses trabajando con migrantes del subcontinente indio que acampaban en la Plaza de Cataluña porque carecían de un lugar para resguardarse. (EE1)

Papeles para Todos (PPT) ha sido, sin duda, la principal organización del movimiento social de los migrantes⁹³ en Barcelona. Surge como tal en la década de 1990 cuando la Federación de Colectivos de Inmigrantes en Cataluña (FCIC) cristalizó como espacio de encuentro para una diversidad de las, entonces, incipientes asociaciones de migrantes.

Sin embargo, al ir complejizándose la geografía de las migraciones en Cataluña, fueron también complicándose las alianzas y las complicidades posibles entre las asociaciones de migrantes.

Fueron los primeros migrantes que se organizaron bajo este paraguas quienes transformaron el nombre y las prioridades de la FCIC: *«entre los migrantes la consigna que más salía era Papeles para Todos. [...] por eso, los que seguíamos reuniéndonos en asamblea después adquirimos ese nombre: Papeles para Todos.»* (RV4)

⁹³ Desde el modelo analítico de movilización de recursos, una organización del movimiento social (OMS) es una organización activa en el seno de un movimiento social. (McCarthy, 1987). Los sujetos más involucrados con el proyecto político de dicho movimiento, los militantes, mantienen organizaciones del movimiento que hacen posible que éste perdure en el tiempo y en el imaginario de la comunidad política en la que toma lugar. En el caso que nos ocupa, la asociación Cornellà Sin Fronteras constituye una de las organizaciones del movimiento de migrantes, así como la plataforma Papeles para Todos y la Asamblea por la Regulación Sin Condiciones en las que aquella participa de manera fundamental.

Los protagonistas de esta primera etapa del movimiento venían de Senegal, Gambia, Filipinas, Marruecos, Ecuador, Bolivia y Argentina, e insistían, además de en la exigencia de “papeles”, en la necesidad de que fuesen los propios migrantes quienes hablaran de su condición de “extranjeros extracomunitarios”.

Así, desde 1996 y hasta 2001, según cuentan los más viejos en las estructuras formales del movimiento, las principales acciones consistieron en: manifestaciones en Barcelona o incluso movilizaciones estatales con sede en Madrid, apoyo jurídico y orientaciones de toda índole para las personas que apenas acababan de llegar.

Y, por ello, cuando en diciembre de 2000 se anuncia la nueva versión de la ley de extranjería, la LO 8/2000, Papeles para Todos organiza espacios de encuentro, a los que acuden lo mismo migrantes que activistas “locales” para discutir acciones de respuesta a la pronta implementación de dicha ley.

De ahí que el 20 de enero de 2001, después de celebrar una asamblea pública en la Plaza de Cataluña y de realizar una manifestación hasta la sede de la delegación del Gobierno Civil, trescientos sesenta migrantes iniciaron un encierro en la iglesia de Santa María del Pí, en el centro de la capital catalana, y ya dentro comenzaron una huelga de hambre.

Entre los encerrados había ciudadanos de todos los continentes. Entre los asiáticos eran mayoría los pakistaníes, indios y bengalíes. De África estaban los magrebíes y subsaharianos, con una destacada presencia de senegaleses entre estos últimos. Llegados desde Europa del Este había rumanos, rusos y búlgaros. Además, había una pequeña representación de personas procedentes de América Latina, tratándose sobre todo de migrantes ecuatorianos, colombianos y argentinos.

Las asambleas no sólo eran convocadas a través de las redes de los migrantes que ya estaban acampados en la Plaza de Cataluña, sino que además los miembros de Papeles para Todos acudían a puntos de afluencia de migrantes “sin papeles” para informar y convocarlos.

«Fui a preguntar a las oficinas del Gobierno Civil por el estado del recurso a mi denegación de regularización del proceso especial abierto en el 2000, y en la fila habían unas cuatro personas repartiendo propaganda en árabe y castellano que ponía ‘Es la hora de luchar por los papeles’ y anunciaba que el domingo 18 de enero habría una asamblea en la Plaza Cataluña y después una manifestación para discutir la posibilidad de un encierro.

En la asamblea de Plaza Cataluña había gente de mi pueblo, algunos los conocía de Francia. Comenzó la asamblea, explicaron que la nueva ley de extranjería entraría en vigor el 23 de enero, que había que hacer algo para manifestarnos en contra. Las intervenciones de los pakistaníes proponían la huelga de hambre, los convocantes [categoría en la que para el entrevistado caben la gente de Papeles para Todos y los representantes sindicales de la Confederación General de Trabajadores (CGT)] proponían encerrarnos pero no hacer la huelga de hambre. El acuerdo final fue encerrarnos en las iglesias y hacer la huelga de hambre.

Salimos en manifestación hacía la delegación del Gobierno Civil. Una vez ahí, y después de leer el manifiesto, nos dirigimos a la Catedral de Barcelona para encerrarnos ahí. Estuvimos un par de horas esperando en la puerta y al final nos dijeron que no aceptaban que nos encerráramos ahí. Enrique Mosquera [miembro de PPT] explicó que teníamos otra última posibilidad: ir a la iglesia de Santa María del Pi.

Llegamos a la puerta de la Iglesia del Pi a las cinco de la tarde, entraron los convocantes, para reunirse con el cura de la Iglesia. Aceptaron que entráramos a encerrarnos ahí. [...] Nos sentamos y empezaron a llegar los periodistas que comenzaron a hacer fotos a la gente que tenía las bocas tapadas demostrando que comenzaban una huelga de hambre. También comenzaron a llegar apoyos [nombre designado para los catalanes involucrados activamente en los procesos de movilización de los “sin papeles”].

Nos pasamos la noche casi sin dormir y por la mañana comenzaron a llegar más inmigrantes. Los periodistas no paraban de entrar y salir todo el día.»

(EE8)

En pocos días, y ante la masiva afluencia de migrantes dispuestos a encerrarse y secundar la huelga de hambre, otros nueve centros religiosos en Barcelona albergaron a los migrantes.

Según los entrevistados, la decisión de encerrarse en iglesias obedeció a tres factores: el más evidente es que en España los encierros en instituciones religiosas era una estrategia que fue practicada intensivamente en el tardofranquismo por el movimiento obrero y que estaba por ello presente como mecanismo de lucha entre los españoles.⁹⁴

Así, por ejemplo, uno de nuestros entrevistados estableció un vínculo entre la militancia pasada y una de las iglesias ocupadas durante el ciclo de protesta que abordamos: “*Sant Medir es una iglesia histórica para el movimiento obrero aquí en Cataluña, donde se constituyó Comisiones Obreras, donde había reuniones clandestinas múltiples y de donde provenía el cura de la iglesia del Pí en la época de la clandestinidad.*” (EE1)

Otro factor que influyó en la decisión de utilizar las iglesias como refugio fue el hecho de que algunos activistas de las organizaciones constituyentes del movimiento de migrantes en gestación conocían de primera mano la experiencia de los “*sans papiers*” franceses que desde 1996 usaban los encierros, lo mismo en centros religiosos que en instituciones gestoras de la migración francesas, para visibilizar socialmente sus demandas.⁹⁵

Y, en tercer lugar, hay que señalar que, para una buena parte de los participantes, un centro religioso venía a representar en su imaginario un lugar seguro y sagrado: «*Las iglesias eran uno de los espacios que supuestamente no se pueden desalojar sin un permiso previo por parte de los sacerdotes, y como por parte de ellos hubo apoyo a que se hicieran, pues ahí vino el hacerlo en iglesias, con un acuerdo previo, con los curas,*

⁹⁴ «Porque como en tiempos de Franco, la iglesia era el sitio más neutral, en teoría, y entonces ahí dentro la policía no intervenía porque no era un local del Estado, con lo cual era un sitio protegido.» (EE2)

⁹⁵ En este sentido, resultó crucial la gira que Madiguène Cissé, representante de los *sans papiers* franceses, hiciera por España para presentar su libro *Palabra de Sin Papeles* ese mismo año y en el que no sólo contaba la experiencia de lucha, sino que daba cuenta de la eficacia de este tipo de protestas.

con gente de sus parroquias que a su vez eran una parte importante de la gente que apoyaba a los encerrados.»⁹⁶ (RV5)

Es importante señalar que una de las nueve iglesias ocupadas albergó el “encierro de mujeres” que demandaba, además de las exigencias comunes, la autonomía femenina para el otorgamiento de la residencia; es decir, no supeditar el derecho de una mujer a permanecer en España a la figura jurídica de la reagrupación familiar. Las encerradas exigían también que se reconociera la prostitución como un trabajo y, por ello, la regularización de las trabajadoras sexuales que se encuentran en situación de inexistencia jurídica.

Doce días después de iniciada la huelga de hambre, ya en el mes de febrero y con los primeros indicios de lograr un acuerdo favorable a sus peticiones, los migrantes encerrados levantaron el ayuno pero continuaron con los encierros. En esta etapa se suman, ocupando y encerrándose en la iglesia del Pilar, los migrantes amazigues del municipio de Cornellà, en el Baix Llobregat.

El encierro en Cornellà fue iniciado por un grupo de organizaciones que, también desde algunos meses antes, se reunían a nivel local en lo que llamaron la Mesa Cívica y en la que participaban organizaciones cristianas, juveniles, miembros del movimiento de la ocupación, partidos políticos minoritarios, asociaciones de vecinos y sindicatos. De ahí que espejear los encierros de Barcelona fuese una iniciativa posible:

«Entre alguna gente ya organizada pensamos en contactar con las entidades y gente que conocíamos para hacer un ayuno en apoyo a los encerrados Barcelona; hablamos con la gente de la HOAC e invitamos a más gente, también había gente ocupa, pero sobre todo gente cristiana que pidió el permiso al cura de la iglesia del Pilar para hacer el ayuno. Entre todos acordamos realizar un ayuno de dos jornadas.

⁹⁶ Es importante reconocer el papel desempeñado por las organizaciones de cristianos de base de las que, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), provienen buena parte de los cristianos que desde este ciclo de protesta y en adelante acompañan al movimiento de migrantes en Barcelona.

Nosotros no conocíamos a ningún migrante en Cornellà, pero durante la asamblea del sábado en que iniciamos el ayuno, y mientras la gente joven hacía pancartas, de pronto, comenzaron a acercarse algunos inmigrantes que vivían por San Ildelfonso [uno de los barrios más densamente poblados por magrebíes en Cornellà].

Vinieron cuando se enteraron de que nos íbamos a encerrar aquella noche y se quedaron a dormir. Pasamos la primera noche y al día siguiente fue viniendo más y más gente. Nos enteramos de que había manifestación en Barcelona y fuimos todos para la manifestación. A la vuelta, ya se vino un montón de gente con nosotros y en asamblea decidimos que a pesar de que el domingo era el día en que ya teníamos que salir del encierro, en lugar de salir, entraríamos con todos los nuevos inmigrantes que querían encerrarse. El cura no lo vio nada bien porque la cosa era para dos días, pero como se vio con tanta gente ahí, no pudo evitarlo.» (EE2)

Tanto en la iglesia del Pilar, en Cornellà, como en las otras ocho iglesias barcelonesas donde los migrantes protagonizaban los encierros, se instauraron asambleas deliberativas para organizar el funcionamiento interno, elegir representantes para que se coordinaran con las otras iglesias con el fin de que pudiesen negociar si se abría un proceso de diálogo con el Gobierno Central y, sobre todo, para fijar sus exigencias centrales. Rápidamente, las asambleas de migrantes difundieron estas demandas a la sociedad civil barcelonesa e incluso española a través de material propio pero, sobre todo, mediante conferencias a una prensa especialmente sensible al tema.

Un par de días más tarde de iniciados los encierros todos los diarios publicaban, editorializándolas o no, las peticiones de los migrantes. Estas peticiones eran: garantizar que no habría represalias para los participantes en las movilizaciones, el fin del acoso policial a los migrantes en la ciudad, la regularización de todos los migrantes residentes en el Estado y, sobre todo, el reconocimiento como interlocutores directos para acuerdos y negociaciones entre migrantes y autoridades estatales.

Mientras los migrantes permanecían encerrados, el movimiento recibía un amplio respaldo por parte de la ciudadanía catalana, con manifestaciones de hasta cincuenta mil personas que exigían Papeles para Todos y la derogación de la Ley de Extranjería.

Para los migrantes que decidieron asumir el riesgo de visibilizarse desde el rol social que los criminalizaba: estar en España “sin papeles”, estas muestras de respaldo a sus demandas, y los encierros en sí mismos, significaron no sólo el principio de una construcción identitaria como sujetos políticos, sino también la toma de contacto con una ciudadanía a la que desconocían casi por completo.

«Los encierros para mí y para mucha gente más fueron la primera vez en la que se produjo un encuentro entre los habitantes de Cornellà y los inmigrantes. Un acercamiento que ha sido muy importante, en todos los sentidos.» (EE3)

Los españoles también lo reconocieron cuando realizaron un balance de su participación en este ciclo de protesta: *«Yo me quedé encerrada con ellos porque no reclamaban sólo papeles sino muchas cosas, existir, dignidad, respeto, muchas cosas, con papeles o “sin papeles”, te explicaban que aún con papeles continúan los problemas para conseguir un piso, para que te den un trabajo acorde con tu formación, que no te dejen entrar a una discoteca. Para mí, fue la oportunidad de conocer a mis nuevos vecinos.» (EE7)*

Este reconocimiento mutuo produjo que en este primer ciclo de protesta también los universitarios tomaran las calles y las aulas para secundar las exigencias de los migrantes y, así, en los primeros días de febrero de 2001 se encerraran en distintas facultades de las universidades Politécnica de Barcelona y Pompeu Fabra.

3.1.3 Niveles y dinámicas de participación entre los encerrados

Abordar las manifestaciones durante este ciclo de protesta resulta central porque, desde la lectura de algunos de los participantes, la toma del espacio público por parte de los manifestantes que no participaban en los encierros servía en una doble dimensión. Por un lado, los migrantes en lucha sentían el apoyo de otros migrantes y de la sociedad

civil catalana, así como la Administración se vio obligada a responder a la demanda cívica masiva. Por otro lado, las manifestaciones también servían para reconocer otros niveles de participación entre la población migrante:

“A las manifestaciones iban migrantes que no estaba encerrados, la gente encerrada era la gente que lo tenía más claro o la gente que no trabajaba, pero dentro de la gente que trabajaba había todo un sector que apoyaba.” (EE1)

Sin duda, las manifestaciones y acciones en espacios públicos por parte de los migrantes organizados fueron las que se asentaron en el imaginario colectivo de la sociedad catalana, sin embargo, tales manifestaciones dependían de un trabajo cotidiano que implicó para muchos de los participantes un reto mayor.

Exploremos algunos elementos de la cotidianidad de los encierros para comprender las prácticas performativas y el nivel de implicación que un ejercicio de protesta como éste conlleva.

Durante los 48 días que duró el encierro, los participantes normalmente llevaban a cabo la actividad que la asamblea de la tarde anterior había decidido para la jornada. Se instalaban mesas de información entre migrantes y “gente de apoyo” en los mercados o las plazas públicas. En esas mesas se repartían octavillas sobre el curso del proceso, se explicaban las demandas y la situación de las personas migrantes y, además, se hacía una colecta de dinero y de víveres para sostener el día a día de los encierros. (EE1, EE2, EE3, EE7)

«Si había asamblea en el Pí [en Barcelona], a menudo, nos colábamos en el metro o se pagaban algunas tarjetas, según el ambiente, e íbamos un colectivo, sesenta, setenta personas, en metro hacía el Pí, eso era muy a menudo.» (EE1)

En el ejercicio de los trabajos específicos, como la limpieza de las iglesias, el cocinar para todos los encerrados, la elaboración de los materiales divulgativos, la atención a la prensa o cuando se compartían foros de debate, los migrantes fueron conociéndose entre ellos, porque, como ya se ha dicho, las procedencias de éstos eran muy variadas.

También los “apoyos” catalanes fueron reconociendo la complejidad de militar con personas que hablaban en diferentes lenguas y venían de pasados diversos: *«la gente se entendía por señas y algunos de nosotros, que hablábamos francés, medio entendíamos a quienes también lo hablaban»* (EE1).

Para explicar las demandas que provocaron los encierros, quienes participaron recurrieron a todo tipo de estrategias: *«Se hizo una sardinaza, un partido de fútbol enfrente de la mezquita, se hicieron caminatas muy controladas a las que no íbamos todos porque había mucho miedo. [...] Lo de las escuelas era muy importante, se hacían charlas en los colegios, en las universidades, en los institutos sobre todo, la parte más importante era la de Cornellà, creo que en todos los institutos de Cornellà se hicieron charlas, iban los inmigrantes a explicar su situación, por qué estaban encerrados, qué es lo que querían, de donde venían, esa parte creo que fue muy importante.»* (EE7).

Sin embargo, más allá de idear mecanismos eficaces para construir consensos en torno a las tareas cotidianas relacionadas con la gestión y el sostenimiento de los encierros, o con la producción y distribución de material divulgativo para que la sociedad civil catalana comprendiera los motivos y las demandas de los encerrados, el movimiento enfrentó la difícil tarea de construir consensos mediante las asambleas que se celebraban al final del día en cada una de las iglesias donde permanecían encerrados los migrantes.

Estas asambleas configuraron, desde una perspectiva socioanalítica, un nuevo tipo de identidad sociopolítica que se presentaba como pluriétnica y que además condensó en su lógica todos los pasados militantes que los migrantes y los “apoyos” “traían en la mochila”.

3.1.4 Las negociaciones y las decisiones asamblearias

Como ya se indicó anteriormente, al cabo de doce días de iniciada la huelga de hambre en la iglesia del Pí, el Gobierno Central accedió a iniciar un diálogo con los migrantes encerrados.

No obstante, en las negociaciones el Gobierno Central se cuidó de reconocer como interlocutores sociales directos a los migrantes que sus leyes irregularizaban porque, finalmente, en términos jurídicos, estos sujetos no tenían existencia legal alguna. Así que, para poder negociar con ellos, se creó una comisión negociadora que contó con la participación de funcionarios delegados por el Estado, una figura mediadora central en el proceso que asumió el Sindic de Greuges, Ombudsman catalán, y a la que reforzaron organizaciones del tercer sector o humanitarias, como Cáritas y Cruz Roja, quienes presenciaron la negociación entre migrantes “sin papeles” (que fueron reconocidos como interlocutores en calidad de “miembros de un sindicato”) y funcionarios del Gobierno Central, ya que la gestión de la migración es tarea exclusiva del mismo.

Las instituciones mediadoras asumieron, además, y por mandato de las dos partes, el rol de garantes del cumplimiento de los acuerdos.

Es interesante conocer el modo en el que se definieron los liderazgos o referentes en este movimiento que fungió como representantes y voceros de las comunidades participantes en el encierro. Es decir, si bien el gobierno reconoció a la comisión negociadora como sindicalistas y figuras públicas, las decisiones sobre los acuerdos obedecieron más bien a una lógica asamblearia y, las asambleas a su vez, respondían a liderazgos contruidos al calor de las movilizaciones. (RV4)

Como ya se apuntó, la asamblea fue el máximo órgano de decisión en todos los encierros, lo que no equivale a decir que en ella se construían todas las iniciativas y posturas, pero sí que toda decisión tenía que ser sometida a este órgano.

En el caso de Cornellà, por ejemplo, *«...cada día a las 6 de la tarde montábamos una megafonía en un coche y salíamos al patio, hizo un buen mes de febrero, y se hacía asamblea diaria. Cuando llovía se hacía adentro en muy malas condiciones, el local no tenía la capacidad, estábamos amontonados de pie, de cualquier manera, pero había la voluntad de hacer la asamblea. Circulaba el micrófono, se hacía el balance del día, se veían las perspectivas, y se traducían todo. Se creó una tradición de traducirlo todo.»* (EE1)

De esta estructura asamblearia, que también Liliana Suárez, Raquel Macia y Ángeles Moreno han abordado etnográficamente (2007: 194-195), devino la conformación de una “comisión negociadora” pluriétnica.

Así, por parte de los “sin papeles”, participaron en la Comisión Negociadora Al-Mamun (delegado bengalí), Salimi (delegado pakistaní)⁹⁷, Kamal (delegado de la comunidad hindú), Ya-yasi (representante senegalés), Mustafa (delegado magrebí) y Norma Falconi, por Papeles para Todos y la Confederación General de Trabajadores (CGT). (Con información de Papeles para Todos, EE1, EE8, RV4)

Este proceso de negociación, si bien ha sido comprendido por diversos analistas, como es el caso de Peio Aierbe, de Liliana Suárez o de Bárbara Laubenthal, como un ejercicio de madurez política entre los dirigentes de los encierros, significó ciertamente el cumplimiento de un mínimo de demandas que el movimiento defendía pero, a su vez, fue en este mismo proceso de negociación donde se fracturaron las confianzas y donde afloraron diferencias por lo que hace a qué significaba salir “triunfantes” de este ciclo de protesta.⁹⁸

«Después de un mes seguían las negociaciones con el gobierno. Nosotros nos enterábamos de lo que se discutía mediante los representantes de los diferentes colectivos. En las negociaciones se llegó a un acuerdo con el gobierno [...] finalmente, después de 48 días de encierro, hicimos una asamblea general para decidir levantar el encierro. Pero igualmente había unas veintitrés personas que no estaban de acuerdo con levantar el encierro y siguieron ocupando la iglesia por unas horas más, hasta que la policía los llevó a una residencia.» (EE8)

⁹⁷ Quien después fuera acusado por los migrantes y las organizaciones garantes de los acuerdos de manipular información entre la comunidad pakistaní a cambio de dinero. Salimi dejó Barcelona meses después de los encierros.

⁹⁸ Si bien el propio delegado del gobierno para la extranjería, Eduard Planells, se involucró muy activamente, las negociaciones, como consecuencia de la tenacidad de los huelguistas encerrados para llevar su ayuno hasta las últimas consecuencias, fueron largas y atravesaron por momentos críticos en los que incluso el Síndic de Greuges se retiró de la mesa de diálogo. (Suárez, Macia y Moreno, 2007: 209)

Y es que, para los entrevistados, el gran problema del acuerdo final fueron las garantías de cumplimiento. *«El acuerdo final fue que habría una regularización que otorgaría permiso de residencia, no de trabajo. Por circunstancias extraordinarias, por arraigo, alegando cada cual las calamidades de su propio país. El acuerdo leído tal cual, tenía como problema que nosotros no éramos representativos, no ataba a nadie, era un acuerdo con nadie, ¿ante quién acudíamos si el gobierno no cumplía, ante qué tribunal, en base a qué, si éramos los sin papeles?»* (EE1)

De ahí que la Iglesia católica, en concreto la organización Justicia y Paz, asumiera el rol de vigilante de los acuerdos, con un protocolo tácito que consiguió arrancar al Gobierno Central, pero a cambio, los encerrados tuvieron que aceptar que la regularización demandada para “todos” los “sin papeles” se supeditara a un listado que entregó a los mediadores eclesiásticos en donde figuraban los nombres de los encerrados, a quienes la Iglesia se comprometió a respaldar hasta la obtención del permiso de residencia. *«Es decir, no eran papeles para todos, ni siquiera para todos los encerrados sino que [el acuerdo] garantizaba los papeles de las personas enlistadas.»* (EE1)

La elaboración de las listas abrió, además, sospechas entre los propios encerrados y debilitó la confianza en los interlocutores de la asamblea de los migrantes con la Administración *«...es que se hacían en cada iglesia, listas infladas, listas que no eran muy fiables. El gobierno decía que era mucha gente, que había que quitar gente. Creo que lo hizo para enfrentarlos unos con otros.»* (EE7)

Así pues, los acuerdos firmados, si bien vistos en conjunto con los otros procesos de negociación que llegaron a cristalizar en Almería, Murcia y Valencia, representaron una victoria para los encerrados, no estuvieron exentos de condiciones que el Gobierno Central ideó rápidamente para limitar el alcance de los mismos. Según las crónicas periodísticas, el 8 de Marzo tenía lugar la firma del acuerdo que ponía fin al encierro de cuarenta y ocho días de cerca de, según sus organizadores, mil migrantes en ocho iglesias de Barcelona y una de Cornellà.⁹⁹

⁹⁹ Puede consultarse *El País*, *El Punt*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Cataluña*, en su edición del 9 de marzo de 2001, y el texto publicado por la propia plataforma Papeles Para Todos.

El acuerdo establecía la posibilidad, sólo para los encerrados que figuraran en las listas entregadas por la Iglesia, de la concesión de un permiso de residencia por razones excepcionales de un año de duración y/o de un permiso de trabajo si existiera tal oferta laboral.

Además, este acuerdo garantizaba la negociación con otras Administraciones para la realización de cursos de formación para migrantes, la obtención de ofertas de trabajo y la búsqueda de un alojamiento para los mismos.

En relación al abordaje de dicho proceso por parte de la Administración central, tres elementos fundamentales demuestran la habilidad de ésta para enfrentar lo que sus funcionarios llaman “*la coyuntura de los sin papeles*” (EI1 y EI2). Por un lado, cabe señalar el no reconocimiento de los migrantes “indocumentados” como interlocutores políticos válidos, y ello no sólo en Barcelona sino en todo el país en donde negoció con los migrantes:

«Al final se le dio la forma de un acuerdo firmado por la Plataforma de Migración de Barcelona, el organismo oficial de migración que hay entre el gobierno y las organizaciones de migrantes. Firmó Comisiones Obreras, UGT y Norma Falconi firmó como representante de CGT, no se la reconoció como representante de los migrantes. El Gobierno ignoró en todo momento de la negociación la representación de los migrantes.» (EE1)¹⁰⁰

Esta negación del estatuto de interlocutor válido para los migrantes que no estén asociados a alguna entidad formalmente registrada es una constante desde el 2001 hasta incluso actualmente.

Por otro lado, el mecanismo de supeditar a un listado de los encerrados la, como describe uno de nuestros entrevistados, “*amnistía por razones humanitarias*” (EI2),

¹⁰⁰ A excepción de los acuerdos conseguidos por los migrantes encerrados en Valencia, que consiguieron ser aceptados como interlocutores directos de la Administración, si bien bajo el paraguas de la Mesa d’Entitats valenciana.

provocó, como recogen en su trabajo Liliana Suárez, Raquel Macià y Ángeles Moreno (2007: 2009), una dura crítica contra los encerrados en Barcelona por parte de los migrantes que simultáneamente mantenían sus propios ciclos de protesta en otras ciudades españolas.

El hecho de que la asamblea de encerrados en Barcelona firmara el acuerdo que amparaba sólo a los incluidos en sus listas, provocó desconcierto entre los encerrados del resto del país porque se habían producido reuniones de coordinación en donde se establecieron unas demandas mínimas y generales para todos los nodos de lo que en su momento se llamó, como veremos, “Coordinadora nacional de Sin Papeles”.

Finalmente, el gobierno aprovechó esta fragmentación en el movimiento y comenzó a proponer de manera descentralizada (a través de acuerdos a nivel autonómico) diferentes esquemas de regularización siempre sólo para los migrantes que participaron en las movilizaciones.

A pesar de estas tres estrategias de debilitamiento del alcance del movimiento y sus conquistas, trescientas cincuenta mil personas consiguieron regularizarse por la vía del arraigo. De ahí que, en el imaginario de estrategias del movimiento de migrantes en España, siempre se apeló a rebasar la búsqueda individual de “los papeles” y se convoke a movilizarse colectivamente.

Así pues, en un periodo de tres meses, que va desde enero hasta abril del 2001, los migrantes a lo largo y ancho del país se descubrieron como actores políticos protagónicos, construyeron con inteligencia alianzas, en unos lugares más que en otros, convocaron y consiguieron la atención mediática durante buena parte de este ciclo de movilizaciones y, sobre todo, tomaron contacto en calidad de interlocutores directos con personalidades políticas de la izquierda partidista, con ONGs y, en general, con la sociedad civil catalana.

Consiguiendo que el gobierno del Partido Popular los reconociera como “sujetos jurídicos” por procedimientos o bien humanitarios o bien de excepcionalidad (“razones excepcionales”). Además del compromiso gubernamental de mantenimiento de una

“tregua de no expulsión” de “sin papeles” hasta que el proceso de regularización abierto como consecuencia de los encierros terminara.

Y, si bien los “sin papeles” no consiguieron la derogación de la ley de extranjería, sí que le “arrancaron” al Gobierno Central un proceso de regularización disperso y nunca reconocido como tal por la Administración. Es decir, en tanto movimiento social, los “sin papeles” supieron reconocer estratégicamente la correlación de fuerzas y las soluciones reales al conflicto.

Después, los protagonistas de “los encierros de 2001” se coordinarían entre sí en una plataforma estatal, denominada como ya hemos dicho Coordinadora nacional de Sin Papeles, a resultas de las jornadas nacionales que tuvieron lugar en Madrid entre el 15 y el 18 de marzo. Esta coordinación a nivel de toda España, sin embargo, se diluyó con rapidez, y ello, de modo fundamental, a consecuencia de que, como suele suceder con frecuencia en los grandes procesos de movilización, debido a las fuertes presiones a que se vieron sometidos los encierros dejaron fuertemente fracturado al movimiento.

Una vez terminados los encierros, las asambleas se trasladaron a la sede central de la Confederación General del Trabajo (CGT), en Vía Layetana. Ahí, los encerrados y los apoyos trabajaron arduamente para conformar los expedientes administrativos que hubo que presentar al Gobierno Central.

«Entonces vino el tema de toda la gestión de papeles que era un trabajo bestial, ahí faltaban manos. Documentarlos [a los migrantes de las listas entregadas] consistía primero en que tuvieran los pasaportes, hacer un escrito que era una plantilla donde pedías los papeles por motivo de arraigo, era una plantilla que habías de cambiar nombre, número del NIE o del pasaporte, lugar de procedencia y del que te sabías la historia más o menos, habías cogido un poco de datos, pues a éste por que lleva dos años, a éste porque tiene tres hijos, a éste porque... dándole un poquito de imaginación, pero además siendo consciente de que si te equivocabas, los compas podían quedar sin papeles, para mí por lo menos era mucha responsabilidad.» (EE7)

3.1.5 Levantado el encierro, la acampada delante del Ayuntamiento de Cornellà

No obstante, la asamblea general en la que los encerrados de la iglesia del Pilar decidieron levantar el encierro no significó el final de ese ciclo de movilización del naciente movimiento de migrantes en Cornellà.

Si bien los encerrados en Cornellà suscribieron y acataron el acuerdo de la asamblea de los migrantes en Barcelona, que el 8 de mayo levantaron los encierros en las nueve iglesias esa misma tarde, los ciento veinte migrantes encerrados en la Iglesia del Pilar en Cornellà, se trasladaron, con todo el mobiliario que habían usado para sostener el encierro hasta ese momento, a las puertas del Ayuntamiento de Cornellà.

«Demandábamos, primero que hubiera una solución que permitiera el cumplimiento de los acuerdos, o sea la gente dejó las iglesias en todas partes, pero entonces se encontró tirada en la calle. Es que durante los encierros, muchos inmigrantes dejaron la casa a la que habían llegado y su puesto había sido ocupado por otro.

Entonces no había viviendas y no había plazas, ante esta situación la gente tomó la decisión de acampar delante del Ayuntamiento hasta que hubiera una garantía de alojamiento y medio de vida.

Pienso que uno de los meritos de Cornellà está en haber mantenido la presión a través de los acuerdos, primero a través de la acampada delante del Ayuntamiento, luego con las presiones que ejercimos para que se otorgara a los encerrados alojamiento digno, y simultáneamente la ida a Madrid [para participar en la reunión de la Coordinadora nacional de “Sin Papeles”], porque se demostró que los encierros no se habían disuelto y que manteníamos relación entre nosotros y que por tanto en cualquier momento podíamos volver a encerrarnos. La verdadera garantía de los encierros fue esa continuidad.»

(EE1)

Como consecuencia de esta acampada, el entonces alcalde de Cornellà, y hoy presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla, convocó a una reunión al conjunto de entidades del municipio, con la que logró obtener el respaldo del tejido asociativo para amenazar con un desalojo policial a los migrantes acampados.

Los migrantes ahora acampados venían ya de una amenaza previa formulada también por la Administración: *«Al final de los encierros, en Cornellà nadie nos había buscado, aún así dejamos la iglesia, porque dijeron que si no salíamos antes del día siguiente la policía entraría porque había un acuerdo. Así que nos instalamos una semana con tiendas delante del Ayuntamiento, se hacían asambleas, comidas, como siempre, fue otra vez un contacto con el afuera, antes nos conocimos entre los que nos encerramos en la iglesia y en esta etapa fue el contacto con la gente de afuera.»* (EE3)

Mientras tanto, y a diferencia de lo que acontecía en Cornellà, en Barcelona el proceso sí que había sufrido una interrupción, pues los migrantes fueron dispersados y las grandes ONGs, como Caritas y Cruz Roja, recibieron sumas cuantiosas para que gestionaran el punto de acuerdo relativo al alojamiento de los migrantes que se habían encerrado.

«Había un problema entre los inmigrantes y es que después de levantar los encierros cada uno fue a su rollo, porque a cada uno lo tratan según sus demandas, si tu hacías mucha presión, más cosas te dan.

Fuimos pues a reunirnos con los de Ibn Batuta, nos pidieron la tarjeta de la Cruz Roja que solo teníamos los encerrados para que nos hicieran el chequeo médico, es decir, que a la gente que no estaba encerrada no le daban apoyo. Nos mandaron a una pensión, y nos alojamos en la calle Hospital, en el barrio de El Raval. Al día siguiente teníamos asamblea en la Casa de la Solidaridad, donde nos invitaron a ir a Madrid a una manifestación, había autocares.» (EE8)

3.1.6 La construcción de una “Coordinadora Nacional de Sin Papeles”

Uno de los resultados más importantes del ciclo de movilizaciones de esos tres primeros meses de 2001 fue el intento de conformar una Coordinadora Nacional de Sin Papeles, que, si bien tuvo un periodo de vida más bien corto, significó el punto de confluencia para quienes, migrantes o no, participaron en las diferentes ciudades españolas a favor de los derechos de los migrantes.

Esta Coordinadora se fue construyendo al calor de los encierros pero no fue sino hasta que finalizaron los encierros en Barcelona y Andalucía que los migrantes intentaron consolidar esta organización del movimiento social para empujar juntos a nivel de todo España el cumplimiento de los acuerdos con la Administración central.

De ahí que entre el 15 y el 18 de marzo de ese 2001 se reunieran en Madrid un número no especificado de delegados migrantes para debatir estrategias de continuidad para el movimiento.¹⁰¹

Esta reunión permitió que los migrantes de todo el país que habían participado en los encierros se conocieran y con ello reconocieran las estrategias de otros encerrados y, sobre todo, que dimensionaran su aparición como sujeto sociopolítico en el espacio público español. *«Marchamos los encerrados y los madrileños que apoyaban la lucha, recorrimos dieciocho kilómetros. La manifestación fue contra la ley de extranjería, había autocares de todas partes de España en donde habían sucedido encierros.»* (EE8)

Terminaba con ello el ciclo de movilizaciones más importante que el movimiento de migrantes con y sin “papeles” ha sido capaz de construir y protagonizar.

Con la memoria de esos encierros de 2001, llegó el verano del mismo año. Las organizaciones de migrantes y los migrantes seguían en coordinación en la medida que las cargas de trabajo de los recién regularizados les permitían, puesto que no hay que olvidar que quienes levantaron los encierros para comenzar un proceso de regularización, tenían que asegurarse un contrato de trabajo y pagar las cuotas de

¹⁰¹ La información sobre este encuentro está disponible en:

http://www.nodo50.org/casca/agenda2001/encierro_vk_3-2001.html#anchor1338892.

(Consultado en mayo de 2009)

seguridad social que, como condición básica, les garantizaba no “recaer en la situación de sin papeles” (EE5)

Liliana Suárez (2007: 211) y Peio Aierbe (2001: 12) insisten en considerar el ciclo de movilizaciones que acabamos de revisar como una movilización reactiva, sin capacidad de permanencia en el tiempo, y a los protagonistas de dicho ciclo de protesta como sujetos con identidad política con fecha de caducidad, porque el objetivo de un “sin papeles” que se organiza es dejar de serlo.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, este ciclo de protesta inauguró una identidad política que, de ciclo de protesta en ciclo de protesta, ha ido afinándose hasta convertirse en un “movimiento de migrantes” que descubrió o reveló a la sociedad civil española que las leyes que extranjerizan a toda persona “no nacional” determinan la experiencia cotidiana de quienes tienen “los papeles en regla” y quienes están “sin papeles”. Y que por esas leyes de extranjería, ambos, migrantes con y sin “papeles”, viven fronteras internas en todos los ámbitos de la vida.

Es decir, si bien los encierros beneficiaron a tres cientos cincuenta mil migrantes en toda España que pudieron regularizarse usando argumentos o herramientas producto de los acuerdos con que concluyeron las movilizaciones, no todos ellos participaron activamente durante o después de los encierros en la consolidación de esta identidad política colectiva.

Pero sí que existen evidencias de formación de liderazgos que se han mantenido en el tiempo y que nos permiten afirmar que, como en todo movimiento social, el de los migrantes, se sostiene gracias a agrupamientos estables de militantes o de activistas que ofrecen garantía de continuidad a dicha identidad política. Efectivamente, en cada ciclo de protesta se suman nuevos simpatizantes, que van adhiriéndose y adquiriendo compromisos de militancia más activos, pero son sólo algunos de ellos quienes mantienen vigentes la identidad política y las organizaciones que impulsan acciones a lo largo del tiempo.

Sin embargo, consideramos que las reflexiones de estos autores, que desde una lectura sociológica, son los que han estudiado con mayor densidad teórica las movilizaciones y demandas de los migrantes desde que aparecieran en el espacio público como sujetos políticos, parten de reconocer la imposibilidad de los migrantes que se beneficiaron de la amnistía gubernamental de continuar luchando por sus derechos.

Así pues, y he ahí una de las principales paradojas de este proyecto sociopolítico, el movimiento se vio debilitado porque, al obtener los “papeles”, los participantes en los encierros se vieron obligados a mantener una vida laboral estable, con las consecuencias que esto conlleva en términos de tiempo para la participación política de cualquier persona: o trabajaban y cotizaban o perdían la tarjeta de residencia.

3.1.7 Acampadas de migrantes en el verano de 2001

A pesar de la dispersión posterior a la firma de los acuerdos con el Gobierno Central, y de las fracturas en el interior del movimiento como consecuencia de los diferentes procesos de negociación a nivel nacional, para julio de ese mismo año, más de doscientos migrantes de origen subsahariano y marroquí acamparon en la Plaza de Cataluña de Barcelona exigiendo, otra vez, “los papeles para todos y todas”.

Este nuevo ciclo de movilizaciones no consiguió siquiera abrir un espacio de negociación con la Administración central, que treinta días después respaldó el desalojo policial con el que el Ayuntamiento de Barcelona resolvió terminar con la acampada.

Así, durante este ciclo de protesta los migrantes organizados y quienes les apoyaban fueron acosados por la policía sistemáticamente, cambiaron en tres ocasiones de plaza de acampada hasta que, finalmente, el 17 de agosto de 2001, una carga policial consiguió la disolución de la protesta.

La Delegación del Gobierno justificó la actuación policial afirmando que la situación era “insostenible”. Ahora se acepta que, más bien, la respuesta represiva del Ayuntamiento barcelonés respondía a un protocolo de actuación para casos de

movilizaciones de migrantes. Los encierros de 2001 habían sorprendido a las autoridades, pero esta acampada ya no, y, en adelante, a toda movilización de migrantes “sin papeles” le ha seguido una reacción de carácter represivo casi simultánea. (EI1 y diarios *El País* y *El Mundo* del 17/8/2001).¹⁰²

De entre nuestros entrevistados, tres de ellos participaron intensamente de este ciclo de protesta, enfrentando paralelamente además de la criminalización de quienes permanecían acampados, la conformación de espacios de coordinación a nivel local y estatal y consolidando los expedientes o trayectorias de los participantes de los encierros de enero.

«Los encierros terminan en febrero de 2001, y hasta abril no terminamos de cerrar todos los expedientes de los chicos. Por esas épocas estaban los subsaharianos durmiendo allí, ya hacía unos años que se concentraban ahí los subsaharianos de época en época. El caso, me contó Enrique [se refiere a Enrique Mosquera, de Papeles Para Todos], es que la policía había limpiado la Plaza Cataluña para que quedara bonita y limpia para los turistas, pero que al cabo de unos pocos días de nuevo se habían instalado en acampada los subsaharianos y que evidentemente estaban teniendo muchos problemas. Los subsaharianos acampando en Plaza Cataluña, eran muchos, podían ser unas doscientas personas. Dormían en el suelo, a la intemperie, era verano pero igual habían pasado todo el invierno ahí.» (EE7)

Una de las diferencias entre quienes protagonizaban los encierros de enero y quienes ahora acampaban en la Plaza de Cataluña, como vienen a reconocer los entrevistados, radicaba en que, si bien los pakistaníes y los marroquíes que en enero ocuparon las iglesias contaron con una red de mínimos, ya fuera ésta por parentesco, origen geográfico o incluso participación en asociaciones de barrios como El Raval o municipales como Cornellà, los subsaharianos acampados en ese verano se iban

¹⁰² Estas acampadas fueron significadas y secundadas de múltiples formas por quienes, en su día, se habían solidarizado de manera activa con las luchas de los migrantes. En una especie de efecto *rebote* de los encierros de 2001, las grandes estructuras sindicales, vecinales, ONGs y grupos alternativos de Barcelona participaron intentando generar una nueva mesa de diálogo, conformadas como la Plataforma de Apoyo a los Inmigrantes.

agrupando fundamentalmente por la extrema precariedad en la que vivían y que los llevaba a la indigencia.

En la transformación de ese campamento en un proceso de organización política jugaron un papel importante la plataforma Papeles para Todos y un grupo de militantes de la Liga Internacionalista (LI) que ya habían participado activamente durante los encierros de enero.

Ambas organizaciones, y algo después la mencionada Plataforma de Apoyo a los Inmigrantes, intentaron volver a sumar el amplio repertorio de apoyos y suscripciones que en la sociedad civil catalana y española las movilizaciones previas de los migrantes habían generado. Algo que no pudieron conseguir como consecuencia de tres elementos, que desde un punto de vista sociológico, resultaron fundamentales: 1) la fractura de las confianzas entre las propias organizaciones de migrantes y las del tejido asociativo catalán, lo que era producto del proceso de negociación y cierre del ciclo de protesta previo (los encierros de 2001); 2) el protocolo de respuesta gubernamental ante movilizaciones de migrantes; y, no el menor de ellos, 3) el relajamiento que el impasse de las vacaciones de verano impone y que impidió el respaldo de sectores sociales que, como los estudiantes o las organizaciones no gubernamentales más sensibles al tema que habían jugado un papel importante en otros momentos de protesta.

«Todo el mundo se marchó de vacaciones. John [una de las figuras más visibles de la comunidad subsahariana] me llamó alarmado para decirme que había llegado la policía y que los estaban echando de allí, que no les dejaban ni coger las cosas y que pintaba todo muy mal.» (EE7)

Después, los subsaharianos decidieron instalarse en la Plaza André Malraux, y en ese momento se sumó un contingente importante de marroquíes, algunos de ellos amazigues procedentes de Cornellà (RV1).

Fue en este momento en el que comenzaron a producirse, a diferencia del ejercicio asambleario pluricultural de los encierros de 2001, importantes desencuentros entre subsaharianos y marroquíes como consecuencia no sólo de las experiencias de los

primeros a su paso por Marruecos, sino también debido al monolingüismo de todos los migrantes instalados en la protesta.

«En plaza Cataluña éramos menos de cien, la mayoría subsaharianos y cuando nos hemos cambiado a plaza San Jaume [en realidad se trata de la Plaza André Malraux] vinieron los marroquíes. Había pocas mujeres subsaharianas entre nosotros. Entre ellos habían compañeros de Malí, Senegal, Ghana, Mauritania, Nigeria, Níger. Pero la mayoría eran de Senegal y Ghana.¹⁰³ Entre todos proponíamos cosas. En las intervenciones algunos proponían ideas aunque no dominaban el idioma. Pero había traductores.» (RV1)

A pesar de las traducciones de las intervenciones durante las asambleas, los subsaharianos se opusieron a que un grupo de marroquíes figurara en las listas, que, esperaban, fueran aceptadas por la Administración para regularizar a quienes participaban en la protesta. *«Los subsaharianos decían que aquella era su lucha, que eran ellos los que se habían organizado hacía meses para los papeles y eran ellos los que habían sido expulsados de Plaza Cataluña. Durante días, y mientras se decidía qué hacer, marroquíes y subsaharianos se peleaban, dormían separados, a pesar de que la plaza es pequeña. Éramos cien subsaharianos, unos pocos marroquíes, y casi nadie de apoyo, apenas seis ó siete personas.» (EE7)*

Aceleradamente, y a regañadientes, subsaharianos y marroquíes establecieron mecanismos de construcción de acuerdos mínimos, pues a todos les rondaba el miedo de volver a ser desalojados por la policía. Lo que efectivamente sucedió apenas tres días más tarde de instalarse en la plaza André Malroux:

«Estuvimos ahí unos cuantos días, hasta que se nos presentó la policía. La prensa nos echó la mano un par de veces porque la policía estaba aparcada un par de calles más arriba y los periodistas nos avisaban y nos decían si estaban

¹⁰³ Entre los participantes en la protesta había también ciudadanos originarios de Sierra Leona, que por estar en guerra no tenían pasaportes, lo que provocaba que estuvieran en el limbo administrativo. Los subsaharianos acampados estaban en una situación muy grave, dado que casi todos tenían orden de expulsión pero como no se podía verificar su nacionalidad tenían orden de expulsión no ejecutable; lo que, a su vez, les impedía tramitar su regularización.

parados o si venían hacía nosotros. Una noche, serían las dos o tres de la mañana, esperaron a que la gente cogiera el sueño y cuando la gente estaba ya dormida, llegaron furgones de antidisturbios y fue la prensa la que nos despertó y nos avisaron. En ese momento hubo pelea, discusión de qué hacemos nos plantamos y luchamos o corremos... y al final no hubo ni que decidirlo. Automáticamente todo el mundo empezó a correr y a moverse. Hubo muchos nervios, mucho miedo, la policía nos iba persiguiendo por las calles de Barcelona y al final nos encerraron en una plaza, ahí nos pudieron haber detenido a todos, pero lo que quería la policía era causar miedo, era miedo lo que querían.» (EE7)

La medida suscitó la indignación de la prensa y la sociedad civil catalana, aunque como ya se ha indicado no pudo manifestarse de manera colectiva y masivamente articulada. Sirva de ejemplo del clima que se desató esta nota periodística que el diario *El Mundo* publicaba el 7 de agosto:

“Se valieron de la noche para esconder la vergüenza. Pasaban escasos minutos de las cinco de la madrugada del lunes cuando agentes de la Guardia Urbana desalojaron a más de un centenar de inmigrantes sin documentación, en su mayoría subsaharianos, que desde hace varios meses malviven acampados en la plaza de Cataluña de Barcelona.

Muchos de ellos dormían. Vestidos. No tardaron nada en recoger sus escasas pertenencias, que no pasan de unas mantas, desgastadas bolsas y alguna hamaca, lo más parecido a una cama que han visto hace tiempo.

Cinco educadores sociales les explicaron que la normativa no permite acampar en los espacios públicos de las ciudades. Agentes de la Guardia Urbana supervisaron, con posterioridad, el cumplimiento de la orden que se llevó a cabo sin ningún tipo de incidente. "Aquí no", se limitaban a decir los agentes, incapaces de articular cualquier mínimo discurso en inglés.

El Ayuntamiento de Barcelona creyó rematar la operación limpiando la plaza. Pero la acampada ilegal, simplemente, cambió de ubicación. Al cierre de esta

edición, los inmigrantes permanecían apostados en la puerta de un servicio municipal de atención al inmigrante en la avenida del Paralelo.”¹⁰⁴

3.1.8 El desalojo de Arco del Triunfo

Cada día la prensa publicaba la nueva ubicación de la acampada que, por otro lado, ya no se correspondía con la realidad, pues los migrantes ya habían vuelto a sufrir el acoso policial y se habían trasladado a otra plaza.

«Nos recorrimos toda Barcelona aquella noche, ibas, buscabas otra placita, cuando llegabas,... la policía. Para colmo, y por los nervios, marroquíes y subsaharianos peleaban. Los subsaharianos dijeron que era culpa de los marroquíes por haberse añadido, los marroquíes dijeron que también tenían derecho.

Al final, intentado colocarnos en diferentes plazas, acabamos durmiendo en Arco del Triunfo. Hubo una gran división incluso física entre marroquíes y subsaharianos. A un lado dormían los marroquíes, que había unos setenta u ochenta, había muchos. Ellos durmiendo a un lado de la plaza y los subsaharianos durmiendo en la otra punta de la plaza.» (EE7)

Ante esta coyuntura, los migrantes se trasladaron a un espacio cerrado para, junto con la Asamblea de apoyos, deliberar sobre las acciones a tomar. A esta asamblea acudieron dirigentes de asociaciones que, como fue el caso de Mohamed Chaib de la asociación Ibn Batuta, conminaron a los migrantes marroquíes a desmovilizarse. (RV1)

Las discusiones fueron acaloradas y reflejaron el miedo a la acción represiva que estaba viviéndose. Los migrantes, y una parte de los apoyos, decidieron continuar acampados

¹⁰⁴ Extracto de la nota “La Guardia Urbana desaloja a más de un centenar de ‘sin papeles’ en Barcelona”, de Montse Martínez en el diario *El Mundo*. Si bien el periódico *La Vanguardia* publicó un discurso menos exaltado simplemente dando la crónica de la que calificó la “primera macrooperación policial en España desde la entrada en vigor de la Ley de Extranjería” (en “Mano dura. La policía detiene a 115 africanos y acaba con la acampada itinerante”), los diarios citados son de su edición del 17 de agosto de 2001.

en Arco del Triunfo hasta que en la mesa de negociación se pudiesen entregar las listas de los acampados.

Las diferencias entre “los apoyos”, que también emergieron con fuerza, llegaron a su punto más álgido durante esta última etapa del ciclo de protesta, pues los sindicatos mayoritarios y las grandes organizaciones no gubernamentales que participaban de la Asamblea de Apoyo se retiraron de ésta acusando a los miembros de Papeles para Todos de gestionar de una manera extrema la situación. Mientras, a los migrantes acampados no hubo nadie que pudiese disuadirlos de disolver la acampada.

La persecución de la que fueron objeto los migrantes si bien no generó las manifestaciones masivas de meses atrás, sí que consiguió que personalidades y organizaciones con capacidad de incidencia en la escena política y en la opinión pública catalanas demandaran la apertura de un proceso de negociación a la que solo atendieron los representantes autonómicos.

En este proceso, la Delegación del Gobierno Central se abstuvo de participar y delegó en el gobierno autonómico y comarcal la responsabilidad de encontrar una solución inmediata a estas movilizaciones (EI1 y EI2).

Para el 16 de agosto de ese 2001, describe un informante *«Volvemos a Arco del Triunfo. No estuvimos mucho tiempo, estaríamos una semana. Un día, cuando estábamos en plenas negociaciones nos llamó la prensa y nos dijo que en una calle cercana al Arco del Triunfo había como quince furgones de la policía. Cogimos un taxi, fuimos por el camino que nos habían dicho los de la prensa, había una barbaridad de coches de la policía. Llegamos a la plaza. Nos rodeo la policía. Rodearon la plaza, nos grabaron, nos cogieron las matriculas de los coches. Ahí no se libró nadie. Nos pegaron a todos. No tuvieron ningún miramiento. Fue realmente sentir pánico, que se te paralizan las piernas, que no tienes saliva en la boca, que te tiembla, pánico, porque sabías que era una ratonera.*

Habían cerrado las paradas del metro, habían bloqueado la parada de antes y la de después de Arco del Triunfo, de manera que quien se metiera en el metro se metía en la ratonera y nos fueron aplastando, hubo gente que calló en la boca del metro, de tanto

que nos presionaron se calló hacía atrás. Carreras por todos lados, tenían policía ya en los alrededores, hubo una caza de brujas.

Hubo gente que llegó a Badalona corriendo, que cogió la playa y a correr y gente que te llamaba al día siguiente y te decía que estaba en Francia.» (EE7)

Es importante anotar que el desalojo se produjo cuando, en la sede central del sindicato Comisiones Obreras de Cataluña, se llevaba a cabo una rueda de prensa para informar sobre los acuerdos entre migrantes y Cruz Roja respecto a la oferta de albergar a todos los acampados en sus instalaciones.

La prensa reportaba que la Delegación del Gobierno en Cataluña, en ese momento a cargo de Julia García-Valdecasas, asumió que la operación policial se había ceñido a la aplicación de la Ley de Extranjería. Sobre los detenidos, la representación del Gobierno Central aseguró que serían deportados por haber violado las leyes de acceso a España.

Mientras, la Generalitat de Cataluña lamentó “que se haya roto el proceso del diálogo con los inmigrantes subsaharianos debido al desalojo”.¹⁰⁵. Los partidos y agrupamientos de izquierda en Cataluña pidieron la dimisión de la Delegada del Gobierno otros partidos políticos si respaldaron la actuación del Gobierno Central.

3.1.9 Las secuelas represivas. El Centro de Internamiento para Extranjeros de la Verneda y las deportaciones masivas de los participantes en la acampada

Las diferentes organizaciones de apoyo a los migrantes denunciaron que durante el desalojo en Arco del Triunfo habían sido detenidos casi ciento cincuenta migrantes. El Gobierno Central solo aceptó tener retenidos en el Centro de Internamiento de la Verneda a sesenta migrantes subsaharianos y marroquíes. Lo que la Administración central omitió en su recuento es que la acción policial había apresado además a los transeúntes que, estando en ese momento en Arco del Triunfo, tenían rasgos fenotípicos

¹⁰⁵ Citado en “¡Coged a todos los que podáis!». La policía desaloja por la fuerza a los 200 «sin papeles» acampados en una plaza de Barcelona y detiene a 60 de ellos”, nota periodística diario *El Mundo*, 17 de agosto de 2001

que, como la piel negra u oscura, despertaron en los agentes policiales la sospecha de ser migrantes acampados.¹⁰⁶

«Detuvieron a muchos turistas, claro estábamos al lado de la estación de autobuses, se llevaron por delante a un montón de gente, a turistas negros, a un italiano también lo detuvieron. Llenaron los furgones sin ningún miramiento. Y ahí detuvieron a no sé cuanta gente.» (EE7)

Otros cien migrantes que se libraron de la acción policial se reagruparon en la Plaza André Malraux, donde se encontraron con sorprendidos miembros de las organizaciones de apoyo. Ahí comenzó una larga itinerancia que apoyos y migrantes protagonizaron. Los subsaharianos fueron “alojados” por algunas de las organizaciones en sus sedes administrativas durante meses, generándose con ello el cansancio y el desgaste de ambas partes. Desde una aproximación socioanalítica, esta larga fase de itinerancia de los migrantes “de las plazas” como se los conoció durante meses, no puede ser entendida como un ciclo de protesta porque se limitó a ofrecer resguardo a los migrantes y, sobre todo, porque la estrategia que se siguió fue la de la búsqueda de soluciones individuales a la situación legal de cada uno de los migrantes que decidieron continuar así su lucha.¹⁰⁷

Esta situación evidenció otra manera de construir proceso que las organizaciones del movimiento de los migrantes nacidas o consolidadas durante los encierros de 2001 no suscribieron y con la que el joven movimiento acabó por fracturarse.

Ante el congelamiento de la situación, meses más tarde, en octubre de ese mismo 2001, unos ciento treinta migrantes subsaharianos y marroquíes, además de las organizaciones que continuaban apoyándoles, iniciaron una nueva acampada en las universidades

¹⁰⁶ Este constituye un ejemplo paradigmático de lo que Verena Stolcke (1994) describe, distinguiéndolo del racismo, como “fundamentalismo cultural”.

¹⁰⁷ Hubo contradicciones evidentes en este proceso, porque mientras el Gobierno Central, con el beneplácito de la Generalitat de Catalunya, implementó el violento desalojo, la Conselleria de Benestar Social de la misma Generalitat de Catalunya desplegó la cobertura, a través de los servicios de Cruz Roja y Caritas Diocesana de Barcelona, para cuarenta y cuatro migrantes subsaharianos, mientras que SOS Racismo Catalunya habilitó su sede para poder acoger a cincuenta y tres subsaharianos. Véase Canal Solidario Catalunya (03/12/2001).

Autónoma de Barcelona (UAB) y de Barcelona (UB). Su demanda continuaba siendo: “los papeles para todos y todas”.

Durante unos días los migrantes pudieron resguardarse del frío del invierno que estaba comenzando. Días antes, un grupo de noventa subsaharianos emitió un comunicado en el que se desvinculaba públicamente de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y de la plataforma Papeles Para Todos, con quienes declararon tener diferencias irreconciliables en la forma de encarar la situación.¹⁰⁸

Para entonces, las confianzas y las alianzas entre las organizaciones de migrantes y los colectivos de apoyo estaban totalmente desgastadas y fragmentadas, de ahí que para los activistas de Papeles Para Todos, como afirma uno de sus activistas, «*la acampada en las plazas, significó una derrota en toda línea y marcó un proceso de retroceso muy importante que duró dos años.*» (EE1)

Volviendo a las consecuencias inmediatas del desalojo policial de Arco del Triunfo, cabe señalar que durante todo el mes siguiente los activistas se enfrentaron a la discrecionalidad de las autoridades penitenciarias del Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) de la Verneda.

«De ahora no te deajo entrar, ahora te quedas fuera lloviendo, ahora no los puedes tocar, las normas cambiaban cada día, tu ibas un día a ver a uno. ¿Cómo que no está si me ha llamado esta mañana? Tenías cinco minutos para verlos. Entre los detenidos había un chico del Congo Belga que estaba en huelga de hambre, nos llamaban los demás diciendo que se moría e ibas a preguntar y te decían, ‘No, si él está bien, lo que pasa que no quiere verte’. [...] De los detenidos debían ser setenta. Muchos fueron expulsados y nos enteramos cuando ya estaban deportados. Y gente que te decían que no estaba que luego estaba. Gente que asegura que fueron golpeados. Tú ibas a ver a alguien un día y estaba bien y al día siguiente estaba hecho polvo y la policía te decía “es que se puso violento” y él contaba que apenas se

¹⁰⁸ En *Canal Solidario Cataluña*, 24/10/2001. (Consultado en mayo de 2009).

había acercado a la mochila y se le echaron encima. Durante las visitas, los guardias se ponían en la puerta a hablar a gritos. No nos entendíamos. Y si les decías ‘que no me enteró’, decían ‘te jodes’. Esos detenidos, el único punto de contacto que tenían hacía afuera éramos nosotros. Y no nos dio tiempo ni de verlos a todos, porque intentabas cada día ver a uno diferente. Les veíamos para darles ánimo y apoyo en cosas concretas. Muchas veces, llegabas y ya no estaban, les habían expulsado.» (EE7)

3.2. Nace Cornellà Sin Fronteras, asociación para la libre circulación de las personas

Mientras los subsaharianos y marroquíes “de las plazas” se organizaban, y al mismo tiempo los colectivos, movimientos sociales, aparatos sindicales y partidistas en Barcelona intentaban tomar parte activa de sus movilizaciones, en el municipio de Cornellà tenía lugar un reflujo generalizado del naciente movimiento de migrantes, aunque, no obstante, o quizás también por ello, nace Cornellà Sin Fronteras, Asociación por la libre circulación de las personas.¹⁰⁹

Dicha asociación la formaron el colectivo de migrantes y la Plataforma de Apoyo (de ciudadanos catalanes y españoles) que participaron en el encierro de la Iglesia del Pilar de febrero a marzo del 2001. Los migrantes, sostienen, decidieron formalizar el registro de la asociación para “*que facilitara el intercambio y la comunicación entre las diversas realidades culturales*”.

De esta forma, el 24 de noviembre de 2001 se celebró la asamblea constituyente de "Cornellà Sense Fronteres. Associació per la Lliure Circulació de les Persones" (CSF), compuesta por personas que, “*sin representar ninguna entidad, movimiento ni partido, sino a título personal*”, aprobaron los estatutos y los siguientes objetivos para la asociación naciente:

¹⁰⁹ La descripción de la asociación Cornellà Sin Fronteras y los entrecomillados se extrajeron de documentos y materiales que la propia asociación me entregó. Puede verse también el Acta fundacional de la misma (CSF, 2001).

1. *“La legalización inmediata y plena de la situación en la que se encuentran los migrantes ‘sin papeles’.*
2. *La igualdad de derechos con el resto de los ciudadanos y, en primer lugar, la derogación de la Ley de Extranjería o de cualquier otra ley que marque diferencias y/o reduzca los derechos de las personas.*
3. *La lucha contra el racismo, la xenofobia, además del fomento de la solidaridad.*
4. *El encuentro e intercambio entre culturas y el desarrollo del sentimiento fraternal entre los pueblos.*
5. *La denuncia de las causas y consecuencias injustas que provoca la inmigración.*
6. *La coordinación y el acercamiento a diversos colectivos para conseguir los fines fijados.*
7. *La defensa de la libertad de circulación y residencia de las personas.*
8. *El acercamiento a la población para dar a conocer la asociación y la realidad de los migrantes.*
9. *Facilitar el acceso de los migrantes a las diversas asociaciones, entidades o instituciones de la ciudad en las que decidieran participar o hacer uso, como cualquier ciudadano de pleno derecho.*
10. *Facilitar el acceso y la participación en la asociación de todos los ciudadanos, así como de las diferentes entidades, asociaciones e instituciones que muestren interés y compartan nuestra finalidad.”*

Los miembros de la asociación plantean en su acta fundacional que las tareas que se proponen llevar a cabo para cubrir sus objetivos estarán centradas en la oferta de actividades como programas de intercambio lúdico-cultural, de atención y orientación jurídica gratuita para los migrantes del municipio, la difusión de materiales y la reivindicación pública y permanente de los derechos de los migrantes.

Desde su fundación, Cornellà Sin Fronteras mantiene reuniones semanales de todos sus miembros, donde se deciden las comisiones de trabajo y las tareas a realizar durante la semana. En el local de la asociación existen además servicios de asesoramiento jurídico gratuito para los migrantes recién llegados al municipio, se imparten clases de

castellano y se organizan diversas actividades culturales que pretenden dar a conocer, a la vez que refuerzan, la identidad cultural amazigh.

En términos de prioridades, Cornellà Sin Fronteras ha buscado desde sus inicios tejer redes con otros colectivos y organizaciones de migrantes y, por ello, ha formado parte de diferentes plataformas vecinales, sociales y políticas, siendo una de las plataformas principales que, junto con organizaciones como Papeles para Todos, sostiene, desde su formación en 2003, la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC).

Con alrededor de trescientos afiliados, Cornellà Sin Fronteras está compuesta sobre todo por migrantes amazighes, aunque en ella participan también de forma activa catalanes y españoles que son miembros de comunidades cristianas de base, de colectivos antirracistas y de partidos políticos minoritarios.

Cornellà Sin Fronteras trabaja además para el reconocimiento y la defensa de la identidad amazigh y, por ello, sus miembros amazighes han participado y participan también en la fundación y el sostenimiento de la Agraw Amazic N Catalunya, una plataforma de colectivos que recupera, preserva y difunde la cultura y la identidad amazigh.

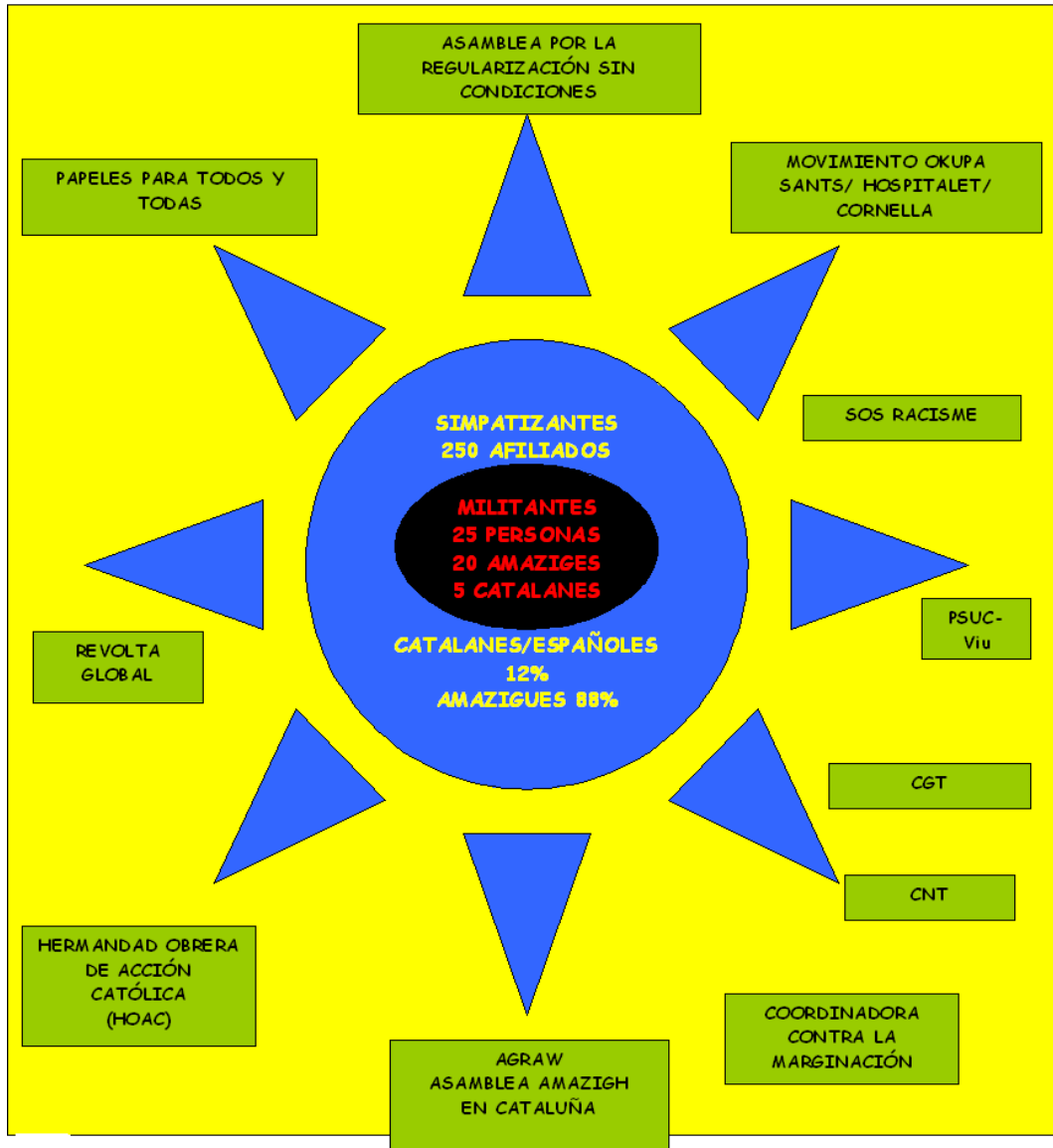
Esto tiene su origen en que la mayoría de los integrantes de Cornellà Sin Fronteras provienen de la región de Er Rachidia, que, tal y como ellos mismo la describen, es “una región de Marruecos, ubicada en un oasis de las laderas meridionales de las montañas del Atlas Mayor, 240 kilómetros al sureste de Meknes, en el valle del Ziz. Su población, de 45.710 habitantes, es en su mayoría de origen amazigh o bereber.”

Y, con respecto a esto último, especifican: “El nombre ‘bereber’ deriva del apelativo que griegos y romanos dieron a los habitantes nativos del Norte de África al colonizarla y viene a significar ‘bárbaros’. Sin embargo, estos pueblos ya por entonces se autodenominaban ‘Amazighen’ que significa ‘hombre libre’. Su lengua, que perdura hasta nuestros días, se llamaba ‘Tamazigh’. Originalmente, el bereber y su cultura, cubría el conjunto del Magreb y el Sahara, por lo que histórica y antropológicamente se puede afirmar que los magrebíes son bereberes. La asunción de la arabidad por parte de

los poderes establecidos, haciendo de ello un estandarte de identidad nacional, es uno de los factores más importantes del nacimiento de la conciencia bereber, creando un conflicto desestabilizador como consecuencia de la marginalización de la identidad ancestral de una importante parte de la población.”¹¹⁰

¹¹⁰ De material divulgativo de la asociación

FIGURA I.
Cornellà Sin Fronteras en relación con la lucha migrante en Barcelona



3.3. Sevilla, encierro de migrantes en la Universidad Pablo Olavide, 2002

Los encierros, y en general las movilizaciones de migrantes en Barcelona, entraron tras los episodios de protesta de los migrantes en las plazas en un impasse. Las organizaciones convocaron a acciones de resistencia civil a la Ley de Extranjería, sin embargo, pocas de ellas fueron reportadas en la prensa y, más importante aún, estas tuvieron poco eco entre el tejido asociativo catalán. Ello siempre en comparación con los dos anteriores episodios de movilizaciones.

Aunque el año 2002 será para los migrantes organizados como movimiento en Barcelona un año de reflujo en términos de las dimensiones masivas que alcanzaron sus convocatorias el año anterior, al mismo tiempo será un año en el que se consolidaron en el seno de las redes movimientistas como un actor sociopolítico central.

2002 será el año de la Huelga General del 20 de junio en España, de la consolidación de la identidad política de los militantes del movimiento “antiglobalización” en toda Europa y de la construcción de redes organizativas y de individuos para asistir u organizar los Foros Sociales en los que el altermundismo decide cristalizar su institucionalización. (Calle, 2007)

Y en todos estos acontecimientos participaran, poco a poco, los migrantes en tanto que actor político, demandando en los espacios de coordinación del altermundismo español que se contemple e incluso priorice la demanda de derogación de las leyes que extranjerizan, que se evidencien las consecuencias humanas de las vallas fronterizas europeas.

Así, mezclándose con los jóvenes y los viejos activistas, los migrantes y los altermundistas en Barcelona se enteraron del inicio de un nuevo encierro de migrantes magrebíes en Sevilla.

El 21 y 22 de junio de 2002 se celebró en Sevilla la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos Europeos, en la que estos estaban convocados a debatir sobre tres ejes prioritarios para la eurocomunidad: las políticas de gestión de la inmigración, la

ampliación de la Unión Europea, al incorporar a nuevos países del Este, y la reforma de las instituciones europeas.

En este contexto, y como respuesta a uno de esos ejes prioritarios de la Cumbre, más de quinientos migrantes tomaron la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la convirtieron en la sede de otro encierro de migrantes.

Los encerrados, que después se comprobó llegaron desde Zaragoza, Alicante, Barcelona, Madrid, Almería y principalmente de Huelva, “suponían un total de entre 505 y 510 migrantes, que formaron varios grupos organizados internamente durante el encierro según la procedencia: 36 mauritanos, 20 subsaharianos de distintos países (Costa de Marfil, Senegal, Malí y Nigeria...), 35 marroquíes y unos 340 argelinos. Alrededor de 79 eran los que engrosaban la lista de los migrantes ‘temporales’ que entraron y salieron del encierro durante los meses que duró, la mayoría marroquíes y argelinos.” (Martín y Castaño, 2004: 251)

Emma Martín y Ángeles Castaño (2004: 251) consideran como detonantes de la acción colectiva en este ciclo de movilización la precaria situación en la que vivían los encerrados que venían de trabajar como temporeros en las comarcas andaluzas donde predomina la agricultura intensiva, sobre todo de la comarca fresera de Huelva.

Este encierro fue construido por los migrantes y por un grupo de organizaciones del altermundismo español y del sindicalismo rural que se aglutinó, una vez más, con el nombre de Red de Apoyo. La toma de la universidad no fue espontánea; habiendo sido, por el contrario, preparada durante días. Los migrantes entraron en la Universidad portando unas pegatinas que los relacionaban con unas jornadas multiculturales, que en realidad no tendrían lugar. De esa manera, una vez dentro, explicaron a las autoridades universitarias que habían elegido el recinto universitario por su cercanía a la Cumbre Europea que se celebraría en Sevilla.

Cuando las autoridades universitarias se dieron cuenta, ya había quinientos migrantes dentro del campus. La rectoría pidió al Delegado del Gobierno en Andalucía que enviara policías para impedir la entrada de más migrantes. La universidad sólo

permitiría la intervención policial dentro de sus instalaciones si se registraban actos de violencia o daño al patrimonio de la institución.

Obligados por la presencia de facto de los migrantes, las autoridades del campus negociaron con los encerrados habilitar tres pabellones deportivos para que su presencia no alterara el funcionamiento diario de la universidad.

Instalados en la universidad, se puso en marcha el dispositivo de alianzas que, una y otra parte, es decir, migrantes y Gobierno Central, necesitaban para construir un lugar de interlocución.

La Rectoría, el Defensor del Pueblo andaluz y la Delegación del Gobierno Central en Andalucía, invitaron a las organizaciones humanitarias locales para que asistieran a los migrantes que, unos días más tarde, y en dos momentos distintos, iniciaron una huelga de hambre.

Los migrantes, y su Red de Apoyo, se dedicaron a la tarea de concitar la simpatía de los colectivos locales y de los grupos de altermundistas que llegaron a Sevilla para protestar por la Cumbre europea. En pocos días, y gracias a la mediación de José Chamizo, el entonces Defensor del Pueblo andaluz, comenzó un proceso de negociación sin que las partes se sentaran frente a frente en ningún momento.

Para la toma de decisiones, y también para las labores cotidianas de sostenimiento del encierro, los migrantes se organizaron en diecisiete grupos al frente de cada cual designaron a una persona para que los representara en el diálogo que el Defensor del Pueblo andaluz se comprometió a hacer posible.

El proceso de negociación propuesto por la Administración Central consistió en la conformación de una comisión de juristas expertos que se comprometía a revisar, caso por caso, los expedientes de todos los encerrados, teniendo estos que entregar una carta modelo demandando su regularización.

La demanda central de este encierro, como la de todos los otros, era “papeles para todos”, pero debido a las causas que lo detonaron, los migrantes organizados y sus apoyos también demandaron la discusión de los criterios implícitos en los mecanismos de gestión de la migración temporera en las regiones de agricultura intensiva andaluzas.

Durante todo el ciclo de protesta, que se extendió hasta la madrugada del 8 de agosto, momento en que todos los encerrados fueron desalojados violentamente por la policía, el Gobierno Central sólo accedió a revisar los expedientes de los migrantes que se atrevieron a presentar sus solicitudes de regularización.

Ni la comisión de expertos en extranjería ni el Defensor del Pueblo andaluz consiguieron que el Gobierno Central ofreciera una respuesta concreta en relación a la demanda de los migrantes de apertura de un proceso de regularización ni, sobre todo, a la mejora de las condiciones de los trabajadores temporeros en Andalucía.

Durante los meses que duró este encierro, el mediador y algunas organizaciones del tercer sector entraron en un debate público, por otro lado muy poco publicitado, con la Red de Apoyo, a la que conminaban a que disuadieran a los migrantes para que rebajaran las demandas o a que levantaran las huelgas de hambre.¹¹¹

Ante la postura tomada por la Red de Apoyo, si bien con marcadas diferencias ideológicas en relación a la migración, siempre se limitó a reconocer el protagonismo de los migrantes, se puso en marcha una nueva estrategia gubernamental: criminalizar la solidaridad con los migrantes encerrados.

A través de diversas y complejas tácticas, las autoridades consiguieron que algunos migrantes encerrados denunciaran a personas concretas de esa red de apoyo, aduciendo que, como recoge Emma Martín y Ángeles Castaño, “Estas personas, y otras de la misma red, desarrollaron su actividad reclutando inmigrantes para el encierro en las localidades de Lepe, Cartaya y Moguer, convocando a los inmigrantes para el encierro

¹¹¹ La información detallada de todo este ciclo de movilizaciones puede encontrarse en los archivos históricos del sitio colaborativo: <http://estrecho.indymedia.org/>

que debía empezar el 10 de junio de 2002 en la Universidad Pablo de Olavide.” (Martín y Castaño, 2004: 252)

De ahí que dieciséis activistas, protagonistas del movimiento alterglobalización, de las redes antirracistas y del movimientismo andaluz en general, fueron imputados en este proceso, que sin embargo no supuso su detención pero sí un largo proceso de judicialización de su solidaridad. Pasado un año del desalojo de la universidad estos declaraban: *“Un año después, la fiscalía, el Gobierno Central, el equipo rectoral y el defensor del Pueblo andaluz siguen enfrascados en una campaña de intimidación y descrédito de los miembros de la red de apoyo, con acusaciones falsas compradas a inmigrantes a cambio de su regularización y de promesas de trabajo.”* (En Indymedia Estrecho)

El desenlace de este ciclo de movilizaciones no fue criminalizador sólo para los miembros de la Red de Apoyo. El 7 de agosto la policía entró en el campus universitario y detuvo a todos los encerrados. Como resultas de esta acción, fueron trasladadas a centros de internamiento para extranjeros doscientas setenta y tres personas. Si bien, setenta y tres de las cuales fueron liberadas con orden de expulsión inejecutable (al desconocerse la nacionalidad de quienes las portaban), otros doscientos sesenta y cuatro migrantes, sobre todo argelinos, fueron expulsados a su país.¹¹²

Haciendo balance de este ciclo de movilizaciones, podemos decir que, una vez más, a la demanda de “papeles para todos”, el Gobierno Central respondió con la estrategia del desgaste (el encierro duró cerca de dos meses) y de la revisión caso por caso del expediente de los encerrados que no habían sido deportados, después de haberlos

¹¹² Sobre esta expulsión masiva de migrantes se han publicado tres cifras diferentes. La primera de ellas es la señalada por el Defensor del Pueblo andaluz, que, en su informe de labores 2002 (Pág. 186), reconoce la detención de 273 migrantes; 73 de los cuales –dice– fueron liberados y 200 deportados. Por su lado, las investigadoras andaluzas Emma Martín y Ángeles Castaño (2004: 152) indican que 244 argelinos fueron deportados. La Red de Apoyo a los encierros de Sevilla denunció que 264 personas fueron expulsadas (en Indymedia Estrecho). El balance que se puede establecer es que, la totalidad de los migrantes detenidos a los que se les pudo demostrar una nacionalidad fueron expulsados, mientras que a aquellos a los que ello fue imposible fueron condenados a la clandestinidad con una orden de expulsión sin posibilidad de refutar o ejecutar.

desalojado policialmente y de haberlos encerrado a todos en un centro de internamiento para extranjeros.

Pero, además, en este caso los migrantes asociados en organizaciones del movimiento de migrantes o sindical y los activistas de la Red de apoyo sufrieron la represión judicial así como el amedrentamiento público de “ser los responsables” de las deportaciones masivas. Costó muchos años recuperar el espacio público y los discursos publicados en relación a la demanda de “papeles para todos”. Aún no se ha conseguido restituir del todo la confianza entre los actores del asociacionismo que acusaron a los apoyos de “llevar las condiciones a sus máximas consecuencias” y los activistas que siguen peleando al lado de los migrantes por su regularización sin condiciones.

En Barcelona, desde ese 10 de junio y hasta el 8 de agosto que durara el ciclo de movilización de los “encierros de la Olavide”, como se identificó a esta protesta, los colectivos de migrantes y las organizaciones del altermundismo catalán, organizaron diferentes acciones en apoyo a las demandas de los encerrados y en repudio a la respuesta en clave policíaca de la Administración Central.

3.4. Preparando el regreso masivo a las calles, 2003

El encierro en la universidad sevillana dejó entre las organizaciones de migrantes la certeza de que los encierros, como estrategia política, habían cumplido su ciclo. La noción de que había que considerar e imaginar nuevas formas de intervención en el espacio público llevó a los migrantes organizados a vincular las demandas del movimiento con la agenda política de los movimientos altermundistas que, en Barcelona, sobre todo, estaban consolidándose. (EE1, EE3 y RV4)

Si bien las organizaciones del movimiento no descuidaron la implementación de campañas específicas para conseguir la derogación de la Ley de Extranjería, al tiempo que continuaron con la intensiva labor de asesoramiento jurídico para los migrantes que se encontraban “indocumentados”, el 2003 fue para el movimiento un año en el que se pudieron reconstruir algunas confianzas entre grupos y en el que se buscó participar en

otras luchas cuyas demandas centrales si bien no eran los “papeles” sí que concernían o involucraban a los migrantes.

En este año, entre el 5 y 6 de abril del 2003, los migrantes deciden acampar una vez más en la Plaza de Cataluña para denunciar el acoso policial a los migrantes que se pergeña al auspicio de la Ley de Extranjería y para oponerse, a su manera, a la campaña bélica contra Irak, que el gobierno español, presidido por el neoconservador José María Aznar, respalda incondicionalmente.

El clima político general está encendido y en la sociedad española se asiste con desconcierto y descontento al desastre ecológico y social que provoca el derramamiento de una todavía hoy incalculada cantidad de chapapote en el mar Atlántico por un buque petrolero. Amplios sectores sociales asocian rápidamente la llamada “crisis del Prestige” con un “modelo descontrolado y depredador de la naturaleza y del medio ambiente”, motivo éste que funciona como motor para la acción colectiva entre universitarios, sindicatos y asociaciones barriales que responden desde todas partes del reino con brigadas de limpieza de las costas gallegas.

Es en este momento en el que los espacios de coordinación de los diferentes grupos y proyectos sociopolíticos reunidos alrededor del altermundismo, con los que el movimiento de migrantes en Barcelona buscan tejer complicidades, hacen impostergable el debate en torno a un modelo asambleario de actuar, por un lado, y en el que surgen plataformas autodenominadas ‘Foros Sociales’ que agrupan principalmente a las grandes organizaciones sindicales y a los partidos políticos parlamentarios, por otro. (Pastor, 2007: 47)

El debate se hace aún más urgente en el marco de la renovación masiva del pacifismo español, que se masificó globalmente con las movilizaciones contra las diversas guerras “preventivas” (que la OTAN emprende contra Afganistán y Estados Unidos y sus aliados contra Irak) y “de ocupación” (que Israel y sus aliados mantienen contra Palestina), y que es sin duda uno de los pilares centrales en los que el altermundismo se sostiene. (González y Barranco, 2007: 274; y Calle, 2007)

Los migrantes decidieron “enredarse” con los altermundistas asamblearios, a quienes consideran aliados naturales, y que en realidad reconocen como consecuencia de la participación de estos colectivos en los encierros del 2001.

De ahí que se decida la instalación de la acampada contra la guerra. En el manifiesto con el que los migrantes convocan a la sociedad catalana a tomar parte en dicha protesta puede leerse: *“El Gobierno español endurece día a día su política de extranjería e intensifica la campaña de criminalización de los colectivos migrantes. Se detiene a migrantes sin ningún motivo, se irrumpe en sus viviendas, se identifica Islam con terrorismo e inmigración con delincuencia. Se quiere crear entre la población civil, un sentimiento de miedo, de sospecha, de rechazo, de racismo que nos distraiga de las verdaderas razones de las injusticias sociales cotidianas. Se oculta así que la inmigración es el resultado de la miseria y la violencia creadas en los países más débiles por la agresión económica y militar de los países ricos.”* (Manifiesto por la regularización y contra la guerra. Papeles Para Todos. Del archivo de Cornellà Sin Fronteras)

Con este discurso, que apela a comprender las guerras como una de las causas de los movimientos migratorios, los migrantes buscan capitalizar parte del descontento social con la decisión del presidente Aznar de suscribir la ofensiva bélica norteamericana contra Irak.

Estas acampadas, sin embargo, no son planteadas por las organizaciones del movimiento de migrantes como indefinidas, sino que son apenas una estrategia para conseguir insertarse en la agenda mediática, al manifestarse abiertamente contra la guerra, y con ello reconvocar a la sociedad civil que en algún momento se solidarizó con los migrantes. (RV4)

Una acción de corta duración y en la que, además de la lectura de manifiestos y de la presentación de testimonios, se incluyeron actividades lúdicas y deportivas que ocuparon la Plaza de Cataluña de una manera muy diferente a la afincada en el imaginario social catalán desde la acampada de migrantes subsaharianos del 2001.

No obstante, la acampada, como buena parte de las acciones que el movimiento (siempre con la plataforma Papeles para Todos como convocante), consigue escasa atención mediática y a la Plaza de Cataluña tan sólo asisten los migrantes que participan regularmente en la coordinación de acciones del movimiento y algunos colectivos de apoyo.

Una vez más, las asambleas en Cornellà Sin Fronteras se concentran en debatir cómo ampliar la capacidad de convocatoria entre la población migrante y la española. (EE2)

3.5 Un nuevo modo de acción política: la politización de los ocupantes de los cuarteles de Sant Andréu

De forma paralela a la discusión en los espacios de coordinación del movimiento de migrantes, miembros de Papeles para Todos acompañan desde principios de año un proceso de lucha conocido como la ocupación de “las casernas de Sant Andréu”.

Entre el invierno del 2001 y agosto del 2003, seiscientos migrantes de treinta y dos nacionalidades mantuvieron ocupado un complejo militar en desuso, conocido como las casernas de Sant Andréu, pues estaba ubicado en el barrio homólogo de Barcelona. Lo que comenzó como una ocupación sin previa organización, se convirtió en un espacio de participación política para las organizaciones del movimiento de migrantes en Barcelona.

Concentrados en convertir la inicial ocupación desesperada de los migrantes en un espacio de desobediencia, diversas plataformas, entre ellas Papeles para Todos y Todas, construyeron un proceso organizativo, con el maestro de primaria inmigrado desde Chile, Yerko Toro, como la cabeza visible del movimiento, que culminaría sin éxito con el derrumbe de las casernas, la deportación de entre trescientos cincuenta y cuatrocientos migrantes (según Papeles Para Todos en rueda de prensa) y la detención de aquel maestro durante cuarenta días en el Centro de Internamiento para Extranjeros. (*La Jornada sin Fronteras*, 30/11/2003 y 22/02/2004)

Después de meses de movilizaciones, de manifestándose en plazas y calles del barrio barcelonés de Sant Andréu, lo que se conoció también como el caso de “los cuarteles” fue un proceso que terminó por fracturar al de por sí ya dividido movimiento de migrantes y por evidenciar lo que, en adelante, caracterizará las movilizaciones de los migrantes que demandan “papeles para todos”: escasa atención mediática, nulo reconocimiento de interlocución por parte de los poderes públicos y, por tercera vez consecutiva, después del éxito de los encierros de 2001, deportación de los protagonistas del ciclo de protesta.

Para los activistas de las organizaciones del movimiento, el balance no fue positivo. Había una paradoja latente: mientras más crecía el número de migrantes “indocumentados” en España, que para ese 2003 ascendía ya a seiscientas mil personas, menos solidaridad y apoyo activo por parte de la sociedad civil catalana conseguían quienes se movilizaban ya no sólo por los “papeles para todos”. (EE1)

En esta etapa del movimiento de migrantes el pliego petitorio, o lo que es lo mismo el repertorio de demandas de las organizaciones que lo conforman, fue: *“La inmediata regularización de todas las personas sin papeles. El reconocimiento de todos los derechos sociales y civiles en igualdad de condiciones para todos los seres humanos. La libre circulación de personas, y no sólo de mercancías y capitales y el derecho al voto, para la integración social y política de los inmigrantes.”*¹¹³

Pero, además, en este 2003, y como consecuencia del aislamiento mediático, social y político de los migrantes “sin papeles”, la demanda de “papeles para todos y todas” que en el 2001 fue apoyada incluso por partidos políticos que en este mismo año han asumido el poder de la Generalitat de Cataluña¹¹⁴, el movimiento de migrantes sufre,

¹¹³ En: “Manifiesto por la Regularización de 600 mil sin papeles”. Este manifiesto fue difundido a nivel de toda España por la Coordinadora de Inmigrantes, uno de los intentos de coordinación vigente entre las diferentes luchas que tuvieron lugar en las distintas partes del Estado en 2003. Archivo de Cornellà Sin Fronteras.

¹¹⁴ En noviembre de 2003, accede a la presidencia a la Generalitat de Cataluña una coalición de partidos de centro-izquierda que fue conocida como “el Tripartit” al estar formada por tres partidos: el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Iniciativa per Catalunya-Els Verds (IC-V) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Estos tres partidos apoyaron, en su momento,

como actor sociopolítico, un descrédito generalizado entre aquellos que conciben la acción colectiva de los migrantes “sin papeles” como unas movilizaciones “patrimonializadas” por la plataforma Papeles para Todos. Plataforma que concentra las críticas no sólo de la Administración local y estatal (EI1, EE2 y EI3) en relación a las demandas que exige y las estrategias que utiliza para visibilizarlas, que es lo que desde la perspectiva de los activistas más viejos del movimiento se lamenta, sino también de organizaciones del tejido asociativo y movimientista catalán. Y ello por tres factores fundamentales.

El primero de ellos radica en que los colectivos de migrantes que han participado de movilizaciones junto con Papeles para Todos comienzan a ser financiados y llamados a su consolidación sociojurídica como “ONGs de la inmigración” por parte de la Secretaria per a la Immigració de la Generalitat de Catalunya, o incluso comienzan a formalizar las relaciones con la Administración Central, apegándose al criterio de atender a comunidades nacionales específicas o en temas concretos.¹¹⁵

El segundo factor tiene que ver con el abordaje mediático del fenómeno migratorio. Éste es percibido por los medios de comunicación como un fenómeno desbordado y desregulado, en el que los migrantes son, sobre todo, victimizados y, de este modo, los migrantes que están “indocumentados” en España son tratados en esta coyuntura desde la perspectiva del tráfico de personas y/o como criminales que infringen las leyes de entrada a España, y a Europa en general.

«En estos últimos seis años se produce un cambio, incluso muchas Administraciones, estaban de una forma inmoderada a favor del “papeles para todos” pero ha cambiado en paralelo al aumento de la percepción del cambio demográfico como problema, antes era visto como “personas necesitadas”, ahora se está viendo que es un problema gravísimo de movimientos masivos de población.» (EI1)

las demandas de los encerrados en el 2001, cuando la Generalitat de Catalunya estaba presidida por Jordi Pujol, de filiación de centro-derecha. (*El País*, 16/11/2003)

¹¹⁵ Desde una aproximación sociológica, quien mejor da cuenta de este fenómeno es la socióloga Sonia Veredas (2003)

El tercer factor que hay que considerar es que las organizaciones de migrantes que siguen insistiendo en la consigna de “papeles para todos”, y que para impulsarla llevan a cabo acciones de desobediencia civil, son acusadas por las asociaciones humanitarias, las administraciones y las organizaciones del tercer sector específicas de la inmigración, de impulsar irresponsablemente lo que, según éstos, son demandas extremistas: *«Por eso el discurso es muy radical, de un planteamiento absoluto, absolutista.»* (E11)

En este sentido, dado que el ideal normativo de este movimiento contraviene la política de gestión de flujos migratorios del gobierno español, para la Administración, los migrantes organizados para conseguir los papeles para todos representan un “interlocutor secundario”, porque: *«Papeles se pueden encontrar, pero papeles para todos... eso es totalmente y absolutamente enfrentado a la idea de la administración.»* (EE2)

De esta suerte, desde la perspectiva de la Administración y de los grandes aparatos políticos como los sindicatos mayoritarios o las organizaciones no gubernamentales humanitarias, las expulsiones masivas con las que el gobierno responde a cada episodio de protesta, son responsabilidad de quienes, dicen, manipulan a los migrantes engañándoles con consignas absolutistas. Una vez más, la producción de la irregularidad se desplaza desde el Gobierno hacia los migrantes y se usa la criminalización de la protesta social para desacreditar una de las expresiones que los migrantes organizados reconocen: usar el cuerpo como herramienta de lucha.

Aquí concluye, desde la perspectiva que sostenemos en este trabajo, la primera etapa del movimiento de migrantes, que se inició con un ciclo de protesta, los encierros de 2001, en el que confluyeron una serie de factores que la convierten en el gran hito del movimiento pero que fue impulsada, y se hizo posible, por la existencia de las primeras organizaciones del movimiento que datan de 1996, y entre las que se puede destacar Cornellà Sin Fronteras. Y que, después de tres años en los que se han dado diferentes ciclos de movilización, consigue consolidarse, con nuevas y viejas organizaciones y entramados organizativos, como un actor sociopolítico en el tejido movimientista catalán.

Un movimiento, el de los migrantes, que, insistimos, hay que entender como emparentado a las organizaciones y movilizaciones del llamado altermundismo, que surgen en España en la década de los 90.

En este balance de la primera etapa de los ciclos de movilización de los migrantes hemos intentado contrastar su caminar con las estrategias que el gobierno español, que durante toda esta etapa ha estado dirigido por el Partido Popular, implementó para negar la validez del ideal normativo de este movimiento, “los papeles para todos y todas”, para no reconocer a sus representantes como interlocutores, y sobre todo para, desde la criminalización de la protesta social, reprimir al movimiento expulsando a migrantes que “sin papeles” se atreven a organizarse para demandar el derecho a tener derechos.

3.6 Segunda etapa: de movimiento de “sin papeles” a movimiento de migrantes

El 31 de enero de 2004, europeos y, sobre todo, migrantes con y “sin papeles” se manifestaron por las calles de cincuenta ciudades europeas para demandar el cierre de los centros de internamiento para extranjeros, además de la regularización de migrantes y el reconocimiento efectivo del derecho al asilo en toda Europa.

En Barcelona, alrededor de cinco mil africanos, asiáticos, europeos y latinoamericanos acudieron a la convocatoria de medio centenar de organizaciones civiles, sindicales, vecinales y de colectivos de migrantes para formular dichas demandas. La iniciativa de marchar coordinadamente en toda Europa se tomó en noviembre de 2003 en París, con ocasión del Foro Social Europeo.

Desde entonces, organizaciones sociales y de migrantes de muy distinto corte difundieron la Declaración de París¹¹⁶, que propone *“la adopción de seis ejes para cambiar esta situación en el ámbito europeo: la regularización incondicional de todos*

¹¹⁶ La versión íntegra de esta declaración y otros documentos relacionados con dicha declaración pueden encontrarse en: <http://www.llacta.org/organiz/llactacaru/coms/c0034.htm> (Consultada en mayo de 2009)

los ‘sin papeles’ en Europa; el cierre inmediato de todos los centros de internamiento de extranjeros en todos los países europeos; la abolición del racista Tratado de Schengen; la libertad de circulación y de residencia; el reconocimiento de la ciudadanía universal y el respeto a un auténtico derecho de asilo en todos los países”.

Esta movilización ciudadana significó el comienzo de una nueva etapa para el movimiento de migrantes en Barcelona porque para convocarla, organizarla y darle seguimiento, las organizaciones del movimiento establecieron una asamblea, la Asamblea para la Regularización sin Condiciones (ARSC), que serviría en los próximos tres años para reposicionar en la agenda política y mediática el debate sobre las leyes que extranjerizan produciendo ilegalidad en los migrantes.

Y, también es de especial relevancia porque inaugura una etapa en la que el movimiento reconoce las redes europeas de migrantes, de colectivos antirracistas, y donde los activistas estables de las distintas organizaciones del movimiento proponen transformar el ideal normativo del mismo, “los papeles para todos y todas”, en el de “los derechos para todos y todas” las personas que son migrantes, ya estén legalizados o ilegalizados por el gobierno en España.

Sin embargo, en esta segunda etapa, además de enfrentarse a una opinión pública y publicada más bien contraria a una “regularización sin condiciones” producto de la construcción mediática y política del fenómeno migratorio como “un grave problema”, los migrantes y sus “apoyos” se enfrentan además a una alterofobia que se expande por el mundo: la islamofobia; que en el caso de España se refuerza tras el 11 de marzo, día en el que Al Qaeda hizo estallar varias bombas en trenes con personas que desde las periferias madrileñas viajaban a sus trabajos, muriendo como consecuencia de ello 192 personas, entre las cuales había numerosos migrantes.

Unos atentados terroristas que, por otro lado, consiguieron aglutinar la tensión social que ocho años de gobierno neoconservador habían producido entre la población, de tal manera que buena parte de la sociedad civil reaccionó organizadamente, lo mismo con manifestaciones masivas contra la guerra en Irak que en las urnas, haciendo posible que el Partido Popular (PP) perdiera la presidencia del gobierno central y haciendo posible

que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con José Luís Rodríguez Zapatero como presidente, retomara el poder, en marzo de 2004.

Pero, antes de adelantar acontecimientos, revisemos detenidamente como se conforma la principal plataforma de coordinación entre organizaciones del movimiento de migrantes para esta segunda etapa del mismo.

3.6.1 Conformación de la Asamblea por la Regularización sin Condiciones

Convocada por las organizaciones del movimiento que asistieron al Foro Social Europeo de París, el 12 de febrero de 2004 se realizó en Barcelona una asamblea de organizaciones de migrantes y de no migrantes interesados en tomar parte activa en la reivindicación de regularización para todas las personas que residen y trabajan en Europa. Surgió entonces la Asamblea por la Regularización sin Condiciones (ARSC), asamblea que conformaron las organizaciones ya tradicionales del movimiento: Papeles Para Todos, Cornellà Sin Fronteras y Confederación General de Trabajadores (CGT) así como nuevas organizaciones como la asociación Ecuador Llactakaru, colectivos de migrantes de carácter cultural, grupos del movimientismo altermundista y ONGs de o para migrantes. En consecuencia, una amplia gama de organizaciones del mundo de la migración, aunque no exclusivamente.

La Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) se definió como una organización que *“...reúne a diversas comunidades de inmigrantes, organizaciones y ciudadanos. Tiene como eje la lucha por el pleno acceso a los plenos derechos (civiles, económicos, sociales y políticos) y deberes de los inmigrantes en el Estado Español.*

*[...] Para luchar contra esta situación, nos manifestamos en la calle, nos reconocimos con otros iguales, construimos una plataforma de lucha, escuchamos en Asamblea Popular las luchas de otros, reclamamos diálogo directo con la administración, tocamos cacerolas la víspera de las elecciones, oímos de Zapatero promesas que nos afectan directamente, nos entrevistamos con la renovada Generalitat de Cataluña”.*¹¹⁷

¹¹⁷ Manifiesto por la Regularización Sin Condiciones. Barcelona. Mayo 2004, en <http://www.llacta.org/organiz/llactacaru/coms/c0040.htm>. Consultado en mayo de 2009.

Porque será ya aglutinados en la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC), que los migrantes organizados, como toda la población catalana, presenciaron y participaron de las consecuencias del atentado terrorista el 11 de marzo, de las manifestaciones en contra de la Guerra de Irak y contra las manipulaciones con respecto a esta guerra y a aquellos atentados. Los migrantes apenas pudieron ser testigos, porque no tienen derecho ni a votar ni a ser votados, de las elecciones presidenciales de ese 2004 y del cambio de gobierno que produjeron.

Y, justamente atendiendo a ese cambio de escenario en la Administración pública estatal y autonómica, con un evidente giro electoral a la izquierda, los migrantes de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) buscaron establecer interlocución con ambos gobiernos. En reuniones a las que asistieron una delegación de cada una de las comunidades participantes en la Asamblea, en concreto de la pakistaní, bengalí, hindú, marroquí, ecuatoriana, argentina, colombiana y rusa, así como españoles de las organizaciones del movimiento, plantearon al Delegado del Gobierno Central y a la responsable de la Secretaría para la Inmigración catalana, el siguiente pliego petitorio, acompañado de su correspondiente justificación:

1.- La regularización de todas las personas que residen actualmente en territorio español.

“La mayoría de inmigrantes no pueden obtener una oferta de trabajo. Las mujeres y los niños sufren una doble desigualdad. En conclusión: la vía de la regularización con oferta laboral no soluciona ningún problema, es necesaria una regularización general sin condiciones: niños, mujeres, discapacitados, explotados por las mafias en las profundidades de la economía sumergida.”

2.- El fin de la irregularidad sobrevenida: personas “con papeles” que, debido a la responsabilidad de la Administración, se convierten en “sin papeles”.

“La tardanza en las tramitaciones, las barreras burocráticas y los gastos excesivos inherentes a los trámites derivan en la indocumentación; a condiciones de vida traumáticas, al sufrimiento y al miedo.”

3.- El fin de expedición de toda orden de expulsión y la anulación de las ya expedidas.

“El Ministerio del Interior abre expedientes de expulsión a personas detenidas arbitrariamente por las calles. Por ley, estas personas jamás podrán ser regularizadas. El resultado es que miles de personas quedan desamparadas en nuestras calles sin poder acceder a un trabajo, alquilar una vivienda.”

4.- El fin del acoso policial.

“El constante control, acoso y detención de la policía provoca en los inmigrantes el miedo cotidiano y la sensación de persecución continua. Además se transmite una imagen pública de la inmigración como fenómeno ligado a la delincuencia y al terrorismo.”

5.- Cierre de los centros de internamiento para extranjeros.

“Los inmigrantes con expediente de expulsión, que no es un delito sino una falta administrativa, son reclusos en unos espacios con unas condiciones denigrantes. Muchos de estos centros se encuentran en espacios físicos que fueron construidos como cárceles, solo que ahora con una consideración jurídica diferente.”

6.- La derogación de la Ley de Extranjería.

“La Ley de Extranjería institucionaliza la desigualdad y establece un sistema de “castas” en grave apartheid jurídico: Los nacionales y comunitarios, con plenitud de derechos, los extracomunitarios “regulares”, con derechos muy restringidos. Los “sin papeles”, sin derechos, legalmente no existen. La Ley de Extranjería considera a los extranjeros pura mercancía: su “acogida” se autoriza sobre la base de criterios exclusivamente productivos.”

7.- Un nuevo modelo de política migratoria.

“Exigimos que toda persona tenga garantizada la plenitud de derechos (civiles, políticos y sociales) y deberes en igualdad de condiciones que los nacionales, incluido el derecho a voto. Que se reconozca el derecho a inmigrar, y que ejercerlo en España deje de suponer un trauma y un atentado contra la dignidad de las personas. Reclamamos la abolición del racista Tratado de Schengen; libertad de circulación y de residencia para todos; el reconocimiento de la ciudadanía universal para todos; y el respeto a un

auténtico derecho de asilo en todos los países.” (Todas las comillas corresponden al Manifiesto de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) de mayo de 2004 y a RV3)

Tanto la Generalitat de Cataluña como el Gobierno Central, a través de sus respectivos representantes, escucharon la exposición de los migrantes en reuniones por separado y se comprometieron a transmitir las demandas de los migrantes a sus superiores, entre las que estaba la solicitud de un diálogo público con dichas autoridades para que la sociedad conociera sus demandas y argumentaciones.

Desde marzo hasta junio los migrantes esperaron pacientemente la apertura de tal proceso de diálogo público. Y para recordárselo a ambos ámbitos de gobierno, la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) organizó diversas actividades culturales y lúdicas, siempre públicas, en las que los miembros de las diferentes comunidades de migrantes fueron conociendo las condiciones de vida y las consecuencias de la ley de extranjería para personas de diferentes orígenes étnicos. (EE6)

Además de estas actividades, que consolidaron la identificación política de los migrantes que participaban en la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC), ésta organizó mesas temáticas sobre cuestiones tales como la vivienda, el trabajo o la participación política, a las que invitó a participar a “los autóctonos”, como los migrantes de la ARSC suelen llamar a los españoles.

Estas asambleas tuvieron escaso eco entre el tejido movimientista catalán, y en general entre la sociedad civil catalana, que por esos días se concentraba mucho más en presenciar el traspaso de poderes entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español. Se asistía, según diversas interpretaciones, a un proceso de reflujo tras las intensivas movilizaciones contra la guerra y el apoyo de Aznar a la ofensiva bélica norteamericana. (EG3)

Es decir, pesaba en el ambiente que el 14 de marzo la política española sufrió un cambio de rumbo radical. El Partido Socialista Obrero Español asumía la titularidad de la

presidencia. Como candidato, José Luís Rodríguez Zapatero había delineado las prioridades de su gobierno en caso de obtener la victoria electoral: en materia de política externa se comprometía a retirar a las tropas españolas desplegadas en Irak y, en materia de política interna, la seguridad y la inmigración eran temas prioritarios a resolver en su agenda. (Programa electoral 2004. PSOE)

Para junio del 2004, las tropas de Irak habían sido efectivamente retiradas y, en materia de inmigración, el nuevo gobierno aún no había definido su plan de acción. Sobre la gestión de la seguridad interna y externa del Reino se irían conociendo, poco a poco, las medidas que implementó el socioliberalismo español.

Ilustración IV. Cartel ARSC¹¹⁸

**LOS PROBLEMAS Y LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS
INMIGRADAS SON LOS MISMOS DE TODOS**



¹¹⁸ Agradecemos a Raquel García, documentalista del movimiento de migrantes en Barcelona, las imágenes que cedió para ilustrar con ejemplos los materiales divulgativos de la ARSC.

3.6.2 Manifestación, ocupación y desalojo de la Catedral de Barcelona

En este marco, el 5 de junio de ese 2004, unas cinco mil personas, entre migrantes y autóctonos, marchaban contra la ley de extranjería en una manifestación convocada por la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) y por organizaciones de derechos humanos, el movimiento por la ocupación, grupos feministas y colectivos de jóvenes catalanistas o independentistas. A las 7 de la tarde la cabecera de la manifestación pasaba por delante de la Catedral de Barcelona.

Ilustración V. Ejemplo de carteles convocando a manifestaciones



Momentos después, unas mil quinientas personas, migrantes y no migrantes, entraron en el templo. Simultáneamente, doscientos “sin papeles” entraban en la Iglesia del Pí, cercana a la Catedral. Los encerrados eran, en su mayoría, migrantes de Pakistán, Marruecos, Ecuador, Ghana, India, Senegal y Filipinas.

Algunos grupos habilitaban los templos con agua y mantas y otros negociaban el permiso para permanecer encerrados con los responsables de cada iglesia. Y aunque inicialmente acordaron con los representantes eclesiales salir de los templos a la mañana siguiente, durante esa madrugada, los responsables eclesiásticos autorizaron el desalojo policial de los encerrados.

¿Por qué encerrarse si los migrantes estaban en espera de una respuesta institucional en forma de proceso de regularización? Desde la perspectiva de uno de ellos: “...usamos el encierro porque como no existimos legalmente, no podemos acceder a los mecanismos de presión tradicionales que usaría un ciudadano con papeles.” (EE6)

Las demandas que la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) planteó a Adela Ros, responsable de la Secretaria para la Inmigración de la Generalitat de Cataluña, y que difundió entre los medios, consistieron en:

“Un proceso de regularización para todos quienes residen en España dado que cerca de un millón de personas habitan el país en situación irregular.

Que ninguna persona pierda sus derechos por la ineficacia administrativa. Porque hay muchos migrantes que llevan esperando durante meses la renovación de su tarjeta de residencia, tiempo durante el cual muchas veces el permiso caduca, lo que a su vez implica la imposibilidad de renovar los contratos laborales.

Anulación de las órdenes de expulsión no ejecutadas y fin de toda expulsión.

Fin del acoso policial. Porque muchos inmigrantes son sistemáticamente retenidos por la policía al ser identificados físicamente como extranjeros.

Cierre de los centros de internamiento. Porque estos centros recluyen a los inmigrantes durante 40 días para ser liberados sólo después de otorgarles una orden de expulsión, que no implica la deportación a sus países de origen;

vulnerando con ello los derechos fundamentales de personas que, sin que esto suponga un delito en la legislación española, cometen la falta administrativa de no disponer de papeles.

Derogación de la actual ley de extranjería. Porque vulnera el estado de derecho vigente prohibiendo garantías constitucionales tales como las de manifestación y libre asociación para los extranjeros en España.

Cambios en una política migratoria que, mientras que permite la libre circulación de capitales, impide la de personas.”¹¹⁹

De ahí, se entiende, que los migrantes decidieran ocupar la catedral barcelonesa. «Al principio éramos mil personas, y después hubo gente que habló con sus amigos y les dijeron que vinieron, porque hubo gente que entendieron que los que estaban encerrados tendrían papeles. Eso es una idea que es positiva para nosotros y ganamos gente por ello. A las pocas horas, había menos tensión y más organización, pero al final, vino la gente del gobierno con gente de organizaciones para amenazar a los encerrados.

Empezaron a detener a la gente que salía de la Catedral o del Pí, que fueron a comprar comida o que estaban fumando, y se los llevaban en furgonetas al Centro de Internamiento de la Verneda.» (EE5)

Así, mientras en el altar de la Catedral se improvisaba una comisión de traductores a las distintas lenguas maternas de los encerrados (urdu, punjabi, árabe, amazigh, francés e inglés) y comenzaban las intervenciones, llegó la alerta desde fuera: «*Están deteniendo gente alrededor de la catedral, les piden los papeles y a los que no tienen los suben a furgonetas.* » (RV5)

Horas después se supo de la detención de treinta y cinco personas trasladadas al centro de internamiento para extranjeros de la Verneda. (*El País*, 6 de junio 2004)

¹¹⁹ Comunicado de prensa de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) sobre la ocupación de la Catedral de Barcelona. 5 de junio de 2005. Archivo de la asociación Cornellà Sin Fronteras.

Por ello, a las 11 de la noche los encerrados habían clausurado ya las puertas de las iglesias ocupadas con el fin de evitar más detenciones. Paralelamente, representantes de las grandes ONGs dedicadas al tema migratorio y humanitario, entre ellas Cáritas y Cruz Roja, además de representantes de los sindicatos mayoritarios y, el ya diputado por el PSOE, Mohamed Chaib, de Ibn Batuta, acordaban respaldar a los gobiernos Central y Autonómico en el desalojo policial de la Catedral.

Minutos más tarde, en la madrugada del 6 de junio del 2004, mil setecientos “sin papeles” fueron desalojados de la Catedral de Barcelona por policías antidisturbios que rodearon la Catedral y la Iglesia del Pí. Los encerrados, instalados en asamblea, decidieron permanecer dentro de ambas iglesias hasta no conseguir un acuerdo con el gobierno que les garantizara, como mínimo, que no serían expulsados en masa.

«El representante de Papeles Para Todos explicaba lo que estaba pasando, daba la información y la persona hindú, el traductor lo decía en su idioma, el de Senegal y así cada uno. Toda la información se daba en los diversos idiomas que había. Y eso hacía que las decisiones fueran muy lentas. Y eso era lo que le decíamos a la policía, que nos gritaba “se tienen que salir ahora” y nosotros explicábamos que teníamos que decidir entre todos si salíamos o nos quedábamos, pero no entendían este método de toma de decisión, porque lo que queríamos era que fuera una decisión consensuada, unánime si se podía y si no que fuera la mayoría [...]

Había muchas personas que decían que nos podían deportar. Que iban a meternos a todos a camiones y llevarnos al centro de internamiento y al día siguiente nos deportarían. Otros tenían miedo de que incluso hubiera muertos. Se les preguntó a todos los encerrados, qué hacer, salir o quedarnos esperando a que entrara la policía. Todo el mundo decidió que mejor nos quedábamos, que si ya estábamos ahí luchando, pues íbamos a luchar hasta el final.

Y porque también nosotros, yo creo que la mayoría, teníamos la esperanza o no nos acabábamos de creer que la policía entrara en la Catedral, nos parecía un acto bastante fuerte y brutal. Pero la policía entró. Lo que decidimos fue cerrar todas las puertas, pero la catedral es inmensa y tiene miles de accesos, no es un

local que puedas controlar fácilmente. La policía entró por arriba, como arañas, se treparon, no sabemos cómo, y entraron por el techo.» (RV3)

Tres horas después del primer ultimátum que impusiera el Gobierno por medio de Adela Ros, los antidisturbios penetraron en la catedral barcelonesa a través de los techos góticos y, desde el altavoz del altar, el policía responsable de la operación advertía: *“Desalojen con calma y en orden y nadie saldrá lastimado”*.

Los encerrados se resistieron a salir y la policía comenzó a golpear a quienes se abrazaban a los bancos. A las 5 de la mañana el templo quedó en manos de la policía. Los encerrados salieron en silencio, con los brazos cruzados y en alto, donde les esperaban un grupo de personas solidarias.

«Entró la policía, y para mí fue muy interesante como actuó todo el mundo. En lugar de dispersarse y correr por todos lados, todos fuimos un gran bloque. Como bloque es más difícil que te saquen o que te hagan algo. Además porque siempre lo que se dijo, yo también era una de las que estaba como oradora, es que mantuviéramos la calma. Que no propiciáramos la violencia. Que si había violencia que fuera la policía, pero no nosotros los que diéramos el primer paso, estábamos todos sentados en las bancas.

Empezó a bajar la policía y empezó a sacar a los compañeros, obviamente los compañeros se agarraban de las bancas para que no los sacaran. La policía comenzó a jalarlos, sacaron a unos de piernas, brazos, como podían, los sacaban. Y es cuando se creo el bloque, cuando todo el mundo empezamos a actuar como los peces, que andan en el mar todos juntos. Idéntico. Si la policía llegaba por el lado izquierdo, todos íbamos al lado derecho y viceversa. Y no nos podían agarrar, porque estábamos sumamente compactos. Hasta que decidimos salir todos en bloque. Salir todos al mismo tiempo, porque creo que era la mejor opción que quedarnos allí y que las consecuencias fueran más graves.

Obviamente no sabíamos con lo que nos íbamos a encontrar afuera, no sabíamos si había miles de policías o si ya tenían preparados los camiones para llevarnos a todos, pero todos esos riesgos los asumíamos, porque decíamos

‘estamos aquí y tenemos que luchar y si esas son las consecuencias, las asumimos, a no hacer nada y quedarnos como estamos, pues mejor lo hacemos’. Y fue lo que hicimos, salimos y afortunadamente no pasó nada grave. No nos estaban esperando con camiones ni nada por el estilo. Salimos todos en bloque y nos fuimos a la plaza Cataluña y ahí decidimos dar por concluido ese encierro pero no la lucha, no la movilización. Sin embargo, si hubo detenidos, hubo personas que se los llevaron al centro de internamiento. Se tuvo que ver por todas estas personas después.» (RV3)

Si bien al salir de la iglesia ningún migrante fue detenido, durante las siete horas de este encierro, treinta y cinco activistas fueron detenidos y trasladados al Centro de Internamiento para Extranjeros de La Verneda. Diecisiete de ellos recibieron órdenes de expulsión del país como respuesta a sus demandas.

Ilustración VI. Ejemplo de carteles convocando a manifestaciones (2)



A las 9 de la mañana del domingo 6 de junio se abrieron por dentro las puertas de la Iglesia del Pí, cercada desde la noche anterior pero no desalojada, y los doscientos encerrados salieron en manifestación hasta la Plaza de Cataluña.

En este ciclo de protesta conviene poner énfasis en el papel que los medios masivos de información y las organizaciones del asociacionismo étnico desempeñaron en relación a la cobertura informativa y política de la primera acción represiva del gobierno socialista de Zapatero contra los migrantes.

En relación al papel de la prensa retomamos el análisis crítico del discurso mediático que la asociación Motril Acoge publicó semanas después del desalojo de la Catedral. (Motril Acoge, 2005)

En dicho análisis, Motril Acoge sostiene que la prensa escrita construyó “coincidencias” para imponer un “dispositivo de negación” que, en primer lugar, negaba la legitimidad del encierro de los migrantes y que lo hacía mediante la descalificación del mismo y de sus objetivos a través de desacreditarlos.

En segundo lugar, negaba de la capacidad de los protagonistas para ser considerados interlocutores válidos, a través de publicar las voces de las asociaciones y sindicatos que cuestionaban “las formas y la representatividad de los grupos que convencieron a los desesperados inmigrantes para encerrarse”.

En tercer lugar, negaba la solidaridad recibida haciendo hincapié en la escasa respuesta social al sorpresivo encierro de los migrantes, que, por otro lado, insistía, apenas siete horas más tarde habían sido desalojados.

Y, finalmente, negaba la capacidad de agencia de los migrantes, sobre todo, a través de justificar la acción policial como respuesta a las demandas de los encerrados.

El trabajo de Motril Acoge analiza, además, la coyuntura mediática en la que se producen los encierros y da buena cuenta de las discrepancias o de las diferencias de

enfoque con que éste fue cubierto, según el “sesgo partidario de cada empresa mediática”, que usó la acción colectiva de los migrantes para apuntalar la política de gestión de las migraciones que el nuevo presidente socialista llevaría a cabo.

El estudio concluye con un balance que viene a reforzar lo que ya hemos señalado anteriormente sobre el hecho de que la criminalización de las protestas migrantes, el desgaste como estrategia del Gobierno y la escasa respuesta ciudadana como consecuencia de la construcción mediática de la migración como “un problema” viene caracterizando, desde el 2002, la respuesta gubernamental, independientemente de la filiación partidista de quienes detentan el poder, a las demandas del movimiento de migrantes.

En relación al papel que jugaron las asociaciones de migrantes reconocidas como interlocutoras por el Estado y de los sindicatos mayoritarios, me haré amplio eco del análisis que, por su parte, Peio Aierbe (2004) publicó en la revista antirracista *Mugak*.

Teniendo en cuenta la cobertura mediática, pero además analizando los debates que circularon por los espacios de comunicación entre asociaciones de o para migrantes, Aierbe identifica los argumentos, tanto de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) para encerrarse en la Catedral barcelonesa, como las críticas que el asociacionismo étnico, y en general las distintas entidades y organizaciones que trabajan o intervienen en el “ámbito de la migración”, formuló como razones que justificaban la cobertura que, mediante comunicados y conferencias de prensa posteriores a la ocupación y el desalojo, públicamente le ofrecieron al gobierno de Zapatero.

Peio Aierbe aborda, en primer lugar, los argumentos y las críticas que estas asociaciones y sindicatos mayoritarios sostuvieron sobre la “oportunidad” del encierro, reconociendo que este no era un momento adecuado “para presionar al PSOE de cara a soluciones profundas en la política migratoria del gobierno español”, dado que diversos actores sociales y contrincantes políticos del nuevo gobierno estaban esperando una definición por su parte en relación con un proceso de regularización extraordinario para migrantes “sin papeles”.

En segundo lugar, Aierbe reconoce el discurso dicotómico en el que tanto la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC) como el asociacionismo étnico llevaban enfrascados desde la entrada al gobierno de Rodríguez Zapatero, en relación a la discusión sobre si se había de privilegiar la negociación con el nuevo gobierno o si había que movilizarse de manera masiva para que éste respondiera favorablemente a las demandas históricas del movimiento.

Aierbe considera que no tenía porqué plantearse dicho binomio como irreconciliable ya que ambas posiciones podrían resultar válidas de cara a la construcción de un consenso público sobre la necesidad de regularizar al millón y medio de “sin papales” que, según el nuevo gobierno, había heredado del aznarato.

Aquí conviene apuntar que resulta impreciso colocar a la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC) en el lugar de los detractores de toda negociación con las autoridades que gestionan la migración. Basándonos en la observación participante, las entrevistas llevadas a cabo y los escasos reportes de prensa que dieron cuenta de ello, se puede afirmar que la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC) no descartó la negociación con el gobierno entrante, sino que más bien buscó que éste la reconociera como un interlocutor válido para el proceso que estaba construyendo a través de foros de consulta con los sindicatos mayoritarios, las ONGs y las asociaciones patronales.

Es decir, los migrantes del movimiento no se negaban al diálogo, sino que fue la Administración entrante quien les negó la capacidad de interlocución y les recomendó e impuso “pactar” con las asociaciones étnicas mecanismos para que los interlocutores reconocidos pusieran las demandas de los “sin papeles” en las mesas de debate institucional.

Y es en este punto donde Peio Aierbe critica el argumento sobre los protagonismos válidos para adscribirse la representación de los migrantes en España. “Algunas ONGs [sic] y sindicatos al parecer están participando en lo que llaman negociación con el gobierno. No puede culparse a quienes se margina expresamente de que traten de

romper ese boicot. A fecha de hoy, no existen instancias que puedan reclamar la exclusividad en la representación del mundo de la inmigración. De modo que, si se excluye a una parte de esas organizaciones no puede exigírsele que esté a la espera de lo que otros negocien.”

Sin duda uno de los argumentos que más circularon por la prensa escrita y audiovisual para explicar la represión policial y el apoyo de los “migrantes buenos” a Zapatero, tiene que ver con la afirmación de que las redes del asociacionismo y del sindicalismo catalán reprodujeran como argumento prestado de la Administración la idea de que los migrantes que se encerraron en la Catedral fueron *«manipulados por grupos de ultraizquierda que quisieron desestabilizar a Zapatero»* (EI1)

Para Aierbe este argumento de la manipulación connota, por un lado, la idea de que las asociaciones que apoyaron al gobierno lo hicieron descalificando la capacidad de agencia de mil quinientos sujetos políticos que decidieron encerrarse para presionar por una regularización generalizada para los “indocumentados” en España.

Sobre este argumento conviene traer a colación la valoración que los propios protagonistas de ese encierro elaboraron durante las entrevistas de esta investigación.

Así, el representante de la Generalitat de Cataluña abordó el encierro de la Catedral como producto de una manipulación por parte de una de las dirigentes de Papeles Para Todos, al afirmar: [El encierro] *«fue montado desde el punto de vista en parte espontáneo y en parte manipulado por las organizaciones que lo llevaban. Se criticó muchísimo en esa época a la gente de Norma Falconi y aparte pues no eran la inmigración, eran sobre todo un grupo de Barcelona, que venía además de todos lados para encerrarse con servicio de orden, servicio de guardia.»* (EI1)

Sin embargo, para una de las mujeres latinoamericanas que participó en el encierro de la Catedral ese junio del 2004, lo que produjo esta acción no fue la manipulación de unos cuantos, sino la construcción de un consenso assembleario, entre personas de diferentes culturas y culturas políticas. *«Yo no creo que estemos manipulados. Las asambleas, para llegar a estas decisiones, siempre se hacían asambleas por comunidades. Con*

pakistaníes, con hindúes, con latinos y lo que se decidía en estas asambleas, si se quería hacer encierros, manifestaciones, era lo que después se llevaba a la asamblea general. No puedes hacer una convocatoria de mil quinientas personas, si estás manipulando. O sea, ¿de dónde?, yo que soy parte de la asamblea de Papeles para Todos, yo no encuentro de donde sacar recursos para manipular a mil quinientas personas, si no les estoy ofreciendo nada, ni lavadoras para que vengan, o un alquiler de cien euros, o sea ¡No!, estamos allí porque queremos lo mismo, luchamos por lo mismo, porque tenemos los mismos ideales.» (RV3)

El argumento de la manipulación, desde la perspectiva de Peio Aierbe, también expresó la ambición de los aparatos políticos que afirmaron que los migrantes estaban manipulados para detentar la absoluta representatividad de los migrantes no sólo ante la Administración sino ante la sociedad en general.

Aierbe aborda dos elementos más que constituyeron la batería argumentativa que los sindicatos mayoritarios y las ONGs usaban para justificar su apoyo al desalojo policial de la Catedral y, de paso, descalificar como interlocutores a las organizaciones históricas del movimiento de migrantes.

Por un lado el riesgo latente de expulsión. “Este argumento –sostiene– se usa tanto para criticar el encierro como para llamar a no secundar posteriores iniciativas por el riesgo que se corre de ser expulsadas. Parece olvidarse que la inmensa mayoría de quienes se encerraron corren ese peligro a diario.”

El riesgo de ser deportado fue sin duda un tema central en las reflexiones que los migrantes del movimiento entrevistados abordaron durante las entrevistas, y cuya síntesis propongo con la aseveración de que estos migrantes responden haberse jugado la vida en las pateras, sobrevivir a las fronteras internas cotidianas, haber pasado por periodos de “internamiento” en el Centro de Internamiento para Extranjeros de la Verneda o poseer ya una orden de expulsión, motivo por el cual el riesgo de ser deportados por organizarse, apenas supone un elemento más de la experiencia cotidiana.

Sin embargo, para los encerrados, más que el riesgo de ser deportados, pesaba la memoria de las luchas de todos los entrevistados, donde los encierros de 2001 constituyen un hito en relación a la eficacia de esta estrategia política, lo mismo que las huelgas de hambre y de sed como mecanismo de visibilización social y de presión política a una Administración que les ha negado, incluso legalmente hasta el 2008, los derechos de asociación, reunión, manifestación, sindicación y huelga, pero sobre todo, mediante la irregularización, el derecho a ser interlocutores directos para la resolución efectiva de sus situaciones y de sus demandas.

Finalmente, Aierbe reconoce en el análisis argumentativo de las organizaciones no gubernamentales y sindicatos mayoritarios la manifiesta oposición a lo que éstos consideran “falsas expectativas” difundidas por las organizaciones del movimiento de migrantes. A lo que el periodista vasco responde contextualizando que en la época de transición en el que se produce el encierro de la Catedral, fueron todos los actores sociales los que tenían expectativas de una solución efectiva para acabar con los que algunos llamaron “insostenible bolsa de sin papeles”.

Durante la campaña electoral el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ofreció una gestión más humana y ordenada de la “inmigración” y generó expectativas entre las distintas actores involucrados en las mesas de negociación para una regularización que ciertamente se produjo un año después, en 2005, y entre las propias organizaciones del movimiento de migrantes, que siempre apostarán por conseguir mecanismos de legalización de los migrantes “indocumentados” que constituyen sus asambleas.

De ahí que, para los activistas entrevistados para este estudio, a pesar del desalojo policial de la Catedral y la deportación de diecisiete de sus compañeros encerrados, este ciclo de protesta represente el segundo gran éxito del movimiento a lo largo de su historia.

«Porque conseguimos poner nuestra situación como sin papeles otra vez en primera plana, porque los autóctonos y Zapatero tuvieron que voltear la mirada a lo que pedíamos. Aparecimos otra vez por todas partes. Todos hablaban de nosotros.» (RV3)

3.6.3 Los otros encierros y el proceso de regularización extraordinaria, 2005

Después de la ocupación y el desalojo de la Catedral de Barcelona los ánimos no se relajaron, sino todo lo contrario, pues, como consecuencia de dicho desalojo, se intensificaron las asambleas, las manifestaciones, las colectas de firmas y los ayunos.

Meses más tarde, desde febrero hasta mayo del 2005, el gobierno socialista abrió un proceso de “normalización” de extranjeros, constituyendo el quinto proceso de regularización extraordinaria de migrantes “indocumentados” que ha tenido lugar en España desde 1986.¹²⁰

Para las investigadoras Ruth Ferrero y Gemma Pinnyol, “los instrumentos de regularización se entienden como un fracaso de las políticas de control y entrada de flujos migratorios, lo que explica las reticencias de los Estados en aplicarlas o, cuando se aplican, en publicitarlas.” (2008: 145) De ahí que el gobierno socialista tuviera que defender esta medida ante, no sólo sus socios europeos y la derecha española, sino incluso ante la población española que, según diversos estudios de opinión pública¹²¹, no consideró positivamente dicho proceso de regularización.

El Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales español (MTAS) informó que, durante el “proceso de normalización”, fueron concedidos los “papeles” a 572.961 migrantes, lo que constituiría casi el 90% de los postulantes del proceso.

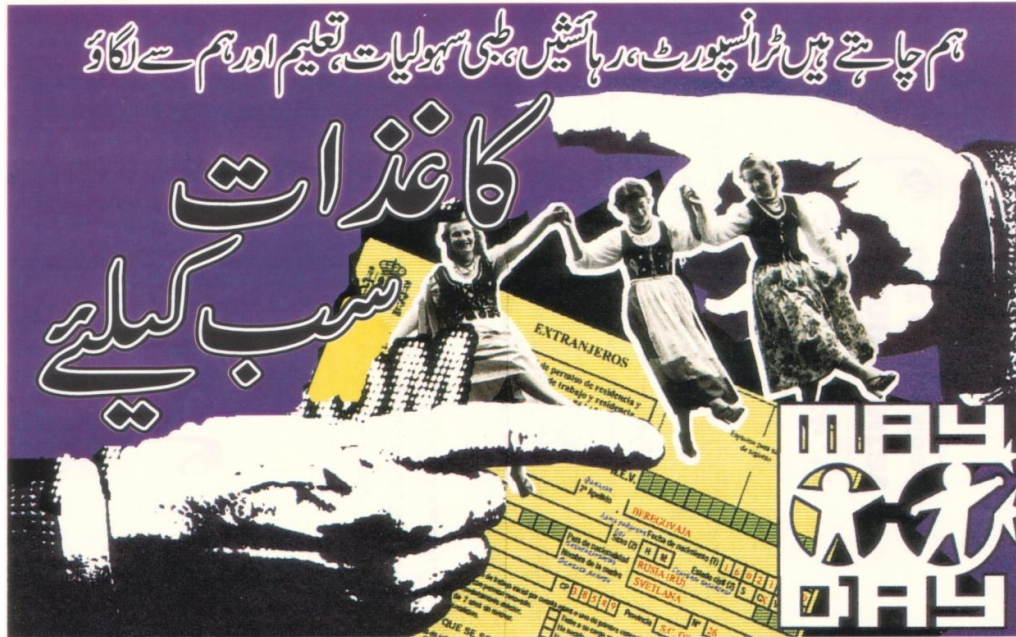
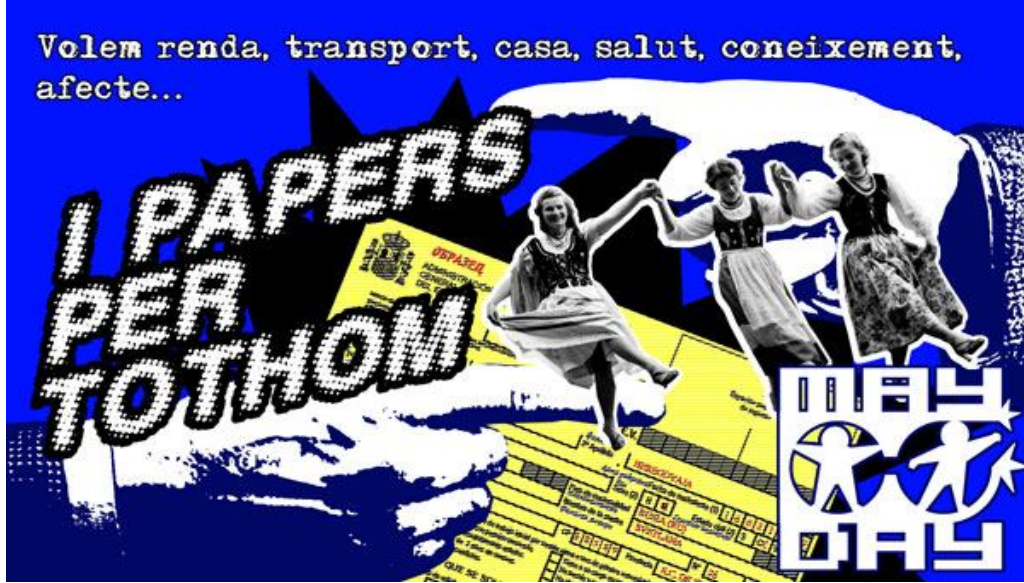
¹²⁰ En España ha habido regularizaciones en 1985, 1991, 1996, 2000 y 2005.

¹²¹ De estos estudios y barómetros de opinión pública los medios de comunicación suelen informar regularmente. Para ese 2005, la población española identificaba la inmigración, la vivienda y el terrorismo en España como los tres principales problemas que la Administración tenía que resolver.

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola”

Sin embargo, las organizaciones de migrantes denunciaron en mayo del 2006, un año más tarde, que más de un millón de migrantes continuaban “sin los papeles” a pesar de dicho proceso.¹²²

Ilustración VII. Postales distribuida entre la comunidad catalano y urdúparlante para participar en la manifestación del 1 de mayo (May Day)



¹²² En Mugak, <http://www.mugak.eu/gunea/arauak/rpm/unano>. Consultado en mayo de 2009

¿A qué se debía esta situación? Hay un amplio consenso en que la causa está en los requisitos que el gobierno español impuso para acceder a dicho proceso de regularización. Ferrero y Pinnyol aclaran que “La filosofía subyacente en esta regulación estaba basada en el concepto de arraigo laboral. Este concepto significaba que cualquier ciudadano extranjero que probase haber vivido y trabajado en España durante un período determinado de tiempo podría normalizar su situación legal. El objetivo era luchar contra la economía sumergida y atraer a trabajadores desde una situación laboral informal hacia otra formal.” (2008: 158)

Es decir, sólo podían acogerse a este proceso los trabajadores migrantes que pudiesen demostrar una relación laboral estable en España, y, por ello, sólo tuvieron derecho a los “papeles” aquellos que ya estaban en calidad de trabajadores contratados.

De este modo, para que el migrante pudiera regularizarse era necesario contar con un contrato de trabajo fijo, y ello en una economía con altas tasas de precariedad laboral; debía estar empadronado, aún después de la aprobación del último reglamento de extranjería que permitía a la Policía Nacional escrutar en los registros poblacionales de los ayuntamientos, motivo por el cual muchos “indocumentados” no acudían a empadronarse; y debía poseer un certificado de no antecedentes penales, un requisito imposible de cumplir para ciudadanos de países en situación de conflicto bélico, como para buena parte de los lugares de procedencia de los migrantes africanos.

Estas condiciones para la regularización dejaron a más de la mitad de los migrantes “sin papeles” ya instalados en España en la misma situación de “indocumentados” en la que estaban. De ahí que el movimiento de migrantes llamara la atención en diversos foros que se estaba partiendo de un supuesto erróneo en este proceso, puesto que se imponía al migrante trabajador la responsabilidad de evidenciar a sus empleadores como patrones que contrataban trabajadores en situación irregular.

Muchos migrantes, para poder regularizarse, pagaron a falsos patrones contratos de hasta dos mil euros, además de que en muchos casos asumieron por su cuenta la cotización a la seguridad social. *«Mi primo habló con su patrón y le pidió un contrato*

para mí y él lo condicionó a que yo pagase la seguridad social. Donde yo trabajaba, el patrón no quiso hacerme el contrato porque me dijo que había presentado ya veintidós expedientes y que tenía miedo de que les denegaran a todos. Ese patrón sólo pedía que el trabajador pagara al abogado ciento cincuenta euros para que presentara la solicitud, pero él asumió la seguridad de los trabajadores, pero hubo muchos patrones que les cobraron a sus trabajadores el contrato y la seguridad social.» (EE5)

Aunque, para acceder al proceso de regularización muchos migrantes usaron sus redes sociales, o sea el “arraigo social” que el gobierno socialista no quiso contemplar entre los criterios para la regularización, y presentaron la solicitud con contratos de trabajo falsos pero solidarios. *«Hablé con mi amigo, le propuse si me podía hacer un contrato y afortunadamente aceptó, porque es un amigo y no fue alguien que me haya vendido el contrato en dos o tres mil euros, no era una empresa fantasma, sino alguien que me brindó su apoyo y pude meter los papeles.» (RV3)*

Sin embargo, y paralelamente, apostando por una solución colectiva, los migrantes organizados seguían presionando a través de masivas movilizaciones al gobierno español para que flexibilizara los criterios de acceso al proceso de regularización.

Así, llegó al 2 de abril del 2005, el “Día europeo por la libertad de movimiento y por el derecho a permanecer”, una jornada unitaria que los colectivos antirracistas y las organizaciones del movimiento de migrantes prepararon durante meses, después de sumarse a la convocatoria presentada en el marco del Foro Social Europeo celebrado en Londres en noviembre de 2004.

El 2 de abril en Barcelona, como en más de una veintena de ciudades europeas, casi cinco mil personas se manifestaron para demandar la regularización sin condiciones de los migrantes que residen en Europa.

Los migrantes que prepararon la movilización procedían, mayoritariamente, y una vez más, de Bangladesh, Pakistán, Marruecos, Angola, India, Senegal y Gambia, y unos pocos de América Latina, sobre todo de Ecuador y Colombia. Algunos de ellos habían llegado de otras partes de España y también de Europa tras conocer la apertura del

proceso de “normalización”. Es decir, ciertamente se produjo el tan temible “efecto llamada” que instituciones europeas y nacionales le reprocharon al gobierno de Zapatero cuando comenzó dicho proceso.

Este “efecto llamada” funcionó entre los migrantes organizados y entre los migrantes que no militaban en ningún espacio del movimiento a través de las regulares, y en muchos casos intensas, comunicaciones que los migrantes mantienen con sus círculos sociales a través de canales electrónicos (como el teléfono, Internet, los mass media étnicos, etc.). Así, quien estaba instalado en España avisaba a los miembros de sus comunidades afectivas o incluso étnicas repartidas por todo el territorio Schengen de la posibilidad de conseguir la existencia jurídica, los tan preciados “papeles”.

Para los migrantes, al contrario de lo que presupone el discurso publicado en los mass media sobre la inmigración, este “efecto llamada” era una consecuencia natural del endurecimiento de las condiciones de regularización que otros países de la Unión Europea imponían. Es decir, para los migrantes resultaba obvio que si la Unión Europea eurocomunitarizaba sus políticas migratorias, ellos podían eurocomunitarizar su resistencia a las mismas o, como mínimo, acogerse al proceso de regularización que uno de los miembros de la Unión Europea abría en plena etapa de fortificación de fronteras internas y externas. (EE1, RV8; y revista *Masala*, mayo de 2005)

De ahí que algunos de los participantes en el ciclo de protesta que se inicia con la manifestación del 2 de abril, ciertamente hayan llegado a Barcelona con el propósito específico de luchar por la regularización de su situación jurídica.

Ese 2 de abril, los migrantes se trasladaron en grupos a la Universidad Politécnica de Cataluña, en el campus de la Ciudad Universitaria de Barcelona. Esa misma noche, unos quinientos migrantes se repartieron en grupos que ocuparon dos iglesias, dos centros sociales ocupados y tres locales barriales donde comenzaron una huelga de hambre.

El 12 de abril, veinticinco mujeres migrantes iniciaron un encierro abierto en la Casa de la Reconciliación, en L’Hospitalet de Llobregat. Este encierro fue, a diferencia del resto, de puertas abiertas, es decir, durante el día las mujeres salían del local para cuidar a sus

hijos y trabajar, regresando a la tarde para la asamblea o a la noche para dormir. (Aierbe, 2005a y EG3)

En este ciclo de protesta, las demandas de todos los encerrados fueron, como puso de manifiesto la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC): “Que se acepte cualquier documento acreditativo de estancia en el país y no únicamente el padrón. Poder acceder al permiso de residencia sin el requisito del contrato de trabajo. Que se amplíe el plazo de la regularización. No tener que presentar el certificado de penales. La renovación de todas las solicitudes denegadas, ya que muchas personas han perdido sus derechos después de muchos años viviendo y cotizando en este país. Regularización inmediata y sin condiciones para los menores de edad.”¹²³

Para conseguir dichas demandas y dificultar los desalojos los encierros se dispersaron en diferentes puntos de la geografía urbana y se prolongaron durante cincuenta y tres días, veinte de los cuáles los migrantes encerrados recurrieron a la huelga de hambre y en algunas de las sedes incluso a la huelga de sed para conseguir la atención del gobierno y de la sociedad española.

En este ciclo de movilizaciones los encierros se hicieron en locales sindicales, casas ocupadas y espacios solidarios, porque fueron los únicos espacios que se prestaron como posibles sedes, ya que, desde la perspectiva de los migrantes, con el PSOE gobernando se ejerció una presión sistemática a aquellos actores más institucionalizados (como es el caso de universidades e iglesias) para que no pusieran a disposición de los migrantes sus locales.

A diferencia de la oleada de encierros del 2001, estos encierros únicamente tuvieron lugar, eco y seguimiento entre las redes de migrantes y del movimiento altermundista de Barcelona. En el resto de España, las asociaciones, las organizaciones y los migrantes en lo individual estaban concentrados en conseguir cubrir los requisitos que el proceso de regularización extraordinaria imponía para otorgarles los “papeles”.

¹²³ Manifiesto ARSC. Archivo CSF

Así que este ciclo de protesta fue escasamente respaldado y, por ello, de la demanda inicial de “regularización sin condiciones” los migrantes pasaron a exigir en un segundo momento un diálogo público con los gestores del proceso de regularización para dar a conocer los argumentos que sostenían su nueva y ajustada demanda central: “flexibilización de los requisitos para acceder a la regularización”.

Es decir, de la demanda inicial de la derogación de todas las leyes que extranjerizan a las personas, los migrantes encerrados fueron moderando su discurso hasta suscribir el mismo mecanismo de la regularización con condiciones. Mediaba en esta decisión, según los testimonios que hemos recogido, la responsabilidad de conseguir, como mínimo, los papeles para los encerrados, muchos de los cuáles fueron apoyados por las redes de solidaridad que se comprometieron con firmas de contratos de servicio doméstico ficticios; lo que, por otra parte, los grupos de apoyo entendían como una acción de “desobediencia civil”. (RV5)

De este modo, si durante este ciclo de protesta el respaldo social por parte de la población fue minoritario, sí que existió una red de apoyos de la sociedad civil catalana producto del trabajo que los migrantes habían llevado a cabo para tejer complicidades en los años anteriores. Para esta etapa del movimiento, los migrantes habían ya conseguido un reconocimiento como actor sociopolítico central entre las redes del movimientismo catalán.

De ahí que, durante los cincuenta y tres días de movilización ininterrumpida, se encerraran también estudiantes de las universidades Pompeu Fabra y de la Autónoma de Barcelona; abrieran sus puertas los centros sociales ocupados de La Ópera, en L’Hospitalet de Llobregat, y de Can Vies, en el barrio de Sants; algunas asociaciones vecinales prestaran sus locales y se involucraran en los municipios de Cornellà, Sant Boi, Sant Vicens, L’Hospitalet, Terrassa, Santa Coloma y en los barrios barceloneses de Sants, el Raval y Gracia; y, además, los sindicalistas de la Confederación Nacional Trabajo (CNT) cedieran sus espacios a los migrantes.

No obstante, desde el inicio de los encierros, y hasta pocos días antes de terminar la nueva “regularización”, el gobierno sólo accedió a flexibilizar el requisito del

empadronamiento, documento que podía obtenerse por el criterio de “omisión”, un tipo de trámite que, por cierto, generó una situación arbitraria por la discrecionalidad con la que lo aplicaron los ayuntamientos.

Según la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC), más de ochocientas personas participaron en este ciclo de protesta. El saldo represivo de estas acciones dejó como consecuencia ocho detenciones y una deportación.

Después de estos encierros, que los migrantes interpretaron como “una derrota” (RV6), el movimiento de migrantes entró una vez más en un largo impasse. El esfuerzo que implicó sostener durante tanto tiempo los encierros y el escaso eco que tuvieron entre la sociedad civil catalana generó en los migrantes un distanciamiento de las estructuras formales, de las organizaciones del movimiento de migrantes.

Además, muchos de los participantes habituales de las movilizaciones estaban, una vez más, concentrados en sostener sus trabajos y, con ello, abonar la cantidad mensual a la seguridad social, para no recaer en la irregularidad.

En las entrevistas puede establecerse que, como balance de este ciclo de protesta, el movimiento salió debilitado pues se evidenció aún más el miedo de la sociedad civil hacia “el problema de la inmigración”. Además, el movimiento de migrantes, como el resto de los movimientos sociales, sufrió las consecuencias del reflujo generalizado de participación ciudadana que tuvo su origen en los avatares que dieron lugar a un cambio de gobierno España, lo que supuso el reemplazo de la derecha neoconservadora y belicista de Aznar por la entrada del socioliberalismo español. Finalmente, desde la perspectiva de los migrantes, los encierros de 2005 no fueron exitosos porque eligieron encerrarse justamente cuando el proceso de regularización estaba abierto y resultó casi imposible explicar a la opinión pública que el motivo del encierro era para flexibilizar los requisitos para acceder a dicha regularización. (EG3, RV2, RV6)

Después de levantar los encierros, y en medio de un clima generalizado de desgaste físico y emocional de sus protagonistas, se produjeron intensas jornadas de reflexión y pase de cuentas entre organizaciones y migrantes individuales. Como consecuencia de

las mismas, los miembros de la Asamblea para la Regularización Sin Condiciones (ARSC) fueron consolidando la certeza de que los encierros, como estrategia de lucha, habían cumplido su ciclo y que tendrían que imaginar nuevas formas de performar la protesta para conseguir, ya no sólo el apoyo de la sociedad civil catalana, sino, incluso, que sus convocatorias fuesen suscritas por migrantes ya instalados o recién aterrizados en Barcelona. (EE5)

Desde una perspectiva sociológica, por el contrario, puede hacerse un balance positivo de este ciclo de movilizaciones puesto que en él se consolidaron liderazgos entre las comunidades de migrantes, se acentuaron las prácticas de comunicación intercultural en las asambleas, se produjeron nuevas formas de difusión del ideal normativo del movimiento: “los papeles y los derechos para todos y todas” y, sobre todo, se produjo la conclusión generalizada entre los activistas de que era tiempo de aliarse a nivel local, estatal, regional y continental con redes de movimientos no exclusivas del “mundo de la inmigración”.

Así pues, tras estos encierros, los activistas de las organizaciones del movimiento se preguntaron por la utilidad de restringir las demandas al tema de *papeles*. Y todos los actores que una vez fueron plataforma única buscaron por separado nuevos espacios de coordinación, de contacto, con nuevos interlocutores.

Después de los encierros del 2005, la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) asistió a la reunión que tuvo lugar en el municipio madrileño de Rivas en septiembre de 2006 donde se conformó la actualmente operante Coordinadora Estatal por los Derechos de los Migrantes (REDI).¹²⁴

Cabe decir que, desde esta nueva plataforma se coordinó la celebración, que se desarrolló simultáneamente en otras cuarenta ciudades españolas, europeas, africanas y estadounidenses, de la “Jornada Internacional por los derechos de los migrantes” del 7 de octubre de 2006.

¹²⁴ Se puede seguir las actividades de la REDI consultando el sitio:

<http://inmigrantesmalaga.org/en/node/31> (consultado en abril de 2009)

Ilustración VIII. Cartel convocando a la manifestación del 7 de octubre



En definitiva, podemos concluir apuntando que, al final de esta segunda etapa del movimiento, el ideal normativo que sostienen los migrantes es bastante más elaborado que el de la demanda con que naciera, los “papeles para todos y todas”, pues, ahora, se hace extensivo a los derechos y su apuesta tiene un alcance transnacional, como claramente se pone de manifiesto: *“Reclamamos una política diferente: respeto a las riquezas naturales y a sus legítimos propietarios. Condonación de la deuda externa y fin del apoyo político a los regímenes corruptos del mundo. Fin de la externalización de fronteras. Fin del acoso policial, de las detenciones y deportaciones de inmigrantes. Cierre de todos los centros de internamiento [...] Regularización sin condiciones. Respeto y equiparación de derechos laborales, sociales y políticos para todas las personas inmigrantes que habitan en el territorio del Estado español. Respeto que hace imprescindible la abolición de la Ley de Extranjería.”*¹²⁵

¹²⁵ Manifiesto de ARSC, junio de 2006, Archivo de CSF

Ilustración IX. Cartel convocando a manifestación por la derogación de la ley de extranjería



3.7. ¿Hacia una tercera etapa?: la reconfiguración de las redes del movimiento en medio de una crisis económica global

Es importante apuntar los escenarios que se dibujan en lo que en este trabajo se denomina una tercera etapa del proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona, porque si bien su análisis y comprensión no forma parte del esfuerzo de esta tesis doctoral, resulta interesante vislumbrar, apenas como prognosis de un proceso social de este calibre.

En efecto, tras el impasse del 2005 se ha producido la conformación de una nueva asociación, en este caso impulsada por parte de las comunidades de pakistaníes, hindúes y bengalíes instaladas en Barcelona, y que se autodenomina Papeles y Derechos Para Todos y Todas. A esta nueva organización del movimiento también se han adherido los activistas históricos de Papeles para Todos y una buena parte de los miembros individuales de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones.

Por su parte, los amazigues asociados en Cornellà Sin Fronteras siguen formando parte de la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) aunque se ha producido un cambio de rumbo importante en términos de lo que los activistas de la asociación priorizan. En esta tercera etapa, los “cornelloneros” como se les conoce en el seno del movimiento, se concentran, además de en las clases de castellano y las manifestaciones y acciones en demanda de la derogación de todas las leyes que extranjerizan, en la construcción de espacios organizativos y de encuentro de los amazigues radicados en Barcelona.

Por decisiones personales, pero sobre todo, como espejo del movimiento amaziguista transnacional, los miembros de Cornellà Sin Fronteras (CSF) han comenzado a dialogar con la Administración catalana y con organizaciones y asociaciones étnicas, amaziguistas, para construir un camino común. Y, ahí, la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) y las otras organizaciones del movimiento de migrantes pueden acompañar en los actos públicos a los cornelloneros, pero no construir con ellos esa deriva de sus militancias.

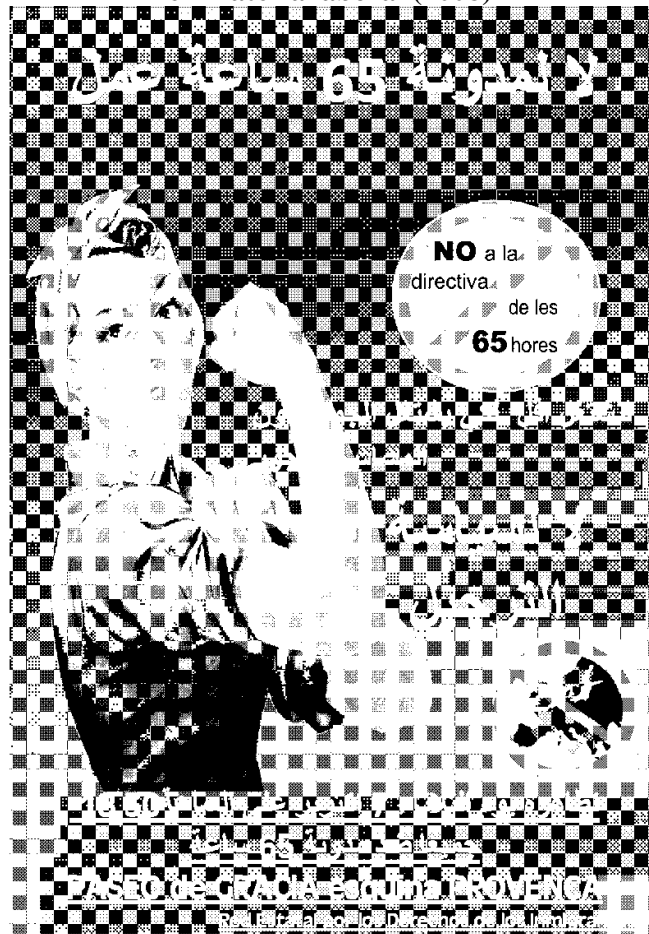
En esta tercera etapa, además, las redes del movimientismo catalán han construido todo un discurso propio alrededor del régimen de fronteras de la Unión Europea y su papel en el movimiento de migrantes es activo y desafiante de cara al Gobierno Central.¹²⁶

Además, en esta etapa se produce una explosión de las demandas de los colectivos de migrantes y surgen iniciativas que no se emparentan, por desconocimiento mutuo o por diferencias políticas, con las organizaciones del movimiento de migrantes que hasta aquí se han seguido.

Queda, pues, para una investigación posterior, o para otros investigadores, acompañar socioanalíticamente, desde la investigación acción-participante, como se ha hecho, el emergente caminar de los migrantes como movimiento social.

¹²⁶ Véase Espacio por la Desobediencia a las Fronteras (2009: 207-238)

Ilustración X. Cartel en árabe convocando a movilización contra directiva europea en materia laboral (2008)



Sin lugar a dudas, en esta nueva etapa intervendrán de manera nodal las transformaciones sociales que la crisis económica global está provocando tanto en España como a nivel regional e incluso global. En el momento de ultimar el redactado de este informe de tesis, se reportan cuatro millones de desempleados en este país y los sectores en donde más ahonda la crisis son justamente los que más “mano de obra migrante” usan, léase la construcción, el circuito de los cuidados, la hostelería y la agricultura, todos ellos sectores imposibles de deslocalizar a las regiones periféricas de fuera de Europa y que, debido al panorama global, es muy probable que comiencen a ser nichos laborales ocupados nuevamente por trabajadores españoles, con un estatuto de ciudadanía no sujeto a su rol laboral.

De ahí que, desde nuestra perspectiva sociológica, el reto para el movimiento de migrantes sea ahondar en el discurso sobre los derechos humanos inalienables, antes que anteponer el rol económico y social que los migrantes juegan para la economía española.

Así pues, la diagnosis del caminar sociopolítico de los migrantes que decidieron organizarse en movimiento está reflejada en esta cronología del conflicto, la prognosis de lo que suceda con el movimiento corresponde a otro trabajo de investigación, porque entre otras cosas, responderá a un contexto bien distinto al que se vivía en los ciclos de protesta que hasta aquí hemos intentado analizar.

Digresión: Las resistencias contra los centros de internamiento para extranjeros en España

No queremos terminar este análisis de las etapas por las que ha pasado el movimiento de los migrantes en Barcelona sin abordar detenidamente una cuestión tan central en las mismas como es el de las luchas o protestas que, si bien habitualmente no alcanzan a constituir un ciclo, y no demandan “los papeles para todos y todas”, migrantes y colectivos antirracistas protagonizan con intensidad desde 2001, denunciando las condiciones en las que son reclusos y deportados los migrantes “indocumentados”.

a) Las huelgas de hambre en el interior de los centros de internamiento para extranjeros españoles

Durante el análisis del material de campo, de las entrevistas y de los diarios de campo, resultó todo un hallazgo que el tema de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) significa la vuelta de tuerca a la noción de un “Nosotros”, o la comunidad imaginada donde confluyen ciudadanos y no ciudadanos, del que hablan quienes trabajan para desafiar las fronteras internas en España. Porque, siendo los CIE un dispositivo de frontera evidente para los ciudadanos, para los autóctonos, desde hace años se están llevando adelante acciones de resistencia civil no violenta para denunciar o, incluso, intentar desmontar estas cárceles de migrantes.

A destiempo o, a veces, coincidiendo o provocando estas acciones de autóctonos, los migrantes encerrados en estos centros llevan a cabo, también tradicional y cíclicamente, huelgas de hambre o “motines” en el interior de estas zonas de “no derecho” para denunciar las condiciones de su reclusión o para intentar evitar su inminente deportación.

Comencemos por estas primeras formas de resistencia. Las huelgas de hambre que protagonizan los migrantes encerrados en los CIE españoles. Estas protestas se organizan de manera espontánea y son siempre interrumpidas por la brutalidad policial.

Un primer ejemplo. Por las entrevistas sabemos que, durante las navidades de 2004, la Asamblea por la Regularización Sin Condiciones (ARSC) reportó a los medios que se tenía conocimiento de que veintidós migrantes internados en el CIE de La Verneda, secundaban la huelga de hambre iniciada por dos ciudadanos ecuatorianos para protestar contra su inminente deportación. El 20 de diciembre, familiares y amigos de los detenidos que consiguieron pasar visita explicaron que la mayoría de los presos estaban ya en huelga de hambre. La huelga se extendió a todos los reclusos gracias a la cobertura que de dicha protesta hicieron los medios locales de televisión.

Es importante advertir que esta forma de “lucha de migrantes” representa para las autoridades de los CIE una forma de motín. En consecuencia, desde la perspectiva de la policía española, estos actos de resistencia, como nos muestran aquellos que han tenido lugar en los últimos años en los CIE de Aluche (Madrid), Zona Franca (Barcelona) o Capuchinos (Málaga), han de ser reprimidos y desarticulados como si de “motines carcelarios” se tratara.

En 2004 en el CIE de la Verneda, en tanto que consideraron esa huelga de hambre como motín de presos, la policía actuó con celeridad. Un trabajador del propio centro denunció que una quincena de policías con material antidisturbios propinó malos tratos a todos los internos.

Por reportes de los mass media, lo mismo locales que “independientes”¹²⁷, fueron difundidos testimonios telefónicos de los huelguistas de hambre en los que se denunciaba, con lujo de detalles, palizas recurrentes contra los internos por parte de la policía. Las mujeres recluidas explicaron que “a las chicas no nos han pegado pero nos han hecho desnudarnos para ver si guardábamos algo”.

Las denuncias desde dentro, que fueron con el paso del tiempo cada vez más escasas como consecuencia de que a los pocos días de iniciada la huelga los detenidos que protestaron fueron deportados “por la vía convencional” a sus países de origen (en su mayoría eran colombianos y ecuatorianos), explicaban que ante las golpizas de los policías, los internos intentaron quemar los colchones en los que dormían.

Durante los doce días que duró esta huelga, en el exterior de la comisaría de la Verneda, organizaciones sociales y vecinales, entre ellas el movimiento protagonista de este estudio, organizaron una «*acampada para apoyar a los compañeros que adentro estaban en huelga*» (RV8)

Una mujer que formaba parte de la acampada a las puertas del CIE, pareja de un migrante internado en la Verneda y con un hijo español en común, que pudo contactar telefónicamente con su compañero, pudiendo denunciar lo que éste le explicó: "A los chicos nos están dando terribles palizas, a uno le han abierto la cabeza. Nos han dicho que mañana tendrán preparado un avión para deportarnos”.

Durante y tras esta huelga, abogados defensores de derechos humanos se quejaron ante el Defensor del Pueblo porque la policía les impidió constatar las agresiones que los internos denunciaban e incluso las visitas a sus defendidos.

Cuando valorábamos este ciclo de movilización del movimiento de migrantes en Barcelona, uno de los entrevistados que participó en la acampada y en las caceroladas de fuera del recinto, indicó: «*Cuando les preguntabas porqué secundaban la huelga te*

¹²⁷ La cobertura de esta huelga fue especialmente bien documentada por Indymedia Barcelona.

contestaban con decisión ‘nos hemos jugado la vida en la patera, vamos a jugarnos la vida ahora, si nos las jugamos entonces, vale la pena seguir luchando por lo que hemos atravesado el estrecho» (EE1)

Otro ejemplo ilustrativo de estos ciclos de movilización de las luchas de migrantes en España puede encontrarse igualmente en el centro de internamiento para extranjeros de Capuchinos, donde la Coordinadora de migrantes de Málaga, tiene documentados por lo menos cinco huelgas de hambre asumidas por “casi todos los presos”, desde 1994 hasta la fecha.

En el año 1994 cuarenta y seis internos llevaron a cabo una huelga de hambre en protesta por las condiciones del centro y por la mala calidad y escasez de la comida. En 1998 se produjo el primer incendio en el centro de internamiento para extranjeros de Capuchinos que dejó trece migrantes y un policía heridos, de los cuales uno de aquellos en situación grave y dos con lesiones de importancia.

La Fiscalía de la Audiencia de Málaga pidió dieciocho años de cárcel para cinco migrantes argelinos acusados de provocar el incendio. En el juicio, cuatro de los acusados se declararon inocentes, mientras que el quinto, Rachid Mokedden, reconoció haber provocado el incendio por temor a ser devuelto a Argelia y explicó al tribunal que, días antes de ser internados en el Centro de Capuchinos, se le había comunicado a él y a los otros acusados que se les negaba el asilo político que habían solicitado al llegar a territorio español.¹²⁸

En noviembre de 2001 un grupo de más de cuarenta migrantes de origen subsahariano denunciaron las condiciones del centro de internamiento para extranjeros de Capuchinos y el hecho de que se separe a mujeres y hombres cuando muchos de ellos son familiares.

En septiembre de 2002, de nuevo unos setenta internos (impulsados inicialmente por un grupo de venezolanos) inician una huelga de hambre y presentan una reclamación sobre

¹²⁸ En Argelia, lo mismo que en Marruecos y en Pakistán, los ciudadanos que hayan emigrado “ilegalmente”, y por ello hayan sido deportados de regreso, son castigados con cinco meses de cárcel la primera vez, y si son reincidentes con cinco años.

las numerosas deficiencias del centro. En el documento de reclamación, uno de los pocos que ha conseguido burlar la censura de la policía de un centro de internamiento para extranjeros, los reclusos denunciaron que en Capuchinos: *“No hay medicamentos. No hay médico en el centro y son los agentes de policía los que administran los medicamentos a los internos que requieren un tratamiento. Tampoco existe un frigorífico para guardar medicación como la insulina. Largas horas de inactividad en el patio a pesar de las altas temperaturas: de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 23:00, con altas carencias de higiene y limpieza en el mismo. La mayor parte del tiempo los internos se encuentran en un espacio reducido sin otra actividad que mirarse unos a otros. El comedor no posee espacio suficiente: está preparado para cuarenta personas, y en este momento somos noventa internos. La calidad de la comida es muy mala. No existe un aseo general de las instalaciones. El personal es insuficiente en el centro, también lo son los horarios de visitas para el alto número de internos. (Dos horas en total para noventa internos)”*¹²⁹

Como toda huelga de hambre en el interior de los centros de internamiento para extranjeros, cada una de las que acabamos de enumerar fue abordada como un motín de presos y “solucionada” con “disciplinamiento por parte de la policía”. El modus operandi de la policía es bastante simple. Golpean a los internos declarados en huelga de hambre, desnudan a las mujeres, les obligan a comer... La huelga sólo durara un tiempo corto porque a toda protesta de internos de un centro de internamiento para extranjeros le sucede la deportación de sus participantes.

Como último ejemplo abordemos uno de los casos más documentados de huelga de hambre en un CIE, el de Aluche, en Madrid. En abril de 2008, un panfleto que anunciaba una manifestación con el encabezamiento de “Cerremos nuestros Guantánamos”¹³⁰, denunció la violación de los derechos humanos de las personas

¹²⁹ La recuperación de este material, y en general el trabajo de historiar las luchas de los migrantes en Málaga, es llevado a cabo por la Coordinadora de Inmigrantes de Málaga y se puede encontrar disponible en: <http://inmigrantesmalaga.org/>, o bien en la página de la REDI: <http://rediestatal.wordpress.com/> (Consultado en julio de 2008)

¹³⁰ Explicación de la campaña estatal disponible en: <http://www.patiomaravillas.net/node/290> (Consultada en julio de 2008)

migrantes que son encerrados en esos centros y convocaba a una movilización estatal para el 12 de abril.

La difusión de este volante entre los internos hizo que se declarasen en huelga de hambre. Dice Gabriel de Francisco al respecto: “Pero el pasquín provocó además otros quebraderos de cabeza a la dirección del CIE. La hoja llevaba anotado a mano un nombre y un número telefónico. A través de este contacto, los internos pudieron dar a conocer su situación a esta persona, que grabó cada una de las llamadas y las difundió a la opinión pública a través de la Web del Centro de Medios (CM) de Rompamos el Silencio (www.rompamoselsilencio.net).”¹³¹

Si bien esta convocatoria impulsó una huelga de hambre de casi todos los internos del centro de internamiento para extranjeros de Aluche y sacó a las calles madrileñas, en 2008, a dos mil personas que demandaron el cierre de los CIE en España. La respuesta policial a este nuevo motín fue el protocolario.

Agresiones físicas y psicológicas contra los huelguistas-internos y posterior deportación. Pero, destaca de este último ciclo de movilización la amplia cobertura mediática y la respuesta de organizaciones e instituciones autóctonas. Destaca también que los testimonios de los huelguistas de hambre y sus demandas hayan podido escucharse por medio de la Red.¹³² Porque las redes van madurando y las respuestas para dar cobertura a estas huelgas son cada vez más efectivas en términos de presencia mediática y movilización de la sociedad civil.¹³³

Hay otros casos de desobediencia civil que, aunque los protagonizan migrantes recluidos en centros de internamiento, son expresiones individuales que, en su caso, nos hablan de las consecuencias que la violencia ejercida contra estas personas dentro de los

¹³¹ En Chalameta y De Francisco (2008)

¹³² Estos testimonios se encuentran disponibles en:

<http://www.masvoces.org/spip.php?article1834> (Consultado en julio de 2008)

¹³³ Con información de Ferràn Chalameta y César Gabriel de Francisco (2008). La cronología de esta movilización puede verse en:

<http://www.transfronterizo.net/spip.php?article72>

CIE tiene. Así, son frecuentes los suicidios y las autoflagelaciones por parte de solicitantes de asilo político o de migrantes “indocumentados” que, ante la posibilidad de ser repatriados, hacen de su cuerpo la única arma de denuncia y acción.¹³⁴

b) “Cerremos nuestros Guantánamos”. La desobediencia civil contra los centros de internamiento para extranjeros en España

Entre 1997 y 2002 funcionó en Europa la red No Border, coordinada por activistas sociales para luchar contra las deportaciones, los centros de internamiento y para apoyar la construcción de organizaciones de migrantes en la Unión Europea. A partir de 2003 esta red pasó a llamarse Frassanito, y estableció sus prioridades en torno a las políticas de fronteras, impulsando procesos de movilización conjunta de ciudadanos y no ciudadanos, de autóctonos y migrantes.

Las demandas centrales de esta plataforma de organizaciones y de individuos son: la regularización de todos los migrantes “sin papeles” y el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en toda la Unión Europea.

Entre las acciones de desobediencia civil, estrategia central de los activistas de esta plataforma, destacan las interrupciones de vuelos que deportaban migrantes en Francia y la ocupación y desmontaje de múltiples centros de internamiento en Italia.

En España, el desmantelamiento de un centro de internamiento para extranjeros tardará en llegar pero lo intentó una plataforma de organizaciones que cristalizó como consecuencia de la muerte de dieciséis personas que intentaban cruzar las vallas fronterizas que separan Ceuta y Melilla del Reino de Marruecos, en octubre de 2005. Se trata de la Caravana Europea contra la Valla de la Muerte y por la Libertad de Movimiento que se celebró en Ceuta entre los días 4 y 6 de noviembre de 2005, y que contó con la participación de quinientas personas de diversas partes de Europa que expresaron su rechazo a la política de cierre de fronteras de la “Europa Fortaleza”.

¹³⁴ Sobre este tema es ilustrativo el trabajo de Nicolás Fischer (2007)

En su segunda edición, y convocados por el colectivo Desobeint Fronteres, la Caravana se propuso “evidenciar las fronteras internas”, para lo que otras trescientas personas se reunieron en Barcelona entre el 23 y el 25 de junio de 2006. Fue en el marco de esta segunda caravana que se llevó a cabo *«una acción simbólica de denuncia del nuevo centro de internamiento de la Zona Franca, una ocupación para desmontarlo simbólicamente antes de que fuese abierto»* (RV8)

Así, el 25 de junio de 2006, más de cien personas se concentraron frente a las puertas del nuevo centro de internamiento para extranjeros de Barcelona, todavía en construcción. Entraron en el recinto, desplegando pancartas con lemas que denunciaban el uso que tendrán dichas instalaciones y desmontaron simbólicamente una pequeña parte de su infraestructura. Tras la salida pacífica de los activistas del recinto, en medio de un enorme despliegue policial, los agentes comenzaron a agredir a los periodistas y a amenazar con perros a los participantes. El despliegue policial concluyó con múltiples agresiones y con el traslado y detención en el centro de internamiento para extranjeros de la Verneda durante cuarenta y ocho horas de cincuenta y nueve de los concentrados, incluyendo a tres periodistas y a dos abogados de la Caravana.

Si bien el proceso judicial en su contra sigue en marcha, los caravaneros valoraron de manera positiva la acción, ya que consiguieron una cobertura mediática considerable y hacer que la clase política debatiera sobre los centros de internamiento para extranjeros.¹³⁵

Paralelamente, durante la detención de los caravaneros, las organizaciones de migrantes y de ciudadanos españoles marcharon por la ciudad de Barcelona en apoyo a los hombres y mujeres reclusos en La Verneda, siendo una de las manifestaciones más nutridas de los “sin papeles” en Barcelona.

En 2006, los roles se invirtieron pero el aparato punitivo que castigó a los caravaneros era el mismo que recluye migrantes. Los autóctonos resistían dentro y los migrantes

¹³⁵ Con información de Decio Machado (2006)

apoyaban fuera. De ahí que se proponga que en la ya larga tradición de protesta contra los centros de internamiento para extranjeros, el “Nosotros” se hizo posible.

Apenas unas semanas más tarde, los migrantes llenaban el “impecable” edificio de la Zona Franca. Desde ahí, hoy son deportados hombres y mujeres que, si bien habían conseguido desafiar las fronteras externas europeas, fueron atrapados dentro de ellas.

CAPÍTULO IV

Sociología de las luchas migrantes: el proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona

*“¡Aquí estamos!, ¡Aquí nos quedamos!, ¡Aquí luchamos!”
Consigna de los manifestantes en las movilizaciones del
Mayo Norteamericano del 2006*

Como ya ha quedado asentado en su momento, el polisémico término de “movimiento social” es entendido en este trabajo como las formas de movilización política ciudadana que expresan algún tipo de reivindicación mediante un repertorio variado de formas de protesta, disidencias protagonizadas por un conjunto de actores políticos no institucionalizados. Por eso, en este capítulo se concentran los esfuerzos en describir con densidad analítica las subjetividades o los actores sociales que sostienen el movimiento de migrantes en Barcelona y, a partir de ello, comprender el proceso instituyente de dicho movimiento a lo largo del tiempo.

Avancemos pues por estas coordenadas, por las subjetividades de los migrantes organizados y sus prácticas políticas.

4.1. Los actores del movimiento: activistas y “apoyos”

Como hemos podido ver en el capítulo precedente, el movimiento de migrantes en Barcelona es un actor político colectivo híbrido y pluriétnico. Híbrido, porque surge como resultado de la negociación de las *culturas políticas* que traen inscritas los migrantes desde sus territorios y comunidades políticas de origen. Actor político de composición pluriétnica, porque los activistas que lo conforman provienen de diferentes territorios “periféricos” y porque, en una proporción importante, también participan en él eurociudadanos, fundamentalmente españoles pero también de otros lares de la Unión Europea.

En este punto, se propone analizar a los actores que suscriben la identidad política colectiva del movimiento de migrantes en Barcelona, a los activistas del movimiento, desde las coordenadas “identidad/identificaciones” que sobre todo Antonio Melucci (1994) y Doug McAdam (1999) han trabajado desde la sociología de los disensos.

Estas coordenadas teóricas, que ponen el acento en las cuestiones identitarias de las disidencias, son especialmente nodales cuando se analizan los llamados “nuevos movimientos sociales”. Se trata, pues, de un conjunto teórico que intenta dar cuenta del surgimiento y de la evolución de movimientos sociales como el ecopacifismo, el feminismo, la defensa por la libertad sexual y los movimientos autonomistas que tomaron lugar como consecuencia tanto de cambios socioestructurales como de cambios en las orientaciones de valor en las “democracias occidentales avanzadas” desde finales de los años 70. Además, son el marco teórico referencial para analizar los irónicamente designados “novísimos movimientos sociales” que, como en el caso del altermundismo, presentan un carácter global y resultan de una amplia y difusa red que cristalizan en determinados momentos y espacios, a modo principalmente de campañas o plataformas. (Pastor, 2007; Fernández Buey, 2007)

De esta manera, una identidad política colectiva es construida por quienes la suscriben a través de la autodefinición de sus miembros (Melucci, 1996). Se puede decir que los protagonismos, la conflictividad y la condición social de los migrantes que suscriben la identidad política del movimiento de migrantes en Barcelona, tienen como especificidad precisamente el que partan de la identificación de su alteridad –el ser migrantes– y no exclusivamente de la identificación de clase –el ser trabajadores– a la hora de movilizarse.

Adicionalmente, en el caso del actor político colectivo de los migrantes, la primera y más importante identificación entre quienes lo conforman es “estar sin papeles” en España. Y al apropiarse del estigma impuesto por la sociedad y las instituciones del territorio en el que residen los migrantes, como propone Elena Giner, “practican la ciudadanía y reconstruyen su identidad con elementos positivos, tratando así de invertir el sentido del estigma que pesa sobre ellos.” (2007: 74)

Desde un análisis sociológico de los disensos, la configuración de una identidad colectiva antagonica, pues los que asumen la anormalidad también configuran una identidad colectiva, constituye el tramo final de un proceso relacional que va desde la ocultación y la asunción de la “anormalidad” o “inferioridad” de la propia condición a la valoración positiva de la misma. Al identificarse sociopolíticamente como migrantes en condición de “sin papeles”, de “indocumentados”, los migrantes se emancipan del papel de “víctimas” o “criminales” que el orden social vigente ambivalentemente les asigna para convertirse en “agentes” y esta conquista les permite construir un ‘nosotros’ a partir del cual justificar, desarrollar y controlar sus acciones políticas.

Esto no quiere decir que sea un proceso de construcción identitaria que los migrantes suscriban gustosos, al incluirse en este “nosotros” migrantes, con y sin “papeles” organizados, estos sujetos ponen en juego sus identidades, sus cuerpos, sus historias.

Para describir y analizar cómo han conseguido recorrer este proceso los sujetos que participan del movimiento de migrantes, hay que poner atención lo primero de todo en los tres itinerarios de agenciamiento que han tenido lugar entre quienes participan en dicho movimiento, lo que a su vez nos servirá para establecer algunos “perfiles” entre los activistas que lo sostienen. Con ese mapa de trayectorias políticas definiremos además las organizaciones que conforman el movimiento de migrantes en Barcelona.

4.1.1 Los migrantes como actor político protagonista

El primero de los itinerarios, y quizás el más interesante, es el recorrido por los migrantes “sin papeles” con una trayectoria o experiencia política previa –pero la mayoría de quienes acuden puntualmente a las movilizaciones sin esta experiencia– que reconocieron en el movimiento un espacio relacional y lo suscribieron para, desde él, demandar los “papeles”, para quienes están irregularizados, y los derechos, para quienes están acorralados por las restricciones de la ley de extranjería.

Como pone de manifiesto uno de nuestros entrevistados: *«Estoy identificado como Cornellà Sin Fronteras porque es una asociación, un movimiento, que lucha no sólo*

por los papeles, en el fondo por un cambio social, no sólo papeles, lucha por un cambio social global, [en la asociación] empezamos por los papeles, seguimos por papeles y por la vivienda y por la dignidad laboral y por los derechos culturales, la igualdad de los derechos culturales.» (RV6)

En las trayectorias de estos sujetos se puede reconocer, además de la apropiación del estigma de “sin papeles” y de su resignificación, un proceso que avanza del miedo, como sentimiento individual pero también como vivencia colectiva, a la participación en acciones de protesta que pueden incluso costarles la deportación.

Para evitar simplificaciones, hay que decir que resulta bastante común que entre quienes se acercan al movimiento por “los papeles” y, a partir de su participación en el mismo se convierten en activistas, abundan las trayectorias en las que dicha participación tiene un punto de caducidad, que en muchos casos suele cumplirse en el momento en que se obtienen los “papeles” como resultado de las movilizaciones o cuando por la vía administrativa y de manera individual consiguen regularizar su situación migratoria.

«Pero para mí sí que hay diferencia en los miembros de Cornellà Sin Fronteras, porque hay gente que consiguió papeles y se fueron. Hablamos de los migrantes, hubo mucha gente que se fue porque en sus principios no está la lucha, entonces consiguieron lo que querían y se fueron. Pero se quedaron los que tienen como principio la lucha.» (EE8)

Esta visión de que los migrantes no previamente politizados abandonan las estructuras estables del movimiento después de conseguir regularizarse, es matizada, sin embargo, por quienes siguen en calidad de simpatizantes del movimiento.

«Yo me considero parte del movimiento, pero activa, por desgracia, no tanto. Porque ahora que tengo los papeles, desafortunadamente no he podido hacer las dos cosas [trabajar y militar], porque como las asambleas son entre semana, por las noches, y las movilizaciones son los fines de semana, en el rubro que yo estoy de hostelería, yo trabajo por las noches y siempre trabajo los fines de semana, entonces no he podido seguir tan activa, pero procuro estar informada.

Y si coincide mi día de descanso con alguna movilización, estoy presente. Porque yo creo que no se ha solucionado el tema, es un problema vigente. Y porque los que tenemos los papeles ahora no nos tenemos que olvidar de que todavía hay muchas personas que no tienen papeles. Y que la situación no está bien. Pero si no trabajamos, no cotizamos y entonces, nos quitan los papeles.»
(RV3)

Es decir, si bien el movimiento ha transitado desde sus inicios hasta ahora en la ampliación progresiva de sus demandas, hasta convertirse en un movimiento de migrantes con y sin “papeles”, la demanda siempre acuciante es la regularidad jurídica y la amplia mayoría de quienes militan en él lo hacen con la convicción de conseguirla.

Esta participación concreta en un ciclo de protesta no es un rasgo exclusivo del movimiento de migrantes, sucede en la mayoría de los movimientos sociales contemporáneos. Como ya se ha traído a colación, Xavier Godàs (2007: 16) propone que los movimientos sociales son espacios de acción política no institucional donde colectivos de personas apuestan por transformar condiciones estructurales de los pactos sociales de las comunidades políticas entre las que habitan

No obstante, para que los ciclos de protesta puedan protagonizarse, es imprescindible que un movimiento sea mantenido por la participación activa de sujetos más involucrados con el proyecto político de dicho movimiento, los activistas, que mantienen organizaciones del movimiento social y que hacen posible que éste perdure en el tiempo y en el imaginario social de la comunidad política en la que discurre.

Dado que ya se han analizado las etapas y ciclos de protesta del movimiento de migrantes en Barcelona, y que en dicho análisis se ha dado cuenta de las estructuras estables que lo sostienen, aquí interesa sobre todo, para seguir profundizando en el socioanálisis del movimiento, focalizar la mirada en las subjetividades de quienes lo conforman. De esta manera, en las organizaciones del movimiento se pueden identificar dos perfiles distintos de militantes activos y perdurables. Por un lado, estarían los migrantes con residencia legal, conquistada por sus movilizaciones, y, por otro lado, los

“apoyos” o españoles, en cuyo análisis nos detendremos pormenorizadamente en un apartado posterior.

Aunque ya se ha abundado sobre la pertenencia étnica de los migrantes del movimiento en Barcelona que participan de las estructuras estables, no está demás reiterar que vienen sobre todo del subcontinente indio, siendo en su mayor parte pakistaníes, y del norte de África, siendo en su mayoría marroquíes de origen bereber. No obstante, también se da una presencia importante de migrantes latinoamericanos (sobre todo mujeres), de europeos del este y del África negra.

En lo que hay que abundar al caracterizar este perfil de participantes en el movimiento es, más que en su pertenencia étnico cultural, en su identidad política previa, pues una buena parte de estos activistas son sujetos que antes de involucrarse en el movimiento de migrantes ya habían tomado parte, o incluso son todavía parte activa, de una identidad política colectiva en su país de origen, a diferencia de los migrantes que participan como simpatizantes o que acuden puntualmente en ciclos de movilización en busca de obtener “papeles”.

De esta manera, podemos encontrar sujetos que habían trabajado activamente en organizaciones no gubernamentales, que en algunos casos eran de ámbito transnacional; y de cuyo paso por ellas han heredado un dominio y una familiaridad con los discursos sobre el universalismo de los derechos humanos.

«Trabajaba con una ONG en Lahore [Pakistán], teníamos que hacer un análisis de los pueblos, un diagnóstico, de los pueblos que están cerca de la India, sacar información real de los pueblos, cómo viven. Estuvimos poniendo agua, luz, trabajando en la educación de mujeres. Este era nuestro proyecto. A mí me gustaba trabajar con ONG, porque los departamentos de gobierno no te escuchan, mientras que en la ONG, por derechos humanos, nuestro trabajo era ayudar a los pueblos, casi era un trabajo de 50 pueblos.» (RV8)

Por otro lado, entre los activistas del movimiento de migrantes hay quien participó anteriormente en movimientos estudiantiles, desde los cuales se vinculaban con luchas indígenas.

«Y en cuestión de militancia estuve participando con el movimiento zapatista, estuve viajando muchas veces a Chiapas, estuve relacionada con el zapatismo y también con los movimientos que fueron surgiendo dentro de la UNAM, por ejemplo cuando la huelga estudiantil de 1999, que se oponía a la privatización de la educación pública. Yo desde muy pequeña, por mi mamá, siempre estaba muy relacionada con movimientos sociales, siempre he estado en contacto con los diversos movimientos sociales que han surgido en México, tanto actuales como los pasados, desde el 2 de octubre de 1968, que siempre se hacen marchas, siempre he estado muy presente en los diversos movimientos sociales.» (RV3)

Mención especial merece el pasado militante de buena parte de los activistas, jóvenes, de Cornellà Sin Fronteras. La mayoría de los activistas históricos de esta asociación (porque o bien son fundadores o bien han mantenido una participación estable en la misma a pesar de tener “los papeles” o incluso ya ser ciudadanos españoles), han participado activamente de procesos políticos. Casi todos los entrevistados que provienen de Marruecos dijeron haber formado parte del movimiento estudiantil:

«Ya a los 18 años, es la hora de ir a la universidad, me fui a Fez, teniendo en cuenta que son etapas relacionadas, porque la gente del pueblo, mis hermanos mayores el Ali, el Abdullah, todos los chicos eran del movimiento basista, la Unión Nacional de Estudiantes Marroquíes, que era un sindicato muy fuerte en su tiempo, llegó a mucho, hubo la influencia en toda la zona, porque había muchos estudiantes de la comarca [...] Entonces, todas estas ideas la gente del pueblo las ha visto llegar con los estudiantes que regresan en vacaciones. A parte de la historia de estos pueblos, que hubo luchadores desde siempre que eran reivindicativos de alguna manera o de otra.

Yo entré a la universidad en el 1998 [...] Yo me fui a Fez porque la gente de mi pueblo estaba en Fez y era una de las universidades más combativas, en Oujda,

Marrakech, pero en Fez ha sido siempre la que preferimos porque está geográficamente en el centro del país y también porque históricamente es un centro de ideas. [...]

A Fez la llaman la República Democrática Socialista de Dararas, con una pancarta a la entrada, esto mientras estaba el Hassan II. Cuando el movimiento era fuerte. Viene la policía, los antidisturbios, siempre quedan aquí, no pueden entrar, cuando entran ya es confrontación. Y yo los he confrontado. Tírarles piedras, lo que sea. Antes sí que se ganaba, pero cada vez, se pierde más. Cuando entraron nos pusieron en un rincón. Porque también una de las políticas que hicieron fue levantar vallas, como en Ceuta, antes eran tres metros de altura y ancho seis metros y de hormigón y si entras es como un huevo, no tienes donde ir, porque la universidad está en la periferia, en un valle. Yo he visto estudiantes que han sido asesinados por la policía. La vez de la represión que me tocó un chico resultó muerto.» (EE3)

Otros tantos de los activistas que participan en la asociación Cornellà Sin Fronteras, antes de convertirse en migrantes, en sus pueblos tomaron parte de la lucha por el reconocimiento del pueblo amazigh:

«Sí, he participado en movimientos, defendiendo la identidad amazigh, en cosas culturales, pero antes no había tantas asociaciones como ahora. El movimiento cultural amazigh comenzó en los años 60 con unas pocas personas que se dieron cuenta de lo que nos estaba pasando. De que los países nordafricanos sólo eran reconocidos como países árabes, pero en esa zona, había una lengua, una cultura, una realidad diferente.

Entonces, a partir de los años 90 empezaron a surgir, a crecer, asociaciones y ahí es donde yo conocí el tema. Las asociaciones defendían la identidad, la lengua, la cultura amazigh, se pedía que la lengua amazigh sea considerada por la Constitución marroquí como una lengua oficial, porque en la Constitución esa dice que Marruecos es un país árabe musulmán. Ahora, pedimos un país árabe-amazigh, federal y laico. El rey [Mohamed VI] da cabida a unos cuantos amazighes, como hace siempre, para intentar aplacar la lucha.» (EE8)

Entre los activistas estables de Cornellà Sin Fronteras también son recurrentes las experiencias que combinan un pasado militante de carácter estudiantil con la lucha por el reconocimiento de la identidad amazigh: el amaziguismo.

«Pero sobre participar, en realidad, comencé a trabajar con la gente a partir de 1989, en una asociación del pueblo, la Asociación Cultural Amazigh y allí estuve trabajando con la gente, organizando charlas, explicando un poco sobre las estrategias para luchar por nuestros derechos culturales.

Lo primero, necesitábamos hablar el tamazigh, tenerlo en la escuela. Porque nuestras madres, por ejemplo, no saben árabe, y cuando van al médico, ellos sólo hablan árabe. Y entonces ella, la madre, no puede explicar su enfermedad porque el médico no entiende y lo que puede pasar es que más bien agrave la salud de la madre. Luego, los jueces, hay gente que quiere defenderse delante del juez y éste no entiende o entiende mal. Y a partir de esto teníamos una asociación para luchar porque el tamazigh fuera reconocido como idioma oficial, pero primero luchamos para saber, estudiar el tamazigh, después, la estrategia a futuro es que el tamazigh sirva como lenguaje científico. No sólo para leer y escribir y hablarlo, también tienen que enseñar la ciencia en el tamazigh y por eso peleábamos en el amazigh. Cuando comencé a participar no entendía todo, pero cuando fui a la universidad entendí todo y cuando volvía a mi pueblo compartía con los demás lo que conocía. Teníamos un proyector... como ahí las mujeres no están trabajando, planteábamos hacer una escuela textil, pero no teníamos los recursos ni el apoyo del gobierno. Cuando presentamos el proyecto, al final estábamos haciendo apenas lo que podíamos hacer. Ayudábamos en lo que podíamos. Ahí me quedé desde el 1989 hasta 1994. [...]

Después, en la universidad contacté con los partidos, pero siempre como simpatizante, no participaba activamente. Pero seguí las discusiones, las luchas, las lecturas, aprender que era el Estado y conocer a los partidos que trabajan con los pobres y los obreros. A partir de la universidad tengo una experiencia más para poder participar. Antes no entendía el mensaje de los partidos y del gobierno, entiendo las palabras, pero no podía hacer un análisis de los

mensajes, del discurso, y a partir de la universidad tengo un contacto con la gente y hacíamos charlas.» (EE5)

Finalmente, hay trayectorias en las que no existe una participación en lo que habitual y formalmente se suele considerar como ámbito político, pero que desde nuestra perspectiva sociológica constituyen experiencias de organización para defenderse de la represión naturalizada por los regímenes dictatoriales de los lugares de donde provienen los migrantes. Este es el caso de los migrantes de origen pakistaní que traen inscrito en el cuerpo y en la historia vital experiencias de autodefensa y solidaridad con sujetos perseguidos por el régimen. (RV8)

De ahí que propongamos entender a las organizaciones de migrantes además de pluriétnicas por su identidad cultural, híbridas por la combinación de culturas políticas, de saberes y de saberes hacer que se encuentran y que ponen en diálogo con las experiencias de muchos otros también migrantes y ello en un nuevo contexto.

Considerar las hibridaciones nos permite analizar de una manera más compleja e incisiva el proceso de construcción de un movimiento en el que quienes lo protagonizan vienen de realidades y experiencias sociopolíticas muy diferentes. Así, y aunque sea sólo de manera ilustrativa, podríamos decir que unos vienen de monarquías parlamentarias (eurociudadanos de origen español), otros de dictaduras (pakistaníes), otros de democracias en las que los miembros de la comunidad política participan activamente para que “se vayan todos” los dirigentes de la clase política (argentinos y ecuatorianos) y unos más de dictaduras que son monarquías, que son a su vez jóvenes naciones descolonizadas apenas el siglo pasado (marroquíes), etc.

Realidades y experiencias, además, que como todos los regímenes en el mundo, no son homogéneas y, por lo tanto las formas de resistencia que en ellas toman lugar tampoco. Es decir, como en todos los movimientos sociales, sobre todo ahora en tiempos de “altermundismos” varios, los activistas de este tipo de organizaciones migrantes son ciudadanos que resistían (en *origen*) de manera diferente a diversos regímenes político sociales y lo hacían con base, a su vez, en diferentes cosmovisiones culturales sobre lo político, lo público y colectivo.

Y es por ello por lo que insistimos en la idea de que en el movimiento de migrantes de Barcelona, sus activistas se ven obligados a actuar colectivamente para combinar sus imaginarios políticos, partiendo por ejemplo de la aceptación de las cosmovisiones religiosas de las diferentes comunidades que las componen, así como de combinar o mezclar las estrategias y tácticas políticas *“de origen”*.

En efecto, al llegar e intentar instalarse en Barcelona estos sujetos se encontraron y se identificaron en un mismo espacio político con otros africanos, asiáticos y latinoamericanos, que en algunos casos venían directamente de sus territorios de origen, pero que en otros muchos llegaron a la capital de Cataluña como parte de una estrategia que comprendió dos o tres ciudades de instalación previa en el norte europeo. Interlocutores con quienes los migrantes marroquíes de quienes revisamos sus pasados activistas, en el ejercicio de construir exigencias comunes y estrategias para conseguir sus objetivos, reinventaron sus culturas de lo político, además de adecuar su memoria colectiva para identificarse con otros diferentes.

Fue así como, a modo de ejemplo, campesinos del sur de Marruecos, comerciantes del subcontinente indio, profesionales, trabajadores urbanos o campesinos de América Latina, artistas de Europa del Este y estudiantes universitarios de todas las ex colonias de las metrópolis europeas se vinieron a juntar en el *“aquí”* común para, en asamblea, recuperarse del duelo migratorio. Un proceso que incluye reorientarse sobre lo cotidiano y las formas de entender lo político.

En este proceso intervienen de manera central los *“apoyos”* o españoles que acompañan, participando, este movimiento de migrantes. Se trata de sujetos que, a pesar de no ser migrantes, suscriben el repertorio de demandas de los migrantes y los principales ciclos de movilización.

4.1.2 Los “apoyos” que participan en el movimiento

Antes que nada es importante acotar tres elementos en relación a este segundo perfil de activistas. El primero es que no todos los eurociudadanos del movimiento son “autóctonos”, es decir, que, entre quienes toman parte activa de las estructuras estables del mismo, hay ciudadanos de pleno derecho pero que no tienen la nacionalidad española, sino que se trata de eurociudadanos de otras nacionalidades y residentes en Barcelona que han militado en Francia, Inglaterra, Escocia o Italia en los movimientos de migrantes que ahí tienen lugar y que, por lo tanto, están familiarizados y comprometidos con estas luchas a nivel continental.

El segundo elemento a considerar en este perfil de activistas es que en otras investigaciones sobre movimientos de migrantes, sobre todo las que abordan a los colectivos franceses (Simeánt, 1998; Giner, 2007; y Morice, 2007), se sostiene que los participantes en ciclos de protestas migrantes que gozan de ciudadanía son conocidos como los “apoyos” y, en tanto ejercicio solidario, su papel en el movimiento de los “*sans papiers*” es apenas de acompañantes de los procesos, sin derecho a voto aunque sí a opinar.

La autonomía en la toma de decisiones asamblearias entre los migrantes organizados en Francia es una especie de “tentación teórica” para quienes trabajamos este tema en España. Sin embargo, esta discusión sobre la autonomía, que los autores franceses justifican por testimonios y observación participante, no está presente en el movimiento de migrantes en Barcelona.

En el caso de Barcelona los activistas españoles, europeos, los migrantes ya nacionalizados, todos ellos apodados “apoyos”, son miembros con derecho a voz y voto en las asambleas de migrantes, porque son co-fundadores de esta identidad política, porque se asumen como “ciudadanos del mundo”, pero sobre todo porque los migrantes no han establecido una línea que diferencie su voz de la de sus compañeros “nativos”,

“catalanes”, “europeos”, “blanquitos” o “los de aquí”, como, entre otras apelaciones, los llaman los migrantes del movimiento.

«La asamblea siempre fue una cosa mixta entre apoyos e inmigrantes [...] La asamblea siempre fue mixta, nunca hubo jerarquías, cargos, nada.» (RV4)

Este es un elemento central a tener muy en cuenta, pues, esta “no autonomía” exclusiva que los “sin papeles presentan en las decisiones asamblearias, es la que ha dado pie para que los medios de información, los funcionarios estatales, algunas voces académicas y otras organizaciones del mundo de la migración consideren que muchas de las acciones de los migrantes organizados en Barcelona obedecen a la manipulación de “grupúsculos de ultraizquierda”.

Si más adelante se analizarán las dinámicas asamblearias del movimiento, en este punto es preciso adelantar que resulta bastante difícil suscribir esta idea de manipulación de miles de migrantes para fines instrumentales por parte de colectivos con tradiciones ideológicas concretas. Y ello es debido a que, como veremos, en las asambleas y para la toma de decisiones sobre acciones y demandas, tiene lugar un complejo sistema de articulación de necesidades, tiempos y redes; y, además, entre una gama de sujetos bastante más compleja de la que suelen imaginar quienes hablan de manipulación.

El tercer y último elemento preliminar que hay que considerar sobre los eurociudadanos que participan en el movimiento es que estos eurociudadanos, que lo pueden ser por nacimiento o por naturalización, son vistos por algunos analistas como “militantes morales” que apoyan o construyen movimiento sin obtener “beneficios directos” de ello. En contra de este supuesto se ha de decir que, quienes ya tienen “papeles y derechos”, con su participación en estos movimientos, amplían *su* ciudadanía en tanto que práctica política. Es decir, su acción política no es sólo una forma concreta de oponerse a las leyes que extranjerizan a las personas, sino que a través de ella se ejerce y amplía la propia condición ciudadana.

Una vez aclarados estos aspectos, es menester que pasemos a revisar con detenimiento, como hemos hecho con los migrantes del movimiento, las militancias previas de

aquellos que constituyen los apoyos del mismo, de tal manera que podamos ahondar en el análisis del carácter políticamente híbrido del movimiento.

Digamos para empezar que una porción minoritaria de los “apoyos” se inauguraron como activistas de un movimiento social al sumarse al movimiento de migrantes en Barcelona:

«Yo me enteré de los encierros, primero por la prensa, los de Barcelona, lo hablábamos en casa y tal pero tampoco, sabes, como cuando ahora las noticias de la guerra de Irak, que ves muertos todos los días y al final como que te da lo mismo, ah bueno quince más. [...] Nunca he estado asociada a nada, nunca he pertenecido a ningún grupo, entonces claro, no sabes cómo entrar cuando hay una cosa así que te interesa participar, como esa muchas, no sabes como entrar, porque no conoces a nadie, para otra persona a lo mejor va y ya está.» (EE7)

Sin embargo, regularmente quienes toman parte activa del movimiento aún teniendo la ciudadanía o los papeles son parte de otras organizaciones sociales y políticas catalanas. Hay, pues, entre estos “apoyos”, miembros de organizaciones políticas afines a las demandas de los migrantes, como la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona (FAVB), miembros de ateneus y movimientos vecinales, jóvenes del movimiento para la ocupación, representantes de organizaciones no gubernamentales, cristianos de base y estudiantes sindicados. También participan de manera activa miembros de partidos políticos extraparlamentarios como el PSUC-Viu, de organizaciones sociales como Revolta Global o la Liga Internacionalista, etc.

Por eso, cuando los jóvenes marroquíes, o argentinos, o bolivianos, o ecuatorianos emigran hacia España, sus culturas políticas heredadas de generación en generación como lo demuestran los testimonios, se encuentran y ponen en diálogo con las experiencias de los europeos. Lo que no se puede leer de un modo simplista y/o reificado.

Por ejemplo, entre los “apoyos” españoles hay quienes antes de suscribir la identidad política colectiva del movimiento de migrantes, vivieron el exilio, lucharon contra el franquismo y tomaron parte de luchas obreras en Francia:

«La politización llegaba desde la casa, mi padre combatió como voluntario del Ejército Popular, mi abuelo estuvo en la cárcel hasta 1947, el año que yo nací, combatiendo por la República y mi tío estuvo prácticamente entre la guerra y la posguerra, con enormes sufrimientos. Yo me crié mucho con mi tío, debido a la dictadura franquista y mi madre militó en las Juventudes Socialistas Unificadas durante la guerra.

Yo tendría entonces 16 años y de alguna manera uno de los elementos de motivación ha sido el espíritu de revancha y la derrota de la Guerra Civil, como un elemento fundamental y luego, otro elemento muy importante, pues son las diversas tradiciones que he ido viviendo, desde ver al Partido Comunista de España como la única resistencia efectiva durante el franquismo, a elementos de crítica de la política estalinista del movimiento del Partido Comunista en la Guerra Civil [...]

La gente con la que yo estaba formó más tarde el Partido Comunista Internacional [...] yo caigo en mayo del 68, tengo un intento de detención en mi casa, consigo escapar y a partir de ahí me veo obligado a partir a Francia. [...] Por ejemplo, una etapa interesante es la etapa de mi militancia en la Renault [en París], en la que trabajé desde marzo del 69 hasta octubre del 76, en una situación en la que se da un conflicto clave. Un grupo de gente de diversas nacionalidades formamos un grupo marxista y a partir de aquí vamos teniendo experiencia, prácticamente hay una ocupación de la fábrica cada dos años, una situación de conflictividad muy permanente y, sin embargo, no llegamos a consolidarnos como grupo, a pesar de que hay varios intentos de pactar, de aliarse, de formar otra organización con otras gentes, nuestro propio contenido heterogéneo y las preocupaciones, pues de gente como un compañero tunecino, un compañero vietnamita, yo sobre aquí [España en el franquismo], hacen que no lleguemos a integrarnos a una organización política en ese momento, de la lucha de clases en Francia.

Hasta que por una parte viendo la reactivación de la lucha social aquí y, por otra parte, viendo la situación en que paulatinamente va entrando la lucha social en Francia, me decido volver aquí.» (EE1)

Entre los “apoyos” también hay quien participó activamente de las redes de los “cristianos de base” y en los inicios del movimiento feminista español:

«Yo estaba un poco más bien en la onda cristiana, de gente más de abajo. [...] Me metí en la Hermandad Obrera, la HOAC, que es donde estoy ahora, una organización obrera, católica, tiene un nombre así de cuando la guerra, pero que lo conserva y no se por qué. Es de gente crítica a la Iglesia y es un grupo que funciona como gente seglar dentro de la Iglesia, son cristianos de base, una cosa parecida. Los busco y me contacto con ellos y empiezo a trabajar con ellos. Y a nuestra vez, en Cornellà, teníamos un grupo de mujeres real, que es cuando empieza el movimiento de los Centros de Atención a la Mujer, un grupo de mujeres de barrio, que teníamos aquí en Cornellà. Es cuando hablábamos del aborto, de la anticoncepción, del divorcio, hacíamos pintadas guapas y toda la movida de hacer los Centros, que luego al final la gente del PSOE se los apropió y los puso dentro de la Seguridad Social, que está bien, pero los primeros años fueron autogestionados. Había pues un grupo feminista muy fuerte en Cornellà. Ahí sí que estamos todas las mujeres del Movimiento al Comunismo, más otras, y teníamos nuestro centro en un localito que nos dejó no sé cómo el ayuntamiento. Nos reuníamos allí, hacíamos charlas y permanencias y asesoría.» (EE2)

De este modo, confluyen en el movimiento de migrantes identidades políticas colectivas y apuestas pasadas y presentes, saberes hacer que hacen posible imaginar mecanismos para convocar acciones y visibilizar las demandas de los migrantes llegados al barrio.

Entre estas culturas políticas que convergen también está la que los jóvenes del movimiento por la ocupación traen en las mochilas, si bien por la naturaleza de este movimiento, la suscripción de los jóvenes españoles a las luchas migrantes ha sido siempre puntual y depende en gran medida de sus propios ciclos de movilización el que

acaben tomando parte o no de las movilizaciones de los migrantes. Hay que señalar también que, entre estos jóvenes, el proceso de identificación con el movimiento de migrantes se produce como consecuencia de que en muchos casos los jóvenes que participan del movimiento para la ocupación (“okupas”) reconocen su propio pasado “migrante”. *«Yo personalmente me tiraba mucho eso de los migrantes porque aquí siempre ha habido la tradición, mis padres son inmigrantes, mi madre es de Cáceres y mi padre es de Andalucía y vinieron los dos aquí y tengo mucha sensibilidad con ellos porque me parece lo mismo que les ha pasado a mis padres y a mi familia y a mucha gente. En Cornellà casi todo el mundo es inmigrante.»* (EG1)

Entre los activistas que conforman el movimiento de migrantes y que son eurociudadanos también es común encontrar experiencias previas o vigentes de participación en organizaciones de solidaridad internacional con causas varias. Así como quienes provienen de una intensa trayectoria como militantes del movimiento obrero. (RV4)

Hay quienes se encontraron con el movimiento como consecuencia de su militancia en organizaciones antirracistas: *«Mi participación así, más directamente, la inicié en una acampada que se hizo en el Centro de Internamiento de la Verneda, en el año 1999, si no me equivoco, y a partir de ahí me fui interesando en participar en el movimiento de apoyo a los inmigrantes. Anteriormente había estado en grupos más de temas políticos, de izquierda “radical” pero no me acababa de interesar el tema político, porque no me veía en mesas discutiendo programas, sino que me interesaba más estar en la calle hablando con gente. Y ahí hice el salto, después de la acampada me fui metiendo con la Asamblea Papeles para Todos, y a partir de ahí fuimos haciendo diferentes movidas, importantes, a nivel de Barcelona y con repercusión estatal.»* (RV5)

Y es así es como estos sujetos se encontraron en un mismo espacio sociorelacional en el que combinaron y combinan sus militancias previas y reinventan una identidad política colectiva común, que no es homogénea. Porque, como puede inferirse de lo dicho, el hecho de que tantas y tan diversas tradiciones ideológicas entren en contacto con las necesidades de los migrantes y las acciones que éstos emprenden para solucionarlas da como resultado tensiones y conflictos constantes que, no pocas veces, han provocado

divergencias e incluso escisiones entre los “apoyos”. Divergencias y escisiones que, evidentemente, debilitan al movimiento en su conjunto y que, hacía afuera, refuerzan los estigmas de manipulación que pesan sobre los migrantes organizados.

4.2. Las asambleas del movimiento de migrantes

A pesar de la complejidad que todo lo dicho supone, los migrantes y los apoyos han conseguido construir movimiento y para entender mejor este proceso es necesario que nos detengamos ahora en las estructuras de organización que unos con otros han conseguido construir a lo largo de los años y sobre todo en las dinámicas asamblearias que han puesto en obra.

En el movimiento de migrantes en Barcelona existen sobre todo dos organizaciones estables en las que estos migrantes con y sin “papeles” y los llamados “apoyos” se mantienen militando: Papeles y Derechos para todos y todas, hasta antes de 2005 “Papeles para todos” y Cornellà Sin Fronteras.

Estas dos organizaciones referentes conforman junto con organizaciones sociales afines de “apoyos”, como Santa Coloma Acoge, Revuelta Global y los sindicatos Confederación General de Trabajadores (CGT) y Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), la Asamblea por la regularización Sin Condiciones (ARSC).

Se analiza esta última plataforma porque es, en definitiva, donde convergen todas las asociaciones del movimiento, o desde donde se aterrizan las iniciativas de redes estatales por los derechos de los migrantes y porque nos dará pié a caracterizar suficientemente las prácticas asamblearias del movimiento.

La Asamblea por la Regularización Sin Condiciones funciona, como también es el caso de Papeles para Todos y de Cornellà Sin Fronteras, mediante la celebración de asambleas semanales a las que asisten lo mismo personas a título individual que representantes de organizaciones sociales catalanas o de los colectivos de migrantes en Barcelona.

La asamblea es el principal órgano deliberativo donde se ponen a consideración las estrategias para conseguir las demandas puntuales del movimiento. *«La asamblea es como un parlamento, es una lucha, es mesa de acción. Entonces, allí llevamos trabajo, discutimos y desarrollamos proyectos.»* (RV8)

Dado que buena parte de los asistentes a estas asambleas no domina el castellano o el catalán, y hablan un número variable de lenguas distintas, durante las mismas se pone en marcha un sistema de traducción simultánea por parte de intérpretes de cada comunidad presente. A través de estos mismos intérpretes los asistentes a la asamblea proponen acciones o documentos regularmente consensuados previamente entre su comunidad o colectivo de migrantes.

«Lo que hacíamos eran traducciones simultáneas. Lo que buscábamos eran representantes, o alguna persona de la comunidad senegalesa, otra de la comunidad marroquí, hindú, pakistani, que hablara el castellano y que a su vez tradujera las intervenciones. [...] Toda la información se daba en los diversos idiomas que había. Y eso hacía que las decisiones fueran muy lentas.» (RV3)

«Las asambleas podían durar horas, porque lo que utilizábamos era la megafonía y había que traducirlo todo a normalmente 6, 7, 8 idiomas, dependía. El único idioma que no utilizábamos casi nunca era el catalán. Usábamos el castellano, inglés, urdu, punjabi, francés, bangla, a veces woolof, árabe, tamazigh. No había ni chinos ni rusos, en algún momento, el búlgaro. Y quizás algún otro idioma. Eso eran los principales, pero no siempre en todos los idiomas, a veces intentábamos utilizar el urdu hindi que era el idioma utilizado por la mayoría de los asiáticos.» (RV4)

Estas asambleas semanales también son el espacio donde los “apoyos” invitan a los migrantes a acompañar los ciclos de protesta de los movimientos de los que ellos provienen (sindicatos, organizaciones cristianas, redes de altermundismo, movimiento para la ocupación, etc.). Al mismo tiempo, las reuniones semanales son los espacios

desde donde los “apoyos” son mandatados por los migrantes para informar, y así involucrar a sus organizaciones en las convocatorias del movimiento de los migrantes.

En el marco de estos encuentros ya instituidos, que en no pocas ocasiones también tienen lugar discusiones ya no de carácter deliberativo sino informativo, los abogados o técnicos jurídicos de los colectivos de migrantes ponen al día a los asistentes sobre nuevas disposiciones administrativas o sobre el estado de los expedientes en trámite que los migrantes gestionan con el apoyo de estos técnicos.

Durante las asambleas semanales son también recurrentes los puntos de debate en relación a la prospección de nuevas normativas en materia de extranjería y las consecuencias que estas reformas tienen en la vida de los migrantes. Estas asambleas son pues espacios relacionales en donde se produce una especie de alfabetización colectiva en extranjería.

«Los compañeros de Pakistán nos explicaban qué es la ley de extranjería, quiénes somos nosotros y la relación entre la ley de extranjería y nosotros y que es el Estado quien pone esa ley, ¿entiendes? Y de ahí empecé a tener claras las ideas de quienes somos nosotros, y qué es la ley de extranjería y la política interna de este país.» (RV6)

Estos debates son traducidos minuciosamente entre los asistentes y regularmente quienes ponen la información sobre la mesa son los propios migrantes. Es decir, no hay en la asamblea voces “doctas” que dicten cátedra sobre extranjería, más bien se produce una dinámica de aprendizaje mutuo, los técnicos en gestión de expedientes explican a los migrantes los cambios en los trámites necesarios para solicitar la regularización de su situación migratoria, al tiempo que los migrantes que están en constante relación con las oficinas de extranjería comparten con los “apoyos” y representantes de organizaciones sociales catalanas el significado y las repercusiones de las reformas migratorias en la vida de la gente.

Por eso, después de lo legal, siempre se discuten las formas de visibilizar las restricciones impuestas por la ley de extranjería y sus diversos reglamentos, en el espacio público, entre la sociedad catalana.

«Pues me encuentro con un grupo de catalanes e inmigrantes que estaban discutiendo la situación de los sin papeles, para mí fue un mundo totalmente nuevo, porque yo no me había encontrado con el ser inmigrante, porque en México es tu país, tú trabajas porque tienes que trabajar, pero no te encuentras con tantas trabas de trámites, y de que tienes que tener contrato y que tienes que comprobar la vivienda y miles de cosas; entonces, me empecé a relacionar, fui a las asambleas cada semana, me empecé a informar sobre todo lo que eran los trámites más que nada y a saber como vivían los otros esta situación.» (RV3)

Es decir, los migrantes acuden con regularidad a estas asambleas porque además de ser espacios de deliberación sobre acciones políticas colectivas, representan un lugar concreto en donde desahogar las dudas sobre el proceso de regularización a nivel individual.

En relación a lo colectivo las discusiones no son sencillas, porque precisamente por la experiencia política previa, lo mismo en “origen” que de la memoria de los ciclos de protesta anteriores, los argumentos deliberativos para acordar las acciones a realizar siempre van de las apuestas ya tradicionales en el movimiento: los encierros, las huelgas de hambre y de sed; a las propuestas más moderadas, como la elaboración de manifiestos que hagan converger en las campañas o acciones la participación de organizaciones de reconocido prestigio y con capacidad de interlocución mediática y con la administración, como SOS Racismo por ejemplo.

Las asambleas son espacios deliberativos en donde opera una negociación intercultural de lo político. Regularmente, horas después de debatir las opciones para la protesta, los migrantes y los “apoyos” acuerdan una estrategia escalonada de presión ante la administración, es decir, con frecuencia las acciones del movimiento de migrantes comienzan con mecanismos para sumar voluntades con aliados o cómplices de todo tipo, lo mismo movimientos autonomistas (como el de la ocupación, las feministas

autónomas o los estudiantes sin sindicato) que entre la red del asociacionismo catalán (como la FAVB, SOS Racismo, organizaciones de migrantes o para migrantes que no forman parte de la asamblea como la que ahora se denomina “REDI”, etc.). Sin excepción, los representantes sindicales de la CGT y CNT que frecuentan la asamblea acompañan, por lo menos en lo formal, las campañas de los migrantes.

Después de conseguir las adherencias al manifiesto en cuestión, que siempre incluye la demanda de la derogación de las leyes que extranjerizan, pero que enfatiza en según qué demandas dependiendo del escenario en que toman lugar, los migrantes convocan a manifestaciones que terminan casi siempre delante de la sede del Gobierno Central, porque es a esta instancia a quien el movimiento le demanda interlocución directa ya que es la representación de quien propone reformas al parlamento y ejecuta las leyes de extranjería.

Con frecuencia, el delegado del gobierno central en Cataluña recibe a una comisión de representantes del movimiento, quienes entregan el manifiesto que la ARSC ha conseguido que suscriban las organizaciones afines, pero en esas reuniones no se acuerdan compromisos políticos de ninguna índole, no existe, por lo tanto, en el trato que la Administración confiere a este movimiento social un ejercicio de reconocimiento formal como interlocutor.

Usualmente, los migrantes esperan una respuesta de la Administración que saben que contendrá la negativa a sus demandas o a un diálogo público; sin embargo, pocas veces la administración emite dicha respuesta.

A todo este proceso es a lo que los migrantes llaman “*la etapa del calentamiento de los motores*”. En esta etapa se privilegian además los esfuerzos organizativos para convocar a la mayor cantidad de adherentes y participantes en las movilizaciones, sobre todo, migrantes con y sin “papeles”.

«La comisión de propaganda ha hecho un trabajo muy fuerte. Hacíamos ruedas de prensa, traducciones de los manifiestos, hemos hecho todo en ocho lenguas diferentes. [...] Después, cada uno de los inmigrantes, el hindi, el pakistání,

sabía lo que tenía que hacer, donde queda el artículo 35 en la ley de extranjería, qué significa este artículo, qué significa este otro artículo, dónde quedo yo, los requisitos, lo que piden. Entonces cada uno lo sabía.

Después fuimos de calle a calle, de locutorio a locutorio, en los barrios; después fuimos a las mezquitas, a las misas de la iglesia para encontrar a la comunidad subsahariana, a los latinos, a los filipinos, a los rumanos, estuvimos en iglesias para repartir hojas y cada viernes en las mezquitas del Raval, era un punto de información. Locutorios, tiendas, restaurantes, donde la gente anda siempre, compra la alimentación. Entonces casi estaba llenísimo de información en la calle.» (RV8)

En paralelo a todo este proceso, las asociaciones o colectivos que forman parte de la Asamblea por la Regularización sin Condiciones (ARSC) no interrumpen la gestión individualizada de los “dossieres” o expedientes administrativos de los migrantes que van acercándose al movimiento, y que, a título individual, presentan a las oficinas de extranjería para solicitar su regularización, con condiciones varias, por la vía del arraigo social y/o laboral.¹³⁶

¹³⁶ El arraigo laboral es una figura legal que sirve para regularizar la situación migratoria de un extranjero en España. Quienes pueden acogerse a él son aquellos extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años, siempre que no tengan antecedentes penales tanto en España como en su país de origen, así como la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año.

El arraigo social, por su parte, es otro resquicio de la extranjería que permite la concesión de la titularidad jurídica para quienes acrediten la permanencia en España por un periodo mínimo de tres años. Eso sí, siempre que cuenten con un contrato de trabajo firmado tanto por el trabajador como por el empresario por un año de duración, en el momento de la solicitud, que carezcan de antecedentes penales tanto en España como en su país de origen y que puedan acreditar vínculos familiares con otros extranjeros residentes; o en su defecto, presentar un informe emitido por el ayuntamiento de la localidad en que resida que acredite su inserción social.

Ilustración XI. Ejemplo de carteles específicos para las comunidades



Sin embargo, a diferencia de la estrategia de los colectivos franceses de *“sans papiers”*, que con cada acción demandan la solución o por lo menos la revisión a la Administración de dossiers de los migrantes que están participando en la movilización (Giner, 2007), en el movimiento de migrantes en Barcelona no se vinculan las acciones de desobediencia civil con la gestión individualizada de los expedientes.

El resultado es previsible, mientras los *“sans papiers”* franceses consiguen con acciones de desobediencia atomizadas regularizar a algunos pocos de sus miembros cada cierto tiempo, en el movimiento de migrantes en Barcelona, después del ciclo de protesta de los encierros de 2001, no se ha podido atribuir a la movilización la regularización del estatus migratorio de los sujetos que performan las acciones de desobediencia civil.

No hay en esta comparación una voluntad sancionadora, sólo la sacamos a colación para hacer evidente que los migrantes en Barcelona suscriben un modelo de intervención pública que apuesta, en lo colectivo, por transformar las leyes para que la regularización del estatuto migratorio de sus activistas no esté supeditada a requisitos que, dicen, *“muchas veces que no podemos cubrir”*. Si bien, paradójicamente, con los encierros que cada cierto tiempo protagonizan como movimiento estos migrantes intentan conseguir amnistías puntuales para los *“indocumentados”* mediante la vía del sistema de *“procesos de regularización extraordinaria”*. Así pues, como todo movimiento social, el de los migrantes tiene grietas de contradicciones entre el ideal normativo y las estrategias para conquistar victorias parciales.

Volviendo a los mecanismos para construir movimiento, con los motores a todo vapor, desde la Asamblea por la Regularización sin Condiciones (ARSC) se organizan lo mismo fiestas, conciertos, ayunos, reuniones con otras organizaciones, más manifestaciones, participación como contingente en campañas sobre vivienda, educación o lo que esté latente en el tejido asociativo catalán, asambleas por *“comunidad”*, asambleas barriales.

«Lo que hicimos fueron movilizaciones, manifestaciones, hacíamos propaganda informando a la sociedad catalana y a la sociedad inmigrante sobre lo que estábamos viviendo, para que así lucharan junto con nosotros. [...]

A la población catalana más que nada [la información difundida] era por volantes, siempre se hacían trípticos u hojas de información con lo que estaba pasando. Y con las comunidades inmigrantes lo que se hacía eran muchas asambleas por comunidades, lo que se trataba o lo que se intentaba hacer, era primero hacer asambleas con la comunidad latinoamericana, otra con la comunidad pakistaní, otra con la comunidad asiática y después de hacer todas estas asambleas, crear una asamblea general para decidir todo lo que se iba a hacer.

[...] En la asamblea, lo que hacíamos era que nos repartíamos en grupos de barrios. Éramos grupos de dos o tres personas que nos íbamos a los distintos barrios de Barcelona para hacer volanteo y los que yo generalmente visitaba era donde vive la comunidad latina, yo me iba a los barrios, volanteaba, me pasaba a las peluquerías o a las tiendas, hablaba con la gente.» (RV3)

«La asamblea barrial, es una herramienta muy interesante. La primera asamblea que hice yo fue en Badalona, después en Hospitalet, Santa Coloma, después una asamblea general en calle Blasco de Garay [Espai Obert] y después tomábamos decisiones. [...] La asamblea barrial es una idea que es muy fuerte. Estaban rumanos, pakis, hindis, subsaharianos, árabes, estaban en cada asamblea diferentes personas. Llevábamos traductor francés, pakistaní, rumano, algunas veces chinos. Fuimos a hacer este trabajo.» (RV8)

Y es así como los migrantes construyen movimiento, usando su capital cultural y simbólico, pero sobre todo el capital social, para difundir entre sus comunidades las demandas del movimiento y convocar a los migrantes con y sin “papeles” para que se sumen a las movilizaciones. ¿Hay pues elementos que nos permitan asegurar que esta es una “nueva forma de hacer política”? Desde un punto de vista sociológico, más que nueva es una novedosa forma de practicar la ciudadanía o los derechos políticos. Y sostengo que en ello adquiere especial relevancia el tema de las redes socioafectivas con las que cuentan los migrantes.

4.3. ¿Nuevas formas de construir movimiento? Redes de migrantes, lazos y afectos comunitarios

Dice Claudia Pedone, cuando estudia las cadenas y redes migratorias: “Las relaciones de parentesco, amistad y vecindad, los lazos comunitarios previos y la preexistencia de redes sociales tanto en la sociedad de origen como en su consiguiente formación a la llegada, son las que configuran estructuras mayores: las redes migratorias. Nuestra perspectiva de análisis nos permite abordar la construcción dinámica de las relaciones interpersonales en los cuales los migrantes están inmersos –en tiempos y espacios determinados.” (2006: 101)

Poner, pues, atención en los lazos y los afectos comunitarios nos servirá en esta investigación para dar cuenta de cómo los migrantes conocen, se acercan, suscriben y después construyen intensivamente la identidad política colectiva del movimiento de migrantes en Barcelona.

Porque son precisamente estas redes sociales y afectivas entre las comunidades de migrantes asentadas en Barcelona las que hacen posible el sostenimiento en el tiempo de dicha identidad política y, sobre todo, la movilización de miles de migrantes en los ciclos de protesta que analizamos en el capítulo anterior.

«El descubrimiento para mí fue que, a pesar de que había trabajado con la comunidad argelina cuando vivía en Francia, el descubrimiento de los lazos comunitarios, yo pienso que en Francia no los mantenían. La diferencia con la migración argelina, mantenía algunos lazos comunitarios, pero ni de lejos de la que mantienen los beréberes aquí.» (EE1)

Así, por estas redes, los sujetos que recién llegan a Barcelona se encuentran con el movimiento de migrantes por los amigos o familiares que toman parte de él, lo mismo durante los ciclos de protesta o como parte de las estructuras estables del movimiento.

Por ejemplo, durante los encierros de 2001, nos dice uno de nuestros interlocutores, *«Los marroquíes que estaban en el Pí eran de mi pueblo, y fui un fin de semana, porque yo estaba trabajando y todos me dijeron 'quédate, quédate', me dijeron que en Cornellà también se estaba convocando y me regresé de Barcelona y aquella tarde pasó uno de los “apoyos” con la furgoneta y la megafonía y nos pusimos a hablar. Ahí empezó todo esto.»* (EE3)

«Entonces, pues eso fue que se fueron juntando, aquí se juntaron todos beréberes del boca a boca yo creo que de sus pueblos, entonces nos dimos cuenta de que venían todos del mismo pueblo porque venían a la iglesia los primos, los hermanos, venían ayudados por otra gente, porque aquí se sienten tan solos que se juntaron.» (EG1)

Los activistas del movimiento de migrantes lo conocieron, pues, porque sus primos, sus hermanos, sus amigos, sus compañeros de piso, se lo presentaron:

«Yo es que tengo una relación familiar con uno de los que estaba desde el principio, es mi primo segundo. Pero yo no lo conocía en Marruecos sino hasta aquí y fue él quien me invitó a una manifestación de no a la guerra, un día que estaba con nosotros en la casa, así que comimos y después me ha preguntado ‘Mira, hay una manifestación de no a la guerra, ¿quieres venir?’, ahí fue que me presentaron a los compañeros y ellos me dijeron que me pasara por el local el sábado, salí con ellos para tomar algo y ya de ahí, poco a poco me fui integrando.» (EE5)

Estas redes también operan como consecuencia de anteriores complicidades políticas, por ejemplo, entre los estudiantes marroquíes que participaron de organizaciones universitarias:

«Muchos amigos míos estuvieron en los encierros del 2001, que son amigos y compañeros de estudios y, claro, cuando he llegado aquí sabía que se habían encerrado y sabía también que después de los encierros han montado asociaciones. Los encierros del 2001 no han pasado así y ya está, sino que han

dejado una historia detrás un montón de gente que hace peña, que han montado asociaciones. [...]

Si no es que nos han hablado, sino que nosotros cuando estábamos en Marruecos sabíamos que muchos compañeros, están en los encierros, en una iglesia en Barcelona, y claro cuando hemos llegado aquí, de hecho son los que te orientan, llegas despistado y son estos amigos mismos que te echan la mano, que te preguntan si tienes dinero, si tienes donde vivir, son amigos de la universidad y claro, te ayudan y a través de esta ayuda, en un lado es material y en el otro te guían, te asesoran, te ayudan. Pues eso y nos han hablado de su experiencia de los encierros, de lo que les ha gustado de la experiencia, lo que les ha molestado también de la experiencia de los encierros y que es resultado de la lucha y que eso ha dejado unos puntos de encuentros, que a veces vuelve la gente a encontrarse a hablar del tema y siempre que se van te llevan con ellos para que veas.» (RV2)

Estos lazos sociales, los de antiguos estudiantes universitarios, hoy migrantes organizados en el movimiento, operan también para la comprensión de luchas de otros migrantes fuera de España, pero dentro de Europa:

«Lo que conozco es el movimiento de sin papeles en Francia, no conozco el organismo en sí mismo, sino a personas que están activas dentro del movimiento, como nosotros estamos aquí en Barcelona, tenemos también compañeros, que son también compañeros amigos del pueblo o de la universidad, que están viviendo en Francia y que viven la misma situación y que intentan organizarse y pedir sus derechos.» (RV2)

Analizar las redes de migrantes y sus cadenas migratorias también nos da pistas sobre la composición de los colectivos de migrantes y como éstos van instituyéndose a su vez en espacios de contención para quienes recién llegan. Porque resultó que en el movimiento de migrantes de Barcelona, la composición de los activistas de las dos principales organizaciones del movimiento obedece, además a la identificación cultural: *«...los bereberes están todos en Cornellà Sin Fronteras y los pakistaníes en la asociación de Papers y Drets per Tothom.» (RV5)*, a criterios de asentamiento territorial.

Es decir, si bien los colectivos de migrantes del movimiento se instituyeron como tales después de ciclos de protesta con base en la identidad étnica de sus miembros, la identificación de los migrantes miembros de Cornellà Sin Fronteras o de Papeles y Derechos para Todos no es sólo consecuencia de que se reconozcan como bereberes o pakistaníes, sino que es sobre todo consecuencia del arraigo territorial de sus miembros.

«En Cornellà, casi todo somos bereberes o amazighes de la región de Er Rachidia y Oarzazat.» (EE5) y, por eso, la asociación Cornellà Sin Fronteras es considerada en el movimiento de los migrantes como el puente con la comunidad amazigh en toda Cataluña.

Mientras que los pakistaníes, asociados actualmente todos en la Asociación Papeles y Derechos para Todos, se les sitúa territorialmente en el barrio del Raval, que si bien no es donde todos viven, sí que configura el epicentro de sus relaciones sociales, laborales y espirituales.

«Que no es lo mismo que pasaba con la comunidad asiática, con ellos yo creo que por sus mismas redes que tienen, se pasan la información. Es más, a veces no era ni necesario los volanteos y si son necesarios los carteles, pero a veces pasaba que porque había una acción que se tenía que hacer de un día para otro y le comentabas a un grupo y en eso, estos grupos se lo pasaban de oreja a oreja, y había un montón de pakistaníes, había hindúes, yo creo que son por las mismas redes que ya tienen como sociedad, sobre todo en el barrio del Raval.»

(RV3)

Las relaciones que los colectivos de migrantes mantienen con los “apoyos” están también determinadas por los criterios de vecindad. *«Somos gente de aquí del barrio, nos conocemos. Y supongo que al principio, fue gente que estuvo apoyando y un poco ahí ya empieza a verse el apoyo como colectivos de aquí en la decisión de los beréberes, y pues se decidió acompañarlos y echarles una mano en lo que se pueda, siempre manteniendo su independencia de decisión, de que ellos deciden y ellos hacen.»* (EG1)

Estas redes afectivas y sociales entre migrantes, y entre migrantes y “apoyos”, también operan en el ciberespacio¹³⁷ a través de la telefonía y, sobre todo, de Internet, mediante los llamados “medios étnicos o diaspóricos”.

En efecto, los activistas del movimiento publican regularmente por Internet reportes en medios de comunicación en su lengua materna sobre las novedades para conseguir papeles, las restricciones para ejercer el derecho a la reagrupación familiar o el estado de las condiciones de trabajo de los migrantes en España y, de manera intensa, sobre las últimas movilizaciones de los migrantes en Barcelona. De esta forma, esta información puede ser conocida lo mismo por personas que viven en su país de origen que en otros países de la Unión Europea.

«Sí, hay un medio de comunicación para pakistaníes en todo Europa, publicaron fotos, noticias, yo tenía miedo para dar este tipo de noticias, yo prefería no dar las noticias en todo el mundo. En Pakistán mi familia me ha visto por la televisión de Pakistán que filmó los encierros, y se asustaron porque pensaron que me iban a expulsar [se ríe]» (RV8)

Para que circule esta información, los activistas no siempre usan medios de las diásporas o étnicos, también difunden noticias a través de listas de correo electrónico o blogs electrónicos escritos en las lenguas de las comunidades participantes del movimiento.

«Si se habla de todo, a través de Internet, te preguntan por ejemplo, ¿donde éstas con el tema de regularización, qué dice la ley de extranjería en España? Ellos cuentan cómo es la ley en Holanda, es más duro, en Francia tal.» (RV1)

Además, los activistas del movimiento de migrantes, que de por sí hacen un uso muy intenso de la comunicación virtual para estar en contacto con sus afectos que

¹³⁷ En ello han abundado quienes estudian la migración desde la perspectiva del transnacionalismo, como María del Carmen Peñaranda (2008).

permanecen en sus países de origen, usan asimismo el teléfono y todas las herramientas de comunicación virtuales posibles, y en particular Internet, para mantenerse en contacto con organizaciones de migrantes que van conociendo por las campañas que suscriben a nivel global.

En un estudio sobre los usos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por parte de los novísimos movimientos sociales de corte altermundista, la investigadora Sara López (2007) sostiene que estamos ante innovadoras formas de participación política, formas que son un fin en sí mismo y no tanto un medio para la transformación social.

Desde nuestra perspectiva sociológica, en el caso del movimiento de migrantes en Barcelona, más que fin en sí mismo, dichas nuevas tecnologías representan una herramienta de primer orden para la presentación, coordinación y consecución de sus movilizaciones y demandas, puesto que los contactos cibernéticos con otras redes de migrantes organizados dentro del territorio Schengen (el territorio eurocomunitarizado), o incluso con las que operan en el interior de España, se producen sobre todo de forma escrita y a través de Internet, dado que la condición de “sin papeles” o de residentes supeditados al trabajo impide a los activistas de este movimiento la libertad de circular.

Finalmente, poner el foco de atención en las redes de migrantes nos permite comprender los motivos por los cuales, para informar a los migrantes en general sobre el curso de las acciones del movimiento, y en particular para convocarlos a participar, los activistas acuden a los puntos de encuentro donde saben que sus comunidades se juntan.

«Hay maneras, porque aquí en Cornellà por ejemplo, los locutorios son un punto de encuentro, hay una cultura de las personas. Se encuentran entre ellos para cambiar y disfrutar de una cultura, de un tipo de entendimiento. Por eso nosotros, como personas de la asociación, vamos allí y hablamos con ellos. Escribimos avisos o anuncios y los pegamos en los locutorios, hacemos una propaganda dirigida a las personas protagonistas, tocando los problemas que sufre la mayoría. Y llamando a la gente para que venga y proponga soluciones a sus problemas. O sea, cada vez, antes de organizar una lucha, se toma contacto

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola”

con todas esas partes que he dicho, la iglesia, las asociaciones de vecinos, las mezquita, para conseguir el apoyo, porque esa es la sociedad y si entienden y apoyan la causa de los inmigrantes, creo que está bien.» (EE6)

Ilustración XII. Ejemplo de cartel actividades periódicas Asociación Cornellà Sin Fronteras

Cornellà PER LA DIVERSITAT O CAP A...?
CORNELLÀ SENSE FRONTERES ORGANITZA:

← odi. prejudicis, drets per ningú... →
convivència, solidaritat, drets per tothom

TAULA RODONA AMB:
Arcadi Oliveres: President de Justícia i Pau
Associació de veïns de St. Ildefons
Pedro Carrión: Historiador i Professor
Jose Maria Ortuño: Observatori de Drets Humans. UB
Un membre del Moviment Okupa de Cornellà
Albert. Esplai Mowgli
Un membre de les Comunitats Cristianes de Cornellà
Cornellà Sense Fronteres
Està convidat l'Ajuntament de Cornellà

VIDEO DOCUMENTAL:
"Llegados de lejos": La nostra ciutat ahir i avui.
Realitzat per Javi i Noel

CONCERT-FESTA:
ELS MUAYUS...HIP HOP I IMPROVISACIONS...
GRUP AMAZIG

**DISSABTE 18 DE NOVEMBRE
DESDE LES 17.00 H**

**HI HAURA TÉ, PASTES,
CASTANYES I PINTXOS.**

ESCOLA SANT ILDEFONS (CEP S) METRO L5 Sant Ildefons

4.4. Practicas performativas con las que se manifiestan los migrantes

En relación al modo en que performan la protesta los migrantes, hay que decir que las prácticas políticas que llevan a cabo quienes están organizados en el movimiento no distan mucho de las que usan otros movimientos sociales: manifestaciones, acampadas, conciertos, fiestas, asambleas informativas, distribución de octavillas, cuelgue de pancartas, torneos deportivos, etc.

Para llevar a cabo estas acciones, los “recursos no humanos” de los migrantes organizados suelen ser muy escasos, dependiendo normalmente en su totalidad de las aportaciones económicas que los propios protagonistas, precarios de por sí, hacen de sus propios bolsillos. Así, por ejemplo, los locales en los que sesionan son cedidos solidariamente por otras organizaciones hermanas o mantenidos por los propios activistas de la organización.

En términos de los “recursos humanos” utilizados para performar la protesta, como ya hemos abordado en el capítulo anterior, los migrantes saben que cuentan con sus cuerpos y con las calles de Barcelona para protestar. *«No tenemos medios. Yo creo que el movimiento es un movimiento de inmigrantes, además sin papeles, que van a una manifestación incluso con mucho miedo, o sea los únicos medios que teníamos son nuestras gargantas para gritar “papeles para todos”, los medios eran las gargantas de los propios inmigrantes y las calles de Barcelona y nada más.»* (RV2)

No obstante, cuando estas acciones no son suficientes para que la prensa, la población y las autoridades españolas volteen la mirada a las demandas de los migrantes, éstos usan los encierros en las iglesias “de los catalanes”. Movilizaciones en las que incluso llevan a cabo huelgas de hambre y de sed, para forzar a los mass media a considerar su disidencia como noticiable y, sobre todo, para que la administración central acepté entablar un diálogo con ellos.

No nos detendremos más en el tema de los encierros como estrategia política, pues ya en el capítulo anterior describimos detalladamente este tipo de movilizaciones, pero creemos que es del todo necesario abundar sobre el recurso a las huelgas de hambre y de sed que llevan a cabo los migrantes.

«Yo creo que los mecanismos los elige la gente a la luz de las condiciones que hay y, en aquel momento, con las manifestaciones, la gente ha visto que el gobierno no nos ha hecho ningún caso, entonces hay que radicalizar un poco la lucha. Yo creo que a nadie le gusta por ejemplo entrar en la huelga de hambre, pero la gente está desesperada y ve que el gobierno no se mueve.» (RV2)

Este ejercicio de presión política ha sido uno de los principales elementos para que organizaciones o sindicatos tomen distancia del movimiento, criticando a los “apoyos” de no intervenir para que se interrumpan las huelgas de hambre que ponen en riesgo la vida de los manifestantes en diferentes ciclos de protesta del movimiento.

Esta es, por ejemplo, la opinión de un entrevistado en tanto que miembro de un sindicato mayoritario: *«Nos oponemos, porque es una forma extrema que pone la salud de una persona en peligro. No se puede jugar con una persona con una huelga de hambre. Desde los primeros días trabajamos con Médicos sin fronteras. Nosotros no estábamos de acuerdo en poner la vida de una persona en peligro, la gente lo hace al extremo. No estábamos de acuerdo, sobre todo por el tema de papeles. Una huelga de hambre transforma un tema de una reivindicación general a una reivindicación totalmente personal.»* (EI3)

Pero no sólo las organizaciones sindicales o las organizaciones no gubernamentales se oponen a esta estrategia de la huelga de hambre, también entre los activistas migrantes existe la percepción de que esta forma de lucha no puede ser el ejercicio nodal para visibilizar las demandas del movimiento:

«El problema que tuvimos fue hacer la huelga de hambre nada más comenzar el encierro [de 2005], debimos de hacer primero el encierro y luego la huelga de hambre para presionar. No hacemos una cosa muy grande y después rebajamos, como lo hicimos al levantar la huelga de hambre días después. Yo tengo una experiencia de las luchas que es que no puedes hacer una cosa más fuerte, que genere más presión, no puedes jugarte todas las cartas que tienes de una sola vez, tengo que saber jugarlas, porque tengo tres o cuatro cartas, tengo que jugar una a una. Pero la comunidad pakistani no entendió esta estrategia, porque ellos plantearon que se hiciera al mismo tiempo. Por eso ellos hicieron una huelga de hambre que sostuvo durante todo el encierro solo la comunidad pakistani, entre los marroquíes la mayoría no hicieron la huelga de hambre, hubo poca gente que la hizo encerrada en [el centro social] Can Vies.» (EE5)

“Porque la ciudadanía se consigue ejerciéndola”

Ilustración XIII. Ejemplo de cartel actividades periódicas Asamblea por la Regularización Sin Condiciones



SABADO 10 de Diciembre, 12.00 h. Pça. Sant Jaume

**VEN AL PADRÓN MUNICIPAL CON NOSOTR@S.
VEN A LA ASAMBLEA PUBLICA PARA DENUNCIAR
LAS DISCRIMINACIONES Y EL ACOSO A L@S EMIGRANTES**

ASSEMBLEA PER LA REGULARITZACIÓ
SENSE CONDICIONS

NO A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO
AL ACOSO POLICIAL
A LAS EXPULSIONES.

EMPADRONAMIENTO SIN RESTRICCIONES PARA TOD@S

Ciertamente entre las comunidades participantes hay, pues, diferentes maneras de enfrentar un ciclo de movilizaciones y, de manera central, iniciar o no una huelga de hambre es casi siempre motivo de intensas y largas discusiones deliberativas en las asambleas previas al comienzo de las movilizaciones.

Sin embargo, precisamente por las negociaciones interculturales sobre su noción de lo político y cómo transformarlo, las comunidades y los “apoyos” que participan en la asamblea de migrantes han comprendido que estas huelgas de hambre, que proponen los miembros de la asamblea que provienen del subcontinente indio, tienen un arraigo en el imaginario de los sujetos que la proponen.

«La idea de huelga de hambre era una cosa que surgió de los mismos inmigrantes, porque el núcleo más militante, más numeroso, eran los que mucha gente llama pakistaníes, en realidad pakistaníes, indios y bangladeshíes, y en su tradición la huelga de hambre es una cosa, no sé si natural, pero no es una cosa ajena, es algo propio, suyo.» (RV4)

Para descifrar por qué los migrantes que provienen de esta parte del mundo siempre ponen a consideración de la asamblea la huelga de hambre como estrategia de lucha, preguntamos a uno de mis entrevistados sobre el supuesto generalizado de que hacer huelga de hambre entre pakistaníes es “algo cultural”.

«[Hertal o huelga de hambre] Es una herramienta política de nuestra zona. En Pakistán, cuando fuimos colonia inglesa, había mucha presión. La lucha era de dos tipos. Una como sindicalistas, otra como luchador real de la calle, había un luchador real de la calle que tenía un grupo muy fuerte. Este señor se llama Baged Sin, era un sij.

Sin era un chico sij, tenía un grupo de veinte o treinta personas que estaban repartiendo hojas, robaban dinero del gobierno y de los ricos para desarrollar proyectos de su lucha y después de 3 años, no han tenido nada. Un día pensaron, ‘vamos a hacer una protesta por la libertad de todos los luchadores que están encarcelados en la India’.

Sin ha robado un tren con dinero de un banco para que los encarcelaran, para poder entrar a la prisión. Él entró, y después ha organizado hertal, huelga de hambre, en todas las cárceles, estaba en todos los periódicos del mundo, esta huelga de hambre salió en toda la prensa de Estados Unidos e Inglaterra, el régimen colonial no quería negociar, pero su huelga de hambre tenía una

atención mundial. Había por eso mucha presión de parte del gobierno de Inglaterra. Y han liberado a sus amigos.

Por eso [la huelga de hambre] es una herramienta de lucha. Como Gandhi, los partidos políticos estaban luchando, pero realmente la gente de la calle, los luchadores pequeños son quienes han hecho luchas radicales, la lucha política es otra cosa. Por eso, esa es nuestra historia. De ahí venimos. [...] Por eso te digo, la lucha reivindicativa es una lucha radical, pero viene de nuestra costumbre.» (RV8)¹³⁸

De ahí que los migrantes latinoamericanos, africanos y europeos del este que han confluído con los indopakistaníes en ciclos de movilizaciones concretos de este movimiento de migrantes algunas veces suscriban la huelga de hambre que éstos últimos siempre performan en un encierro, o que simplemente acuerden respetar este ejercicio de sus compañeros.

Sirva esta narración como ejemplo de una de las muchas estrategias de visibilización que los migrantes usan, por decisión colectiva y arraigada en su imaginario de lo político, para que la sociedad catalana y sus instituciones les reconozcan el derecho a circular y a permanecer en su territorio.

4.5. Las mujeres en el movimiento

Antes de abordar el último elemento nodal con el que se pretende dar cuenta del modo en el que el movimiento de migrantes en Barcelona se está instituyéndose como tal, es importante hacer una referencia específica al tema de las mujeres en el movimiento: a sus demandas, sus formas de participar, las prácticas relacionales particulares que, entre mujeres, tienen lugar. Para ello recurriremos fundamentalmente a las mujeres activistas en el movimiento entrevistadas (EE2, EE7, RV3 y RV9) y a la voz colectiva recogida

¹³⁸ Dos textos sobre el proceso pakistaní que sitúan la etapa histórica de la que el entrevistado hace referencia son Malik (1996) y Plamen (2006)

en la entrevista grupal a las mujeres encerradas durante el ciclo de protesta de los encierros de 2005 (EG3).

En el movimiento de migrantes en Barcelona ciertamente la mayoría de sus activistas son hombres, pero existen figuras femeninas destacadas, voceras, gestoras de asociaciones y expertas en derecho migratorio que toman parte del mismo desde su fundación.

Es cierto que resulta paradójico, cuando no contradictorio, que las mujeres no participen activamente en este movimiento mientras las migraciones a España se feminizan, porque son en su mayoría las mujeres quienes provienen de América Latina (el principal colectivo de migrantes en España en términos numéricos).

Desde la perspectiva de análisis sociológico de este trabajo, hay dos elementos que explican esta paradoja o contradicción. El primero y más evidente es que, por la génesis misma de las organizaciones migrantes y del movimiento en su conjunto, quienes participan en él mayoritariamente son las comunidades fuertemente masculinizadas, como la marroquí y la indopakistaní; siendo así, por tanto, una cuestión de cantidad de migrantes hombres en relación a las mujeres de esas nacionalidades que hoy viven en España.

Sin embargo, consideramos que resulta impreciso imputar la comprensión de la falta de participación en el movimiento de las mujeres de esas nacionalidades debido a su religión, al hecho de ser musulmanas.

Si bien es verdad que los regímenes, aunque no los pueblos, de algunos de los países de los que provienen las mujeres migrantes han vetado la participación de las mujeres en la vida pública, también es verdad que en el occidente europeo el fundamentalismo cristiano se opone, por ejemplo, a la interrupción elegida y legal del embarazo y no por eso las mujeres musulmanas piensan que todas las mujeres que vivimos en países cristianos nos oponemos fervientemente al aborto.

Esta consideración es importante porque, una de las explicaciones posibles sobre la escasa participación femenina en el movimiento de migrantes es que, más que por

criterios étnico-religiosos, la lógica de las migraciones de Pakistán y Marruecos hacia España ha implicado que los hombres fueran los primeros en migrar y por ello las mujeres, los niños y niñas, las y los ancianos de esas comunidades vienen a España con la existencia jurídica supeditada al hombre que les “reagrupa”.

Y por ello una de las demandas de las mujeres en el movimiento de migrantes es garantizar la autonomía femenina para el otorgamiento de la residencia en España, o la no supeditación del derecho a permanecer en España de las mujeres a la figura jurídica de la reagrupación familiar.

«El caso de la mujer, si bien el caso de todos en general es difícil, el caso de la mujer es peor, o la mujer que viene por reagrupación familiar, que sólo le dan tarjeta de reagrupada, pues está obligada a vivir con esa persona así sea un maltratador, así esté con otras mujeres, tiene que aguantar lo que sea, porque su tarjeta de residencia no le permite trabajar los primeros años. Entonces consideramos que la situación de las mujeres es peor, está discriminada doblemente por ser mujer, por ser migrante y ya si es sin papeles ¡ni hablar!»
(EG3)

Y es, desde una perspectiva socioanalítica, esta supeditación a los “papeles” del hombre que reagrupa una de las condiciones que invisibilizan a las mujeres migrantes de las comunidades que mayoritariamente participan del movimiento.

Porque, según la observación participante y las entrevistas, resultó que las mujeres que vienen de países mayoritaria u oficialmente musulmanes –quienes ya son ciudadanas españolas o las que tienen una residencia legal asegurada– sí que participan en movilizaciones e incluso asumen un papel protagónico en otras luchas que suscriben:

«Al nivel de Cornellà Sin Fronteras tenemos mujeres que participan en la asociación, mujeres que luchan con nosotros, mujeres que tienen cargos, que participan del trabajo de las afiliaciones, en la toma de decisiones, en las reuniones, en la Agraw también. En el movimiento amazigh hay mujeres, eso es

muy importante, mujeres amazigues del Rif [Marruecos] que participan para mover las cosas, participan también en las reuniones internacionales.» (EE6)¹³⁹

No obstante, esta supeditación por parte del Estado se combina, sin lugar a dudas, con las restricciones o con la clara oposición que entre los hombres del movimiento, musulmanes o no, hay para “permitir” a sus compañeras participar de las movilizaciones:

«Por eso hay una mayoría masculina [en el movimiento], porque todas sus mujeres están en sus países. Y las pocas mujeres que hay aquí sí les gustaría participar, pero también, aquí entramos un poco en la cultura musulmana. Dependiendo del compañero que tengan, les permiten o participan o no. Porque también hay mucho machismo dentro de la cultura musulmana, como también hay mucho machismo en todos lados. Tampoco quiero decir que la musulmana sea la cultura más machista que hay. Entonces, te encuentras con compañeras que a lo mejor quieren participar pero que su marido no les deja, no las deja ir a las manifestaciones o ir a las asambleas porque hay otros hombres.» (RV3)

Hay, pues, tres elementos que explican la, en términos numéricos, escasa participación femenina en el movimiento de migrantes en Barcelona: por un lado, el que entre las comunidades que conforman este movimiento la migración sea históricamente una migración de hombres; por otro lado, el hecho de que las mujeres de esas comunidades (no todas, por supuesto, pero si una importante proporción) estén en España supeditadas a la residencia legal del marido o del padre –una supeditación de la que el Estado es responsable por la lógica de la reagrupación familiar; y, finalmente, la participación de las mujeres musulmanas en el movimiento se ve constreñida por la interpretación machista y autoritaria que del Islam hacen sus compañeros o padres.

«Las mujeres participan pero poco, pero yo creo que últimamente hay mujeres que estaban con nuestro movimiento pero, a nivel de las mujeres del mundo

¹³⁹ La Agraw es una plataforma de coordinación de todas las organizaciones de amaziguistas existentes en Cataluña.

islámico, sean marroquíes o pakistaníes, porque la mayoría de la comunidad pakistaní son musulmanes, no participan porque la religión ha dejado a las mujeres fuera de la lucha y fuera de cualquier movimiento político. No es la religión islámica sino las interpretaciones, sus divulgadores aprovechan para expulsar a las mujeres del movimiento social. La gente islamista es la que hace esto, aunque el Islam en realidad reconoce el derecho de la mujer a participar social y políticamente en lo que le concierne.» (EE5)

Otro elemento central para entender el papel de las mujeres en el movimiento de migrantes en Barcelona es la escasa presencia de las mujeres latinoamericanas, lo que explica a su vez la no presencia activa y masiva de comunidades de esa región del mundo en las movilizaciones de los migrantes.

Esta ausencia de los colectivos de latinoamericanos, y de las mujeres por ende, se debe a las lógicas densamente masculinizadas con las que se conduce el movimiento y, sobre todo, por la condición de triple discriminación que por ser migrantes, mujeres y trabajadoras (Parella, 2003), experimentan muchas de las latinoamericanas que se instalan a vivir en España.

Si comenzamos por la condición sociolaboral de las migrantes, hay que decir que buena parte de las mujeres migrantes “sin papeles” latinoamericanas trabajan en el servicio doméstico, de puertas para adentro:

«También hay muchísimas mujeres, las que trabajan en el servicio doméstico que se encuentran con que si les piden a sus patronas que les hagan contratos, les dicen que no y normalmente cuando lo piden las echan, las corren del trabajo, las ponen de patitas en la calle, porque no les quieren dar contratos. [...] La gran mayoría vamos a terminar regularizándonos por el servicio doméstico y eso porque nos vamos a pagar nuestra propia seguridad social nos van a dar una tarjeta que solamente nos permite trabajar en el servicio doméstico, no podemos cambiar de rubro.

Entonces, nos vamos a ver en la necesidad de trabajar más horas todavía porque tenemos que suplir ese dinero para pagar la seguridad social, vamos a

seguir siendo trabajadoras sin ningún tipo de derecho, nosotras no vamos a tener derecho a finiquito, derecho a doble paga, derecho a nada, o sea que la situación laboral va a seguir siendo la misma.» (EG3)

Otra pista que explica la ausencia de mujeres activistas en el movimiento es que sean trabajadoras del circuito de los afectos, que trabajen en la prostitución, una profesión ilegalizada o por lo menos sin estatuto legal como para que las mujeres puedan demostrar su arraigo laboral por esa vía.

«Bueno, aquí por ejemplo, hay muchísimas mujeres que trabajan en las calles, son trabajadoras sexuales, ellas como no tienen ningún contrato fijo, quedan fuera de esta regularización.» (EG3)

Las trabajadoras sexuales, en particular las que nacieron en el continente africano, sufren además de la invisibilidad política y la no existencia jurídica, la criminalización en el interior de sus comunidades. Cuando, en la entrevista con una de las activistas del movimiento, hacíamos un recuento sobre los ciclos de protesta y abordamos la movilización de los migrantes subsaharianos en las plazas barcelonesas en 2001, esta activista explicó la ausencia de mujeres subsaharianas en el movimiento de migrantes:

«Los conflictos que hubo con las mujeres para mí eran más graves porque eran hombres solamente, pero es que además de ser sólo hombres, estábamos cerca de la Rambla y hubo problemas con las mujeres porque ellos [los migrantes en acampada] les intentaban pegar, se sentían ofendidos porque eran mujeres de sus países practicando la prostitución. Para mí era un problema muy serio, los marroquíes las ignoraban, pero los subsaharianos las insultaban, porque se sentían ofendidos porque eran gente de su país haciendo de prostitutas.

Y además de no venir mujeres, es que tenías que intentar que no se cruzaran con una [trabajadora sexual] para no tener que llevártela corriendo para que no le clavarán un guantazo, fue muy fuerte, decirle a una persona yo estoy aquí durmiendo para que tú tengas derechos y tu vayas y le metas un guantazo a una tía porque está haciendo de puta. ¿Todos iguales no? se trata de eso ¿no?, desde mi punto de vista todos iguales.» (EE7)

Otro elemento fundamental que explica la ausencia de una participación paritaria de las mujeres migrantes en el movimiento es el hecho de que las dinámicas de participación en el movimiento partan de una perspectiva masculina del mundo.

«Que a lo mejor no podíamos estar [participando] porque, claro, como mujer te tienes que hacer cargo de la familia, de los hijos, entonces, a lo mejor no podíamos estar tanto tiempo como los hombres participando, porque tenemos que estar recogiendo a los hijos, tenemos que hacernos cargo de las casas. Pero eso no significa que no existamos y que no estamos luchando y que hay cosas concretas por las que luchamos.» (RV3)

Sin embargo, al haber una cantidad considerable de mujeres en el movimiento de migrantes y de mujeres con experiencias de lucha previas, las activistas intentan revertir estas dinámicas de lógicas fuertemente masculinizadas para la participación. ¿Cómo? Feminizando las formas y los espacios de participación.

«Cuando nos encontramos con esto de que las mujeres a veces no podían participar cuando había presencias de hombres, lo que decidimos fue hacer una asamblea para las mujeres, pero no fue el que nosotros como asamblea de Papeles Para Todos quisiéramos hacer la división entre hombres y mujeres. Porque nosotros creemos que tanto hombres como mujeres tenemos que luchar juntos.

Pero viendo que era un obstáculo la presencia de los hombres para las mujeres asiáticas, decidimos hacer estas asambleas. Y efectivamente, cuando los maridos se daban cuenta de que sólo iban a haber mujeres en las asambleas, si les daban permiso de participar. Fue bastante interesante conocer su punto de vista, su visión de las cosas. Son mujeres muy inteligentes. Porque son las que llevan todo. Son el pilar. Yo creo que eso también pasa en la sociedad latina, la mujer es el pilar, la que saca a la familia adelante, la que siempre está luchando. Desde su casa.» (RV3)

En esas asambleas, en esos espacios femeninos, las activistas del movimiento, entre quienes había marroquíes, mexicanas, ecuatorianas, bolivianas, españolas y argentinas, rumanas, etc., se encontraron con otras mujeres migrantes, con sus historias, y al ponerlas en común reconocieron demandas específicas de las mujeres que, desde entonces, pugnan porque formen parte del pliego petitorio, de las demandas centrales del movimiento en su conjunto.

«Pedían lo de sus niños, que también se les diera papeles a sus niños, porque también era un punto en el cual la ley de extranjería y la regularización extraordinaria que se abrió no se tomaba en cuenta a los niños.

También hubo un periodo en que se mezcló lo del pañuelo en la cabeza, el hiyab. Varias compañeras decían: es que nosotras nos tapamos porque queremos. Hay dos partes, unas a las que efectivamente les obligan y otras las que realmente lo quieren portar porque es su cultura, la religión y porque lo quieren hacer. Ellas querían que se les reconociera también, tal y como son, que no se les obligara a ponerse tal tipo de ropa o no ponerse tales cosas. Porque ya era una agresión social, cuando ellas decían, pero por qué va a ser una agresión social el que te tapes. O sea, yo creo que lo que pedían era de que la sociedad fuera mas abierta, que se les entendiera y que se les aceptara tal y como eran.» (RV3)

En términos de composición de esos espacios femeninos, en estas asambleas participaron mujeres procedentes de múltiples países y continentes, con sus condiciones, relaciones, intercambios y propuestas específicas.

«Marroquíes, pakistaníes y subsaharianas, senegalesas, africanas. Había rumanas. También la lucha de ellas es muy interesante, porque ellas llegaron aquí viviendo de cero, viviendo en la calle, porque no tenían vivienda, hasta que empezaron a organizarse, a luchar y se metieron a la organización de Papeles Para Todos y, poco a poco, fueron saliendo adelante.

Y también ahí se da una relación o intercambio bien interesante. Yo recuerdo en la primera asamblea de mujeres, son detalles, las marroquíes trajeron su té con menta y las pakistaníes trajeron unas pastas, unas galletitas y las rusas trajeron

su vodka [se ríe]. Entonces, es chistoso, pero yo creo que son cosas que hablan mucho de cómo son las culturas y que sin embargo se puede interactuar. [...]

El funcionamiento de las asambleas de mujeres era diferente al funcionamiento de la de Papeles Para Todos o de la asamblea de comunidades. Porque no éramos tantas mujeres, no eran asambleas multitudinarias, a lo mejor éramos unas 50 mujeres, como que el diálogo es diferente, porque empiezas a hablar desde tus hijos, desde cómo llegaste, desde cómo es tu país, y luego conforme vas hablando, ya vas viendo la situación que vives en donde vives actualmente, en este caso, aquí en Barcelona.

[Las mujeres] Empezaban a platicar sobre el racismo, por ejemplo, de la policía, de la misma sociedad catalana, de cómo las miran, de cómo las tratan, y a partir de ahí empezábamos a hacer propuestas de qué podíamos hacer. Una de las propuestas era lo del volanteo, pero también era hacer acciones en la calle. Precisamente con todas esas actividades lo que queríamos era crear esa cercanía. Decir, pues no pasa nada. Aunque nosotras seamos diferentes, de otros países, o yo use burka o no, pues todos somos seres humanos.» (RV3)

No obstante, si bien el espacio de encuentro se feminizó, y en las asambleas de mujeres las lógicas discursivas incluían la ternura y las risas, además de muchas expectativas porque se estaban tejiendo relaciones interculturales entre vecinas que pocas veces habían conversado, estas asambleas decidieron siempre suscribir las lógicas de las movilizaciones del movimiento de migrantes en general. Por lo que, en diversos ciclos de protesta, también se encerraron, en lo que se llamó “encierros de mujeres”.

«Decidimos también todas las mujeres participar como bloque de mujeres, pero haciendo un encierro de mujeres, porque si no los maridos de las compañeras no iban a permitirles participar, porque si sabían que las mujeres iban a estar encerradas con miles o cientos o incluso uno sólo, hombre musulmán, pues no les iban a permitir participar. Entonces, ahí también se barajó la posibilidad de hacer un encierro de mujeres como medida de presión, con las mismas demandas.

En el primer encierro, en el de la CNT de Joaquín Costa, fue un encierro de tres días. Hubo participación de compañeras catalanas, latinas, marroquíes y

algunas pakistaníes. No éramos tampoco muchísimas, pero estuvo muy interesante este encierro porque durante los tres días estuvimos realmente hablando sobre la situación. También porque fue como un boom para los medios de comunicación y para la misma sociedad, porque lo que siempre se nos achacaba al movimiento de Papeles Para Todos era que no había participación de las mujeres, como si las mujeres no existíamos, por eso lo que tratamos de demostrar con este encierro era que sí existíamos y estábamos presentes.» (RV3)

Estos encierros de mujeres no sólo tuvieron repercusión mediática sino que también sirvieron para que las vecinas eurociudadanas del barrio reconocieran a las mujeres migrantes. Y, sobre todo, para que las mujeres que se adhirieron momentáneamente al movimiento marcaran sus propios ritmos de movilización.

Durante el ciclo de encierros de 2005, por ejemplo, nos dice una de las activistas entrevistadas:

«El encierro de las mujeres duró solamente una semana. Fue un poco diferente a los otros encierros, porque los otros eran encierros reales, era estar allí las 24 horas del día. En cambio, con las mujeres, volvemos a la misma situación que se vive, la mujer que tiene que estar con los hijos trabajando, no se podía convocar a una mujer a encerrarse las 24 horas, porque no podían, porque tenían que hacerse cargo de su familia. Lo que decidimos fue hacer un encierro abierto, más bien hacíamos turnos, guardias. Y realizamos asambleas donde ahí sí que estuvimos todas participando. Fue fuera de Barcelona, en Hospitalet, en un local de los vecinos. Los mismos vecinos de allí, de una asociación, no sé, es como una organización de vecinos, que tienen este local. Nos recibieron muy bien, la mayoría eran mujeres mayores, ya jubiladas que hacían ahí actividades y ellas fueron las que nos cedieron este espacio.

Al final, en el último día del encierro, hicimos una gran comida. Porque yo creo que la comida también es un buen punto para interactuar. Cada una llevó platillos de su país, fue para finalizar el encierro y para agradecer a las vecinas del local que nos apoyaron. Las vecinas estuvieron en la comida y estaban

sorprendidas por la diversidad de platillos, de sabores, que también son detalles que hablan mucho. Eso estuvo muy bien.» (RV3)

Así, poco a poco, las mujeres migrantes van ampliando la ciudadanía, feminizando las luchas de los migrantes en Barcelona, especiando y endulzando las relaciones interculturales en sus barrios. Y si bien no todas las mujeres migrantes que deberían participar están presentes en el movimiento, con estas prácticas además de romper el imaginario social de las mujeres migrantes en la sociedad catalana que les ha impuesto etiquetas como “sumisas y dóciles”, las activistas del movimiento, o las mujeres migrantes que toman parte de ciclos de movilización puntuales, van rompiendo, haciéndole grietas, las lógicas masculinizadas del movimiento de migrantes.

4.6. Etiquetas que encogen horizontes: sobre la transformación de la autoidentificación de los activistas como miembros de un movimiento de migrantes.

Uno de los elementos centrales en el que los sociólogos de la disidencia ponen atención para comprender un movimiento social concreto es la evolución de las etiquetas con el que los activistas de un movimiento social identifican su pertenencia al mismo.

Está claro que la demanda central del movimiento social de los migrantes en Barcelona desde su aparición y hasta la actualidad es la exigencia de que el estado y la sociedad española reconozcan a los migrantes que viven en España como sujetos jurídicos con derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Sin embargo, esta demanda les ha valido el reconocimiento público como “el movimiento de los sin papeles”, una etiqueta identitaria que los entrevistados para este trabajo dijeron que les encorseta a una de sus demandas centrales pero no al ideal normativo que persiguen en tanto movimiento social instituido en el tejido movimientista catalán.

«No, [movimiento] de sin papeles no, porque como he dicho antes, los papeles son la consigna y lo que mueve más son los papeles. La gente que está en la asamblea y los que participamos en Cornellà Sin Fronteras tenemos otras ideas

que nada más los papeles. La gente lo siente o es aparente que los papeles resuelven lo más importante.

Pero ¿realmente los papeles son lo más importante? Desde mi punto de vista no. Y estoy en contra de acostumbrar a la gente sobre fijar en los papeles el techo del movimiento porque esto acorta el camino y lo acerca al momento en que el camino es más lejos que nada más los papeles.» (EE3)

«Mejor pensar el movimiento de los inmigrantes y cambiamos un poco el lema de los papeles, normalmente creo que es normal que lo central sea el tema de los papeles, porque el capitalismo en general ha obligado a la gente a luchar por lo que ellos dicen, con su política son ellos los que hacen el camino.» (EE5)

Pero, si no es sólo por los “papeles”, ¿qué demandas concretas persiguen los migrantes que la sociedad y las instituciones catalanas reconozcan?

«Como título general, los derechos de las personas inmigrantes, sean con papeles o sin papeles, porque la asociación y el movimiento está luchando por la libre circulación de las personas, la igualdad de derecho, eso es en general, las reivindicaciones, pero después pasan muchas otras cosas aquí en la sociedad y luchamos en contra de esas cosas, como las detenciones, la persecución policial, por el trabajo, la vivienda, y los derechos fundamentales de las personas, también peleamos y, sobre todo, por los papeles, porque los sin papeles son los que sufren más, porque es desde ahí que empezamos a luchar [...]

Demandamos la derogación de la Ley de Extranjería, porque está hecha para que nos exploten como quieren, para una extrema explotación de los inmigrantes, por eso creo que hay que derogar la ley porque todos los seres humanos somos iguales, no se puede aplicar una ley sobre unos y dejar a otros con otra ley, por eso hay que derogar la Ley de Extranjería, es una ley que nos prohíbe de muchas cosas, hay una igualdad de derechos, pero por esta ley no podemos trabajar como los demás.» (EE6)

Sin embargo, en tanto que activistas de un movimiento social, los migrantes reconocen que este repertorio de demandas puede resultar “maximalista” desde la interpretación de otros actores políticos de los que buscan su complicidad. Por eso, leyendo el contexto en el que participan, los migrantes del movimiento establecen distintas estrategias.

Así, pues, las demandas centrales de este movimiento han evolucionado de “los papeles para todos” a la derogación de todas las leyes que extranjericen a los migrantes, en tanto horizonte de lucha, pero el movimiento se mueve, según el ciclo de protesta o el contexto político en reivindicaciones que, consideran, son concretas. A partir del 2005, los migrantes comienzan a hablar del derecho a una “ciudadanía que no sea racista” (TCS).

«Se lucha por la ciudadanía mejor. Porque los papeles los vas a conseguir en un momento, pero lo que consigues si tienes apoyo de gente, si no tienes apoyo de gente no creo que vayas a conseguir los papeles. Si la gente fuera y dentro del trabajo no te considera un ciudadano de aquí, no creo que el dar papeles será suficiente.» (RV7)

En resumidas cuentas, el movimiento de migrantes en Barcelona ha identificado en el tema de la ciudadanía un puente de interlocución con otras iniciativas e identidades políticas, lo que nos conduce necesariamente a analizar, entretejiendo de nuevo distintas voces, la peliaguda cuestión del ejercicio y la extensión de la ciudadanía que los migrantes llevan a cabo al instituir su participación en la formación política de la que son parte activa y coprotagonista. Pero eso ya es el motivo del siguiente capítulo.

CAPÍTULO V

Movimientos sociales de migrantes y extensión de la ciudadanía: elementos para el debate

“El problema es tener negada la existencia, aunque a veces no hace falta que me reconozcan para existir, si quiero existir, existo.” (EE3)

Como nos recuerda Javier de Lucas, “Mientras no existan reglas que universalicen las exigencias de la democracia y los derechos humanos, la negación de la visibilidad y presencia activa de los inmigrantes será el espejo del déficit democrático, de las insuficiencias de la ciudadanía.” (2008: 156)

La migración –como fenómeno complejo que es– no se encuentra aislada de las transformaciones políticas contemporáneas sino que es un motor de cambio del imaginario social, en relación tanto al significado de ser ciudadano como a la utilidad de tener reconocido este estatus sociopolítico.

Es por esto por lo que esta investigación termina con el esfuerzo de tejer un análisis tanto sociológico, como también político, de los debates sociales sobre la noción de ciudadanía, hilvanando algunas voces académicas y jurídicas con el significado que el movimiento de migrantes en Barcelona le otorga al término cuando lo piensa en relación a sus demandas.

El debate sobre ciudadanía es casi un campo disciplinar, porque desde diferentes discursos se ha trabajado alrededor de su alcance y características, debiéndose cada discurso a su tiempo histórico y a su apuesta política. Por eso Liliana Suárez afirma que el debate sobre las transformaciones de la ciudadanía es uno de los más apasionados y fértiles que acontecen en las ciencias sociales de nuestros días (2005). No nos detendremos en historizar este debate, ya que se convertiría en algo casi interminable, y por otro lado nos alejaría de la cuestión que aquí nos ocupa.

La cuestión que aquí queremos discernir es la de las adecuaciones que la noción de ciudadanía requiere actualmente, en tanto campo de acción política, y cuáles son las transformaciones o los desbordamientos que se producen en dicha noción cuando los migrantes se organizan en movimiento social y demandan el derecho a una plena ciudadanía.

En este último capítulo nos centraremos, por tanto, en tejer un análisis a muchas voces sobre la contradicción entre el ideal universalista de los derechos humanos y la noción liberal de ciudadanía que no reconoce como miembros de una comunidad política a los migrantes residentes en ella.

A este respecto, hay que aclarar que, con fines prácticos, se han categorizado las voces de los universitarios que reflexionan sobre las políticas de inmigración y de ciudadanía, publicadas en libros, revistas, actas de congresos y sitios electrónicos como “las voces académicas”; las posiciones legislativas o programáticas que obtuvimos de las entrevistas a representantes de instituciones gubernamentales (EI) como “las voces institucionales”; y, finalmente, las posturas de los sujetos organizados en el movimiento social de los migrantes en Barcelona entrevistados para este trabajo (EE, EG y RV) como “las voces migrantes”, usando sobre todo las reflexiones que se produjeron en el marco del Taller de Creatividad Social sobre ciudadanía (TCS) al que nos hemos referido en el capítulo metodológico.

También hay que aclarar que, con el fin de organizar las aportaciones de estas tres familias de voces, se han identificado tres tesis centrales en la perspectiva de quienes debaten, en o sobre España, alrededor de la ciudadanía.

5.1. Crisis de representación de la ciudadanía como práctica socio-relacional

La primera tesis que los debates académicos, los planes y políticas públicas y las organizaciones de migrantes sostienen en relación a la ciudadanía es que ésta es un dispositivo de derechos que, emparentada con la modernidad, ha ido *ampliándose* conforme los miembros de una comunidad nacional han conseguido primero legalizar

sus subjetividades jurídicas, para después ir extendiendo el repertorio de derechos que la ciudadanía como dispositivo reconoce. Actualmente, sin embargo, coinciden en que este término es utilizado de manera estática por los discursos “del poder”, por los discursos dominantes, sin que se reconozca que la ciudadanía es, ante todo, una práctica socio-relacional, un ejercicio de relación social.

Sobre las limitaciones inherentes a la ciudadanía liberal, dice Liliana Suárez que es en el inicio de la modernidad cuando los ciudadanos “consienten poner límites a sus intereses individuales con tal de poder vivir socialmente y garantizar el respeto de los derechos civiles (propiedad privada, libertad de creencias y de expresión, etc.), forja inaugural de los derechos ciudadanos. Ciudadanía y capitalismo constituyen así el cortejo central de la modernidad.” (2006: 32)

Recordemos que, en el origen de la modernidad, la ciudadanía sirvió para desacralizar y disociar de las herencias nobiliarias el derecho a la membresía a una comunidad política, puesto que hasta entonces los sujetos jurídicos que tenían derecho a dicha membresía fueron apenas los varones propietarios.

Conviene no olvidar esto porque sería un error analítico y político considerar la ciudadanía como un instrumento emancipatorio *per se*. Aunque no puede obviarse que si bien la ciudadanía es el correlato del sistema de producción capitalista, la subjetividad jurídica de quienes tienen autonomía para tomar decisiones y ejercer derechos ha ido haciéndose más compleja como consecuencia de luchas sociales de largo alcance que han transformando el imaginario social y sus consecuentes discursos institutivos alrededor de lo que significa ser un ciudadano con plenos derechos.

En efecto, en el curso de los años este modelo inicial se ha ido modificando. Como al respecto sostiene Liliana Suárez: “La extensión de la ciudadanía es producto de la acción humana, no de los cambios abstractos de las leyes. Han sido los movimientos sociales de los que reivindicaban el reconocimiento como sujetos jurídicos en igualdad de condiciones los que empujaron estos límites y abrieron nuevas puertas a la inclusión.” (Suárez, 2005: 32)

Por ello, Joaquín Arango (2006) llama la atención sobre la renovada popularidad contemporánea de la vieja noción de ciudadanía, y la explica como consecuencia de que lo que dicha noción vendría a expresar es la cambiante relación entre los individuos y el poder en los Estados democráticos. De este modo propone abordar el polisémico concepto de ciudadanía a partir de dos acepciones fundamentales. La primera, de naturaleza formal y jurídica, haría referencia al elenco de derechos y deberes que corresponden a los miembros de un Estado, mientras que la segunda, lo haría a la progresiva consecución de los derechos civiles, económicos, políticos y sociales que se extienden y cobran carta de naturaleza con la universalización de los servicios públicos y el Estado de bienestar.

Coincidiendo con esta percepción que distingue entre la ciudadanía como estatuto y la ciudadanía como proceso e incluso como ejercicio, Rainer Bauböck (1994) establece que contemporáneamente existen dos tipos de ciudadanía: la formal y la sustantiva; refiriéndose la primera de ellas al reconocimiento de la subjetividad jurídica como ciudadano y la segunda al ejercicio efectivo de la misma.

Bauböck (1994) propone una especie de gradación en la titularidad de la ciudadanía y distingue a quienes son ciudadanos/integrados de quienes son no-ciudadanos/excluidos en términos de acceso práctico a los derechos y del trato que reciben por parte de sus vecinos y de los funcionarios públicos.

En este mismo tenor, en la España contemporánea, la extranjerización del derecho de los Otros tiene como consecuencia una “gradación de la ciudadanía”, que se sostiene tanto por los regímenes de extranjería domésticos como por los eurocomunitarios, y que da lugar a la existencia de diferentes y graduados “tipos de ciudadano”. Dicho de otro modo, jurídicamente en España existen actualmente dos grados de ciudadanía, que se sostienen a su vez en dos grados de “no ciudadanía”.

De esta manera, entre quienes disfrutan del reconocimiento de ciudadano están los ciudadanos españoles y europeos, ciudadanos de primera, que obtienen este estatus preferentemente por el mecanismo del *ius solis* y/o del *ius sanguinis*.¹⁴⁰

En este mismo grado, pero en un rol periférico está el ciudadano naturalizado, ciudadano de segunda, persona originariamente “no nacional” que mediante el mecanismo de la residencia obtiene la naturalización, sólo después de un periodo que puede ir desde los 2 hasta los 18 años, según la nacionalidad del sujeto, periodo durante el cual además ha de demostrar su utilidad económica, justificando el derecho a permanecer en España en función de las necesidades del mercado de trabajo.

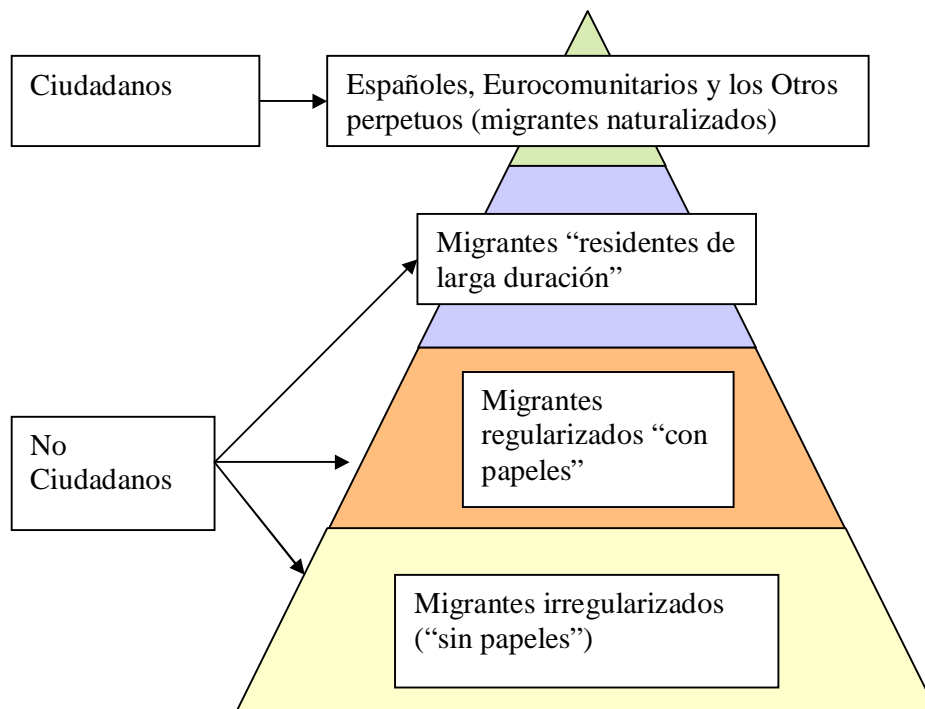
Entre los ciudadanos, de primera y de segunda y los “no ciudadanos” están los “trabajadores” migrantes o los residentes extranjeros legales; es decir, aquellos que “participan en la esfera del mercado de trabajo y en el Estado de bienestar”. (Solé y Parella, 2006).

En esta escala de la ciudadanía demediada, explica el jurista Marco Aparicio (2006), caben además las restricciones que a estos “residentes legales” les impone la normativa de extranjería española, al supeditar la regularidad administrativa a un permiso inicial de un año de duración que tiene limitaciones concretas en materia de actividad laboral y de la provincia donde ejercerla, además de los criterios que se les imponen a los migrantes para la primera y segunda renovación de tarjeta de residencia, hasta conseguir una con carácter permanente. Estas restricciones son para Aparicio la evidencia de que la ciudadanía plena como estatuto está supeditada a escalas (esto es, a momentos y tiempos) que configuran la “integración” de los migrantes como un instrumento para medir la sumisión a las reglas de la ciudadanía, en términos absolutamente funcionalistas para el modelo económico.

¹⁴⁰ No sólo en la Unión Europea rigen estos criterios sino que, actualmente, en todos los estados soberanos la pertenencia a una comunidad nacional, y por lo tanto, el reconocimiento formal como ciudadano, pueden ser adquiridos bien por el criterio de *ius sanguinis*, o cuando la membresía política es heredada de padres a hijos; o bien por el criterio de *ius soli*, o cuando se accede a dicha membresía por el hecho de haber nacido en un territorio nacional. No obstante, todos los estados suelen articular una combinación de ambos.

Por debajo de estos “residentes legales”, Sandro Mezzadra (2005) y Marcelo Bonilla (2006) identifican a una nueva categoría de “no ciudadanos”, es decir, a los “extranjeros ilegales” y a los sujetos irregularizados permanentemente por estar en posesión de una orden de expulsión. Los migrantes “sin papeles” están condenados al estatuto de “no ciudadanos”, y son considerados como delincuentes que infringen las normas de acceso al territorio español.

Figura II. La gradación de la ciudadanía en el Reino de España



Pero si esto es en términos de ciudadanía formal, veamos ahora como caracterizar el estado de la ciudadanía en términos sustantivos o de participación. La discusión sobre ciudadanía y migraciones en España –opinan un buen número de expertos– ha sido etnificada y la consecuencia de ello es que se pierde de vista que entre los eurociudadanos de plena membresía existe una crisis de participación y representación hacia las instituciones ciudadanas.

Y es que, como ponen de relieve los entrevistados que gozan por nacimiento de la ciudadanía española, y desde 1992 de la eurociudadanía, el término de ciudadanía resulta un término abstracto carente de muchos de los significados que los académicos le otorgan:

«¡Uf!, ¡Que preguntas me haces! Ahora has dicho esa palabra y hasta la luz se encendió. Uhm... esa pregunta es complicada porque hay personas que tienen muy teorizada la palabra ciudadanía y tienen muy buenas explicaciones de lo que es. Pero para mí como que no quiere decir muchas cosas.» (RV2)

«Yo no digo nunca esa palabra [risas...] Esa es la que me parece la más difícil, porque no sé ni lo que es la ciudadanía.» (EG1)

En contraste, entre los migrantes entrevistados, la ciudadanía como *noción* está directamente vinculada con las prácticas de poder político institucional.

«Ciudadanía viene de ciudad. Ciudadano es él que vive en la ciudad, el que vive en un país. El que vive en un sitio, en una ciudad, es ciudadano de esta ciudad. El término ya es más amplio que como el castellano ciudad, ciudadano, en árabe ya es más amplio, se refiere a un país, a una patria. Sí, se escucha ahí [en Marruecos], pero para la gente nunca ha sido una palabra usada socialmente o en la familia o en la calle, pues es una palabra que ni los movimientos sociales tampoco la han usado, es más bien una palabra que se ha empezado a usar políticamente hace poco, dicen que la ciudadanía, que tenemos que ser ciudadano. En Marruecos se usa para que los marroquíes se sientan ciudadanos. Muatana, muatana [traduce a los otros]» (TCS)

Por eso consideran la ciudadanía como una forma de instrumentalizar las lealtades a un régimen político deslegitimizado por campañas bélicas:

«Siempre ligan la ciudadanía a la idea de estar fiel al régimen, a la monarquía, ligan también la ciudadanía a la tierra. Defender la propiedad de la tierra.»

Estar dispuesto a morir por la tierra, pero eso sin reivindicar los derechos fundamentales.» (TCS)

Pero, si entre españoles y migrantes hay la percepción de que la ciudadanía es una palabra vacía en relación a su vida cotidiana, entonces ¿qué significa para los migrantes organizados la noción de ciudadanía cuando de su dimensión sustantiva se trata?

Cuando se interpela a estas voces en relación a su vida cotidiana, los migrantes o los “apoyos” del movimiento aseguran que la ciudadanía es ante todo una condición (EG1), que la ciudadanía es una practica relacional:

«Para mí la ciudadanía significa participar, tener derechos, como ciudadano y tener obligaciones también como ciudadano y poder participar sin límites, dentro del marco legal, en cualquier cosa que importa a la ciudadanía y a la sociedad. O sea, un ciudadano es una persona que sea totalmente libre, siempre dentro del marco legal, para trabajar, para participar, para tener sus derechos, para cumplir sus obligaciones.» (RV2)

Por ello resulta sumamente pertinente el apunte de Liliana Suárez (1999 y 2006) cuando enfatiza que hay que considerar que la ciudadanía, además de estatuto jurídico y dispositivo de derechos, es una práctica sociorelacional que se redefine a partir del ejercicio de la misma por quienes, reconocidos como ciudadanos o no, la ejercen intensivamente; o que simplemente no la ejercen a pesar de tenerla reconocida estatutariamente.

Una noción ésta, la de la ciudadanía como práctica, con la que coinciden discursivamente las propias voces institucionales: *«Lo que dice el Plan de Ciudadanía es lo que decía, y lo reconozco así, la burguesía catalana hace 45 años. Es catalán todo aquel que trabaja y vive en Cataluña y quiere serlo, pues lo mismo.» (E11)*

Esta manera de pensar la membresía política, que concibe la ciudadanía desde la práctica y como una relación social, hace que, por lo menos discursivamente, las voces

de los académicos y las de los migrantes, e incluso la de parte de los operadores políticos de las administraciones locales en Cataluña, coincidan.

Sin embargo, la concepción sobre la práctica como dimensión sustantiva de la ciudadanía, experimenta de facto una contradicción entre los poderes públicos y las prácticas de participación política desde los márgenes que llevan a cabo los migrantes que participan en el movimiento, porque si bien para todas las voces ciudadanía es sinónimo de participación, el ejercicio de los derechos políticos para los migrantes “indocumentados” en España está prohibido por la Ley de Extranjería 8/2000.¹⁴¹

Y es muy probable que sea por ello que los migrantes no hayan incluido entre sus demandas centrales la extensión de la ciudadanía. Además, la dimensión sustantiva de la ciudadanía suele ser vista con recelo por estos activistas, ya que estos mismos sujetos fueron ciudadanos en sus naciones de origen y en sus “allás” la palabra ciudadanía también representaba un discurso institucional que no expresaba en sí mismo ninguna práctica: *«En Marruecos nadie se considera como ciudadano, nunca, la constitución dice que sí, pero la realidad, en la práctica, es otra cosa. Porque siempre se imponen decisiones desde arriba sin ninguna consulta al pueblo.»* (EE6).

De ahí que consideremos, como primera tesis central de este análisis, que la ciudadanía como noción experimenta tanto entre los migrantes como entre los españoles una crisis de representación, y ello como consecuencia de que en ambos casos existe escasa identificación de los miembros de una comunidad política con sus instituciones estatales. De esta manera, la noción de ciudadanía funciona más bien como un instrumento de dominación, que no de emancipación igualitaria.

¹⁴¹ En la sentencia STC 236/2007, del 7 de noviembre de 2007, el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de los artículos de la Ley 8/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, que restringen los derechos de reunión, asociación, sindicación y huelga para los extranjeros en “situación irregular”. Sin embargo, esta sentencia no determinó la nulidad de los mismos porque consideró que el Parlamento puede establecer diferencias en el ejercicio del derecho para extranjeros en situación irregular. En “Valoración de la Federación Estatal de SOS Racismo a la sentencia del Tribunal Constitucional STC 236/2007”. Agradecemos igualmente a Marco Aparicio la aclaración sobre el alcance de esta sentencia.

Y es que, además, los migrantes traen inscritas las experiencias que confirman esta percepción: *«En Marruecos pasa lo mismo [que en España], yo siempre me he sentido como ciudadano y me comporto sobre la base de ser un ciudadano, lo que pasa es que la Administración nunca ha tenido el mismo criterio. En Marruecos y aquí.»* (RV2)

Incluso, para algunos de los migrantes que participan en el movimiento, la noción de ciudadanía remite en su imaginario a la imposición postcolonial de identidades estado-nacionales ficticias que fracturaron la convivencia intercultural previa a dicha imposición:

«Para mí, ciudadanía es racismo, islamofobia. Antes los sijs, hindis, musulmanes, sunitas, chiítas, todos vivían juntos y nadie se preguntaba qué significaba ser sunita, chiíta, todos convivíamos y participábamos de los festejos de todos, la navidad, fiestas sufís. Yo, por ejemplo, mi familia es sufí, casi cada jueves nos reunimos en nuestro lugar espiritual, hablamos, discutimos sobre problemas sociales. Entonces, estamos acostumbrados a vivir nuestra ciudadanía. Donde se respeten los seres humanos. Pero después de la guerra de Afganistán ya no, todo cambió.» (RV8)

Una percepción que se refuerza cuando los migrantes en España experimentan además el despojo de dicha titularidad jurídica, como dice el jurista Marcelo Bonilla cuando propone que entre los migrantes la ciudadanía es “concebida como un sistema de exclusión o inclusión en un campo social. Funciona como parte de esta construcción de la violencia social, de una forma de administrar la correlación de fuerzas de grupos y visiones hegemónicas y dominantes al interior de la sociedad española contemporánea.” (2003: 2)

Es útil mirar esta condición de la ciudadanía como un sistema de exclusión/inclusión, porque la ciudadanía que estos sujetos ejercían en sus respectivos países de origen es una experiencia sociorelacional diferente a la que ejercen en España y hay entre los entrevistados en este trabajo quienes reconocen que su noción sobre ciudadanía, y en general sobre democracia, se transformó por el tránsito migratorio, porque hay quienes experimentan el tránsito de una dictadura a una democracia, quienes lo hacen de una

monarquía absolutista a una parlamentaria, o quienes vienen de republicas a una monarquía parlamentaria.

Hay, pues, entre los migrantes, quienes al llegar a España, a pesar de tener la existencia jurídica negada por estar “indocumentados”, experimentaron una sensación de transformación en sus derechos políticos. Porque comparan su participación en el movimiento de migrantes con sus militancias previas: *«Ahí en Marruecos para trabajar en una organización de la calle, existen unas líneas rojas, no puedes pasarlas, la Constitución dice que el mensaje del Rey no puede discutirse, y todos los partidos y las organizaciones que están en la calle, todas tienen las líneas rojas, no pueden rebasarlas.»* (EE5)

También se produce la situación inversa, en términos de valoración sobre la ciudadanía como una práctica relacional, porque hay quienes provienen de repúblicas con democracias formales donde, por las condiciones de vida y la cultura político democrática de los actores sociales, la participación ciudadana es, si no más intensa, sí más intensiva, según su valoración. Este fenómeno, a la par que la negación de la membresía política del lugar en donde residen, provoca que los migrantes reifiquen los mecanismos de participación democrática de allá donde vinieron:

«Pero en México, es diferente, si quieres hacer una manifestación, pues la haces y no tienes que estar pidiendo permiso a Juan de las pitas... en Bélgica por ejemplo, el gobierno ya sabía exactamente que día iba a ser la manifestación, de qué cosa. Que por el alza de los salarios va a ser el 3 de mayo y por el derecho de los doctores será el 3 de octubre, o sea, así yo creo que así no tiene sentido. Porque ¿qué presión, qué lucha estás haciendo? No es nada más el llevar una pancarta y digas ‘Si queremos salario, si queremos más derecho de no se qué...’ no es eso. Y en cambio en México es mucho más viva la lucha.» (RV3)

Así pues, y en síntesis, reificadas o desacralizadas sus experiencias previas en términos de participación política, los migrantes que participan en el movimiento de migrantes, como asimismo los “apoyos” que entrevistamos para este trabajo, conciben la noción de ciudadanía como un instrumento del “poder”, del “Estado”, de la “Administración”, de

“la clase política”, de los “partidos”, pero no la piensan *per se* como mecanismo de exclusión, si bien tampoco identifican a la ciudadanía como un instrumento emancipatorio.

En todo caso, la ciudadanía es, para las voces migrantes, un horizonte deseable en tanto que otorgue pleno reconocimiento de subjetividad jurídica y el goce de un repertorio de derechos. Pero no constituye, en la práctica, una noción con la que sientan representadas sus prácticas políticas concretas.

5.2. La crisis de territorialidad de la ciudadanía. La caducidad del binomio “nacional-ciudadano”

La segunda tesis central que atraviesa este análisis sobre la noción de ciudadanía es, por utilizar palabras de Seyla Benhabib (2005), la crisis de territorialidad de la ciudadanía.

Según esta filósofa política, la ciudadanía se está resignificando no sólo ni principalmente por el hecho de que existan migraciones internacionales, aunque sí lo hace intensivamente a consecuencia de éstas, y es por ello que la territorialidad en relación con la ciudadanía se redefine y reinventa actualmente de manera profunda en clara contracción con la noción histórica de soberanía.

A pesar de esta reinención no hay que perder de vista que la soberanía sirve como dispositivo legitimador del monopolio de reconocimiento de la membresía política que el Estado-nación ejerce sobre los ciudadanos de un territorio, de manera intensa, a través de las políticas inmigratorias y de ciudadanía.

Benhabib historiza la territorialidad del binomio “nacionalestadocéntrico” en el que la ciudadanía está “atrapada”, recuperando el pensamiento de Hannah Arendt, autora que para explicar los regimenes totalitarios diseccionó las contradicciones inherentes a la relación entre el universalismo de los derechos humanos y la soberanía de los gobiernos de los Estados-nación.

La argumentación de Arendt ha servido a Benhabib para postular la necesidad de “desnacionalizar y desestatizar” la soberanía de los pueblos, en el sentido de comunidades poblacionales, a la hora de definir la membresía política. De este modo sostiene que, esta crisis de territorialidad de la ciudadanía sólo podrá resolverse si se desetnifica el debate, partiendo de rebasar los esquemas que, como consecuencia del binomio nacionalidad/ciudadanía que rigió en la modernidad, hicieron concebir a los ciudadanos como miembros de comunidades nacionales cultural y políticamente homogéneas; y, por ello, de comunidades sin posibilidad de transformación o de ampliación de la noción del “nosotros ciudadanos”.

Porque, como explica Liliana Suárez, la ciudadanía es el vínculo jurídico de un individuo con un Estado. De esta manera la autora advierte: “La pertenencia en esta comunidad [la nacional] implicaba la titularidad de los derechos y viceversa. Se suponía una única pertenencia y un único status asociado a la misma, nacionalidad y ciudadanía eran la carta de naturaleza del individuo. La nacionalidad o se tenía o se adquiría.” (2005: 39)

Anteponer como condición para la pertenencia la nacionalidad es una de las principales oposiciones de las voces migrantes: «*En el Estado Español, ciudadano es cualquier persona que está debajo de unas leyes, ciudadanía son unas leyes que organizan este ámbito. Pero tiene límites geográficos y legales, para que seas ciudadano tienes que nacer aquí y ese es el problema, donde comienzan sus fronteras.*» (TCS)

Convergen pues las voces de los migrantes con las de académicos que reflexionan sobre las políticas de inmigración y de ciudadanía cuando consideran que el nudo del problema de la crisis de territorialidad de la ciudadanía es el hecho de que este vínculo jurídico del individuo con un Estado contemporáneamente no se corresponde con las sociedades pluriétnicas y menos con aquellas “sociedades receptoras de inmigración” tal y como lo ha apuntado Ricard Zapata (2001).

Como consecuencia de esta consideración, y sobre todo a partir de pensar la relación entre el hecho migratorio y la ciudadanía como lo hace Etienne Balibar (2003), diversas voces han insistido en la necesaria tarea de repensar las nociones de soberanía, de

identidad, de membresía política y, ante todo, de democracia. Y ello, porque el concepto de ciudadanía centrado o acotado al territorio no responde a la complejidad contemporánea de esa práctica en el caso de que se piense incluyendo, además de a la sociedad civil “nativa”, a los sujetos migrantes con vínculos transnacionales.

Y es que, a pesar de que ser ciudadano de un Estado-nación es sinónimo de ser persona jurídica, de existir sociojurídicamente, las sociedades democráticas receptoras de migrantes aún no han construido protocolos inclusivos para reconocer a los residentes no nacionales en su territorio como miembros de su comunidad política sin que ello quede condicionando a lógica laboral y utilitarista de la gestión contemporánea de las migraciones.

Más bien al contrario. Las sociedades democráticas en las que se instalan los migrantes refuerzan la extranjerización permanente de sus nuevos vecinos mediante condiciones de acceso que los sujetos no nacionales han de cumplir para, progresivamente, conseguir el derecho a pertenecer a una comunidad política, y, con ello, acceder al repertorio de derechos que ésta reconoce.

Estas condiciones incluyen, entre otras cosas, la intención implícita de que los migrantes suscriban lealtades por una identidad nacional con raíces coloniales y, además, los mecanismos para leer la suscripción a dichas lealtades no siempre son homogéneos, sino que una vez más, se etnifican los criterios.

Sirva de ejemplo que, en España, existe un acceso diferenciado al estatuto de nacional/ciudadano entre quienes provienen de América Latina, o de las excolonias con patrones culturales “similares” impuestos, y de las también excolonias pero con identidades de raíz cultural “antagónicas”, según el actual sistema de lealtades nacionales imaginadas (Anderson, 1991).

Desde nuestra perspectiva sociológica, la ciudadanía en España está condicionada a lealtades coloniales que cristalizan en el imaginario social de la población la idea de la existencia de “inmigrantes buenos” e “inmigrantes malos”, en sus formas de: migrantes

asimilables e inasimilables, migrantes católicos y migrantes musulmanes, migrantes colonizados y migrantes que, en otro tiempo, “nos invadieron”.

A este respecto, algunos de los jóvenes del movimiento de la ocupación entrevistados para este trabajo sostenían:

«También con los moros hay una influencia histórica, porque los moros, hace no tantos días que fue la Guerra Civil aquí, los primeros que iban con Franco eran batallones de gente que habían traído de Maruecos y eran el miedo que tenían los pueblos, que venían los moros e iban a cuchillazo haciendo barbaridades, la guardia mora de Franco.

Lo de llamarles moros tal vez viene de esa época, bueno y de toda la época cuando vinieron los árabes para aquí y tal [...] Entonces, yo creo con los moros tenemos también un rollo histórico, pero a la gente latina, los invadimos nosotros.» (EG1)

Al margen de las cuestiones que nos ocupan, nos parece interesante señalar que en el imaginario social español no quedan restos de explicación sobre el porqué tantos marroquíes participaron en el ejército golpista y fascista en la guerra civil, ni mucho menos de los mecanismos de reclutamiento de esas “guardias moras” después de que el ejército español utilizó armas químicas contra los rifeños entre 1923 y 1927, que ya los historiadores Sebastián Balfour (2002) y María Rosa de Maradiaga (2002) han explicado¹⁴², o que, incluso, esté ausente de esa figura simbólica de los “moros” la comprensión sobre el pasado y el presente colonial de España contra los territorios ahora marroquíes.

¹⁴² En una entrevista que el documentalista Javier Rada (Arrhash, 2008) le hizo a la historiadora De Madariaga, aquel le preguntó si la guerra de Marruecos había sido la escuela de los golpistas de la guerra civil, a lo que ésta contestó: “Sí. Allí ganó preponderancia ese sector del ejército africano militarista. Sanjurjo, Franco, Millán Astray, fueron los que presionaron al general Primo de Rivera a llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias. Y después trasladaron los métodos crueles de la guerra colonial a la guerra civil. Era la guerra de exterminio, no ya contra el rifeño, sino contra el rojo.” En: <http://venenodelrif.blogspot.com/>

Pero, siguiendo con el análisis de esta distinción que divide a los migrantes en buenos y malos, hay que decir que está presente en el imaginario social de la población y que en él se sostienen las leyes que establecen un acceso diferenciado a una ciudadanía plena. Es decir, desde el punto de vista sociológico, el racismo social sostiene las políticas institucionales que fijan el acceso diferenciado al derecho de ser ciudadano, al tiempo que las leyes de extranjería y ciudadanía refuerzan el racismo social al institucionalizar este acceso diferenciado. Y todo ello abona elementos a la actual crisis de territorialidad que experimenta la ciudadanía.

Uno de los funcionarios públicos que entrevistamos expresa con toda naturalidad este acceso diferenciado, y en sus palabras podemos observar lo arraigada que está la esencialización de las identidades cuando de gestión de la diferencia se habla:

«A ver, las condiciones de nacionalidad en España dependen mucho del país de origen, que tengan o no tengan parientes españoles, [la ley de extranjería] es muy generosa con toda la gente que tiene algún pariente español. Después de la Guerra Civil había miles de españoles que se fueron, y ahora sus nietos y bisnietos tienen el derecho de ser españoles con cierta facilidad, eso ya es muchísima gente. Y luego, en determinados países a través del matrimonio con un español o una española también es bastante fácil [obtener la nacionalidad]. En otros casos la gente tiene que estar 10 años [todos los migrantes no latinoamericanos] para cumplir los requisitos de la nacionalidad española, y cuando se nacionalizan evidentemente tienen el derecho al voto como los demás españoles.» (E11)

Independientemente de las repercusiones en las relaciones sociales que provoque esta dialéctica entre racismo social e institucional, es evidente que este acceso a la nacionalidad —y con él a la plena ciudadanía— diferenciado étnicamente, produce discriminación en contra de los migrantes. En ello inciden todas las voces, tanto las académicas (De Lucas, 2001), como las institucionales: *«En vez de exigirle a los marroquíes diez años [de estancia legal en España], deberíamos de pedirles como a los latinoamericanos dos años.» (E11)*

Una discriminación que las voces migrantes describen así:

«El término ciudadanía es un término que nos afecta mucho como inmigrantes [...] Porque aquí en Europa en general, o en España, la ciudadanía es algo que ha creado inmigrantes sin papeles, inmigrantes con papeles, autóctonos, comunitarios, varios tipos de personas. Algunos tienen plenos derechos, otros no tienen nada. Aquí la ciudadanía es algo malo, porque nos ligan la ciudadanía a la nacionalidad, eso es discriminación también entre inmigrantes mismos.

Para ser un ciudadano europeo, en Bélgica no es igual que en España, el camino es muy largo, para tener la nacionalidad, para un inmigrante que ha venido de Marruecos, por ejemplo, pueda ser ciudadano nacional de Bélgica le hacen falta sólo tres años. En España necesita esperar diez años. Es una discriminación.» (TCS)

El motivo central de repensar la ciudadanía como estatuto jurídico tiene que ver con el desafío de conseguir la “integración política” de los migrantes, es decir, por reformular el pacto social vigente entre Estado, sociedad civil ya reconocida como ciudadanos y migrantes residentes estables en las ciudades españolas.

Al tiempo que trabajar por el reconocimiento jurídico y social de esta integración política servirá para completar la apuesta por la “integración social” de los migrantes ya establecidos como uno de los ejes transversales de cualquier política migratoria en España.

Y es que, hasta ahora, por lo menos en España, el debate se reduce a condicionar la membresía política de los no ciudadanos a su “integración social”, una construcción discursiva para demandarles que suscriban una identidad nacional que, evidentemente los migrantes, no suscriben plenamente ya que como todo sujeto social, suscriben identificaciones culturales producto de su historia vital, que no ha transcurrido toda en el Reino Español.

A consecuencia de ello, se etnifican los discursos sobre la cohesión social. “Esto se produce a través de los procesos de etnización, por los cuales la sociedad mayoritaria, atribuye un carácter casi biológico a los comportamientos de determinados grupos y justifica la discriminación a través de la pertenencia cultural o étnica.” (Giner, 2007: 90)

En este sentido, Javier de Lucas propone, primero que nada a quienes estudiamos las migraciones y sus consecuencias, desplazar la atención de lo cultural y reenfoclarla en lo político: “Por eso, nos dice, *la idea de igualdad o integración debe significar también la integración política*, porque la plenitud de derechos incluye los derechos políticos, el estatus de ciudadanía o su equiparación a él.” (De Lucas, 2006: 3)

Lo paradójico es que, paralelamente a este acceso diferenciado a la membresía plena para quienes son los Otros, los extranjeros, se ensayan ya membresías políticas que no condicionan la suscripción a identidades nacionales sino que incluso se imponen a pesar de los miembros de una comunidad política, como es el caso del esquema de la eurociudadanía, como ejemplo concreto de un vínculo jurídico del individuo con un Estado supranacional.

En 1992, con el Tratado de Maastricht, se crea el estatuto del ciudadano europeo, que reconoce como derechos básicos de todo “nacional comunitario” la circulación y residencia en cualquier territorio de los Estados miembros. Así, un eurociudadano puede elegir residir en cualquier Estado nación que, dentro del territorio eurocomunitario, está a su vez obligado a reconocerle como un ciudadano de plenos derechos.¹⁴³ Por ello, diferentes voces académicas proponen este estatuto como un modelo a seguir o a mejorar para superar la crisis de territorialidad de la ciudadanía cuando se piensa en relación a la migración.

Sostenemos que las experiencias de los migrantes cuestionan de raíz que la eurociudadanía pueda resolver, en tanto modelo, esta crisis. Porque, “Aunque el

¹⁴³ Su regulación se efectúa en la Segunda Parte del Tratado de la Comunidad Europea dedicado a la Ciudadanía de la Unión, artículos 17 a 22 del TUE, en los que se desarrolla esta figura y se precisan los derechos reconocidos. Se trata de un estatus personal, no sustitutivo de la ciudadanía nacional, sino complementario y conferido a través del derecho convencional (Tratado de la Unión Europea). (Morales, 2008: 190)

proyecto europeo tiene un acusado sesgo supranacional, es un proyecto de Estados nacionales que conservan todavía la fuente de la soberanía y la ciudadanía nacional.” (Linde, 2003: 17)

Es más, consideramos que pensar la eurociudadanía en relación con la migración más bien nos remite a un instrumentalismo de la migración con carácter político por parte de los discursos institutivos de la Unión Europea.

Y ello ¿por qué? Pues, porque la eurociudadanía opera también sistémicamente como mecanismo de exclusión para los extranjeros, los residentes legales sin naturalizarse, los migrantes “indocumentados” y los demandantes de asilo. (Bonilla, 2006)

Es decir, la eurociudadanía que algunos autores y actores interpretan como modelo de una ciudadanía en la que quepan sujetos “postnacionales”, “diaspóricos”, “híbridos”, “transnacionales”¹⁴⁴, sigue basándose en el monopolio de la soberanía de los Estados para reconocer a los miembros de su comunidad política, no rebasa pues el binomio nacionalestadocéntrico del que habla Benhabib (2005), pero, sobre todo, se asienta sobre la base de gestionar la pertenencia plena de todos los Otros no nacionalizados, desde la perspectiva de *los flujos de trabajadores migrantes*.

Por ello los movimientos de migrantes demandan desvincular el derecho a permanecer de la lógica étnicamente segmentada del mercado laboral y el orden social geopolíticamente asignado a los centros y periferias. (Bouamama, 2004)

Deducimos que para las voces migrantes, la ampliación en la jurisdicción de la ciudadanía, la “eurociudadanía” para los residentes legales de larga duración, no cuestiona de raíz la exclusión de raza, género y clase que, muy a pesar de los progresos democráticos de Occidente, sigue operando contra todos los sujetos no nacidos en su territorio o afiliados estatutariamente a su comunidad política.

¹⁴⁴ Véase un interesante balance en Solé y Parella (2006).

Una perspectiva con la que coincide Joaquín Arango cuando asevera que la gestión de las migraciones pone a prueba “la solidez de algunos de los principios ilustrados sobre los que se fundaron las sociedades democráticas, como la igualdad básica entre los ciudadanos y la cohesión social”. (2006: 4)

A este respecto, no puede negarse que la eurociudadanía, y en concreto la “Directiva del Consejo 2003/109/CE” que establece criterios de avanzada para reconocer los mismos derechos en toda la Unión Europea a los migrantes residentes de largo asentamiento comprobado¹⁴⁵, abren rendijas para desnacionalizar la pertenencia a una comunidad política concreta.

La eurociudadanía ha sido el punto de partida para posiciones “arriesgadas”, desde la perspectiva de los académicos, como la que plantea Soledad Torrecuadrada en el sentido de que “Es necesario establecer un estatuto jurídico vinculante para los Estados Miembros que defina claramente los derechos de los ciudadanos sin distinciones entre los nacionales comunitarios y los que no lo son.” (Citado por Morales, 2008: 195)

La eurociudadanía y algunos instrumentos que configuran estas rendijas explican el porqué, por ejemplo, las Administraciones autonómicas y los sindicatos estén apostando de manera clara y abierta por circunscribir al ámbito europeo las soluciones necesarias para conseguir la “integración social de los inmigrantes”. *«El tema de la Unión Europea es interesante porque ha significado que de la noche a mañana un inmigrante –aquella persona que consigue nacionalizarse como un español– ya es un ciudadano más con plenos derechos en toda Europa.»* (EI2)

Estas rendijas también tienen eco en el proyecto migratorio de un número importante de migrantes que ven a España como la puerta de entrada a una Europa, la del Norte, en la que, como ciudadanos/nacionales españoles, puedan ejercer su plena ciudadanía. (RV2 y RV8)

¹⁴⁵ Directiva en que se establece el estatuto de los extranjeros residentes de larga duración en la Unión Europea.

Más allá de las propuestas legales a las que este estatuto haya dado lugar, con la eurociudadanía nace el estatuto del “inmigrante extracomunitario”. A este respecto, Enrique Santamaría (2002b) y Verena Stolcke (1994) nos advierten que con esta nueva denominación asistimos a la emergencia de una nueva figura simbólica que se instaura en el imaginario social de los habitantes en Europa y que es utilizada intensamente por parte de diferentes instituciones en España como mecanismo de producción de alteridades que refuerzan la identidad europea y con ella la identificación del ciudadano “español” con la eurociudadanía.

Según demuestran los trabajos de estos dos intérpretes, las instituciones españolas han hecho, además del uso laboralista de las migraciones, un uso simbólico instrumental de la intensificación de la llegada e instalación de personas de países que no miembros de la Unión Europea, como elementos constitutivos del correlato alteritario con el que se sostiene la construcción de la identidad europea entre la población “española”.¹⁴⁶

Por tanto, la construcción de la figura del migrante “extracomunitario” es el correlato de la consolidación de la identificación de ciudadano eurocomunitario que desde 1985, con la adhesión a la entonces Comunidad Económica Europea, los “españoles” tienen que suscribir.

Según estos trabajos, las diferentes instituciones españolas, así como los medios de información masiva, han configurado un discurso sobre el “ser ciudadano de la Unión Europea” en gran medida sostenido a partir de la identificación de quién no lo es; es decir, “los extracomunitarios”.

En palabras de Verena Stolcke, "la construcción de Europa tiene dos caras: mientras las fronteras intraeuropeas son cada vez más permeables, las fronteras exteriores se cierran

¹⁴⁶ Esta es una denominación construida artificialmente, en el sentido sociológico del término, pues, lejos de la evidencia y apromaticidad que puede sugerir, existe una importante disputa político simbólica en relación a las membresías políticas que conforman los ciudadanos del “Estado Español”. En este contexto, es interesante destacar como los discursos alteritarios se han centrado en el binomio identidad-inmigración y aún hay pocos estudios que se pregunten sobre los movimientos y sentimientos nacionales en el interior del Reino de España, la apropiación de la identidad eurocomunitaria y la migración.

cada vez con más fuerza. [...] Se observa una sensación creciente de que los europeos tienen que desarrollar un sentido de cultura compartida y de identidad de objetivos, para ofrecer un apoyo ideológico a una unión económica y política europea que pueda tener éxito.” (1994: 236).

Para crear esta identidad europea (supranacional) hay que crear asimismo una alteridad que sea de alcance transnacional: el “extracomunitario”. Sin embargo, la identidad europea además de alteridades, necesita de lealtades a la comunidad política y como bien demostró la oleada de referéndums sobre la “Carta Magna” europea en 2006, éstas no parecen convocar a la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea.¹⁴⁷

Por eso, una vez más como en el caso de la crisis de representación de la ciudadanía como una práctica, tanto los migrantes como los españoles, miran con recelo la crisis de territorialidad de la ciudadanía que se produce porque, a pesar de haber ampliado su jurisdicción, el vínculo jurídico de un sujeto con un Estado en Europa aún está determinado por la titularidad de la nacionalidad.

Para superar esta crisis de territorialidad se recurrió a los discursos basados en el universalismo de los derechos humanos:

“Desvincular los derechos de la ciudadanía significa reconocer el carácter supraestatal –en los dos sentidos de su doble garantía constitucional e internacional– y, por tanto, tutelarlos no sólo dentro sino también fuera y frente a los estados, poniendo fin a ese gran apartheid que excluye de su disfrute a la gran mayoría del género humano contradiciendo su proclamado universalismo. Significa, en concreto, transformar en derechos de la persona los dos únicos derechos que han quedado hasta hoy reservados a los ciudadanos: *el derecho de residencia y el derecho de circulación* en nuestros privilegiados países”. (De Lucas, 2008: 160)

¹⁴⁷ Véase el trabajo de Gerardo Pisarello y Xavier Pedrol (2006) sobre la constitución europea y sus mitos.

Esta voluntad universalista de los derechos ha dado pie a diferentes propuestas concretas para transformar la ciudadanía. En este trabajo nos interesa ahondar en la que se refiere a la ciudadanía cívica, dado que es la que más relacionada está con el tema que nos ocupa.

5.3. ¿Para qué sirve la ciudadanía? Ciudadanía cívica e integración política de los Otros

Desde nuestra perspectiva socioanalítica, la tercera tesis central que atraviesa este análisis polémico, en el que se entrecruzan las voces académicas, institucionales y migrantes sobre la ciudadanía, es el de las adecuaciones contemporáneas que este estatuto jurídico requiere.

Un punto de partida para esta reinención de una comunidad política, según Seyla Benhabib, es reconocer la membresía política de migrantes, asilados y minorías sin estatuto jurídico, considerándolos ciudadanos con capacidad de intervención, como hablantes o como interlocutores en el juego de las iteraciones democráticas o los procesos complejos de argumentación, deliberación e intercambio entre iguales.¹⁴⁸

Una de las demandas históricas del movimiento que aquí estudiamos es la de que las organizaciones del movimiento sean reconocidas como interlocutores válidos por los actores sociales y políticos, y en particular por los gobiernos en España. “*Muchas veces –nos dice uno de los entrevistados– pedíamos el debate con la Administración pero nunca nos reconocieron como interlocutores, por eso lo único que nos quedaba era hacer presión, entrar en sitios públicos para que en la opinión pública nos vea, porque los inmigrantes, sobre todo los sin papeles están invisibles.*” (EE6)

¹⁴⁸ Estas iteraciones democráticas sirven para cuestionar, contextualizar, invocar y revocar, afirmar y posicionar reivindicaciones y principios de derechos universalistas, tanto en las instituciones legales y políticas como en las asociaciones de la sociedad civil. Se debaten entre ‘cuerpos públicos fuertes de la legislatura’ (sistema judicial y ejecutivo) y/o ‘entes públicos débiles’ (asociaciones y sociedad civil). Las iteraciones democráticas no sólo cambian las ideas establecidas sino que se transforma lo que pasa por ser la visión válida o establecida de un precedente autorizado. (Benhabib; 2005: 130-131)

Y si bien a partir del debate sobre la cuestión de las adecuaciones que en la actualidad requiere la noción de ciudadanía se ha originado una interesante gama de propuestas teóricas o incluso jurídicas para transformarla, entre las que figuran propuestas como una ciudadanía posnacional (Soysal, 1994), de residencia (Hammar, 1990) sea esta cívica o laboral (De Lucas, 2002), de ciudadanía social (Fraser, 1991), de ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1996), de ciudadanía cosmopolita (Honig, 2001), en este trabajo se ha privilegiado concentrarnos en lo que se identificó como una convergencia entre las demandas del movimiento de migrantes en Barcelona, con las “líneas de trabajo” que tanto el gobierno central español como el autonómico catalán privilegian cuando hablan de la “integración social de los inmigrantes”; convergencias que además tienen eco entre las voces académicas y que se refieren a la apuesta de reconocimiento formal de una *ciudadanía cívica* que, mediante el criterio de *ius domicilii*, otorgue a los migrantes no nacionales la subjetividad jurídica y los derechos que la ciudadanía como estatuto reconoce.

Esta propuesta de una ciudadanía cívica establece que como consecuencia, entre otros asuntos, de las migraciones contemporáneas lo global se ha instalado en lo local, y que debido a ello la ciudadanía es hoy un ejercicio de toma de decisiones y de prácticas anclado en lo local, en la ciudad donde se habita. (Solé, 2006)

Y, ahí, todas las voces consideradas concuerdan, al menos en la dimensión del ideal normativo, en que el acceso a la ciudadanía es un proceso, que tiene como condición, como dice Javier de Lucas, “Un proyecto que arranca de la noción de los vecinos, de los residentes, como ciudadanos de esas primeras comunidades políticas que son las ciudades, con todos los derechos y deberes de los demás vecinos, de los habitantes de las ciudades que llegaron antes que ellos y al ser nacionales del estado son *naturalmente* ciudadanos. Ese proyecto contribuye a revisar las condiciones de reconocimiento y garantía de los derechos políticos en lo que se refiere a esos *new comers* que son los inmigrantes.” (De Lucas, 2006: 14)

Sin embargo, esta convergencia de voces no tiene que hacernos perder de vista que existen apuestas más o menos radicales en relación a qué significaría el reconocimiento de una ciudadanía cívica o para qué serviría.

Porque, como ya se anotó antes, si bien los migrantes organizados practican intensivamente esta ciudadanía cívica sin “pedir permiso” a la Administración cuando se movilizan para conseguir sus demandas e incluso convocan a otros actores sociales clave para que empujen con ellos transformaciones sociales, consideramos que las voces migrantes piensan en gran medida este ejercicio de ciudadanía como un vehículo para conseguir sus demandas centrales, que son “la derogación de todas las leyes especiales para extranjeros”.

Mientras que las instituciones estatales apenas han reconocido este proyecto de ciudadanía cívica en planes y políticas públicas sin estatuto de ley¹⁴⁹, instrumentos que no obstante nos parece que son un punto de partida donde cristaliza la convergencia entre todas las voces. Conviene notar la coincidencia en reconocer el derecho de los migrantes a tener derechos por el criterio de una residencia estable, acompañada de relaciones sociales que se autopresentan como garantía de “inclusión social”.

Esta apuesta común en el discurso y/o en las prácticas sirven, desde nuestra perspectiva sociológica, como una de las pistas para identificar propuestas realistas y viables de las que puede echarse mano para reimaginar el pacto social que extienda la ciudadanía para los migrantes residentes estables.

En este sentido, resulta pionera la perspectiva de Liliana Suárez, Raquel Macià y Ángela Moreno (2007) en la que se propone que los migrantes, cuando se organizan en movimiento social, son sujetos sin nacionalidad, y, por lo tanto, no ciudadanos que ejercen una ciudadanía sustantiva que produce la extensión de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos, desbordando así la dimensión formal de la ciudadanía como dispositivo de derechos.

¹⁴⁹ Véase por ejemplo el Plan de Trabajo de Inmigración 2008-2011 que la Generalitat de Cataluña aprobó en octubre de 2008, en el que pueden reconocerse entre las principales líneas de acción reconocer a los migrantes como miembros de la comunidad político-cívica de Cataluña. En <http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/pla-cast.pdf> (consultado en junio de 2009)

Las citadas antropólogas proponen entender la “agencia” de los migrantes organizados siempre en relación con los actores sociales que, por el criterio de oportunidad política, los migrantes consiguen convocar para que suscriban sus acciones y demandas; es decir, esta extensión a nuevas formas de ciudadanía se produce como consecuencia de la participación no sólo de los migrantes organizados, sino también por la toma de postura y participación de diversas fuerzas instituidas que los apoyan. Así, nos dicen:

“La conjunción de estos «resquicios» de ciudadanía, de estos procesos de lucha y apropiación de la pertenencia de la titularidad de derechos, con el resquebrajamiento del modelo de ciudadanía liberal permiten definir a estas luchas de los sin papeles como la muestra de una nueva generación de derechos de ciudadanía que va más allá de las fronteras nacionales. Estos derechos se vinculan con la lógica universalista de los derechos humanos, pero no se aplican de manera mecánica sobre los sin papeles. Son los propios sin papeles los que, combinando estrategias de lucha enraizadas en lo local con un trabajo de red y alianzas globales, hacen efectivos estos mismos derechos. Los sin papeles arrancan así al Estado su reconocimiento como ciudadanos con derechos.” (Suárez, Macia y Moreno, 2007: 211-212)

Convergen pues estas académicas con las voces migrantes cuando éstas consideran: *«Nosotros, aunque ellos [los gobernantes españoles] no quieran, ya llevamos ejerciendo la ciudadanía en la asociación, desde donde vives, eres un habitante de la ciudad, eres ciudadano de donde vives participando. Y la vas ejerciendo depende de lo que hay, con los contactos, depende socialmente, no tiene que depender de las leyes que hay. Tiene que depender de la necesidad de la sociedad y de la necesidad de las personas.»* (TCS)

Entre las voces institucionales también se va asentando la viabilidad de construir programáticamente una ciudadanía reconocida por criterios de vecindad, como pone de manifiesto, por ejemplo, el Plan de ciudadanía e inmigración de la Generalitat de Cataluña (en su versión 2005-2008), del que, sin embargo, algunos de los propios funcionarios que lo impulsaron reconocen:

«Eso está en el Plan de Ciudadanía e Inmigración. Es basar la plenitud de derechos en el hecho de la residencia efectiva en el territorio más allá de la nacionalización, pero en todo caso, el plan lo dice como un propósito.

[...] El plan de Ciudadanía e Inmigración en este aspecto, claro es que hay mucho que decir, porque no es la opinión oficial, aunque el gobierno la haya aprobado. Estoy diciéndolo ante las grabadoras. Es decir, el gobierno [autonómico] ha aprobado una declaración programática que establece que hay que tender hacía la plenitud de derechos por la vía de la residencia efectiva en el territorio, pero eso no se está traduciendo a nivel de gobierno en una proposición de ley que reconozca la plenitud de derechos al residente.

Es decir, lo dice un documento que es un plan, que no tiene rango legal, por otro lado se tiene que afirmar más cosas. Por ejemplo, lo que habría que ir a parar es al debate sobre legislación de nacionalidad, a ver si se está planteando la legislación de si se reforma el acceso a la nacionalidad española, ver si se transpone la directiva de residentes de larga duración de la Unión Europea, que eso es mucho más efectiva.

[...] A la pregunta de ¿cuál es la política a seguir con respecto a un cambio de la política de ciudadanía? Respondo con otra pregunta, ¿se está reformando el acceso a la nacionalidad? ¿Se está reformando la legislación de extranjería para suprimir estos dos límites que os he dicho? Está avanzando, hay muchas pruebas: el mercado laboral, el debate al derecho al voto, que dicen que está avanzando. ¿Se está trabajando para armonizar la legislación española con la europea en aquellas cosas que significan una ventaja para el residente legal? España tiene muchas dificultades para transponer esas directivas.

O sea, lo que dice el Plan de Ciudadanía es lo que decía y lo reconozco así, la burguesía catalana hace cuarenta y cinco años. Es catalán todo aquel que trabaja y vive en Cataluña y quiere serlo. Pues lo mismo: es catalán todo el que viene a vivir a Cataluña, es lo mismo, detrás de ese discurso ¿qué hay? Medidas concretas. O el lema de Madrid, “si vienes a Madrid, ya eres de Madrid”, cosa que está dirigida al turista y no al inmigrante, pero es lo mismo para todo el mundo, con lo cual, ¿eso es verdad a nivel de hechos efectivos? De perspectiva real de quedarte en un territorio y de progresar hacía una plenitud de derechos ¿es verdad o no? ¿El plan de ciudadanía ha cambiado? Ha cambiado en ese

tema, porque el plan de 2005 lo reconoce y el hecho de que el gobierno lo reconozca ya es algo, aunque operativamente las cosas tengan su propio ritmo, distinto, a que lo digan, pues ya es algo.» (E11)

Por su parte, y como ya se explicó, para las voces migrantes la ciudadanía por una residencia que realmente ejercen es un vehículo para conseguir su principal ideal normativo, que no es, ni mucho menos, la apuesta por esta condición jurídica.

«La ciudadanía que tendría que ser, sería la auténticamente democrática, que no diferenciara con sus leyes a unas personas de otras, si realmente fuera una democracia no deberían existir leyes excepcionales para nadie. Y que todas las personas tuvieran los mismos derechos, fueran de donde fueran.» (RV5)

Es decir, cuando el movimiento de migrantes en Barcelona ejerce la ciudadanía por residencia (*ius domicilii*) lo hace para demandar la derogación de todo tipo de leyes especiales contra los “no nacionales” o “no eurocomunitarios”.¹⁵⁰

Pero ello no anula que estas prácticas de los migrantes organizados como movimiento hayan conseguido iluminar el debate sobre las adecuaciones que la ciudadanía como el estatuto jurídico requiere. Distintas voces académicas (Suárez, Moreno y Macià, 2007; Giner, 2007), propongan que en las prácticas cotidianas de este tipo de movimientos podemos mirar caminos posibles para un pleno reconocimiento de los extranjeros pobres, o migrantes no nacionales, a la comunidad política en la que residen.

Ya que además de opciones realistas en relación a las transformaciones del estatuto jurídico de ciudadanía, las prácticas de los migrantes organizados nos ofrecen pistas sobre mecanismos de cohesión social, de “integración socioestructural” (Solé, 1981), entre quienes ya vivían en España antes de la llegada de millones de personas migrantes y estos nuevos vecinos.

¹⁵⁰ Una perspectiva que impulsan, además de los migrantes del movimiento que analizamos, las redes estatales y que quedó plasmada en el “Manifiesto Estatal por los Derechos de los Migrantes” suscrito por diversas asociaciones y colectivos de migrantes en todo el territorio español. El texto íntegro está disponible en: <http://inmigrantesmalaga.org/es/node/12> (consultado en junio de 2009)

Porque, cuando se preguntó a los entrevistados en esta investigación sobre la ciudadanía como pacto social, las respuestas caminaron en un tenor uniforme: no sólo se le demanda el reconocimiento del estatuto jurídico al Estado, sino que esta ciudadanía plena por la que los migrantes se organizan interpela a la sociedad civil para que les reconozca como vecinos, como interlocutores de un diálogo, desde el derecho a ser diferentes en condiciones de igualdad.

«Creo que la cosa tiene que ir mucho más, a que la gente deje de ver al inmigrante como un inmigrante y que lo vea como una persona» (EE7)

«España es un país en que nacimos en 1985, la primera ley de extranjería es apenas de hace veinticinco años. Pero España a mí me gustó. Allí todavía hay espacios donde los inmigrantes pueden estar y trabajar, todavía hay espacio, sólo hace falta que los españoles se relajen, que dejen de vernos con tanto miedo y nosotros a ellos.» (RV8)

«Para mí, ciudadanía, es que eres una persona de aquí. Vives aquí. Te acabarás tu vida aquí. Y ya está, no tiene más significación, vives aquí, eres un ciudadano de aquí, espero que mis vecinos entiendan lo mismo que yo.» (RV7)

CONCLUSIONES

Esta investigación comenzó buscando comprender una de las expresiones concretas de desobediencia civil a las leyes que extranjerizan a las personas de otro origen étnico en España, poniendo atención en una de las respuestas en clave política por parte de los migrantes que viven “sin papeles” en España, a través de observar socioanalíticamente el movimiento de migrantes en Barcelona, poniendo el énfasis en el estudio de caso de la asociación Cornellà Sin Fronteras.

Es decir, este ejercicio partió del interés inicial por dar cuenta –desde la sociología y para la sociología que piensa en España las migraciones internacionales– de las movilizaciones de cientos de personas que, a pesar de su estatuto jurídico o precisamente por él, se movieron del lugar asignado de víctimas al de *agentes* capaces de performar protestas masivas, consecutivas y relativamente exitosas.

Sin embargo, no fue sino hasta la realización del trabajo de campo (ya como socioanalista de las protestas de migrantes) que nos vimos en la disyuntiva sobre si estas movilizaciones constituían realmente un movimiento social de migrantes que desde la carencia, el estar “sin los papeles” en España, ostenta un ideal normativo que al largo plazo busca transformar el imaginario social y las prácticas institucionales para que se reconozcan los “derechos y los papeles para todos y todas”.

Mediaban en esta pregunta de investigación inicial, las nociones que las voces académicas, escasas pero existentes en relación al tema, proponían como elemento fundamental para comprender este nuevo tipo de movimiento social: la caducidad de la identidad política del migrante organizado como “sin papeles”.

Al mismo tiempo, esta pregunta, sobre si el movimiento había alcanzado ya estatuto como tal, se convirtió en la reflexión central que los migrantes y los “apoyos” del movimiento de migrantes en Barcelona a quienes se entrevistó realizaban cuando se les propuso reflexionar sobre sus prácticas políticas.

Una vez concluido el proceso de investigación y de dar cuenta del mismo en esta tesis doctoral, consideramos que la respuesta a esta pregunta central configura, en sí misma, el principal hallazgo del proceso.

De ahí el título de la misma: “El proceso instituyente del movimiento de migrantes en Barcelona”, porque resultó que este fenómeno social, el de los migrantes que se organizan para demandar derechos, visto desde la sociología de las disidencias y desde la sociología de las migraciones, nos reveló que esta identidad política colectiva no tiene una caducidad determinada por la obtención de los “papeles”, sino que esta demanda constituye apenas el punto de partida para una trayectoria mucho más amplia que incluye la universalización de los derechos de todo ciudadano.

Porque por este ejercicio socioanalítico *descubrimos* que visto en su conjunto, el movimiento de migrantes transformó la inicial identidad política colectiva del estar “sin papeles” en España hacia una identidad sostenida en el tiempo, como quedó reflejado en el análisis de las tres etapas del movimiento, que se sustenta desde su génesis y se ha consolidado gracias a estructuras estables de organización que amplían, según la coyuntura y el momento político, su repertorio de demandas y que se autoreconocen como movimiento de migrantes en Barcelona.

En resumidas cuentas, a lo largo de este trabajo se ha demostrado que el movimiento de migrantes en Barcelona vive un proceso instituyente, que se sostiene en los actores sociales que simpatizan o militan activamente en él, y que confluyeron en una identidad política colectiva que se conforma a partir de dos elementos centrales: la conformación pluriétnica de sus miembros y, de manera central, la hibridación de las culturas políticas de cada uno de ellos.

Esta identidad colectiva se instituye en el imaginario del movimientismo catalán a través de mantener estructuras estables de coordinación, como la Asamblea por la Regularización sin Condiciones que agrupa a diversos actores colectivos, entre los que destacan las asociaciones Papeles y Derechos para Todos y Cornellà Sin Fronteras, esta última, asociación protagonista de esta tesis.

Un movimiento social de nuevo tipo que se ha construido a través de mecanismos de toma de decisiones en asambleas deliberativas y de muy complejo funcionamiento, y en el que se ponen de manifiesto el modo en que operan los lazos comunitarios y afectivos entre migrantes para convocarlo y hacerlo funcionar.

Una identidad política sedimentada que renueva su composición aceleradamente, casi tanto como los “flujos migratorios a España”, porque los principales motivos para la acción colectiva de quienes se organizan en el movimiento de migrantes son visibilizar, denunciar y transformar o incluso suprimir el sistema de fronteras internas y externas que determinan la experiencia cotidiana para quien reside en calidad de migrante, con o sin “papeles” en Barcelona, España y la Unión Europea en su lado sur, porque para los protagonistas del movimiento este sistema de fronteras es desde donde se produce racismo en su dimensión institucional y social y es a este sistema de fronteras al que se opone su movimiento.

Para ilustrar este proceso de institución de la identidad política del movimiento de migrantes en Barcelona y la transformación de la misma a lo largo del tiempo, en esta tesis se han abordado algunas de las prácticas preformativas y de los recursos con los que este movimiento va consiguiendo instituirse, como producto de tácticas políticas negociadas interculturalmente.

¿Para qué?, como ya se dijo para que el ideal normativo de este movimiento sea tomado en consideración por los actores sociales e institucionales como una alternativa creíble y viable para desarticular el racismo social y el racismo institucional con el que se abordan las consecuencias no del hecho migratorio en sí, sino de la política de gestión de las migraciones humanas.

A través de dos consideraciones centrales: considerar a los migrantes organizados en movimiento social como un interlocutor fundamental para repensar la ciudadanía como estatuto jurídico y como expresión de relaciones sociales participativas y considerar sus estrategias de organización como un ejercicio de extensión de la ciudadanía en sí misma.

Esta argumentación se realizó con base en hilvanar las voces académicas, institucionales y las de los migrantes organizados para aportar elementos de análisis, para rebasar los “ruidos” y las fronteras discursivas, reconocer apuestas comunes entre actores que, sin lugar a dudas, reconocen la necesidad de un nuevo pacto social en el que los migrantes queden incluidos. El tema de cómo y para qué este nuevo pacto social está en pleno desarrollo y ahí sí entran en conflicto las voces, sobre todo las institucionales y las migrantes. Pero, sostenemos que otro hallazgo fundamental de este trabajo fue que, por lo menos en el discurso, todos los actores apuestan por la adecuación de la ciudadanía, por su extensión radical.

Una extensión radical que, en definitiva, busca rebasar las crisis de representación y de territorialidad que experimenta la ciudadanía, y que busca hacerlo a través de apostar por universalizar el derecho a circular y permanecer en un territorio, acatando las responsabilidades ciudadanas que por compartir la vecindad otorgan el derecho a considerar a todos los habitantes de una ciudad como interlocutores y como sujetos jurídicos.

Como quedó asentado en diferentes momentos de esta tesis, muchísimos elementos de lo hallado, lo vivido y lo intuido se han convertido en auténticas “líneas de fuga” que iluminan los caminos posibles para continuar la línea de investigación sobre movimientos de migrantes en España, para abonar con estudios de caso lo que hemos llamado la “sociología para comprender las luchas migrantes”.

Hay pues dimensiones del movimiento de migrantes en Barcelona que definitivamente quedan por explorar y ser descritos con densidad analítica por intérpretes contemporáneos.

Apenas como ejemplo: el transnacionalismo de las prácticas políticas de los migrantes organizados, la deriva de los activistas de Cornellà Sin Fronteras hacía militancias por el derecho al reconocimiento de la identidad cultural amazigh; el protagonismo de las mujeres migrantes en este tipo de movimientos; el propio desarrollo de nuevas demandas y formas de protesta entre los migrantes en el marco de una crisis económica y social global; analizar las identidades políticas colectivas que circundan este tipo de

movimientos, como las redes del altermundismo en Europa que demandan “libertad de movimiento” y el final definitivo del “régimen global de fronteras”; las movilizaciones que protagonizan migrantes y activistas antirracistas dentro y fuera de los centros de internamiento para extranjeros en España y Europa.

Por nuestra parte, como anotamos al inicio de esta tesis, con la vuelta a México, uno de los principales territorios expulsores de migrantes en el Mundo y el territorio tránsito por excelencia para quienes buscan llegar al “sueño americano”, se abren líneas de investigación que desde nuestra perspectiva son herederas de todo aquello que descubrimos en el proceso de la investigación doctoral y que buscarán abonar elementos centrales para la línea de trabajo en sociología(s) de las luchas migrantes.

Un ejercicio que emprenderemos a través de comprender las resistencias que protagonizan, en forma individual y colectiva, los migrantes centroamericanos contra los regimenes de frontera que operan en los países tránsito como México, en donde también se externalizan fronteras mediante la implementación de centros de internamiento para extranjeros al margen de los derechos fundamentales y, sobre todo, mediante la militarización de las fronteras norte y sur de México sostenida de la construcción de retóricas discursivas que emparentan la amenaza a la seguridad nacional de México, Estados Unidos y Canadá, con la migración que protagonizan miles de personas desde el sur del continente desobedeciendo los regimenes de extranjería de estos países.

Estas líneas que se abren como consecuencia de este estudio sobre el movimiento de migrantes en Barcelona configuran ya un proyecto de vida y profesional del que esta tesis doctoral es apenas un punto de partida.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABDALLAH, Mognis (1997): *Chroniques d'un mouvement: Sans-papiers*, IM' média/REFLEX, París.
- (1998): *Papiere für alle. Vers un mouvement européen des sans-papiers*, Agencia IM' Media, París.
- (2000): *J'y suis, j'y reste ! les luttes de l'immigration en France depuis les années 60*, IM' média/REFLEX, París.
- AIERBE, Peio (2007): “Sin papeles: límites como movimiento, fuerza como agente de cuestionamiento del concepto de ciudadanía”, en SUÁREZ, Liliana; Raquel MACIÁ y Ángela MORENO (Eds.) *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas*, Traficantes de Sueños, Madrid. Pp. 237-250.
- (2005a): “Encierros de inmigrantes en Barcelona”, en *Mugak*, No. 30, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS, Arrazakeria.
- (2005b): “Encierro de Sevilla. Al calor del encierro”, en *Mugak*, No. 20, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS, Arrazakeria.
- (2004): “Interrogantes en torno a las movilizaciones de Barcelona”, en *Mugak*, No. 27, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS, Arrazakeria.
- (2001): “La irrupción de los sin papeles”, en *Mugak*, No. 14, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS, Arrazakeria.
- (2000): “¿Hacia un movimiento europeo de sin-papeles?”, en *Mugak*, No. 6, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS, Arrazakeria.
- AGUILAR, Tusta y Araceli CABALLERO (coord.) (2003): *Campos de juego de la ciudadanía*, El Viejo Topo, Barcelona.
- ALONSO, Luis Enrique (1998): *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Fundamentos, Madrid.
- ANDERSON, Benedict (1991): *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Londres.
- APARICIO, Marco (2006): *Las fronteras de la ciudadanía en España y en la Unión Europea*, Documenta Universitaria, Barcelona.
- APARICIO, Rosa (2004): *La inmigración a España*, Instituto de Estudios sobre Migraciones UPKO, Madrid.
- ARAMBURU, Mikel (2002): *Los otros y nosotros. Imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

- ARANGO, Joaquín (2006): “Ciudadanía: la llamativa popularidad contemporánea de una vieja noción”, en *Circunstancia*, No. 10, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.
- (1992): *Las migraciones internacionales a fines del siglo XX: realidad y teoría*, Escritos de Teoría Sociológica, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2007): Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2006, disponible en línea en: <http://www.apdha.org/media/fronterasur2006.pdf> (consultado en octubre de 2009)
- (2006): Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2005, disponible en línea en: <http://www.apdha.org/media/fronterasur2006.pdf> (consultado en octubre de 2009)
- BALIBAR, Etienne (2005): *Violencia, Identidades y civilidad*. Gedisa. Barcelona.
- (2003): *Nosotros ¿ciudadanos de Europa?: las fronteras, el estado, el pueblo*, Tecnos, Madrid.
- (2000) “What we owe to the Sans Papiers”, en GUENTHER, L y C, HEESTERS (Ed.) *Social Insecurity*, Anansi, Toronto.
- (1992): *Les Frontières de la démocratie*, La Découverte, Paris
- BAGANHA, María y Emilio REYNERI (2001): “La inmigración en los países del sur de Europa y su inserción en la economía informal”, en C. SOLÉ (coord.), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Anthropos, Barcelona.
- BALFOUR, Sebastián (2002): *Abrazo mortal. De la Guerra Colonial a La Guerra Civil. España y Marruecos (1909-1939)*, *Península, Madrid*.
- BAUBÖCK, Rainer (1994): *Transnational citizenship: membership and rights in international migration*, Edward Elgar, Aldershot.
- BAUMAN, Zygmunt (1997): *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- (2001): *La sociedad individualizada*, Cátedra, Madrid.
- BELLONCH, Pablo (2004): *Evolución de las legislaciones española de Extranjería*, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones UPCO, Madrid.
- BENDIX, Reinhard (1974): *Estado nacional y ciudadanía*. Amorrortu, Buenos Aires.
- BENHABIB, Seyla (2005): *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*, Gedisa, Barcelona.
- BERGER Peter y Thomas LUCKMANN (1997): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Paidós, Buenos Aires.
- BERTAUX, Daniel (2005). *Los relatos de vida, perspectiva etnosociológica*, Ediciones Bellaterra. Barcelona.

- (1988). "El enfoque biográfico: su validez metodológica. Sus potencialidades", en *Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida*, No. 18, FLACSO, Ciudad de México, Pp. 55-80.
- (1993). "Los relatos de vida en el análisis social", en ACEVES LOZANO, Jorge (comp.) *Historia Oral*, Col. Antologías Universitarias, UAM - Instituto Mora, Ciudad de México, Pp. 136-148.
- BHABHA, Homi (2002): *El lugar de la cultura*. Manantial, Buenos Aires.
- BLANCO, Cristina (2000): *Las migraciones contemporáneas*, Alianza Editorial, Madrid.
- BOJADZIJEV, Manuela; Serhat KARAKAYALI y Vassilis TSIANOS Vassilis (2004): "L'enigma dell'arrivo. Su campi e spettri". En MEZZADRA, Sandro (comp.) *Corpi migranti. Per una lettura politica de la migrazioni contemporanea*, DeriveApprodi, Roma.
- BOLTANSKI Luc y Eve CHIAPELLO (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo global*, Akal, Madrid.
- BOBES, Velia (2000): "Ciudadanía". En BACA L., BOKSER J., CASTAÑEDA F., et. Al. *Léxico de la política*, Ciudad de México, FLACSO, Pp. 50-53.
- BONILLA, Marcelo (2006): *La construcción político-jurídica del otro en la España y la Cataluña de la globalización*, FLACSO, Ecuador.
- (2003). La construcción de la imagen y el estatuto del inmigrante-indocumentado en la España de la época de la Globalización. *Revista Aportes Andinos No. 7, Globalización, migración y derechos humanos*, Universidad Andina, Quito.
- BOIRA, Doris (2006): "Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa o Canadá". En *Quaderns del CAC*, No. 23-24, Barcelona. Pp. 169-177
- BOUMAMA, Saïd (2004): *L'affaire du voile ou la production d'un racisme respectable*, Éditions du Geais Bleu, París.
- BOURDIEU, Pierre (1999): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.
- (1999): *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre; Jean CHAMBOREDON y Jean PASSERON (1975): *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México
- BREDELOUP Sylvie y Olivier PLIEZ (2005): "El Sahara, tierra receptora pero también generadora de migración", en *Autrepart*, revista de ciencias sociales en los países en desarrollo, L'Institut de recherche pour le développement, Num. 36, París, Ficha 246.
- CASTORIADIS, Cornelius (1993): *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets Editores, Buenos Aires, 2 Vol.

- CACHÓN, Lorenzo (2006): “Discriminación étnica en el mercado laboral”, en *Puntos de Vista*, Cuadernos del Observatorio de las migraciones y la convivencia intercultural de la ciudad de Madrid, No. 5, Pp. 7-26.
- (2004): *El mercado de trabajo en España*, Instituto de Estudios sobre Migraciones UPKO, Madrid.
- (2002): *Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España*, Fundación Centra, Sevilla.
- CAQUETTE, Jesús (1998): *Política, cultura y movimientos sociales*, Bekeat, Bilbao.
- CALLE, Ángel (2007): “Democracia radical. La construcción de un ciclo de movilización global”, en VV.AA., *Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas*, *Revista de Estudios de la Juventud*, Instituto de la Juventud, Madrid, Pp. 55-71
- CASERO, Andréu (2003): “Sin papeles: la identidad de los inmigrantes en los medios de comunicación”. En V. SAMPEDRO (coord.), *La pantalla de las identidades: medios de comunicación, políticas y mercados de identidad*, Icaria, Barcelona, Pp. 233-258.
- CASTAÑO, Ángeles y Emma MARTIN (2004): “El encierro de inmigrantes en la Universidad Pablo de Olavide Sevilla”, en LÓPEZ, Bernabé et. Al., *Atlas 2004 de la Inmigración Marroquí en España*, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Madrid, Pp. 251-252.
- CASTLES, Stephen y Godula KOSACK (1984): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en Europa Occidental*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CASTLES, Stephen y Mark MILLER (1994): *The Age of Migration: International population Movements in the Modern World*, Macmillan, Londres.
- CASTLES, Stephen y Alastair DAVIDSON (2000): *Citizenship and Migration. Globalization and the politics of belonging*, Macmillan, Londres.
- CISSÉ, Madjiguène (2000): *Palabra de sin papeles*, Gakoa (Tercera prensa), Donosti.
- CHALAMETA, Ferrán y DE FRANCISCO Cesar (2008): “La huelga de hambre en el CIE saca a la luz la vulneración de derechos”, en Periódico *Diagonal*, No. 76, Madrid.
- Colectivo AL JAIMA: SUAREZ, Liliana y Raquel MACÍA y Ángela MORENO Ángela y Patricia CASTILLO (2004): *El estado y las movilizaciones de los sin papeles en España: hacia una extensión de la ciudadanía*, Ponencia presentada en el IV’ Congreso sobre la Inmigración en España, Girona.
- Colectivo INVESTIGACCIÓ (2005): *Recerca activista i moviments socials*. El Viejo Topo, Barcelona.
- Colectivo IOÉ: ACTIS, Walter y Miguel DE PRADA y Carlos PEREDA Carlos (1996): “¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?” en *Revista Migraciones*, No. 0, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, Pp. 1-17.
- Colectivo IOÉ (1999). *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*, Patronat SUD-NORD. Universidad de Valencia, Valencia.

- (1993): *Investigación-Acción-participativa. Introducción en España*, Documentación Social, 92, Madrid.
- Colectivo IOE: PEREDA, Carlos y Walter ACTIS y Miguel DEPRADA (2006): *Inmigración y vivienda en España*, OPI-MTAS, Madrid.
- Colectivo PRECARIAS A LA DERIVA (2004): *Precarias a la deriva, por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Colectivo SITUACIONES (2004): “Algo más sobre la militancia de investigación. Notas al pie sobre procedimientos e (in)decisiones”, en *Nociones comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia* Traficantes de Sueños, Madrid, Pp. 93-110.
- (2002): *19 y 20, apuntes para el nuevo protagonismo social*, Colectivo Situaciones, Buenos Aires.
- (2002): *La hipótesis 891: más allá de los piquetes*, Colectivo Situaciones, Buenos Aires.
- (2001a): *MTD Solano*, Cuadernos, Colectivo Situaciones, Buenos Aires.
- (2001b): *Movimiento campesino de Santiago del Estero*, Cuadernos, Colectivo Situaciones, Buenos Aires.
- (2000): *HIJOS*, Cuadernos, Colectivo Situaciones, Buenos Aires.
- COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (2008): “La situación de los refugiados en España. Informe 2008 de CEAR”, Entimema, Madrid.
- DELGADO, Manuel (2008): “Apropiaciones inapropiadas, usos insolentes del espacio público en Barcelona”, en *Revista Tragasaliva*, Barcelona.
- DE GIORGI, Alessandro (2005): *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*, Virus Editorial, Barcelona.
- DE LUCAS, Javier (2008): “Definir los objetivos. Repolitizar la ciudadanía”, en VVAA. *La política de lo diverso: ¿producción, reconocimiento o apropiación de lo cultural?*, Fundación CIDOB, Barcelona, Pp. 147-169.
- (2006): “La ciudadanía para los inmigrantes: una condición de la Europa democrática y multicultural” en *Eikasia Revista de Filosofía*, No. 4. Oviedo, Pp. 1-19.
- (2001): “Hacia una ciudadanía europea inclusiva. Su extensión a los inmigrantes”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, No. 53, Fundación CIDOB, Barcelona, Pp. 63-75.
- (1996): *Puertas que se cierran. Europa como Fortaleza*, Icaria, Barcelona.
- DE LUCAS, Javier y Francisco TORRES (Ed.) (2002): *Inmigrantes, ¿Cómo los tenemos?*, Talasa, Madrid.
- DE LUCAS, Javier; Ruth MESTRE; SOLARES, A. y PEÑA, S. (Coord.) (2003): *Inmigrantes: una aproximación jurídica a sus derechos*, Germania, Valencia.

- DE MADARIAGA, María Rosa (2003) “Guerra química en el Rif (1921-1927)”, en *Historia 16*, No. 324, Pp: 50-87
- (2002) “¡Que vienen los moros!: Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro tras la Guerra Civil de 1936”, en *Historia 16*, No. 319, Pp.: 8-36
- (1999): *España y el Rif crónica de una historia casi olvidada*, UNED, Centro asociado de Melilla, Melilla.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006): *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- DEL GRANDE Gabriele (2009): *Mamadou va a morir. El exterminio de inmigrantes en el Mediterráneo*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid.
- DENZIN, Norman (1978): *The Research Act*, McGraw-Hill, New York.
- DAVIS, Mike (2003): *Ciudad de cuarzo. Arqueología del futuro en Los Ángeles*, Lengua de Trapo, Madrid.
- DÍAZ, Nancy (2005): “El relato de una vida: apuntes teóricos-metodológicos en comunicación”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, Universidad de La Laguna, Tenerife. Pp. 16- 31.
- DIOP, Abdabacar (1997): *Dans la peau d'un sans-papiers*, Editions du Seuil, París.
- DZIGA (2006): “Relatos de una guerra en la frontera, por Dziga” en *Revista contrapoder* [monográfico “Fronteras interiores/exteriores”], marzo de 2006, Madrid, Pp. 14-26.
- ESPACIO POR LA DESOBEDIENCIA A LAS FRONTERAS (2009): “La vida en la Frontera: internamiento y expulsiones”, en VV.AA. *Frontera Sur, nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Virus Editorial, Barcelona, Pp. 207-238.
- FALS BORDA, Orlando (1991): “Algunos ingredientes básicos” en VV.AA. *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación acción participativa*, Cinep, Bogotá.
- (1978a) “Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla”, en Simposio Mundial de Cartagena, *Crítica y política en ciencias sociales*, Bogotá, Punta de Lanza-Universidad de Los Andes, Vol. I, pp. 209-249. 1978.
- (1978b) “Negación y promesa de la sociología”, en *Revista de Sociología*, Medellín, Pontificia Universidad Bolivariana. Año 8, Vol. IX, No. 13, pp. 63-71.
- (1970) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, México, Nuestro Tiempo
- (1967) “Ciencia y Compromiso”, en *ECO Revista de la Cultura de Occidente*, Tomo XVI/2, No. 92, Bogotá, Diciembre 1967, pp. 181-200.

- (1953) “Notas sobre la evolución del vestido campesino en la Colombia central”, en *Revista Colombiana de Folklore*, Segunda Época, No. 2, Bogotá.
- FALS BORDA Orlando y Brandao RODRIGUEZ (1986): *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*, Tercer Mundo, Bogotá.
- FASSIN, Didier; MORICE Alain y Chaterine QUIMINAL (coord.) (1997): *Les lois d’inhospitalité, la politique de l’immigration à l’épreuve des Sans- Papiers*, La Découverte, París.
- FERNANDEZ BUEY, Francisco (2007): “Sobre el Movimiento de Movimientos”, en VV.AA., *Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas*, *Revista de Estudios de la Juventud*, Instituto de la Juventud, Madrid, Pp. 39-54
- FERNANDEZ, Cristina (2008): “Los límites del control” en VVAA. *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Virus Editorial, Barcelona.
- (2006): “*Persones migrants enfront la política d’estrangeria de l’Estat espanyol*”, Tesina, Universidad de Barcelona, Barcelona
- FERRERO, Ruth y Gemma PINYOL (2008): “¿Cómo gestionar la inmigración irregular? los procesos de regularización en la construcción de una política europea de inmigración” en *Revista de Estudios Políticos y constitucionales*. No. 142, Madrid, Pp. 139-170.
- FREIRE, Paulo (1970): *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Madrid
- FISCHER, Nicolás (2007), “Le corps comme champ de bataille. Politiques de l’humanitaire dans les centres de rétention français”, presentado en las jornadas *Le confinement des étrangers en Europe: Perspectives de terrain*, París, septiembre de 2007.
- GALINDO, María (2007): *Exiliadas del neoliberalismo*, disponible en línea: <http://www.mujierecreando.org/pag/articulos/2007/ponenicasesxiliadas.htm> (consultado en julio de 2008).
- GALINDO CÁCERES, Jesús (1994): “Historia de vida, guía técnica y reflexiva”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. VI, No.18, Universidad de Colima, Colima, Pp. 203-230
- GARCÍA BORREGO, Iñaki (2001): “Acerca de la práctica y la teoría de la investigación sobre inmigración en España”, en *Empiria*, No. 4, Madrid, Pp. 145-164.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2001): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Paidós, México.
- (2003): “Un objeto de estudio que desafía las disciplinas”, en *Replones*, Revista del ITESO No.53, ITESO, Guadalajara, Pp. 6-17.
- GEERTZ, Clifford (1987): *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México.
- GIDDENS, Anthony (1993): *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid.

- GINER, Elena (2007): “Los colectivos de sin papeles en Francia: Agentes de redefinición identitaria y ejercicio de ciudadanía local”, en SUÁREZ, Liliana; Raquel MACIÁ y Ángela MORENO (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas*, Traficantes de Sueños, Madrid, Pp. 73-105.
- GRIM (Grup de Reflexió sobre Immigració i Mèdia) (2006). *Propostes per a la millora del tractament informatiu de la immigració*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- GODÀS, Xavier (2007): *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*, Icaria, Barcelona.
- GONZALÉZ, Robert y Oriol BARRANCO (2007): “Construyendo alternativas frente a la globalización neoliberal. Resistencias juveniles en Catalunya”, en VV.AA., *Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas, Revista de Estudios de la Juventud*, Instituto de la Juventud, Madrid, Pp. 267-286.
- HARAWAY, Dona (1995): “Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”, en HARAWAY Dona (Ed.) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid, Pp. 313-345.
- HAMMAR, Tomas (1990): *Democracy and the Nation State. Aliens, Denizens, and Citizens in a World of International Migration*, Avebury, Aldershot.
- HAYTER, Teresa (2000): *Open Borders: The cases against immigration controls*, Pluto Press, Londres.
- HERNÁNDEZ, Jone Miren (1999): “Auto/biografía. Auto/etnografía. Auto/Retrato”. En *Antropología Feminista, desafíos teóricos y metodológicos, Ankulegi, Revista de Antropología Social*, edición especial, País Vasco.
- HONIG, Bonnie (2001): *Democracy and the foreigner*, Princeton University Press, Princeton.
- HOOKS, Bell; ANZALDÚA, Gloria; MOHANTY, Chandra; et. Al. (2004): *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- HOPENHAYN, Martín (1995): *Ni apocalípticos, ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- IBAÑEZ, Jesús (1985): *Del algoritmo al sujeto: perspectiva de la investigación social*, Siglo XXI, Madrid.
- (1991): *Nuevos avances en la investigación social*, Anthropos, Barcelona.
- IBARRA, Pedro (2000): “Los estudios sobre movimientos sociales; estado de la cuestión”, en *Revista Española de Ciencia Política*. Vol. 1, No. 1 (A). Pp. 271-290.
- IÑIGUEZ, Lupicinio (2004): *La observación participante: curso de investigación cualitativa, fundamentos, técnicas y métodos*. Universidad de Buenos Aires, manual didáctico, en <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/publicaciones.asp> (consultado en septiembre de 2009)

- (2003): “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, en F. VAZQUEZ (coord.) *Psicología del comportamiento colectivo*, UOC, Barcelona. Pp. 75-133.
- KRUEGER, Laura (2001): “El Movimiento de los “sin papeles” en Francia en los Años noventa y sus reflejos en España”. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. No. 94, Universidad de Barcelona, Barcelona, en línea.
- KUHN, Thomas (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- LABRADOR, Jesús y Antonia MERINO (2002): “Características y usos del hábitat que predominan entre los inmigrantes de la Comunidad Autónoma de Madrid”, en *Revista Migraciones* No. 11, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, Pp. 173-122.
- LARAÑA, Enrique (1993): “Los movimientos sociales en España”. En S. DEL CAMPO (Ed.) *Tendencias Sociales en la España de hoy*, Fundación Banco Bilbao-Vizcaya, Bilbao, Pp. 391-424.
- (1999): *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- LARAÑA Enrique y Joshep GUSFIELD (1994): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- LAUBENTHAL, Bárbara (2005): “La emergencia de las protestas de inmigrantes sin papeles en España: el caso de la región de Murcia”, en PEDREÑO y HERNÁNDEZ (coord.) *La condición inmigrante: exploración e investigaciones desde la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia, Pp. 159-173.
- LEPINE, Joshep (2006): “Une marche en liberté – Emigration subsaharienne”, Maisonneuve & Larose, París, 06/11/2006
- LEWIN, Kurt (1946): "Action research and minority problems", *Journal of Social Issues* No. 2, Nueva York, Pp. 34-46.
- LINDE, Enrique (2003): “La libre circulación de los trabajadores versus la libre circulación de personas. La ciudadanía europea”, en *Revista de derecho de la Unión Europea*, monográfico La Europa social, la Europa de la solidaridad, No. 5, Pp. 15-36.
- LURBE, Kàtia (2005): *La enajenación de l@s otr@s. Estudio sociológico sobre el tratamiento de la alteridad en la atención a la salud mental en Barcelona y Paris*, Tesis doctoral UAB, Barcelona, en línea.
- MALO, Marta (2004): “Prólogo” a *Nociones comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia* Traficantes de Sueños, Madrid, Pp. 13-40
- (2006): “Prólogo” a *Fronteras interiores/exteriores*, Apuntes de Contrapoder. Madrid
- MACHADO, Decio (2006): “Acción contra un centro de detención de inmigrantes duramente reprimida”, en *Periódico Diagonal*, No. 34. Madrid.
- MALIK, Iftikhar (1996): *State and Civil Society in Pakistan: Politics of Authority, Ideology and Ethnicity*, Mac Millan Press LTD, Londres.

- MARTÍ, Joel (2000): “La investigación acción participativa. Estructura y fases”, en Villasante, T. et. Al., *La investigación-acción Participativa. Construyendo ciudadanía*, El Viejo Topo, Barcelona, Pp. 73-119.
- MARTIN, Alberto (2004): “Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: Reflexiones sobre algunas experiencias en España”. En Revista *Migraciones*. No. 15. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, Pp. 113-143.
- MARTINIELLO, Marco (2005): *Political participation, mobilization and representation of immigrants and their offspring in Europe*, Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations, No. 1, School of International Migration and Ethnic Relations, Malmö University, Suecia.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1999): *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Icaria, Barcelona.
- McADAM, Doug (1999): “Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el Movimiento Americano Pro-Derechos Civiles”, en McADAM Doug; Jonh McCARTHY y Zald MAYER: *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.
- (1982): *Political process and the development of Black insurgency, 1930/1970*, University of Chicago Press, Chicago.
- McADAM, Doug y Mario DIANI (2003): *Social movements and networks: relational approaches to collective action*, Oxford University Press, Nueva York.
- McCARTHY, John (1987): “Resource Mobilization and Social Movements: A partial theory”, en McCARTHY, John; ZALD, Mayer (Eds.), *Social Movements in an organizational society*, Transaction, New Brunswick, Pp. 15-42
- MELUCCI, Alberto (1994): “Asumir un compromiso: identidad y movilizaciones en los movimientos sociales”, en Marisa Revilla (Comp.) *Movimientos sociales, acción e identidad*, Zona Abierta No. 69, Siglo XII, Madrid, Pp. 153-180.
- (2002). “¿Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales?’”, en LARAÑA, Enrique y Joshep GUSFIELD (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, Pp.119-149.
- MEZZADRA, Sandro (2005): *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid
- MIRES, Fernando (1996): *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*, Nueva Sociedad, Caracas.
- MONTENEGRO Marisela y Joan PUJOL (2003): “Conocimiento situado: un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción”, en *Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 37, Num. 2, Sociedad Interamericana de Psicología, Austin, pp. 295-307.

- MORENO, José y María ESPADAS (2002): “Investigación-acción participativa”, en Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid. <<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario>> (consultado en septiembre de 2009)
- MORALES, Alejandra (2008). “Hacia una nueva ciudadanía, la ciudadanía de la Unión”. En VV.AA., *La política de lo diverso: ¿producción, reconocimiento o apropiación de lo cultural?*, Fundación CIDOB, Barcelona, Pp.189-199
- MORERAS, Jordi (1999): *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, CIDOB, Barcelona.
- MORICE, Alain (2007): “El difícil reconocimiento de los sin papeles en Francia”, en SUÁREZ, Liliána; Raquel MACIÁ y Ángela MORENO (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas*, Traficantes de Sueños, Madrid, Pp. 39-72.
- MOTRIL ACOGE (2004): *El encierro de “Sin Papeles” en la Catedral de Barcelona: la lucha de los migrantes en la prensa diaria*, en <http://www.motril.acoge.org/barcelona04.htm> (consultado en septiembre de 2009)
- NYERS, Peter (2003): “Abject Cosmopolitanism: the politics of protection in the anti-deportation movement”, en *Third World Quarterly*, Vol. 24, No. 6, Routledge, Nueva York, Pp. 1069-1093.
- OFFE, Claus (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid.
- PARELLA, Sonia (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, Barcelona.
- PAJARES, Miguel (2008): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- PAPASTERGIADIS, Nikos (2000): *The turbulence of Migration. Globalization, Desterritorialization and Hybridity*, Polito Press, Cambridge.
- PASTOR, Jaime (2007): “El movimiento antiglobalización y sus particularidades en el caso español”, en VV.AA., *Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas*, *Revista de Estudios de la Juventud*, Instituto de la Juventud, Madrid, Pp. 39-54
- (1992): *Movimientos sociales y acción colectiva*, Ponencia presentada en el IV Congreso Español de Sociología, Madrid, 1992.
- PEDONE, Claudia (2006): *Estrategias migratorias y poder. ‘Tú siempre jalas a los tuyos’*, ABYA-YALA, PMCD, Quito. En línea
- PEÑARANDA, María del Carmen (2008): “¿Tecnologías que acercan? Sobre los claroscuros del estudio de la(s) tecnología(s) en los procesos migratorios transnacionales”, en SANTAMARÍA, Enrique (Coord.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*, Anthropos, Barcelona, Pp. 133 -164.

- PEREZ LEDEZMA, Manuel (1994): “Cuando lleguen los días de la cólera”, en REVILLA, Marisa (Comp.), *Movimientos sociales, acción e identidad*, Revista Zona Abierta, No. 69, Siglo XII, Madrid, Pp. 51-120
- PEARCE, Natasha (2000): *How Can Migrants Organize Themselves?*, Ponencia symposium “Future Conditions of Works. Trade Unions- Migrants- Women”, Hamburgo, Inédito
- PETRAS, James (2006): “MesoAmérica llega a Estados Unidos”, en periódico *La Jornada*, (30 de abril de 2006)
- PIORE, Michel (1979): *Birds of passage. Migrant labor and industrial societies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PISARELLO, Gerardo y Xavier PEDROL (2006): *La constitución Europea y sus mitos: una crítica al Tratado Constitucional y argumentos para Otra Europa*, Icaria, Barcelona.
- PLAMEN, Tonchev (2006): *Pakistán: El Corán y la Espada*, Libros de La Catarata, Madrid.
- POSSE; DERIVE APRODI; PRECARIAS A LA DERIVA; GRUPO 116; COLECTIVO SIN TICKET y COLECTIVO SITUACIONES (2004): *Nociones comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- QUIJANO, Aníbal (2001): *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia. Sociedad y Política*, Ediciones Lima, Lima.
- RANCIÈRE, Jacques (1999): *Dis-agreement: Politics and Philosophy*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- REGUILLO, Rossana (2000): “El otro antropológico. Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada”, en *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura* No. 29, Antropología de la comunicación, Universitat Autònoma de Barcelona.
- RUÍZ, Gabriel y MÁRQUEZ, Gerardo (2006): “Abusos en el centro de extranjeros de Málaga”, Periódico Diagonal, No. 36.
- REVILLA, Marisa (1994): “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”, en REVILLA, Marisa (Comp.), *Movimientos sociales, acción e identidad*, Revista Zona Abierta, No. 69, Siglo XII, Madrid, Pp. 181-213.
- RIECHMANN, Jorge y Francisco FERNÁNDEZ BUEY (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Paidós, Barcelona.
- RUCHT, Dieter (1999): “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”, McADAM Doug; Jonh McCARTHY y Zald MAYER: *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.
- SAID, EDWARD (2002): *Fuera de lugar*, De Bolsillo, Barcelona.
- SASSEN, Saskia (2003): *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- (1999): *Guest and Aliens*, The New Press, New York.

- SANTAMARÍA, Enrique (2007): “Sobre la utilidad de los inmigrantes”, ponencia V Congreso de Inmigración en España, Universidad de Valencia.
- (2002a): *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*, Anthropos, Rubí.
- (2002b): “Inmigración y Barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza”, en *Papers. Revista de Sociología*, Núm. 66, Pp. 59-75.
- (1998): “La educación escolar, es como es. Algunas consideraciones sobre la más que improbable interculturalidad de la escuela”, en SANTAMARÍA, Enrique y Fernando GONZÁLEZ (Coords.). *Contra el fundamentalismo escolar. Reflexiones sobre educación, escolarización y diversidad cultural*, Virus, Barcelona, Pp. 13-24.
- (1994): “El cerco de papel... o la construcción periodística del (anti)sujeto europeo”, en AA.VV., *Extranjeros en el Paraíso*, Virus, Barcelona, Pp. 227-241.
- SANTAMARÍA, Enrique y Leonardo CAVALCANTI (2008): “Alteridades y ciudadanía en situaciones migratorias transnacionales”, en TOLDY, T. y LIRA, E (Eds.) *Ciudadanía(s). Discursos e prácticas*, Universidades Fernando Pessoa, Porto.
- SAYAD, Abdelmalek (2001): *L’immigration, ou les paradoxes de l’aterité*, De Boeck-Wesmael, Bruselas.
- SCHWENKEN, Helen (2003): “RESPECT for All: The political self-organization of female migrant domestic workers in the European Union”, en *Refugge: Canada’s Periodical on refugees*, Vol. 21, Center for Refugee Studies, York University, Toronto. Pp.45-52.
- SILVEIRA, Héctor (2007): “La biopolítica ante los flujos migratorios. El regreso de los “campos”, en *Migraciones y desarrollo humano*”, ponencia V Congreso sobre la Inmigración en España, Universidad de Valencia, Valencia.
- (2006): “Los problemas del asilo en la frontera sur de España” en www.libertysecurity.org/article950.html
- (2003a): “Inmigración y derecho: la institucionalización de un sistema dual de ciudadanía”, en AA.VV., *Sistema penal y problemas sociales*, R. Bergalli (coord.), Tirant lo Blanc, Valencia, Pp. 539-576.
- (1998): “La Unión Europea, los refugiados y los inmigrantes ilegales, sans papiers, clandestini...” en *Mientras tanto*, No. 73, Barcelona, p. 43-54.
- SILVEIRA, Héctor y Antonio Fernández (2005): *Internamiento y expulsión de extranjeros. Guía Informativa de Derechos y Garantías*, OSPDH-Regidoria de Dona i Drets Civils, Barcelona.
- SILVEIRA, Héctor, et Al (2003b): *Primer Informe sobre los procedimientos administrativos de detención, internamiento y expulsión de extranjeros en Cataluña*, OSPDH-Virus, Barcelona.
- SIMEÁNT, Joanna (1998): *La cause des sans-papiers*, Presses de Science Po, París

- SOLÉ, Carlota (Et. Al.) (1982): *Los inmigrantes en la sociedad en la cultura catalana*, Península, Barcelona.
- SOLÉ Carlota y Antonio IZQUIERDO (Coord.) (2005): *Integraciones diferenciadas: Migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, Anthropos, Barcelona.
- SOLÉ, Carlota y Emilio REYNERI (2001): *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Anthropos, Barcelona.
- SOLÉ, Carlota y Sonia PARELLA (2006): *Ciudadanía e identidad europea desde una perspectiva transnacional*, ponencia 52 Congreso Internacional de Americanistas, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SOYSAL, Yasemin (1994): *The limits of citizenship: migrants and postnational membership in Europe*, University of Chicago Press, Chicago.
- STAKE, Robert (1998): *Investigación con estudio de casos*, Ediciones Morata, Madrid.
- STOLCKE, Verena (1994): “Europa: nuevas fronteras, nuevas retóricas de exclusión”, en VV.AA. *Extranjeros en el Paraíso*, Virus, Barcelona, Pp. 11-26
- SUÁREZ, Liliana (2005): “Ciudadanía y migración: ¿un oximorón?”, en *Puntos de Vista*, No. 4, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, Pp. 29-47.
- (2004): *Rebordering the Mediterranean. Boundaries and Citizenship in Southern Europe*, Berghahn Books, New York and Oxford.
- (1999): “Hacia una ciudadanía postnacional. Fronteras interiores, integración y normalización”, en *Actas del Congreso de Antropología*, Vol. 1, Pp.3-216
- SUÁREZ, Liliana; Raquel MACIÁ y Ángela MORENO (Eds.) (2007): *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- TARROW, Sidney (2004): *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza editorial, Madrid
- TOURAINÉ Alain. (1999): *¿Cómo salir del liberalismo?*, Paidós, Barcelona.
- (1990): *Movimientos sociales hoy (actores y analistas)*, Hacer Cop, Barcelona.
- (1997): *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*, PPC, Madrid.
- URREA Fernando y Jeanny POSSO (2007): “La migración internacional y los cambios en las relaciones de género y estructuras de los hogares: la migración colombiana hacia España”, en *Papers: revista de sociología*, N. 85, UAB, Barcelona, Pp. 109-133
- VEREDAS, Sonia (2004): “Sobre el asociacionismo marroquí en España y la participación de los inmigrantes”, en LOPÉZ, Bernabé et. Al., *Atlas 2004 de la Inmigración Marroquí en España*, Taller de Estudio Internacionales Mediterráneos, Madrid. Pp. 407-410.

- (2003): “Las asociaciones de inmigrantes en España: práctica clientelar y cooptación política”, *Revista Internacional de Sociología* 36, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC, Madrid, Pp. 207-225.
- (2001). *Factores condicionantes del asociacionismo entre la población inmigrante*, ponencia II Congreso sobre la Migración en España. Universidad de Granada, Granada.
- VILLASANTE, Tomás. (2000): “Síntomas/paradigmas y estilos éticos/creativos”, en *La investigación social participada. Construyendo ciudadanía*, Tomo I, El Viejo Topo, Barcelona.
- (1998): *Cuatro redes para mejor-vivir*, Lumén Humanitas, Buenos Aires.
- (1991): *Movimientos ciudadanos e iniciativas populares*, HOAC, Madrid.
- VILLASANTE, Tomás y Javier GARRIDO (2002): *Metodologías y presupuestos participativos*, CIMAS/ IEPALA, Madrid.
- VILLASANTE, Tomás Et. Al. (2000): *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*, El Viejo Topo, Barcelona.
- (1994): *Las ciudades hablan, identidades y movimientos sociales en seis metrópolis latinoamericanas*, Nueva Sociedad, Caracas.
- WALLERSTEIN, Immanuel (Coord.) (1996): *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI-UNAM, México.
- WRIGHT, Cynthia (2003): “Moments of emergence: Organizing by and with undocumented and non-citizen people in Canada after September 11”, en *Refugee: Canada’s Periodical on refugees*. Vol. 21, Center for Refugee Studies, York University, Toronto, Pp. 5-15.
- ZAPATA, Ricard (2001): *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacía un nuevo contrato social*, Anthropos, Barcelona.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- ✓ www.ine.es. Instituto Nacional de Estadística de España.
- ✓ www.mtas.es. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- ✓ www.imsersomigracion.upco.es. Página de recursos múltiples
- ✓ www.colectivoioe.org. Biblioteca especializada en Migraciones.
- ✓ <http://barcelona.indymedia.org/> Indymedia Barcelona
- ✓ <http://estrecho.indymedia.org/> Indymedia Estrecho/ Observatorio Tecnológico del Estrecho
- ✓ www.canalsolidario.org Canal Solidario Cataluña

FUENTES ESTADÍSTICAS

- ✓ Balances anuales de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.
- ✓ Anuarios Estadísticos de Extranjería (varios). Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.
- ✓ Boletines Estadísticos de Extranjería e Inmigración (varios números). Observatorio permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- ✓ Explotaciones estadísticas del Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Informes estadísticos de la población extranjera residente en Barcelona. Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- ✓ Diario El País (Hemeroteca virtual)
- ✓ Diario La Vanguardia (Hemeroteca virtual)
- ✓ Diario El Punt (Hemeroteca UAB)
- ✓ Diario El Periódico de Cataluña (Hemeroteca virtual)
- ✓ Diario El Mundo (Hemeroteca virtual)
- ✓ Diario La Jornada (Hemeroteca virtual)
- ✓ Periódico quincenal Diagonal (Hemeroteca virtual)
- ✓ Revista Mugak (Hemeroteca virtual)
- ✓ Revista Masala (hemeroteca de la publicación)

ANEXO

Guiones de entrevistas

I. GUIÓN ENTREVISTA EXPLORATORIA

Nota de diario de campo

Sobre la identificación de los “sin papeles” organizados

- ¿Cómo, dónde, cuándo surgió?
- ¿Cómo se encontraron?
- ¿Por qué iniciaron la lucha?
- ¿Cuál ha sido el papel de las identificaciones culturales: la música, el idioma, los bailes, los centros de culto en la construcción del movimiento?

Sobre las movilizaciones

- ¿Cuáles son los puntos álgidos, desde 2001 y hasta la fecha de las movilizaciones de los sin papeles organizados?
- ¿Cuáles serían los momentos más importantes a relatar en un trabajo que reconstruye la historia de lucha de los compas?
- ¿Cómo hacen para convocar a las movilizaciones?
- ¿Por qué elegir el mecanismo del encierro, huelga de hambre, manifestaciones y no otros?
- ¿Ha habido transformaciones en el movimiento (las demandas, las formas, los participantes de 2001 a la fecha? Profundizar en cuáles

Sobre los recursos culturales, materiales, simbólicos, políticos

- ¿De qué recursos culturales, materiales, simbólicos, políticos y discursivos dispone CSF como cuerpo colectivo e individualmente el entrevistado?

Sobre las demandas

- ¿Cuáles han sido las demandas centrales de las movilizaciones?
- Proponer realizar un análisis, un balance, sobre la transformación de las demandas y objetivos de los sin papeles organizados

Sobre los actores y los interlocutores

- ¿A quiénes han reconocido como aliados en el transcurso de estos años y por qué?
- ¿Cuál es la relación que mantienen o que pretenden mantener con los poderes públicos?
- ¿Junto a quiénes luchan?
- ¿De entre los protagonistas del movimiento, se conocían previamente en sus pueblos donde nacieron?
- ¿Por qué venir o quedarse en Cornellà?
- ¿De entre los protagonistas del movimiento, habían tomado parte de otros espacios de participación en Cataluña, en otro país europeo o en su país antes de ser parte de Cornell Sin Fronteras?

Sobre ciudadanía

- ¿Qué tipo de ciudadanía es la que propone la asociación, cómo obtenerla, qué derechos otorgaría y qué obligaciones?

II. GUIÓN ENTREVISTA RELATO DE VIDA

Nota de diario de campo

Introducción biográfica

- ¿Cómo narrarías tu biografía política?
- ¿Puedes hacer un recuento de tus militancias?
- ¿Cuál es tu estatus jurídico actualmente?

Sobre la identificación de los “sin papeles” organizados

- ¿Cuáles son los antecedentes de este movimiento?
- ¿Cómo, dónde, cuándo surgió?
- ¿Cómo te encontraste con el movimiento? ¿Por qué tomaste la iniciativa de organizarte?

Sobre las movilizaciones. O elementos para cartografiar al movimiento

- ¿Puedes hacer un recuento de las movilizaciones en las que has participado?
- ¿Cuáles serían, desde tu punto de vista, las movilizaciones y momentos más importantes a relatar en un trabajo que reconstruya la historia de tu movimiento?
- ¿Cómo y a quién convocan para las movilizaciones?
- ¿Por qué elegir el mecanismo del encierro, huelga de hambre, campaña de firmas, manifestaciones y no otros?
- ¿Ha habido transformaciones en el movimiento (las demandas, las formas, los participantes de 2001 a la fecha?... ¿puedes profundizar en cuáles?
- ¿Cuáles son, desde tu punto de vista, los recursos de los que dispone el movimiento (fondos, alianzas, puntos de reunión, acceso a los medios, medios de información y comunicación propios?
- ¿Cuál es el estado actual del movimiento?
- ¿Participan las mujeres activamente?, ¿por qué si o por qué no?

Sobre las demandas

- ¿Cuáles han sido y son las demandas centrales de las movilizaciones?
- Proponer realizar un análisis, un balance, sobre la transformación de las demandas y objetivos de los sin papeles organizados

Sobre los actores y los interlocutores

- ¿A quiénes han reconocido, el movimiento y tu organización en concreto, como aliados en el transcurso de estos años y por qué?, o ¿junto a quiénes luchan?
- ¿Pertenece a alguna red estatal, continental o mundial de sin papeles organizados?
- ¿Cuál es la relación que mantienen o que pretenden mantener con los poderes públicos?

- ¿De entre los protagonistas del movimiento, se conocían previamente en sus pueblos de origen?
- ¿De entre los protagonistas del movimiento, habían tomado parte de otros espacios de participación en Cataluña, en otro país europeo o en su país antes de ser parte de Cornellà Sin Fronteras?

Sobre el movimiento amazigh

- ¿Participas activamente del movimiento amaziguista en Cataluña?
- ¿Participabas en asociaciones o espacios amaziguistas en Marruecos?
- ¿Podrías detallar las demandas, las formas de organización y las personas involucradas en la defensa de la identidad amazigh en Cataluña?
- ¿Conoces otras redes o movimientos amaziguistas en otras partes del mundo, detallar cuáles y a través de qué medios las conoces y sigues?
- ¿Qué relación establecerías entre el movimiento por la defensa de la identidad amazigh y el de los sin papeles?

Sobre la transnacionalidad de las movilizaciones y su impacto en las sociedades de origen

- ¿Conoces otros movimientos en el Estado Español, Europa, Marruecos o en el Mundo de sin papeles organizados?
- ¿Te mantienes en contacto con otros militantes amaziguistas o sin papeles?, ¿a través de que medios y con que periodicidad?
- ¿Has participado de movilizaciones a escala más amplia que Barcelona, detalla cuáles?
- ¿Compartes la experiencia de organización del movimiento amaziguista o migrante con personas en tu país de origen? ¿A través de que medios y con que periodicidad?
- ¿Tomas parte de alguna iniciativa, espacio o proceso organizativo para influir en la vida política de tu país de origen?

Sobre ciudadanía

- ¿Qué es para ti la ciudadanía?
- En Marruecos, ¿cómo practicabas (as) esa ciudadanía?
- Si la demanda central del movimiento es “Regularización sin condiciones”, ¿qué mecanismos o formas de acceso a esa regularización propone tu movimiento?
- ¿Aspiras a nacionalizarte como español?
- El movimiento, ¿tiene propuestas concretas para que los sin papeles y los migrantes en general accedan a la ciudadanía plena en el Estado Español?, en caso afirmativo, detalla cuáles.

III. GUION ENTREVISTAS DE TRIANGULACIÓN

Nota de diario de campo

Sobre interlocución con luchas migrantes y asociaciones

- ¿Conoce la existencia de un movimiento de migrantes sin papeles en Barcelona?
- ¿Su institución, mantiene una relación de interlocución con alguna plataforma o asociaciones de migrantes? ¿con quiénes?
- En caso afirmativo, ¿podría describir cuáles son los ejes principales de la relación que mantiene con estas asociaciones?
- ¿Y qué canales o mecanismos usan para mantener este diálogo?
- ¿Conoce las demandas centrales de las movilizaciones de los migrantes sin papeles?
- ¿Piensa que es un movimiento político justificado? ¿Por qué/ por qué no?
- ¿Ve algunos problemas con el movimiento? ¿Posibilidades?
- Si opina que el movimiento es justificado, ¿hasta qué punto se puede seguir pidiendo “papeles para todos”? ¿Pierde su legitimidad en algún momento?

Sobre el movimiento social de los migrantes sin papeles en Barcelona

- ¿Podría describir si su institución conoce y mantiene relaciones con la Asamblea por la Regularización sin Condiciones y las asociaciones que la conforman?
- ¿Podría elaborar una valoración sobre los encierros en iglesias y locales que las personas sin papeles realizan desde 2001 y hasta la fecha de manera intermitente en Barcelona?
- ¿Qué posición asumió su institución durante las siguientes coyunturas?:
 - Encierros de 2001
 - Acampada de subsaharianos en 2001
 - Ocupación de la Catedral de Barcelona
 - Encierros de 2005
- ¿Qué mecanismos de participación política de los migrantes sin papeles conoce y cómo valora cada uno de éstos?

Sobre las políticas migratorias y de acogida

- ¿Cuál es la posición de su institución alrededor de la demanda de “regularización sin condiciones” planteada por algunas organizaciones de migrantes?
- ¿Cuál es la posición de su organización sobre la ley de extranjería vigente?
- ¿Qué tiene que decir su institución sobre el derecho a la libre circulación de las personas?
- ¿y sobre el derecho a permanecer?
- ¿Qué opinión tiene su institución sobre los procesos de regularización extraordinarios?
- ¿Y sobre la política de externalización de fronteras de la Unión Europea?
- ¿Qué postura sostiene su institución alrededor de la propuesta de desvincular la residencia legal de las personas migrantes del contrato de trabajo?

- ¿Y sobre la propuesta de abolición de todo tipo de leyes especiales para migrantes (derecho de extranjería) que proponen algunas organizaciones de migrantes?
- ¿Cuál es la postura de su institución alrededor de la demanda del derecho al sufragio planteada por organizaciones migrantes?
- ¿Qué opinión tiene su institución sobre los centros de internamiento para extranjeros?
- ¿Y sobre la política de cupos?
- ¿Qué postura sostiene su institución sobre el derecho al asilo político?
- ¿Y sobre el derecho a la reagrupación familiar?
- ¿Qué postura tiene su institución sobre la situación de los menores migrantes no acompañados?
- ¿Qué opinión tiene su institución sobre el trabajo sexual, considera que éste debe ser normativizado?
- ¿Qué opinión tiene su institución sobre los planes de integración de las personas migrantes en todos los niveles de gobierno (local, municipal, autonómico, estatal y europeo)?

Sobre el inmigrante como actor político

- ¿El movimiento ha influido sobre la política de inmigración?
- ¿Ha influido sobre el discurso político / popular?
- ¿Tendrá más o menos voz en el futuro el movimiento?
- ¿Tendrán más presencia como actores políticos los inmigrantes?
- ¿Se pueden ver los inmigrantes como un colectivo en términos políticos (comparable con eje el movimiento obrero o feminista)?

Sobre racismo

- ¿Qué postura tiene su institución sobre el racismo en la sociedad española y catalana?
- ¿Qué acciones lleva a cabo su institución para desactivar actitudes racistas en la sociedad?
- En caso de no mantener ningún trabajo alrededor del tema, explíqueme ¿por qué?
- ¿Considera su institución que en el Estado Español se ha propagado lo que algunas voces llaman “islamofobia”?

Sobre ciudadanía

- ¿Cómo define su institución la ciudadanía?
- ¿Hace falta reformar la ciudadanía para hacerla más accesible para inmigrantes?
- ¿Tiene alguna propuesta al respecto?
- Desde su punto de vista, ¿se puede ser “ciudadano” en práctica aunque no se tiene papeles?
- ¿Qué papel juega (el movimiento de) los inmigrantes para el significado de la ciudadanía?
- Desde su institución, se han planteado ¿Qué derechos debe reconocer el modelo de ciudadanía que apoyan?
- Y ¿quiénes tienen derecho a ser ciudadanos?

- Su institución ¿tiene propuestas sobre mecanismos para que un extranjero adquiera el estatuto de ciudadano?

Sobre la sociedad/estado de bienestar y el movimiento obrero

- En realidad, pese a los argumentos típicos, ¿necesita España más inmigración laboral (o mejores condiciones de trabajo)?
- ¿Hay un riesgo con los argumentos de “necesidad”, que impide una mejora de las condiciones de trabajo y conlleva una aceptación de los inmigrantes como “ciudadanos” de segunda categoría?
- ¿Qué opinan los afiliados al sindicato nacionales sobre la inmigración laboral irregularizada?
- ¿Sobre los discursos de regularización?
- ¿Qué riesgos y/ o oportunidades relacionados con la (construcción de la) sociedad de bienestar conlleva la inmigración actual a España?

Sobre la identidad amazigh

- ¿Conoce al movimiento por el reconocimiento de la identidad amazigh?
- En caso afirmativo desarrollar las preguntas sobre derechos culturales de las minorías en sociedades pluriculturales...

IV. GUION ENTREVISTAS GRUPALES

Nota de diario de campo sobre participantes, perfiles generales

Introducción biográfica colectiva

- ¿Cómo narrarían su biografía política?
- ¿Pueden hacer un recuento de sus militancias?
- ¿Cuál es tu estatus jurídico actualmente?

Sobre la identificación de los “sin papeles” organizados

- ¿Cómo te encontraste con el movimiento? ¿Por qué tomaste la iniciativa de respaldarlo?

Sobre las movilizaciones. O elementos para cartografiar al movimiento

- ¿Puedes hacer un recuento de las movilizaciones en las que has participado?
- ¿Cuáles serían, desde tu punto de vista, las movilizaciones y momentos más importantes a relatar en un trabajo que reconstruya la historia de tu movimiento?
- ¿Ha habido transformaciones en el movimiento (las demandas, las formas, los participantes de 2001 a la fecha?... ¿puedes profundizar en cuáles?
- ¿Cuáles son, desde tu punto de vista, los recursos de los que dispone el movimiento (fondos, alianzas, puntos de reunión, acceso a los medios, medios de información y comunicación propios?
- ¿Cuál es el estado actual del movimiento?
- ¿Participan las mujeres activamente?, ¿por qué si o por qué no?

Sobre las demandas

- ¿Cuáles han sido y son las demandas centrales de las movilizaciones?
- Proponer realizar un análisis, un balance, sobre la transformación de las demandas y objetivos de los sin papeles organizados

Sobre los actores y los interlocutores

- ¿A quiénes han reconocido, el movimiento y tu organización en concreto, como aliados en el transcurso de estos años y por qué?

Sobre la transnacionalidad de las movilizaciones y su impacto en las sociedades de origen

- ¿Conoces otros movimientos en el Estado Español, Europa, Marruecos o en el mundo de sin papeles organizados?
- ¿Has participado de movilizaciones a escala más amplia que Barcelona, detalla cuáles?
- ¿Tomas parte de alguna iniciativa, espacio o proceso organizativo para influir en la vida política de tu país de origen?

Sobre ciudadanía

- ¿Qué es para ti la ciudadanía?
- ¿Cómo practicas (as) esa ciudadanía?
- Consideras que el movimiento que respaldas, ¿tiene propuestas concretas para que los sin papeles y los migrantes en general accedan a la ciudadanía plena en el Estado Español?, en caso afirmativo, detalla cuáles.